

# Bases para una orientación familiar de fortalezas y competencias.

Ignasi de Bofarull

**ADVERTIMENT.** La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX ([www.tesisenxarxa.net](http://www.tesisenxarxa.net)) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

**ADVERTENCIA.** La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR ([www.tesisenred.net](http://www.tesisenred.net)) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING.** On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX ([www.tesisenxarxa.net](http://www.tesisenxarxa.net)) service has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading and availability from a site foreign to the TDX service. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service is not authorized (framing). This rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.



Facultad d'Educació

# **Bases para una orientación familiar de fortalezas y competencias.**

Tesis Doctoral

**Ignasi de Bofarull**

Octubre, 2010

Dirigida por el Dr. Toni Mora



A Marta, Nria, Carmina e Iaki



## Agradecimientos

Agradezco al Instituto de Estudios Superiores de la Familia (IESF) de la Universitat Internacional de Catalunya, y en concreto a su director, Raúl Sánchez, el apoyo personal y económico para realizar la presente investigación en su plano estadístico. Agradezco a la psicóloga, terapeuta familiar y profesora Raquel Quílez sus ideas e iniciativas y los contactos directos con los estudiosos norteamericanos que hemos estado estudiado juntos.

Agradezco al Dr. Josep Corcó (UIC) por sus consejos y valoraciones metodológicas y también por su guía en el inicio de la tesis y en la elección del director.

Agradezco al Dr. Jaume Camps (UIC) por sus aportaciones conceptuales, formales y técnicas para elaborar la tesis y su apoyo en muchos planos.

Agradezco a la Facultat d'Educació (UIC) y a su decano, Dr. Albert Arbós, por el apoyo y el tiempo que me han concedido para realizar esta tesis en paralelo con la tarea docente.

Y finalmente agradezco al director de esta tesis, Dr. Toni Mora, su dedicación y su trabajo sin descanso. Me ha enseñado a redactar, a escribir con rigor la investigación, a ordenar los contenidos, a descubrir el meollo de la tesis, a fijar los objetivos, a marcar un hilo conductor que a todo le dé sentido y también me ha enseñado los primeros rudimentos de lo que realmente es investigar.



## Índice

1	Justificación: el bienestar de las familias es el bienestar del menor.....	11
1.1	Medir el bienestar familiar para aumentar el bienestar del menor.....	11
1.2	Cambio familiar en España.....	14
1.3	Cambio familiar y la necesidad de formación.....	20
1.4	Bienestar familiar subjetivo.....	28
1.5	La legalidad internacional y nacional como referencia.....	31
1.6	Los límites del estudio del bienestar familiar subjetivo.....	31
1.7	Itinerario y capítulos de de la investigación.....	33
2	Cambio familiar en España.....	37
2.1	Indicadores del cambio familiar en España.....	37
2.2	Aumento de la cohabitación, aborto y el divorcio.....	43
2.3	Hacia nuevas formas de vida familiar: los nuevos hogares.....	49
2.4	Segunda Transición Demográfica y familia educadora.....	51
3	Elementos de un modelo de orientación y mediación familiar de fortalezas y competencias.....	55
3.1	Hacia un nuevo modelo de orientación y mediación familiar: OMFFC.....	55
3.2	Los marcos teóricos de la OMFFC.....	56
3.2.1	Los retos teóricos de la OMFFC.....	56
3.2.2	La convergencia de los marcos teóricos en la resiliencia familiar.....	59
3.2.3	La teoría sistémica de la familia y la teoría del estrés familiar.....	62
3.2.4	Estilos parentales, parenting, parentalidad y conyugalidad.....	63
3.2.5	De la perspectiva del déficit (DP) a la perspectiva fortalezas (SP).....	67
3.2.6	La resiliencia familiar.....	73
3.2.7	Elementos y estadios del ciclo vital familia: temporalizar la OMFFC.....	77
3.2.8	Terapia familiar cognitivo conductual.....	81
3.3	La orientación y la mediación familiar en Europa y en España.....	82
3.3.1	Políticas familiares materiales y políticas familiares formativas.....	82
3.3.2	Legislación de la OMF en Europa y España.....	84
3.4	La OMFFC: familias estables y educadoras.....	91
3.4.1	Políticas familiares y bienestar subjetivo.....	91
3.4.2	La OMFFC como un paso hacia las políticas de equidad.....	93
3.4.3	Una OMFFC especializada para familias intactas y no intactas.....	97
3.4.4	La OMF en Estados Unidos: Healthy Marriage Initiative.....	101
3.4.5	La OMF en Estados Unidos: Premarital and Marriage Education.....	108
3.4.6	La OMF en Estados Unidos: National Fatherhood Initiative.....	110
3.4.7	Elementos y destinatarios que delimitan un modelo de OMFFC.....	111
3.5	Bases para un modelo de OMFFC.....	117
3.5.1	Prevención de conflictos.....	117
3.5.2	El bienestar familiar subjetivo de las familias.....	117



3.5.3	Ruptura familiar y reconciliación familiar. ....	118
3.5.4	La mejora en fortalezas y competencias se puede aprender. ....	118
3.5.5	Educación familiar, simetría de roles y vida laboral. ....	119
3.5.6	El padre es imprescindible como lo es la madre. ....	119
3.5.7	Patrones autoritarios del pasado y permisivos del presente. ....	120
3.5.8	La OMFFC: iniciar un plan nacional de orientación familiar. ....	122
3.5.9	Una OMFFC exigente. ....	122
3.5.10	Programas de la OMFFC personalizados. ....	123
3.5.11	Metodologías grupales, activas y participativas. ....	123
3.5.12	Marco teórico eje: la resiliencia familiar supone la resiliencia escolar. ....	124
4	Estudio empírico de las fortalezas familiares. ....	129
4.1	Los inicios de la investigación de las fortalezas familiares. ....	129
4.2	El estudio de familias con fortalezas y familias funcionales. ....	131
4.3	Una escala para evaluar la resiliencia familiar. ....	134
4.3.1	La aplicación de la American Family Strengths Inventory. ....	134
4.3.2	Escala de Bienestar Familiar Subjetivo: proceso de validación. ....	135
4.4	Descripción de los seis bloques de fortalezas familiares. ....	139
4.4.1	Seis bloques de fortalezas familiares. ....	139
4.5	Descripción de la muestra. ....	142
4.6	Descripción y análisis de los resultados de los bloques de la encuesta. ....	145
4.6.1	Bloque 1. Tiempo juntos entretenido. ....	145
4.6.2	Bloque 2. Aprecio y afecto para cada uno. ....	147
4.6.3	Bloque 3. Comunicación eficaz entre unos y otros. ....	149
4.6.4	Bloque 4. Reconocimiento y capacidad de compromiso. ....	150
4.6.5	Bloque 5. Bienestar espiritual. ....	152
4.6.6	Bloque 6. Afrontar con eficacia las crisis y el estrés. ....	154
4.6.7	Resumen de las de cada uno de los grupos de fortalezas. ....	156
4.7	Resultados de las fortalezas según el tipo de estructura familiar. ....	157
4.8	Regresiones de los resultados de la escala EBFS. ....	164
4.9	Comparación de los resultados de la escala EBFS con encuestas anteriores. ....	174
5	Discusión-conclusión. ....	179
6	Bibliografía. ....	191
7	Anexo 1. <i>Escala de Bienestar Familiar Subjetivo</i> . ....	225
7.1	A. Tiempo juntos entretenido. ....	226
7.2	B. Aprecio y afecto para cada uno. ....	227
7.3	C. Comunicación eficaz entre unos y otros. ....	228
7.4	D. Reconocimiento de cada uno y capacidad de compromiso. ....	229
7.5	E. Bienestar espiritual. ....	231
7.6	F. Afrontar con eficacia las crisis y el estrés. ....	232
8	Anexo 2. <i>American Family Strengths Inventory</i> . ....	235

### Artículo 16.3

La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

#### **Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)**

### Artículo 12.

Todo niño tiene derecho a gozar de unos padres o, en su defecto, a gozar de personas o instituciones que los sustituyan. El padre y la madre tienen una responsabilidad conjunta en cuanto al desarrollo y educación. Corresponde a los padres en prioridad el dar al niño una vida digna y, en la medida de sus recursos financieros, los medios para satisfacer sus necesidades. Los Estados deberán asegurar a los padres la oportuna asistencia en las responsabilidades que les competen, a través de los correspondientes organismos, servicios y facilidades sociales. Los padres trabajadores deberán asimismo gozar de licencias para el cuidado de sus niños.

### Artículo 14.

En caso de separación de hecho, separación legal, divorcio de los padres o nulidad del matrimonio, el niño tiene derecho a mantener contacto directo y permanente con los dos padres, ambos con las mismas obligaciones, incluso si alguno de ellos viviese en otro país, salvo si el órgano competente de cada Estado miembro lo declarase incompatible con la salvaguardia de los intereses del niño [...].

#### **Carta Europea de los Derechos del Niño (1992)**

### Artículo 16.

La familia como unidad fundamental de la sociedad tiene derecho a una adecuada protección social, jurídica y económica para asegurar su pleno desarrollo.

### Artículo 17.

Los niños y adolescentes tienen derecho a una adecuada protección social, jurídica y económica.

#### **Carta Social Europea (revisada) (1996)**



# 1 Justificación: el bienestar de las familias es el bienestar del menor.

## 1.1 Medir el bienestar familiar para aumentar el bienestar del menor.

El presente trabajo de investigación pretende determinar empíricamente algunas de las características que condicionan el bienestar familiar reportado por las familias españolas con miras a mejorar el bienestar de cada uno de sus miembros poniendo especial énfasis en el bienestar del menor. Cabe tener en cuenta que si bien el bienestar familiar puede mejorarse desde diversas perspectivas, nuestra propuesta será la formación de las familias a partir de las estructuras y contenidos de un nuevo modelo de Orientación y Mediación Familiar (OMF) que podría ser desplegado, mayoritariamente, en las escuelas.

Ante la incapacidad del menor para velar por su bienestar y sus derechos esta tarea se ha convertido en una de las políticas públicas prioritarias de muchos estados y diferentes organismos internacionales. Existe un cierto consenso entre los investigadores de la familia que si se mejora el bienestar familiar, mejorará el bienestar del menor (Adamson, 2007; Bradshaw y Mayhew, 2005; Ferguson, 2006)<sup>1</sup>. Dicho consenso nació en 1966 del Informe Coleman (Coleman *et al.* 1966), estudio encargado por el gobierno de los Estados Unidos con la finalidad de mejorar los resultados escolares. El informe señala que el logro escolar del menor depende de la escuela en muchos aspectos pero también, en gran medida, de la oportuna dedicación en tiempo y educación de los padres a los hijos (Coleman, 1987).

Así pues, en esta investigación proponemos y validamos una escala de medición del bienestar familiar y de la resiliencia familiar<sup>2</sup> -conceptos no equivalentes pero si convergentes (Robinson y Parker, 2008)-, que permitirá acercarnos al bienestar de las familias españolas. Dicha escala de bienestar familiar, de origen norteamericano, ha

---

<sup>1</sup> Adamson, en un trabajo para la UNICEF, muestra con detalle los indicadores y los datos sobre *child well-being*. El estudio de Ferguson muestra como un alto nivel el *family social capital*, mejora el *child well-being*. Detrás de todo ello el capital humano y social (OCDE, 2001).

<sup>2</sup> La *resiliencia familiar* es aquella competencia (o conjunto de competencias) que permite a las familias afrontar el conflicto, la crisis y el estrés con flexibilidad, recursos y capacidades de respuesta para superar el reto. Esta confrontación con el conflicto dinamiza en mayor medida dicha competencia y permite afirmar que la familia sale de dichas crisis fortalecida de cara a superar nuevos retos del ciclo vital familiar (Hawley y DeHaan, 2004).

sido validada en castellano y adaptada a la idiosincrasia española. Posteriormente se ha aplicado a una muestra representativa de un universo de familias españolas. La explotación de los resultados de este trabajo de campo nos permitirá hablar de las familias españolas, de su bienestar, de algunas de sus competencias relacionales, de sus fortalezas y de sus debilidades. Esta evaluación de fortalezas y debilidades constituye una información útil para formar a las familias españolas. Concretar dicha mejora para asegurarla en el tiempo supondrá definir las bases de un concreto modelo de OMF construido sobre la base de programas para padres y madres (tanto para el progenitor custodio, como para el progenitor no custodio) en aras a la mejora de la vida familiar y del menor.

Abundante investigación señala, entre ellos Junger *et al.* (2007), la urgencia de apoyar a la institución familiar sujeta a un cambio acelerado en las últimas décadas. Dicha tarea parte de las universidades, la política, así como la sociedad civil en España y en la Unión Europea.

Existe cierta unanimidad en Europa sobre la necesidad de facilitar la vida familiar ante diversas circunstancias: la caída de la natalidad, el aumento de los conflictos y las rupturas familiares y el empeoramiento del bienestar del menor (Council of Europe, 2006). Francia, Alemania e Italia muestran consenso en la necesidad de aplicar medidas preventivas sobre todo en la conciliación entre la vida familiar y laboral, pero también en la formación de los padres. La ciudadanía en España también reclama políticas de conciliación (CIS, 2004). Gobiernos como el de Gran Bretaña (así como el partido de la oposición) van en esta dirección. Un ejemplo es el reciente informe del gobierno laborista británico (*Support for All: the Families and Relationships*)<sup>3</sup> donde se destaca entre otros temas la importancia de la formación de las familias. Otro ejemplo es el informe de la oposición conservadora británica, denominado *Every Family Matters. An*

---

<sup>3</sup> El Department for Children, Schools and Families, en Gran Bretaña, en su *Support for All: the Families and Relationships Green Paper* (2010) habla de esta orientación familiar: “[...] In addition, local authorities now each have two parenting experts able to deliver evidence-based, structured parenting programs, supported by the National Academy for Parenting Practitioners. The Academy helps those working with children and families to get the training they need to work well with parents and, where appropriate, to help mothers and fathers strengthen their parenting skills.

*in-depth review of family law in Britain*, que también apunta, entre otras cuestiones, en la dirección de formar a las familias<sup>4</sup>.

Estos cambios familiares conducen, según la investigación reciente, a la necesidad de pensar una renovada OMF que oriente a los padres en tiempos de inseguridad. Una OMF preventiva cuyo lugar ideal de implementación, desde nuestra perspectiva, es la escuela a la que asiste alguno de los hijos de estas familias que padecen conflictos y estresores. Se trata de conflictos muy previsibles vinculados a todas las familias a lo largo de las transiciones de su ciclo vital (Gerson, 1995). Una familia será resiliente si cuenta con habilidades de afrontamiento ante estos estresores. Si bien la resiliencia familiar puede ser innata, si no se posee, es educable (Walsh, 1998b y 2006). Una familia muy formada en resiliencia familiar es una familia capaz de superar retos y es menos vulnerable ante el cambio. Así pues, una familia resiliente es una familia estable que goza de un bienestar que amplía las posibilidades de cada uno de sus miembros sistémicamente.

El presente trabajo de investigación diseña una OMF tan sólo en sus propósitos básicos y características más elementales. La implementación de esta OMF deberá producirse en el futuro. Este trabajo de investigación se ocupa de la indagación necesaria anterior al desarrollo completo de un modelo de OMF. Buscamos analizar cómo son las fortalezas y competencias relacionales de las familias españolas y en función de dichos resultados construir una futura OMF estructurada para ofrecer programas para padres y madres. Una OMF orientada a capacitar a las familias españolas para afrontar el conflicto, el cambio y la adversidad.

En nuestra opinión, dicha OMF no deber ser llevada a cabo por los maestros o profesores que conviven a diario con los alumnos y las familias sino por orientadores especializados externos a la escuela. En concreto, se trataría de poner en marcha no tanto programas de OMF generalistas sino programas adecuados a un delimitado perfil

---

<sup>4</sup> El informe procede del *The Centre for Social Justice, think tank* de carácter conservador y está fechado en julio de 2009. Dicho estudio se pronuncia en esta dirección: "It is at these times that the couple needs help.

(i). They need to know in advance how to identify the crisis and how and where and when to turn for help. (ii). Many marriages break down simply because a couple does not know what it takes to make a marriage work., and (iii). Although much more should be done to help families at particular known crisis points, pre-marital understanding and awareness of these issues prior to crises is essential".

socio-demográfico en cada escuela –en función de la edad y el curso-, el municipio o el barrio. En unas ocasiones para todas las estructuras familiares. En otras ocasiones, dependiendo de la escuela, en programas diferentes orientados unos a la familia intacta y otros a la familia no intacta. Siempre teniendo en cuenta que no se puede estigmatizar ninguna estructura familiar. En esto consiste lo que entendemos por personalizar la orientación familiar.

*El objetivo central del presente trabajo de investigación es diseñar las bases de un modelo de OMF que fortalezca a las familias intactas y no intactas de diferentes maneras pero bajo los mismos criterios: un modelo de orientación e intervención psicopedagógica (Bisquerra, 1998) centrado en la promoción del bienestar familiar subjetivo desde la mejora las fortalezas y competencias. Un modelo de OMF que en un segundo paso se convierte en la construcción de programas de orientación familiar para padres y madres en distintos formatos.*

Un segundo objetivo, que complementa al anteriormente mencionado objetivo central del presente trabajo de investigación, es construir para España una escala de *bienestar familiar subjetivo*, que también se podría denominar escala de *resiliencia familiar*, que permita medir estas competencias y fortalezas diarias de las familias españolas. Una vez construida esta escala será preciso aplicarla a una muestra representativa de familias españolas, analizarla y extraer unas consecuencias que podrían orientar un modelo de OMF en el futuro.

En consecuencia se trata de una OMF adaptada al terreno. Una OMF nunca debe estar pensada y construida para un tipo de familias estándar (Epstein, 2001).

## **1.2 Cambio familiar en España.**

Para poner en marcha esta investigación será preciso, inicialmente, conocer el cambio familiar de las familias españolas en las tres últimas décadas. Este conocimiento nos permitirá, en algunos planos, pulsar en qué dirección hay que formar a los padres con el objetivo de aumentar el bienestar familiar.

Las familias españolas, fundamentalmente las que tienen hijos aún en el hogar, están haciendo frente a unos retos cada vez más exigentes en el marco del cambio familiar acontecido en las últimas cuatro décadas (Del Campo y Rodríguez-Brioso, 2002). Así, la realidad de las familias españolas nos presenta a unos padres que cada vez cuentan con menos tiempo disponible para la familia, y, en consecuencia, aumenta la ausencia educativa de los padres en la vida de los hijos (Etxebarria *et al.* 2009; Pérez Alonso-Geta, 2010). La realidad es que los menores se están socializando lejos de la tutela de los adultos educadores (padres, maestros y otros formadores de ocio formal, activo y asociativo) y más en compañía de los pares (amigos y compañeros de clase) en el ocio informal (Meil, 2006; Ferguson, 2006; Garrido-Genovés, 2009). Esta distancia entre menores y adultos se agrava cuando en las ciudades de mayor dimensión la familia extensa (abuelos, tíos, primos, etc.) está lejos o ausente. El proceso de urbanización acontecido en Occidente, a lo largo del último medio siglo, ha conducido paulatinamente hacia el aislamiento de la familia nuclear (Hareven, 1991). Dicho aislamiento se debe a que ambos progenitores están preocupados por sus carreras personales o por tener más ingresos y se encuentran atados por horarios laborales inacabables en lugares de trabajo alejados de su hogar (Etxebarria *et al.* 2009; Glass y Estes, 1997). Por tanto, la familia nuclear ha perdido capacidad educadora como consecuencia de esta ausencia cada vez mayor de los adultos. Asimismo dichas jornadas laborales implican un mayor cansancio al final de la jornada y pocas ganas de educar al llegar a casa (Megías *et al.* 2002; Elzo, 2006a, 2008; Naourí, 2008; Garrido-Genovés, 2007 y 2009; Torrubia, *et al.* 2009; Elzo, Laespada-Martínez y Martínez-Pampliega, 2009; Etxebarria *et al.* 2009; Pérez Alonso-Geta, 2010).

En consecuencia, el bienestar del menor podría entrar en situaciones de desatención, atención negligente o atención deseducativa. Según Ferguson (2006) y Coleman (1987), el bienestar del niño depende de aspectos tales como: la estabilidad de la estructura familiar; la calidad de las relaciones entre los padres; la calidad de la relación entre padres e hijos; el interés del adulto por su hijo; el seguimiento que los padres realizan de la vida del hijo (progreso en la escuela, ocio, etc.); y el apoyo de la familia extensa (abuelos, tíos, etc.).

Para un menor porcentaje de las familias españolas, con mayor incidencia en las más jóvenes, el cambio familiar significa también afrontar un creciente índice de divorcio



que, en ocasiones, merma la capacidad educadora de la familia (Amato *et al.* 2007; Amato y Afifi, 2006; Ruiz-Becerril, 1999; Cantón, Cortés y Justicia, 2002 y 2007; Aguilar, 2009a y 2009b; Serrano, 2009; Garriga y Martínez, 2009; Pérez Alonso-Geta, 2010). En España, la investigación que mida la incidencia del divorcio, mediante estudios longitudinales, sobre la capacidad educativa de una familia inmersa en este proceso está aún por hacer. No obstante ya existen ciertos trabajos que señalan que el judicializado proceso del divorcio exige de los excónyuges unas competencias especiales y capacidades si aspiran a no dañarse entre sí y sobre todo si apuestan por no perjudicar el bienestar de los hijos (Aguilar, 2009a; Serrano, 2009)<sup>5</sup>. Tras el divorcio, para el menor, la figura del padre puede llegar a desaparecer (Pruett, 1998 y 2000). Esa desaparición educativa del padre, en ocasiones, no quedará compensada completamente por la madre que lógicamente anda muy atareada y todo ello redundará en perjuicio del menor (Popenoe, 2009; Pérez Alonso-Geta, 2010). Además, el niño pierde el contacto con la familia extensa del padre no custodio, factor que supone una merma en capital social familiar (Lamb, 1997; Ribera-Álvarez, 2005; Lewis y Lamb, 2006; Genovés, 2009; Aguilar, 2009b; Garriga y Martínez, 2009).

El cambio familiar en España conduce a una redefinición de los roles de padre y madre (Alberdi, 1999). La familia española se encuentra inmersa en un cambio de roles –como sucede en el Occidente desarrollado– que conduce hacia un modelo postpatriarcal (Flaquer, 1998 y 1999). En este proceso va menguando la figura del padre como sostenedor único (*male breadwinner model*) de forma paralela al aumento de la presencia de la madre en el mundo laboral. Todo ello ha supuesto para la mujer y madre de las últimas décadas un crecimiento de su independencia económica y, por ende, personal (Alberdi, 1999; Navarro-Ardoy, 2006), pero también más trabajo, responsabilidad y estrés (Moreno-Mínguez, 2005). El crecimiento de la presencia de la mujer en el mundo laboral que en España se afianza en las últimas décadas de un modo agudo (Meil, 1997a y 1997b; Ruiz-Becerril, 2003; Moreno-Mínguez, 2005; Etxebarria *et al.* 2009). En este proceso de cambio familiar los hijos acrecientan su autonomía cada vez más

---

<sup>5</sup> Según el *Report Card 7*, de UNICEF, realizado en *Innocenti Research Centre* de Florencia (Adamson, 2007), el bienestar del menor se mide a través de seis indicadores: i. Bienestar material; ii. Salud y seguridad; iii. Bienestar educativo; iv. Relaciones con la familia y con los pares; v. Comportamiento y riesgos; vi. Bienestar subjetivo. El estudio de UNICEF tiene sus raíces en la Convención de Derechos del Niño (1989, arts. 24 y 27). Esta Convención aprobada por la mayoría de los países desarrollados propone la mejora de la vida de los menores como una verdadera medición del estatus de equidad de las naciones. Los países estudiados en el *Report Card 7* de UNICEF son los de la OCDE así como ciertos países desarrollados que no pertenecen a dicha organización (Adamson, 2007).

prematuramente cuando aún no están preparados para afrontar ciertos retos vitales que exigen madurez. Los hijos viven una autonomía -que se alcanza muy tempranamente entre los 11 y 13 años- y que en muchos casos supone riesgos (Meil, 2006). Dicha autonomía se concreta en mucho tiempo libre, menor supervisión parental (y por ende escolar). El aumento del tiempo libre de dichos hijos, que cuentan con un mayor poder adquisitivo procedente de las pagas que los padres les otorgan semanalmente, se convierte en un gran crecimiento del consumo infantil y adolescente (Etxebarria *et al.* 2009; Meil, 2006; Pérez Alonso-Geta, 2010). Se trata de hijos con mucha actividad extraescolar y/o de soledad en el hogar ante las pantallas antes de la adolescencia a la espera que sus padres lleguen del trabajo (Castells y De Bofarull, 2002; De Bofarull, 2005a, 2005b y 2009). Cuando se acerca la adolescencia crecen las salidas con los amigos que a menudo cuentan con pocos límites y van en detrimento de la vida familiar. Meil (2006) denomina a este cambio la *desfamiliarización del ocio*. En otras ocasiones la merma de la vida familiar tiene que ver con unos abuelos que son protagonistas dado que sustituyen a los padres haciéndose cargo de los hijos más pequeños frecuentemente durante la semana (Etxebarria *et al.* 2009; Pérez-Díaz y Rodríguez, 2009; Castells, 2010).

La familia española, en mayor medida la urbana y joven, se aleja de los valores y las normas de las generaciones anteriores (CIS, 2004). Este cambio se constata en los siguientes hechos: menor vida familiar, menos número de hijos, progenitores ausentes del hogar con el aumento de la madre en el mercado laboral, menos supervisión de los hijos, matrimonios menos estables, ruptura familiar, cohabitación antes del matrimonio (INE, 2004a; Del Campo y Rodríguez-Brioso, 2002). A este proceso la sociología de la familia lo denomina *desinstitucionalización* de la familia (Meil, 1998). Tras las últimas décadas los patrones sociales comunes de las generaciones de los abuelos y los bisabuelos no están presentes en las familias: cada familia organiza su plan de vida según patrones propios (Ruiz-Becerril, 2003 y 2004). Y además en las grandes ciudades, donde crece el anonimato, la familia se aísla a menudo por motivos laborales y lejos de los amigos de la familia extensa (abuelos, tíos, etc.) y del barrio de origen (Pérez-González y Pérez-González, 2009). En consecuencia, la familia se destradicionaliza y fragmenta. Consecuentemente las estrictas y comunitarias normas del pasado se deshacen y dan paso a nuevos criterios más subjetivos y laxos (Meil, 1998; Alberdi, 1999). La institución familiar de generaciones anteriores, con las leyes y

las costumbres que la rodeaban, hoy es percibida como coactiva (Alberdi, 1999; CIS, 2004). La familia actual cree más en una diversidad de caminos para alcanzar la autonomía de cada uno de sus miembros (Ruiz-Becerril, 2004). Por otro lado, las familias urbanas de las ciudades con mayor población pierden redes de apoyo, es decir, vida asociativa –formal o informal-, y en general descienden en capital social (Putnam, 2000; Coleman, 1988). Dichas cohortes se centran en dos caminos vitales diarios paralelos: el ciclo trabajo-consumo (padres), el ciclo escuela-consumo (hijos). Ambos ciclos no incorporan mucha vida familiar compartida sino vidas paralelas que coinciden poco (Meil, 2006; Pérez Alonso-Geta, 2010).

Esta desinstitucionalización familiar y la caída de las exigencias coactivas de apoyo familiar, conducen a que un mayor número de personas vivan solas en núcleos unifamiliares: solteros y divorciados o viudos (INE, 2004a). En dicha circunstancia se encuentran algunos ex-cónyuges que tras la disolución familiar (divorcio o separación) pierden el contacto con sus hijos en tanto que progenitores que no cuentan con la custodia de los mismos y que en algunas ocasiones acaban abdicando de su tarea como padres educadores (Popenoe, 2009; Vázquez de Prada, 2009).

Desde el punto de vista del cambio en las mentalidades de las últimas décadas se debe señalar que los nuevos progenitores están rompiendo con los grandes relatos de sentido -estado, leyes<sup>6</sup>, grandes sistemas ideológicos, iglesias (CIS, 2004)- y su vida acaba girando alrededor del yo (ocio, estatus, relaciones, consumo etc.) y de la preocupación por la promoción social y laboral individualizada (Lipovetsky, 1996; Beck y Beck-Gernsheim, 2001 y 2003; Beck-Gernsheim, 2003). Lash (2000) denomina a dicho cambio social cultura del narcisismo y destaca que ha impregnado la vida occidental de las últimas décadas y por ende ha influido en la familia. En esta dirección la crianza, la educación de los hijos, la supervisión escolar y del tiempo del ocio resultan muy gravosos para algunos progenitores centrados en sí mismos (Elzo, 2009). Y a la larga, vía ejemplo, los hijos asumirán en sus futuras vidas los mismos planteamientos de sus padres por ósmosis (Donati, 2003; Amato y Cheadle, 2005).

---

<sup>6</sup> En este estudio se va insistir en la pérdida de vigencia del Código Civil que ya no es una norma interiorizada por la ciudadanía sino un catálogo de principios sino olvidados por lo menos desatendidos.

Además la relación entre padres e hijos ha cambiado con el último capitalismo postindustrial (Flandrin, 1979; Casey, 1990; Gaudemet, 1993, Vázquez de Prada, 2009). El hijo no es una necesidad como en las generaciones anteriores en que ayudaba en el trabajo del campo o del taller, o cuando se convertía en un sueldo más, con el trabajo fabril, para sumar ingresos al exiguo presupuesto familiar. Tener hijos suponía, al final de la vida, el sustento para la vejez de los padres (Alberdi, 1999). Hoy tener hijos es un lujo dado que el estado del bienestar protege a los padres en la jubilación. Tener hijos es una elección afectiva más que una necesidad material. Una elección que puede acabar siendo percibida como una carga psicológica y económica (Donati, 2003; CIS, 2004). Los hijos se pueden convertir en un estorbo pues el capitalismo postindustrial no favorece, en su lógica interna, la conciliación de la vida laboral y familiar (Chinchilla y Poelmans, 2002). La siguiente tabla muestra indirectamente la actitud de las madres ante los hijos (Tabla 1).

**Tabla 1 ¿Cuáles cree Ud. que son las razones principales por las que algunas parejas no quieren tener hijos o tienen menos hijos de los que en realidad desearían? (Multirrespuesta)**

La falta de libertad para los padres que significa tener hijos	12.7
El trabajo que dan los hijos	9.1
El coste económico de los hijos	67.3
La incorporación de la mujer al trabajo fuera del hogar	42.3
El pesimismo ante el futuro	10.7
Otras respuestas	0.5
N.S.	1.0
N.C.	0.2

FUENTE: CIS (2003) (N) (1532)

Finalmente, la autorrealización personal o el afán de mayores ingresos de los progenitores entra en colisión con los intereses de la familia educadora (Megías *et al.* 2002; Elzo, 2006a y 2006b, 2008; Naourí, 2008; Garrido-Genovés, 2007 y 2009; Torrubia, *et al.* 2009; Elzo, Laespada-Martínez y Martínez-Pampliega, 2009; Pérez Alonso-Geta, 2010). El bienestar del menor y su derecho a un hogar feliz que le provea de oportunidades y desarrollo está en juego. Sin embargo una pregunta queda en el aire, ¿los hogares españoles son asimilables a la media de los hogares del Occidente rico? Existe alguna peculiaridad española que nos habla de un modelo mediterráneo -más

familiar- frente al modelo anglosajón –más desfamiliarizado- (Sánchez-Vera y Bote-Díaz, 2009). Esperamos que a lo largo del presente trabajo de investigación esta pregunta quede resuelta.

### **1.3 Cambio familiar y la necesidad de formación**

La familia en España no tiene tiempo ni suficiente capacitación para educar a los hijos (García-Hoz, 1990; Garrido-Genovés, 2009; Etxebarria *et al.* 2009; Martínez-González, Pérez-Herrero y Álvarez-Blanco, 2007; Pérez Alonso-Geta, 2010). El aumento del nivel del vida de la sociedades del sur de Europa en las últimas dos décadas ha subrayado los proyectos individuales de los progenitores en detrimento de las funciones familiares (Iglesias de Ussel, 2005; Donati, 2003) aunque no hay que olvidar que la familia es uno de los valores más altos (CIS, 2004 y 2006). Los progenitores de hoy han considerado obsoletos los patrones educativos de generaciones anteriores ligadas a una economía de la necesidad (Etxebarria *et al.* 2009; Bell, 1981). Entonces, la abnegación por la familia, dadas las dificultades de subsistencia, eran una actitud obligada. Una abnegación que ha disminuido en la actual economía de la abundancia (del deseo y del consumo) y del crecimiento del estado del bienestar (Flandrin, 1979; Casey, 1990; Gaudemet, 1993, Vázquez de Prada, 2009). Una abnegación que podría ser protagonizada hoy mayoritariamente ya sólo por madres, hermanas y abuelas (Moreno, 2001; CIS, 2010; Tobío *et al.* 2010; Pérez Alonso-Geta, 2010).

Otras realidades sociales que inciden en el cambio familiar son las siguientes: secularización de la sociedad, cambio de mentalidades, proceso de individualización, la legalización del divorcio (Ley de 1981 y modificación 2005), los cambios en las relaciones sexuales (Pérez-Adán, 2001 y 2005; Perez-Adán y Ros-Codoñer, 2003; Vázquez de Prada, 2009). Y por supuesto la llegada de la mujer a la vida laboral, su nueva autonomía social, laboral, económica y el consecuente cambio de roles en la tarea de los progenitores (Popenoe, 1993,1996, 2005, 2009). Estos cambios han llegado como la maduración de un proceso que lleva gestándose desde inicios de la década de los sesenta (Vázquez de Prada, 2009).

Ante todos estos cambios la tarea que tiene la familia es integrar oportunamente los desafíos como retos para que esta institución básica siga cumpliendo sus funciones y

siga siendo la plataforma de la crianza y educación de los hijos. Los españoles, mayoritariamente, perciben que las prioridades de la familia son las siguientes: el entendimiento de la pareja para la crianza y la educación de los hijos (CIS, 2004). Si estos retos no se resuelven en algunas familias puede suceder lo siguiente:

(a) Aumento el conflicto familiar. Cuando este conflicto familiar es insostenible puede hacerse crónico (situación deseducativa) o dar lugar al proceso de ruptura familiar (Aguilar, 2009a y 2009b).

(b) La ruptura familiar –proceso de divorcio o disolución de la pareja en el caso que estos cohabitaran únicamente- puede resolver o aumentar el conflicto familiar (Ruiz-Becceril, 1999; Cantón, Cortes y Justicia, 2002, 2007; Wilcox *et al.* 2005).

(c) Posteriormente, la vida de los padres divorciados o separados con los hijos sujetos a custodia (única o compartida) puede suponer: i) la solución del conflicto familiar si los progenitores trabajan a la par; o ii) una nueva cronificación del conflicto familiar si los progenitores se enfrentan. En este último caso el conflicto será más difuso, menos objetivable y estará situado en dos hogares, no en un solo hogar (Whelan *et al.* 2006; Aguilar, 2009a; Castells, 2009).

No toda la sociología de la familia está de acuerdo con una única solución de los problemas planteados en los párrafos anteriores. Una primera tendencia sociológica – que no es la base para este trabajo de investigación y que podríamos denominar postmoderna- considera que el cambio familiar no es ni siquiera un problema, es una realidad que aumenta la libertad de los ciudadanos en un irreversible proceso de individualización. Es el caso de los sociólogos alemanes Beck y Beck-Gernsheim (2003) que analizan este cambio de mentalidades y apuestan por una familia centrada en lo que ellos denominan la “utopía del amor” donde los conceptos de madre, padre e hijos son sustituidos por hombre, mujer y niños (Beck y Beck-Gernsheim, 2001). Para muchos de los sociólogos seguidores de los Beck, haciéndose eco de lo que sucede en la sociedad, importa más la utopía personal –que puede ser permanentemente reconstruible- que la familia ligada a sus compromisos y funciones institucionales (Beck, Giddens y Lash, 2008; Stacey, 1990, 1996, 2004, 2005 y 2006). Giddens (1992, 1995, 2000) también defiende esta postura de los Beck y habla de un amor libre de ataduras –una de las ataduras es mantener la misma pareja- en las sociedades modernas.

La segunda tendencia en sociología de la familia sí detecta un problema que exige soluciones –sociología que es base para este trabajo de investigación y que podríamos denominar comunitarista (Fukuyama, 1996, 2001; Bellah *et al.* 1989; Glendon, 1989; Taylor, 1974)- e investiga en la dirección de una nueva reorientación (siempre opcional, libre, nunca coactiva) de la vida familiar. Consideran estos sociólogos que, situados en el cambio familiar agudo que viven las sociedades occidentales, se debe reconstruir (sin nostalgia) una reafirmación de las funciones familiares básicas para los nuevos tiempos. Esta segunda tendencia sociológica cuenta con investigadores de muy variada procedencia: Elzo (2002, 2006a, 2006b, 2008, 2009), Bauman (2005), Donati (2003) en Europa; y en los Estados Unidos, Putman (2000), Popenoe (1993, 1996, 2006) y Bubolz (2001). Esta segunda tendencia sociológica, a partir de un sólido cuerpo de investigación empírico, constata una caída de la vida comunitaria, del capital social y del capital social familiar (Bubolz, 2001) que va en detrimento del bienestar subjetivo y material de todos sus miembros. Esta segunda tendencia sociológica investiga el cambio familiar y señala que existen crecientes dificultades, en consecuencia, para la familia educadora y para bienestar del menor. Para los sociólogos postmodernos (Beck, Giddens) no hay que hacer nada más que apoyar la libertad del nuevo amor liberado; para los sociólogos comunitaristas se deben poner en marcha políticas familiares (siempre opcionales) y psicopedagógicas que reorienten esta situación cuyo objetivo es la salud social, la cohesión social, la *vida buena*<sup>7</sup> definida por Aristóteles (2004). En los Estados Unidos estas dos sociologías están muy bien perfiladas.

La sociología postmoderna de la familia en los Estados Unidos señala que ni la familia ni el matrimonio han padecido un declive (Amato *et al.* 2007):

1. La institución del matrimonio está cambiando pero no padece un declive.

---

<sup>7</sup> Según Aristóteles, las virtudes políticas capitales son: la justicia, la prudencia intelectual (*phronesis*) y la amistad (*philia*), que es la que garantiza la cohesión de la vida comunitaria y conduce a la felicidad (*eudaimonia*: buen vivir). Existe una relación clara entre la prosperidad de la *pólis* y la vida virtuosa del ciudadano. El oficio por excelencia del hombre libre es la dedicación a la vida ciudadana, y la vida política está encaminada a obtener el bienestar y la vida feliz de los ciudadanos. La *pólis*, en cuanto forma autárquica y perfecta, ofrece el marco para la realización de los objetivos naturales de la vida humana; el *télos* (fin) de la *pólis* es la vida bella y feliz, la vida buena, una vida donde se desarrolla completamente la *areté* o virtud (buen carácter), porque sólo en la sociedad puede el hombre practicar su virtud y lograr la *eudaimonia* o felicidad que es el fin de su existencia (al margen de la sociedad sólo viven los dioses y las bestias).

2. Los norteamericanos no se han convertido en más individualistas y centrados en la autorrealización en las últimas décadas.
3. Los recientes cambios en el matrimonio y la familia han supuesto escasas negativas consecuencias para los menores, los adultos y la sociedad en su totalidad.
4. Se debería dar apoyo a todo tipo de familias no solamente a las formadas por parejas heterosexuales casadas y con hijos.

Por su parte la sociología comunitarista de la familia en Norteamérica señala, aun no estando todos los investigadores de acuerdo en todos los planteamientos (desde liberales hasta conservadores) y a pesar de sus diferencias, estos cuatro puntos básicos (Amato *et al.* 2007):

1. La institución matrimonial se ha debilitado con respecto al pasado.
2. La causa fundamental de este cambio es el crecimiento en Norteamérica de una cultura individualista.
3. El declive del estatus del matrimonio ha tenido consecuencias negativas para los menores, los adultos y la sociedad en su totalidad.
4. Se deben iniciar los pasos para fortalecer la institución del matrimonio<sup>8</sup>.

Los grandes textos legales de Occidente hablan de proteger a la familia para sostener la sociedad y comprometen a los padres en el cuidado y educación de sus hijos (Garrido-Genovés, 2009; Pérez-Díaz, Rodríguez y Fernández, 2009; Etxebarria *et al.* 2009)<sup>9</sup>. Si

---

<sup>8</sup> Desde la perspectiva de este trabajo de investigación, este fortalecimiento es opcional, libre, nunca coactivo.

<sup>9</sup> El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. En este documento básico se señala en el artículo 16.3: “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. La misma Constitución española de 1978 en su artículo 39.1 establece: “Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia. Y en el 39.3 establece: “Los padres deben prestar asistencia de todo orden a los hijos habidos dentro o fuera del matrimonio, durante su minoría de edad y en los demás casos en que legalmente proceda”. Por su parte Código Civil, artículo 154: “Esta potestad comprende los siguientes deberes y facultades: 1. Velar por ellos, tenerlos en su compañía, alimentarlos, educarlos y procurarles una formación integral. 2. Representarlos y administrar sus bienes”



la familia mengua en su tarea educadora están en juego el mejor desarrollo cognitivo, académico y social del menor: el futuro ciudadano (Kiernan y Huerta, 2008). El menor puede llegar a sufrir una carencia de atención educativa (Garrido-Genovés, 2009; Sáez-Giol, 2008; Elzo, 2006a y b, 2008; Donati, 2003; Etxebarria *et al.* 2009) que pone en juego su mejor desarrollo personal. Al crecer el incumplimiento de los deberes de los padres, vivan juntos o separados,<sup>10</sup> crece paralelamente el olvido de los derechos de los hijos, los derechos del menor, el derecho del niño a una familia educadora y acogedora tal como consagra el Código Civil español, Carta Europea de los Derechos del Niño (1992) y la Carta Social Europea revisada en 1996.

Esta corriente sociológica comunitarista afirma asimismo, a partir de las investigaciones empíricas, que en una familia donde padre y madre están casados y viven con una saludable estabilidad todos sus miembros cuentan con mayor bienestar familiar subjetivo. Las parejas casadas, o en cohabitación muy comprometida, que trabajan a la par en la educación de los hijos, presentando relaciones de bajo conflicto (Wilcox *et al.* 2005)<sup>11</sup>, ven ampliadas las posibilidades, el desarrollo, la salud de todos sus miembros y por ende la salud del menor. Dicho de otro modo, siempre que se produzcan relaciones de alto acuerdo, las parejas aseguran una vida más feliz y un mayor nivel de bienestar familiar subjetivo y objetivo -ingresos, salud, resultados escolares- (Wilcox *et al.* 2005). Los matrimonios con un alto nivel acuerdo conyugal se conocen en el mundo norteamericano como *healthy marriages* (Moore *et al.* 2004). Cabe señalar que en los Estados Unidos, Gran Bretaña y Australia existen desde hace tres lustros políticas públicas que manejan estas conclusiones de la investigación y estos conceptos con vistas a mejorar –opcional y libremente- la convivencia familiar, la calidad educativa de las familias y el bienestar de los hijos (Van Acker, 2008).

Según estos sociólogos de la familia que denominamos comunitaristas (Elzo, 2006; Donati, 2003) la estructura familiar de padre y madre casados (o en cohabitación muy sólida), es el mejor lugar, en términos medios, para que una familia cumpla sus funciones y así lo perciben una mayoría de los ciudadanos españoles (Manjavacas,

---

<sup>10</sup> El Código Civil en su artículo 92 habla estrictamente que la “la separación, la nulidad y el divorcio no eximen a los padres de sus obligaciones para con los hijos”.

<sup>11</sup> En los estudio del mundo anglosajón sobre la familia se distingue entre familias con alto conflicto, medio conflicto y bajo conflicto. Sólo estas últimas tienen menos problemas que las familias no intactas. En inglés se expresa el concepto en los siguientes términos: *family conflict -high, middle, and low conflict-* (Layard y Dunn, 2009).

2006; CIS, 2004; Sánchez-Vera y Bote-Díaz, 2009). No es que la estructura de la familia nuclear *per se* sea mejor como un dogma. Lo que es deseable es que la familia nuclear sea saludable, adecuada y no conflictiva. En una palabra, educativa y que sea capaz de proporcionar bienestar (Popenoe, 2009). Los sociólogos de la familia a los que hemos denominado postmodernos les parece que la familia “debe reinventarse en busca de nuevas formas de convivencia” (Beck-Gernsheim, 2003). Afirman que todas las formas de convivencia, si son auténticas y libres, proporcionan felicidad cada una a su modo. Discreparán en que una familia nuclear (padre y madre) sea más educativa y proporcione más bienestar familiar que una familia monoparental (Beck-Gernsheim, 2003; Stacey, 1990, 1996). Para ellas todas las formas familiares son igualmente legítimas y funcionales (Beck y Beck-Gernsheim, 2001; Beck-Gernsheim, 2003). Existe acuerdo entre la sociología postmoderna y la sociología comunitarista sobre la siguiente afirmación: todas las familias deben ser respetadas y ninguna debe ser estigmatizada sea cual sea su estructura. Sin embargo eso no supone ignorar que las familias nucleares de bajo conflicto sean el lugar mejor para educar a los hijos y proporcionar felicidad a los padres (Wilcox *et al.* 2005).

En conclusión, la familia nuclear (el matrimonio y la cohabitación muy comprometida) no facilita la mejor educación del menor sino que tan sólo la facilita si se cumplen varios requisitos. Dichos requisitos, en el plano de los procesos y comunicación familiar, constituyen lo que venimos denominando bienestar familiar (Wilcox *et al.* 2005). El bienestar familiar acontecería cuando los padres se relacionan entre ellos, y con sus hijos, de forma armoniosa y fluida sobre la base de unas competencias y fortalezas que ellos encarnan como adultos y de este modo las transmiten educativamente –a través del ejemplo- a los hijos, al menor (Larson, y Holman, 1994). Aún así, podrían existir innumerables familias no intactas, con padres que no están juntos, que les irá bien en la educación del menor (Clarke-Stewart y Brentano, 2006). Y viceversa: un gran número de familias nucleares, intactas, cumplen negativamente sus funciones. Según trabajos realizados en los Estados Unidos, uno de cada tres matrimonios, en estudios longitudinales a lo largo de veinte años, podría entrar en algún momento en un nivel de conflicto en su relación conyugal que podría potencialmente ser dañino para los hijos (Amato, 2001).

En cualquier caso en España la mitad de la población apuesta por el matrimonio (54,6%), por vivir en pareja con proyecto de matrimonio (8,7%) y por vivir en pareja sin proyecto de matrimonio (12,2). Sólo el 8,6 quiere estar sólo o el 2,3% tener una relación de pareja con domicilios separados (CIS, 2004).

Por término medio, los datos estadísticos relativos a los Estados Unidos señalan que los padres y los hijos van a encontrar un mayor número de dificultades educativas y de relación si se encuadran en una familia no intacta -uno de ellos no custodio, o los dos en custodia compartida- (Waite y Gallagher, 2000; Wallerstein, Lewis, y Blakeslee, 2001). Los resultados de algunos estudios europeos están reflejando estas afirmaciones en los inicios del siglo XXI con datos recogidos en Gran Bretaña (Kiernan y Huerta, 2008; Layard y Dunn, 2009), en Suecia (Weitoft *et al.* 2003) y de ese modo están validando los primeros resultados de los estudios sobre familias no intactas que en Estados Unidos se remontan al principio de la década de los noventa (Amato y Keith, 1991). De hecho la monoparentalidad puede llevar al progenitor custodio –normalmente la madre- y a los hijos a cargo hacia un proceso de empobrecimiento. Asimismo la monoparentalidad también puede dar lugar a un tipo de menor que abandona antes la escuela y que puede acabar en el paro (Flaquer, Alameda, y Navarro, 2006) con más frecuencia que los hijos de familias intactas.

En Cataluña ya se ha estudiado en qué medida la familia no nuclear (o no intacta) puede incidir negativamente en los estudios de los hijos (Gutiérrez-Domènech, 2009). Garriga y Martínez (2009), analizando los datos del informe PISA para España, vuelven a señalar que las familias nucleares son las que tienen hijos con mejores resultados frente a las las familia monoparentales y reconstituidas que cuentan con resultados más bajos. Como señalan Garriga y Martínez (2009) este es un tema que cuenta con escasa investigación empírica en España. Un estudio sobre el fracaso escolar en España (Fernández-Enguita, Mena-Martínez, y Riviere-Gómez, 2010) utiliza los mismos datos de PISA y vuelve a constatar que la familia nuclear de padre y madre es la que garantiza menos fracaso escolar frente a la familia monoparental, la reconstituida y otros tipos de familia. Existen estudios aislados en esta línea como el de Pons-Salvador (2007) que hablará del impacto psicológico del divorcio en los hijos mientras que Pampliega, Vázquez y Pumarejo (2004) profundizan en los efectos de la separación y el divorcio en el rendimiento escolar. Finalmente cabe destacar que los españoles están bastante de

acuerdo (50,1%) o muy de acuerdo (24,8%) en que contraer matrimonio es el mejor medio para garantizar los derechos de los hijos (CIS, 2004).

Las familias intactas y no intactas exigen diferentes soluciones. Ambas tienen sus puntos fuertes y sus puntos débiles que hay que conocer y trabajar. Las familias intactas deberán formarse para evitar el enquistamiento en la crisis, la cronificación silenciosa del conflicto, la negligencia y la permisividad educativa y el riesgo de ruptura (Etexbarria *et al.* 2009; Childs, 2009; Pérez Alonso-Geta, 2010). Las no intactas deberán afrontar otros retos como el acuerdo padre-madre, la coherencia de criterios de ambos progenitores aún la distancia que hay entre ellos de cara al bienestar del menor (Dion, 2005). Hoy es urgente construir propuestas para alcanzar un bienestar familiar en familias nucleares y monoparentales. En las primeras, entre otras cuestiones, es necesario un padre presente en la vida familiar y en el hogar tanto materialmente como educativamente (Yárnoz-Yaben, 2006). En las familias monoparentales es urgente implicar al progenitor no custodio (normalmente el padre) en la tarea educativa (Hawkins, Amato y King, 2007; Pruett, 2000). De hecho proponemos metodológicamente que hablar de familia monoparental con los dos progenitores vivos es casi una contradicción. Sigue siendo una familia ciertamente biparental aunque los progenitores estén divorciados o separados. El divorcio y la separación no implican que no se trate de familias de padre y madre. Deben llevar a cabo tareas educativas coordinadas que tengan como destinatarios a los hijos de ambos excónyuges (*Código Civil y Mediación Familiar*, 2009).

La familia intacta de bajo conflicto, si es una familia saludable cuenta, según la sociología de la familia comunitarista con base empírica en la que nos basamos (Donati, 2003), con más posibilidades de educar con buenos resultados que la familia no intacta (Wilcox *et al.* 2005; Dion, 2005). Esta corriente dentro de la sociología cree que hay que evitar el conflicto familiar y que es bueno evitar el divorcio o la separación y favorecer a la familia nuclear de bajo conflicto, saludable y con acuerdo educativo para cohesionar la sociedad. Para algunos de estos sociólogos el matrimonio es un bien público que debe ser promovido, nunca coactivamente, siempre que tenga resultados funcionales (Whelan *et al.* 2006). Sin embargo también es cierto, insistimos, que hay familias intactas de alta conflictividad que no pueden permanecer integradas (Whelan *et al.* 2006). El primer paso para estas familias debe ser que cada uno de los padres,

irreconciliables, viva por su cuenta haciéndose máximamente responsables de sus hijos. El mayor propósito que se debe lograr ha ser que su relación irreconciliable no repercute negativamente sobre los hijos.

Será la tarea de la OMF que vamos a desplegar en el presente trabajo de investigación: evaluar las fortalezas que pueden ser la base para formar a todo tipo de familias: intactas y no intactas. Fortalezas y competencias que van a ayudar a las familias a supera el conflicto y la adversidad y cumplir con las tareas educativas que le son propias.

#### **1.4 Bienestar familiar subjetivo.**

Dos conceptos centrales hemos planteado y ahora empiezan a engranarse: el bienestar familiar aumenta con la formación de los padres, entre otras causas, y redundan en beneficio del bienestar del menor. Una familia que se forma es una familia que puede resolver sus conflictos y que se puede convertir en una familia más resiliente (Kumpfer y Alvarado, 2003). Posteriormente (capítulo 3.2) ampliaremos la definición del concepto de familia resiliente apuntado en el capítulo 1, nota 2.

En esa dirección debemos acercarnos al concepto de *bienestar* desde la revisión de la literatura sobre el concepto que hace Hird (2003) y que va en la línea del concepto de salud de la OMS<sup>12</sup> (estado de completo bienestar físico, mental y social). Una vez fijado desde qué perspectiva tratamos el concepto de bienestar en la presente investigación aparece la exigencia de avanzar en la siguiente dirección.

Hay que caminar hacia la medición (y posterior promoción) del *bienestar familiar* en España (Milligan *et al.* 2006; Cotterell, Wheldon y Milligan, 2008) como forma de asegurar el bienestar del menor (Blanchflower y Oswald, 2004; Helliwell y Putnam, 2004a y 2004b). Y el bienestar familiar (en paralelo con el denominado capital social familiar) es el camino hacia la familia funcional, educadora en colaboración con otros agentes: administración, escuela, la apelación a la responsabilidad de los *media*, etc.

---

<sup>12</sup> Hird (2003) apunta a distinguir entre: bienestar material, físico, exterior y por otro complementariamente: bienestar inmaterial, psicológico e interior. La OMS define la salud (del griego *usana*) como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. La OMS propone esta definición en su constitución de 1946.

Pero el papel fundamental e inicial le corresponde a la familia educadora (García-Hoz, 1990; Garrido-Genovés, 2009; Etxebarria *et al.* 2009; Juárez-Pérez, 2008) dado que asegura el mayor desarrollo del menor siendo como es la primera responsable y depositaria de la educación de los hijos. El concepto de bienestar familiar (en relación con los derechos del menor, y la necesidad de su protección) queda definido en el preámbulo de la Convención de los Derechos de Niño:

Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad,

Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, *en un ambiente de felicidad, amor y comprensión,*

#### a) Bienestar del menor objetivo y subjetivo

Del *bienestar del menor* investigado en Europa (Layard y Dunn, 2009; Bradshaw, Hoelscher y Richardson, 2006 y 2007) se pueden distinguir dos planos. Por un lado existe un bienestar más *objetivo*: a) económico-material; b) salud y seguridad; c) educativo; d) comportamientos de riesgo. Y, por otro lado, existe otro bienestar más *subjetivo*: a) relaciones familiares; b) bienestar personal; c) bienestar escolar; d) relaciones con los pares (Megías *et al.* 2002; Amato, 2005; Amato y Afifi, 2006; Elzo, 2006a y 2006b; Garrido-Genovés, 2009). Ya hemos señalado que queremos mejorar el bienestar del menor, pero hay que insistir en afirmar que este bienestar del menor en sí mismo, *per se*, no es objeto de nuestro estudio. La finalidad del presente trabajo de investigación es aumentar el bienestar familiar en su conjunto desde una perspectiva sistémica que acabará repercutiendo en el bienestar del menor. O dicho de otra forma, no se puede trabajar el bienestar del menor sin tener en cuenta el bienestar familiar. El menor, desde la teoría sistémica de la familia, es un subsistema que se beneficia del equilibrio y armonía del sistema familia (Bronfenbrenner, 1986).

#### b) Bienestar familiar objetivo y subjetivo

El *bienestar familiar* es nuestro objeto de estudio. El *bienestar familiar* también cuenta con dos planos: un bienestar más *objetivo* y material –rentas, vivienda, salud, etc.- y que

el presente estudio no pretende medir. Dicha circunstancia constituye una primera limitación de la presente investigación. El segundo plano se corresponde con un bienestar más subjetivo que es la consecuencia del buen funcionamiento familiar que nosotros vamos a medir en términos de fortalezas y competencias. La medición de este *bienestar familiar subjetivo*, en tanto que relacional y comunicativo, será evaluado a partir una encuesta familiar elaborada por DeFrain (2002) y sus colaboradores.

DeFrain propone medir las siguientes fortalezas y competencias como base para analizar el bienestar familiar subjetivo: a) comunicación; b) afecto; c) responsabilidad; d) tiempo compartido, e) sentido de la vida; y f) capacidad de afrontar la crisis (DeFrain y Olson, 1999; DeFrain, 2002).

No hay que olvidar que en estos momentos la medición del bienestar subjetivo, la felicidad (Diener, 2000; Snyder y Lopez, 2001), es una prioridad pues indicadores como el PIB, o el más complejo IDH, hablan muy poco sobre las necesidades reales de los ciudadanos, de sus aspiraciones y de sus capacidades y competencias para llevar una vida satisfactoria. No importa tanto la renta –siempre a partir de un mínimo imprescindible- como las amistades, el apoyo social y, sobre todo, para los objetivos del presente trabajo de investigación, importa recordar que para el bienestar subjetivo es importante el estado civil. Así se pronuncian Pena-López, y Sánchez-Santos (2009) en su investigación del caso de Galicia: “Por otra parte, merece ser destacada la robustez de la influencia de la variable ‘estado civil’. En particular, aquellos individuos que presentan una mayor estabilidad en sus vínculos (casados o en pareja) tienden a mostrarse notablemente más felices que los restantes”.

La Comisión Stiglitz (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009) ha intentado encarar este problema. El eje del debate abierto por esta Comisión -cuya creación fue promovida por el presidente de la república francesa Nicolas Sarkozy en febrero de 2008- se centró en la vieja y no resuelta polémica, sobre la práctica actual de utilizar el PIB (Producto Interior Bruto) como el indicador estadístico por excelencia para medir la riqueza y el progreso de un país. Esta misma Comisión propone comenzar a trabajar en la medición, entre otros baremos posibles, de la percepción del propio bienestar por parte de la población. Para seguir con el objetivo de la Comisión Stiglitz deberán ser indicadores relevantes las encuestas sobre capacidades parentales y el bienestar familiar.

### ***1.5 La legalidad internacional y nacional como referencia***

Si el objetivo de este trabajo es la incorporación de estas competencias por parte de los padres en aras al bienestar de los hijos, tanto biológicos como adoptados, debe hacerse referencia a los textos legales internacionales de mayor reconocimiento mundial sobre este asunto. La Convención de los Derechos del Niño habla implícitamente de estas competencias parentales en su preámbulo<sup>13</sup> tal como más arriba se ha apuntado (dispensar al niño “protección y asistencia”, “armonioso desarrollo”, “felicidad y comprensión”). El Código Civil español es otro texto básico que nos ayuda a concretar aspectos más técnicos de la vida diaria de padres e hijos. También la Constitución española de 1978 en su artículo 39. Pero insistimos también opina así el ciudadano español: a la pregunta de cuál es el papel más importante de la familia puntúan por encima de los demás tres sentencias: “criar y educar a los niños y niñas” (39,9 %); “proporcionar amor y afecto” (18,3 %); “mantener los valores culturales y morales” (13,4 %) (CIS, 2004).

### ***1.6 Los límites del estudio del bienestar familiar subjetivo***

Antes de seguir y adentrarnos en el objeto de estudio hay que acotar y señalar más los límites de la presente investigación. No todo depende de la pareja, del matrimonio o de la familia. La familia y el *bienestar familiar subjetivo* están en el eje de los derechos del menor y en el eje de los deberes de los progenitores pero debemos tener en cuenta otros agentes que inciden en dichos planos.

---

<sup>13</sup> La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) es un tratado internacional de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño, que posee 54 artículos que reconocen que todos las personas menores de 18 años tienen derecho a ser protegidos, desarrollarse y participar activamente en la sociedad, estableciendo que los niños son sujetos de derecho. Fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Su origen fue la Declaración de Ginebra de 1924, redactada por Eglantyne Jebb fundadora de la organización internacional *Save the Children*, que fue aprobada por la Sociedad de Naciones el 26 de diciembre de 1924. Las Naciones Unidas aprobaron en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos que, implícitamente, incluía los derechos del niño, sin embargo, posteriormente se llegó al convencimiento que las particulares necesidades de los niños debían estar especialmente enunciadas y protegidas. Es el tratado internacional que reúne al mayor número de Estados partes. Ha sido ratificada por todos los Estados del mundo, a excepción de Somalia y los EE. UU., éste último fundamentalmente debido a la prohibición de la aplicación de la pena de muerte a niños que contiene esta convención. Disponible en internet: [http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc\\_sp.htm](http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm).



Nuestro interés es incidir en el clima que favorece el bienestar familiar subjetivo, las funciones familiares y las competencias parentales. Nuestro propósito no es el de medir, tal como se ha apuntado anteriormente, cómo los conceptos de bienestar familiar objetivo -ingresos, las políticas de empleo, la salud, el tipo de vivienda, etc.- influyen en el bienestar familiar subjetivo. Además no ignoramos que existen otros agentes sociales que tienen la tarea importante de asegurar el bienestar del menor y que son los siguientes (Luengo-Horcajo, 2006):

- a. El sistema educativo y la escuela.
- b. La tarea educativa de la administración más allá de las escuelas: las leyes, los servicios, las campañas de información/formación, etc.
- c. Las tareas educativas del tercer sector: el mundo asociativo.
- d. La presión de los pares.
- e. Los media: desde los que proceden del mundo analógico (radio, publicaciones escritas, etc.) hasta los procedentes del entorno digital (internet, videojuegos, móviles, etc.)

Son muchos los planos en los que se influye –debilita o protege- el bienestar familiar y del menor así como son muchos los agentes responsables del bienestar familiar y del menor. A su vez, son muchos los focos desde los que se puede favorecer o perjudicar el bienestar familiar y del menor. Hemos enumerado qué planos vamos a dejar aparcados por su complejidad y amplitud. Nuestro trabajo se va a limitar al estudio de las fortalezas y competencias que podrían estar en la base del papel educador de la familia, y en concreto, se va a ceñir al estudio de lo que venimos denominando el *bienestar familiar subjetivo* (Garrido-Genovés, 2009) promovido desde un modelo posible de OFM.

Dicho sintéticamente si logramos medir el bienestar familiar subjetivo y llegamos a saber cómo proyectar intervenciones y políticas psico-pedagógicas de formación de los progenitores estaríamos en condiciones de afirmar que se puede empezar a mejorar, en parte, el bienestar del menor y determinados planos de los derechos del menor. O, dicho de otra forma, la presente investigación responde a una pregunta: ¿qué se puede hacer para mejorar la vida y el futuro de los niños, adolescentes y jóvenes en España? Muchas cosas se pueden hacer y en diferentes planos. Una de ellas, no la única, es elevar el nivel

de las competencias educativas de los padres y la resiliencia familiar paralela. Formar a los padres desde un modelo concreto de OFM.

### ***1.7 Itinerario y capítulos de de la investigación***

A partir de este momento el presente trabajo de investigación se va a ocupar de los siguientes puntos para desarrollar su argumentación. En el segundo capítulo se va a realizar una descripción del cambio familiar vivido en España en las cuatro últimas décadas. El objetivo de este repaso de la evolución que la familia y el matrimonio han vivido en nuestro país consiste en mostrar cómo se ha caminado hacia una cierta atomización familiar. Entendemos por atomización familiar el proceso de disminución del tamaño de los hogares, la caída de la natalidad, el crecimiento de los hijos nacidos fuera del matrimonio, el aumento de los hogares unipersonales, el crecimiento de separaciones y divorcios, el aumento de la cohabitación y del aborto (Sobotka *et al.* 2008; Kalmijn, 2008). El capítulo 2 es, en definitiva, una revisión sobre cómo se ha desarrollado la Segunda Transición Demográfica en España (Lesthaeghe, 1995).

A continuación, el capítulo tercero expone los pasos que nos llevan al diseño de un nuevo modelo de OFM. El primer paso de este capítulo exige que situemos el marco conceptual del que partimos. Un marco metodológico que insiste en mejorar las fortalezas y las competencias de las familias para que sean capaces de afrontar el cambio y la adversidad. Definiremos los conceptos fundamentales de un marco teórico que ha de facilitar el apoyo y fortalecimiento de las familias ante el *estrés*, concibiendo a la familia como un *sistema*, apoyando sus habilidades en cada momento del *ciclo familiar*, destacando los entresijos de los *estilos parentales* sin olvidar que las *percepciones* (las cogniciones) de los miembros de la familia son importantes para implementar un cambio. Este marco conceptual metodológico que está en la base de un nuevo modelo de OMF se puede denominar sintéticamente *resiliencia familiar* (Walsh, 2006). Una resiliencia familiar que se basa también, a su vez, en el mundo de la psicología positiva (Snyder y Lopez, 2001)

El segundo paso del capítulo tercero consiste en presentar conceptualmente qué se entiende por políticas familiares para posteriormente distinguir entre políticas familiares materiales y políticas familiares formativas. El modelo de OMF que proponemos entra

en el apartado de políticas familiares de formación. A partir de ese momento se realiza un repaso sobre la legislación europea y española en orientación y mediación familiar.

El tercer paso del capítulo tercero consiste en concretar en qué medida el proyecto de OMF que presentamos, en el que se busca vigorizar las fortalezas y competencias de las familias, distingue entre familias intactas (familias nucleares matrimoniales o cohabitantes) y familias no-intactas (familias normalmente monoparentales). Todo ello siempre sin menoscabo de las políticas familiares materiales que se lleven a cabo paralelamente. Las familias intactas deberán recibir una formación, siempre opcional, para fortalecer los vínculos, optimizar su funcionamiento, asegurar su viabilidad y garantizar el bienestar del menor. Las familias no-intactas deberán recibir la misma formación (fortalecer, optimizar, asegurar su viabilidad y el bienestar familiar y, por ende, del menor) pero teniendo en cuenta que el centro de interés es sobre todo la parentalidad, la coparentalidad, dado que la conyugalidad ha quedado interrumpida. En este sentido defenderemos que hay que gestionar la mejor exconyugalidad en aras al bienestar de los excónyuges y del menor. Para argumentar este modelo de OMF de familias intactas y no-intactas nos fijaremos en cómo llevan a cabo la orientación familiar con fondos públicos en los Estados Unidos. Una orientación familiar muy cercana a la OMF que desde este trabajo de investigación proponemos.

A continuación, en el cuarto capítulo, explicaremos en qué consiste la investigación de las familias con fortalezas (realizaremos una revisión bibliográfica y conceptual) muy relacionada con el marco conceptual de la resiliencia familiar estudiado en el tercer capítulo. Nos fijaremos entonces en un caso concreto de la investigación de las fortalezas familiares que es el llevado a cabo por DeFrain y colaboradores (DeFrain, 2002; Olson y DeFrain, 2006) y que se ha desplegado en encuestas en los Estados Unidos y en algunos países de otros continentes. A partir de ese momento trabajaremos con una escala de evaluación de las fortalezas familiares propuesta por este mismo investigador y procederemos a la validación de la escala *American Family Strengths Inventory* para obtener para España la *Escala de Bienestar familiar Subjetivo*.

Con la *Escala de Bienestar familiar Subjetivo* realizaremos un estudio de las fortalezas y competencias sobre una muestra representativa de familias españolas. En este sentido hay que señalar que no estudiaremos las familias con fortalezas, tal como hace DeFrain y colaboradores, sino más bien las fortalezas de las familias españolas. A continuación

explotaremos los datos de esta encuesta no sin antes analizar y extraer conclusiones de sus ítems, y comparar nuestros resultados con los resultados de alguna otra encuesta internacional que trabaja en la misma dirección a partir de alguna escala semejante.

En último lugar esbozaremos lo que podría ser parte del resultado de la tesis: la discusión y conclusiones del trabajo de investigación realizado junto a una somera prospectiva de lo que en el futuro podría ser nuestro modelo de OMF.



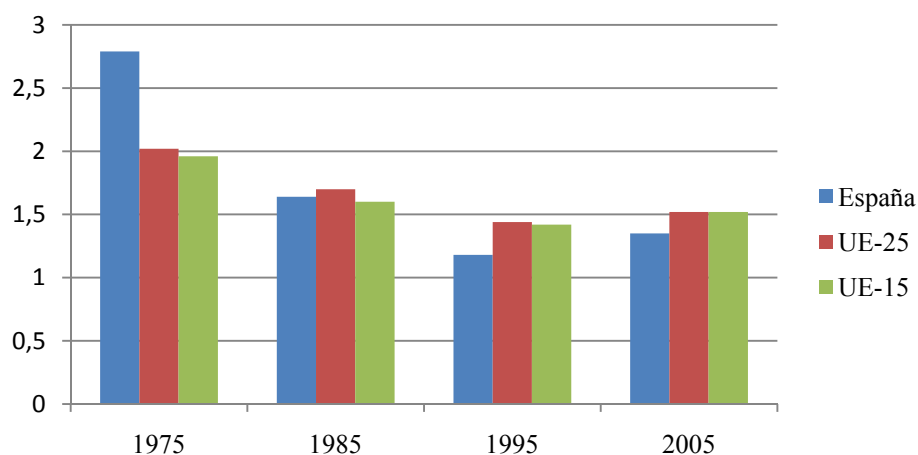
## 2 Cambio familiar en España

### 2.1 Indicadores del cambio familiar en España

Para realizar este estudio es preciso conocer de antemano la evolución del cambio familiar en España. Anteriormente hemos esbozado algunos aspectos desde una perspectiva global. Ahora consignamos el cambio familiar con datos demográficos. Las familias españolas jóvenes en los últimos años tienen cada vez menos hijos sobre todo en el caso de aquellas que están constituidas por progenitores de menos de 50 años.

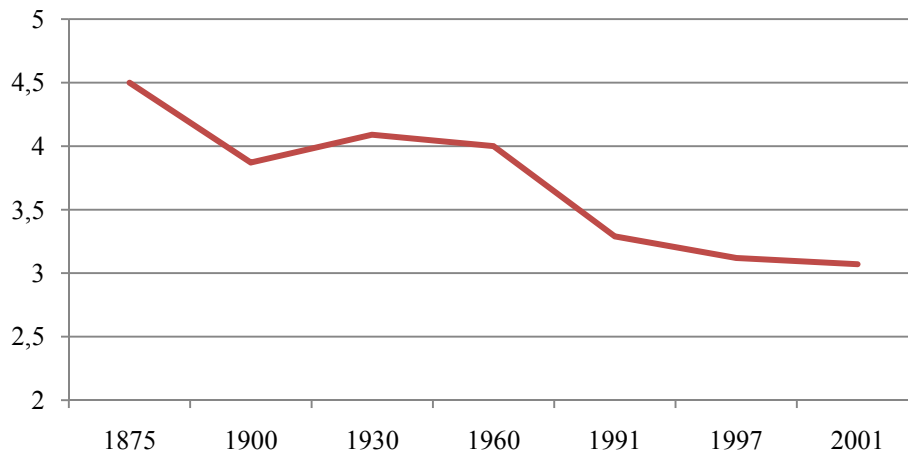
Así, aumenta el número de familias con un solo hijo y está creciendo igualmente el número de familias sin hijos. Este aspecto se ve reflejado en la Gráfico 1. El indicador coyuntural de fecundidad –que mide el número medio de hijos por mujer– habla de esta reducción en número de miembros de la familia española. También crece en paralelo una familia más nuclearizada en las grandes ciudades con respecto a otras familias más rurales. Es decir, la familia extensa de tres generaciones (o más) es sustituida por la familia nuclear: padres e hijos (Brullet y Gómez-Granell, 2008). Una de las causas de todo este proceso es el crecimiento urbano e industrial de España en los últimos cincuenta años. En cualquier caso la reducción en número de miembros de la familia en España no ha dejado de progresar desde fines del siglo XIX con algún repunte en la franja media del siglo XX (entre 1930 y 1960) tal como queda expuesto en la Gráfico 2.

**Gráfico 1. Indicador coyuntural de fecundidad en España, UE-25 y UE-15**



Fuente: INE y Eurostat.

**Gráfico 2. Tamaño medio de la familia española: 1857-2001**



Fuente: FOESSA, INE.

España no se diferencia de una Europa que vive un invierno demográfico en las últimas décadas (European Commission, 2008) y no alcanza la cifra de reemplazo generacional de 2,1. En la UE-25, en el año 2006, el indicador coyuntural de fecundidad ha sido de 1,56 (en España es de 1,38). Es decir, en gran parte de Europa se está lejos del recambio generacional. En los Estados Unidos este mismo año de 2006 este indicador llega al 2,09, por tanto, muy cerca del la cifra de 2,1 (Delgado, Zamora-López y Barrios, 2006).

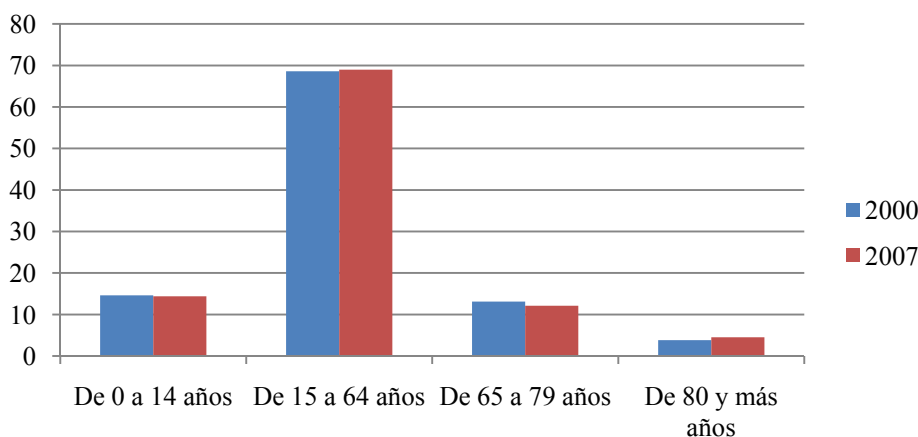
Europa está envejeciendo dado que una de cada 5 personas es mayor de 65 años. Y España no es una excepción a pesar del fuerte flujo demográfico de inmigrantes que recibe desde 1998. La población menor de 14 años en la UE-25 ha pasado de 94 millones en 1980 a tan sólo 74 millones en el 2007, lo que representa una pérdida de 20 millones de jóvenes (Martínez-Aedo, 2008). Está en juego el mantenimiento del Estado del Bienestar y su sistema de pensiones.

En esa misma dirección España refleja un progresivo envejecimiento en el que se consigna un aumento de la población mayor de 80 años desde el inicio del siglo XXI en paralelo con la esperanza de vida al nacer de nuestro país donde la longevidad es alta

(Gráfico 3 y Tabla 2). En la tabla 2 hemos elegido un abanico de países que nos permiten percibir comparativamente lo que está sucediendo en España.

Hacia finales de la década de los noventa, entre 1998 y 1999, la fecundidad y la natalidad españolas eran de las más bajas del mundo. Llegó a descender hasta una tasa bruta de natalidad del 9,194 % (por mil) en 1998. Y en esa dirección el indicador coyuntural de fecundidad descendió hasta el 1,16 hijos por mujer fértil también denominada tasa de fertilidad total (Martínez-Aedo, 2008).

**Gráfico 3. Evolución de la distribución porcentual de la población por grupos de edad entre 2000 y 2007 en España**



Fuente: INE.

**Tabla 2. Esperanza de vida al nacer por sexo en algunos países la UE-27**

	2001	2001	2002	2002	2003	2003	2004	2004
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>UE-27</b>	--	--	74,5	80,9	74,6	80,8	75,2	81,5
<b>Alemania</b>	75,6	81,4	75,7	81,3	75,8	81,3	76,5	81,9
<b>Estonia</b>	64,9	76,4	65,3	77,0	66,1	77,1	66,4	77,8
<b>Irlanda</b>	74,5	79,9	75,2	80,5	75,9	80,8	76,4	81,4
<b>Grecia</b>	75,9	81,0	76,2	81,1	76,5	81,2	76,6	81,3
<b>España</b>	76,2	83,2	76,3	83,2	76,3	83,0	76,9	83,7
<b>Francia</b>	75,5	83,0	75,7	83,0	75,8	82,7	76,7	83,8
<b>Italia</b>	77,2	83,2	77,4	83,2	77,1	82,8	77,9	83,8

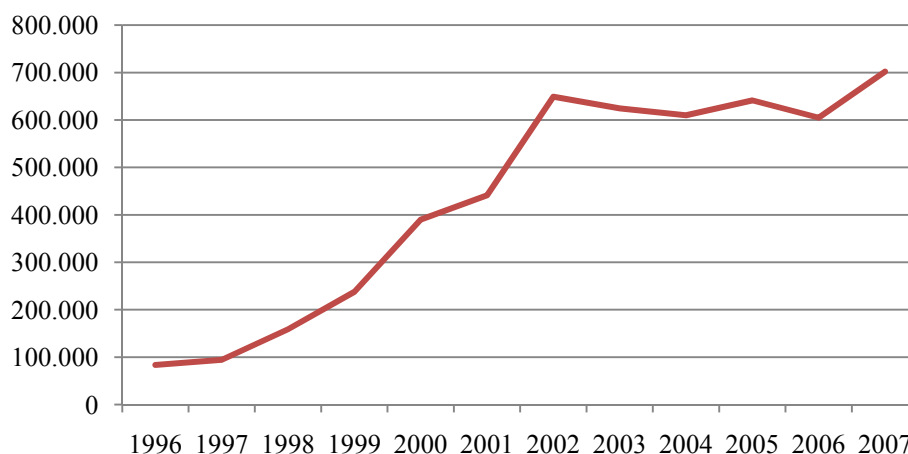
Fuente: Eurostat.



Desde los inicios del siglo XXI la fecundidad y la natalidad ha ido ascendiendo en España moderadamente por dos motivos. El primero es la llegada a la maternidad de las mujeres nacidas en el periodo de *baby boom* español, es decir, nacidas entre las décadas de los años sesenta y principios de los setenta del siglo XX. Un segundo motivo lo constituyen los nacimientos de las madres inmigrantes que han llegado a España desde finales del siglo XX e inicios del siglo XXI. Pero veamos qué ha sucedido con la inmigración en Europa-UE y en España en concreto. En la UE la población inmigrante ha pasado de 14.439.496 en 1996 a 27.205.460 en el 2006, lo cual supone un aumento del 89%. España es el Estado de la UE donde más se ha elevado la inmigración en los últimos 10 años con un incremento del 701%, y ha pasando de apenas 500.000 en 1996 a más de 4,6 millones en el 2006 (Martínez-Aedo, 2008).

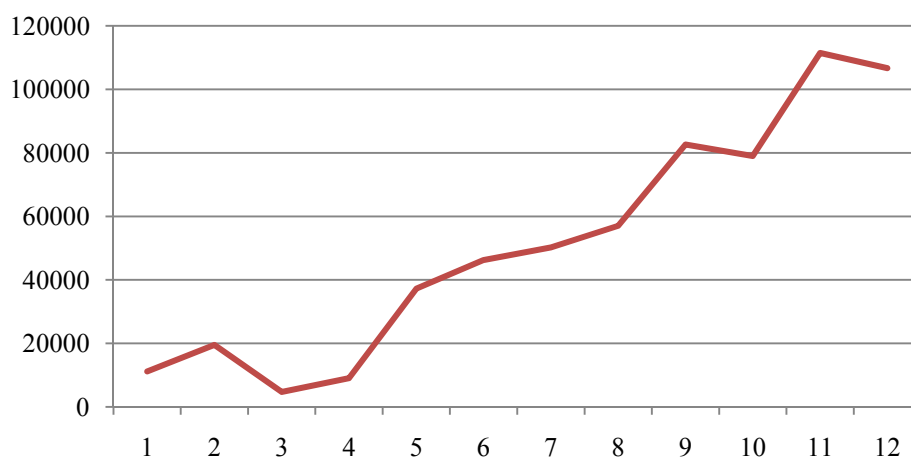
La natalidad en España, que alcanzó sus cotas más bajas en los años 1998-99, en la actualidad vive un repunte. No tanto debido a los nacimientos en hogares de población española nativa (que aumentaron un 0,3% en 2007), sino a causa de los nacimientos en hogares de población de origen extranjero que aumentaron un 9,1% en 2007 (INE, 2009a). En los gráficos 4 y 5 se recogen el saldo migratorio y el crecimiento natural de los últimos once años en España con el objetivo de reflejar en la fecundidad y la natalidad la reciente llegada de la población extranjera (Delgado y Zamora-López, 2006).

**Gráfico 4. Saldo migratorio en España en la última década**



Fuente: Eurostat.

**Gráfico 5. Crecimiento natural en España en la última década: variaciones absolutas**



Fuente: Eurostat.

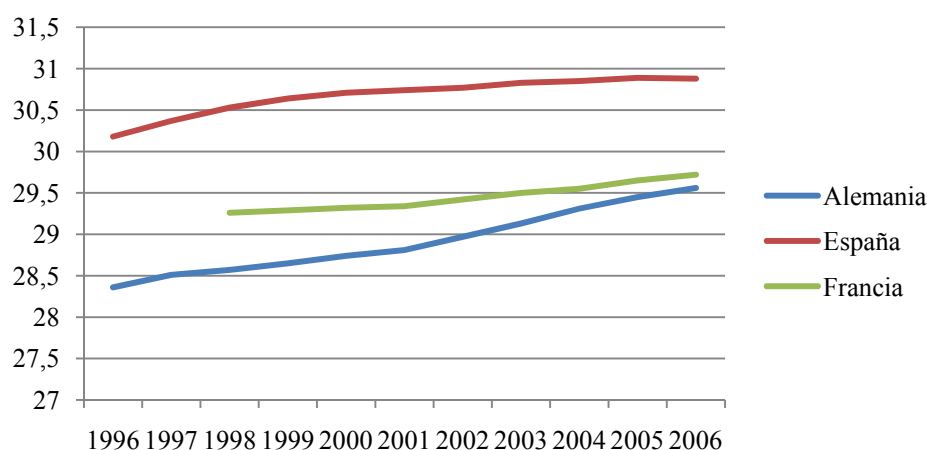
El crecimiento natural español es todavía muy frágil para el reemplazo generacional e insuficiente a tenor de las estimaciones de la progresiva disminución de la llegada de inmigrantes. Además la crisis financiera y económica desencadenada a finales de 2008 provoca que algunos inmigrantes padezcan más directamente el desempleo (población menos cualificada) y algunos estén regresando a sus países de origen aunque no se cuentan todavía con datos estadísticos de este hecho. Esta crisis que se inicia a finales de 2008 comporta también un aumento en números absolutos del desempleo y, por ello, desanima económicamente a las familias que se habían planteado aumentar el número de hijos. También se está comenzando a percibir que disminuye el número de divorcios en función del paro y la caída de la renta familiar.

¿Cuáles son las causas de que las parejas jóvenes (fundamentalmente las nativas) tengan cada vez menos hijos? Brullet y Gómez-Granell (2008) apuntan que en España se prioriza la inserción y la estabilidad laboral por delante de la formación de una familia. En España ha continuado siendo muy precario el crecimiento natural a pesar de la bonanza económica de los últimos años que ha incrementado las tasas de ocupación y el trabajo para los jóvenes. Un crecimiento que se ha interrumpido desde fines de 2008. Este hecho, unido a los precios de la vivienda y de las guarderías, hace que se retrase la nupcialidad y la maternidad. En este sentido, otros países europeos con más ayudas

familiares, facilidades para acceder a la vivienda, generosos permisos laborales por maternidad y paternidad, ayudas por hijos a cargo y servicios públicos de apoyo a la crianza, hacen que el indicador coyuntural de fecundidad de Francia, como uno de los ejemplos más destacados, en 2006, alcance 2,0 de media de hijos por mujer. En Francia están haciendo frente al invierno demográfico europeo con un éxito provisional, a tenor de sus políticas familiares. En España, las políticas familiares son muy pocas por no decir casi ausentes (Martínez-Aedo, 2008).

A su vez las mujeres tienen los hijos más tarde. Si en España 1980 tenían su primer hijo con 28,21, en el 2005 la edad de éstas ha ascendido a casi 31 años. La edad fértil disminuye y decrece de ese modo lentamente los hijos que una mujer puede llegar tener. Y hay que destacar que esta cifra aún podría ser más alta pues las madres inmigrantes son más jóvenes que las autóctonas. En cualquier caso la edad media de la maternidad de las mujeres españolas siempre ha sido alta (Gráfico 6). Volvemos a tomar a Francia como país de referencia para establecer una comparación con un país limítrofe y tomamos Alemania como ejemplo de país centroeuropeo.

**Gráfico 6. Edad media de maternidad en la Alemania, España y Francia**



Fuente: Eurostat.

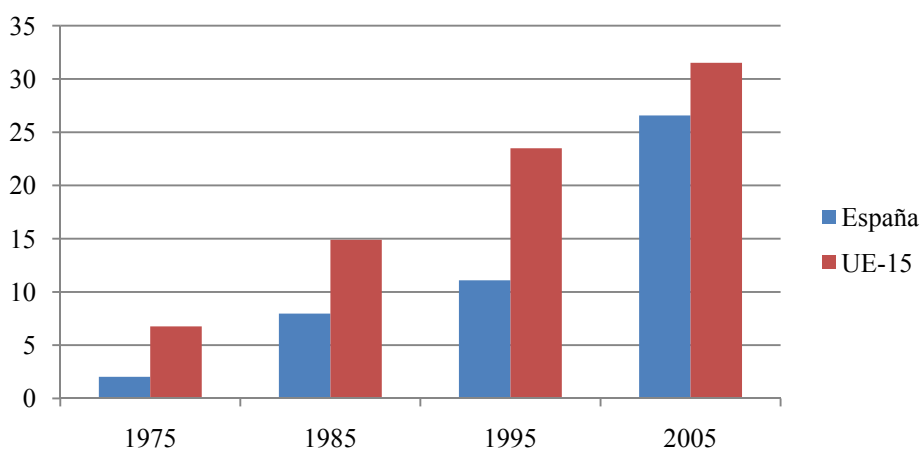
La conclusión provisional de este último apartado es que la familia educadora, sobre todo las jóvenes y urbanas, podrían estar priorizando la carrera profesional o un segundo sueldo por delante de los hijos (en número de hijos y en tiempo de dedicación educativa a estos mismos hijos). Suelen poner más énfasis en sus tareas profesionales que en sus tareas como familia educadora lo que va en detrimento del bienestar del menor.

Asimismo el difícil recambio generacional no asegura, con los datos actuales, la continuidad del actual Estado del bienestar y, a la larga, el cobro de las pensiones incluidas en éste. Los datos señalan que cada vez hay menos hijos y más preocupación por la carrera profesional o un segundo sueldo a jornada completa donde los hijos se pueden convertir en un lastre. Crece la incertidumbre con respecto al futuro y eso inclina a las cohortes de progenitores más jóvenes a vivir más al día y menos en función del futuro propio y de los hijos (Delgado, 2007; Brullet y Gómez-Granell, 2008; Elzo, 2008; INE, 2008; Delgado, Meil-Landwerlin y Zamora-López 2008; Garrido-Genovés, 2009).

## 2.2 Aumento de la cohabitación, aborto y el divorcio

Aparte que las familias españolas tienen menos hijos y los tienen más tarde, se incrementa el número de hijos fuera del matrimonio. No obstante, España va por detrás de Europa en la proporción de hijos fuera del matrimonio. En esta dirección la Gráfico 7 refleja que este elemento de cambio familiar se inició más tempranamente en la mayoría de los países europeos que en nuestro país. Sin embargo, en diez años, entre 1995 y 2005, el porcentaje en el conjunto de España de nacidos fuera del matrimonio ha pasado de un 11% al 26,6%. El ritmo de crecimiento de este indicador de cambio familiar en España está por debajo de la Unión Europea (UE-25: 33% y UE-15: 31,52 %).

**Gráfico 7. Nacimientos de madre no casada (% del total de nacimientos)**

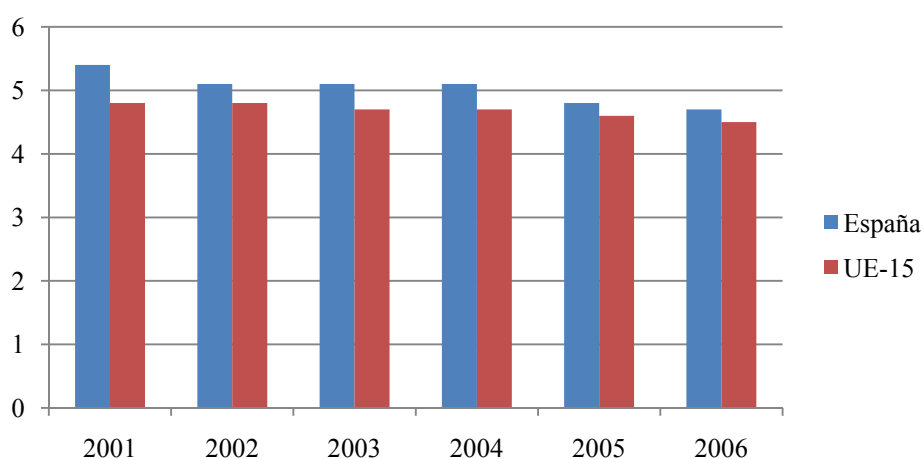


Fuente: INE y Eurostat.

Sin embargo, el gráfico señala que se va acercando cada vez más a la media europea. En otras palabras: el modelo familiar mediterráneo se acerca al modelo familiar centroeuropeo-nórdico (Sánchez-Vera y Bote-Díaz, 2009). Los hijos fuera del matrimonio crecen al ritmo, no con total exactitud, del aumento de las parejas que cohabitan. De hecho también se incrementa el número de mujeres que decide tener un hijo sin pareja. Y lógicamente, de un modo paralelo, mengua la tasa bruta de nupcialidad (Gráfico 8). Parece que de todo ello se puede deducir que las formas familiares españolas se alejan de la institución matrimonial y por ende de lazos estrechos de un fuerte compromiso. La familia española se está *atomizando* como se ha argumentado con anterioridad. La presencia permanente en el hogar de un padre y una madre (casados o no) es también un criterio que decae en alguna medida (Martínez-Aedo, 2008).

Hay que decir que las madres no casadas son cada vez más jóvenes. En este sentido cabe destacar que porcentualmente seis de cada diez madres con nacidos fuera del matrimonio tiene menos de treinta años. De igual forma está creciendo el número de madres adolescentes que tienen menos de quince años. Entre 1996 y 2005 se ha pasado de 87 casos a 150 (Martínez-Aedo, 2008).

**Gráfico 8. Evolución de la tasa bruta de nupcialidad en España: matrimonios por cada 1000 habitantes.**

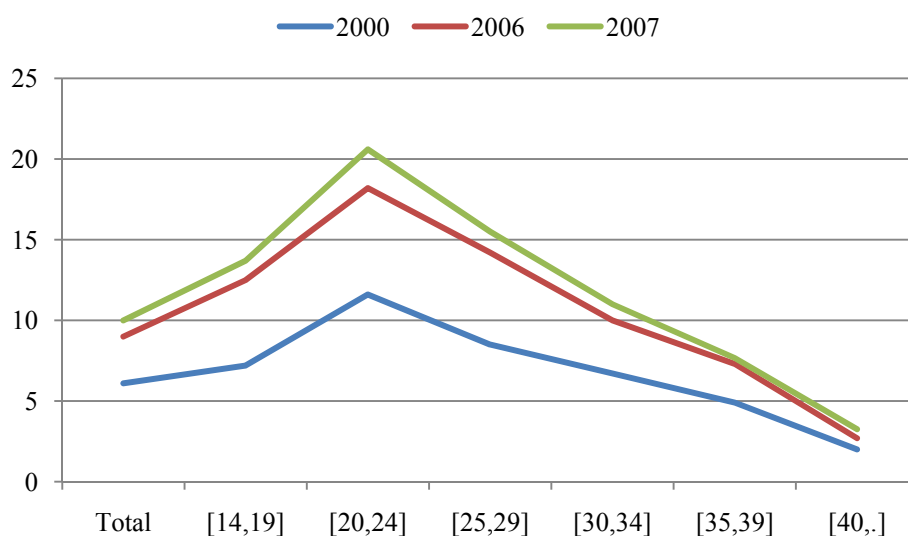


Fuente: INE y Eurostat.

Por otro lado, aumentan las madres de quince a diecinueve años: han pasado de 6.080 casos en 1996 a 10.760 en 2005. En cualquier caso, los hijos de madres no casadas se producen mayoritariamente entre el grupo de mujeres de 25 a 44 años (Brullet y Gómez-Granell, 2008). Los datos que mejor reflejan este crecimiento de los nacimientos fuera del matrimonio es el constante aumento del porcentaje de las madres no casadas entre 1999 (16,3%) y 2006 (28,38%) según los datos proporcionados por INE (2008)

Un aspecto también que incide levemente en la caída de natalidad es la tasa de interrupción voluntaria del embarazo, que mide el número de abortos por cada 1.000 mujeres entre quince y cuarenta y nueve años. Crece el aborto paulatinamente, o por lo menos se hace más visible, con las leyes que lo legalizaron en España en 1985 (Ley Orgánica 9/1985). Una tendencia observable es que el aborto en España aumenta en los últimos años progresivamente en la franja de mujeres que tienen menos de 24 años. El grupo de 20 a 24 años es el que más crece en su tasa de aborto. En el caso concreto de las mujeres de 19 y menos años ha crecido más del 40% en siete años (Gráfico 9). Estos datos indican asimismo que las relaciones sexuales se inician a edades cada vez más tempranas. Estos datos indican que la sexualidad extramatrimonial va en aumento en las España de los últimos ocho años (Delgado y Barrios, 2005).

**Gráfico 9. Evolución de la interrupción voluntaria del Embarazo. Tasa por 1000 mujeres de 15 a 49.**



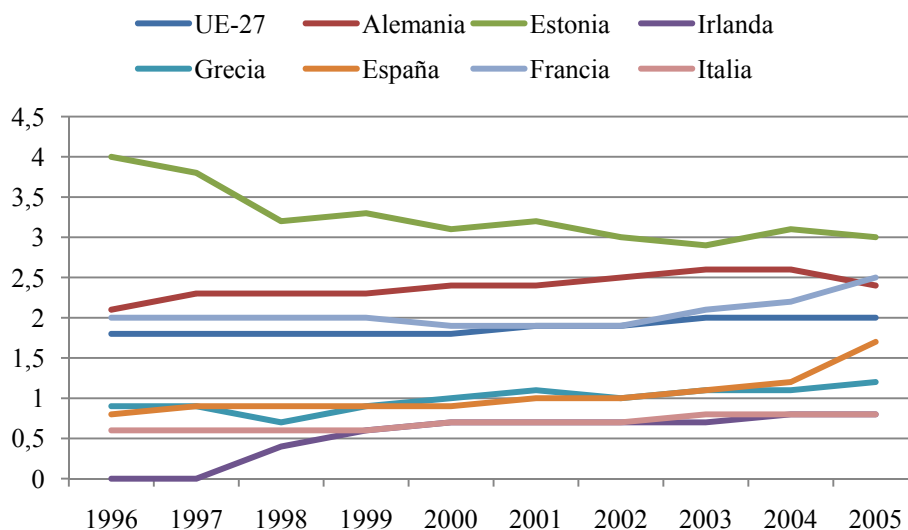
Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo e INE.

El divorcio es legal en España desde 1981 (Ley 30/1981). Sin embargo las cifras están repuntando desde 2005. Nos encontramos con que en 2006 han tenido lugar 145.919 disoluciones matrimoniales. Las separaciones disminuyen y aumentan los divorcios como consecuencia de la modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio (Ley 15/2005). Esta ley entró en funcionamiento el 8 de julio y posibilita el acceso al divorcio sin el requisito previo de la separación (ahora solo opcional). Esta nueva ley supone la llegada a España de lo que en el mundo anglosajón se conoce como el divorcio sin culpables y que algunos estudios señalan como un tipo de ley que incrementa la atomización familiar aunque no existe un verdadero consenso académico sobre el tema (Stevenson, 2006). El debate sobre la influencia positiva de las leyes de divorcio unilateral en el crecimiento de la proporción de separaciones y divorcio sigue candente en Europa y Estados Unidos (González y Viitanen, 2009).

Los datos de este cambio son los siguientes: entre 2005 y 2006 los divorcios (126.952) aumentan un 74,3%. En el mismo periodo las separaciones disminuyen un 70,7% (se descendió de 64.028 hasta 18.793 separaciones). Algunos estudios señalan que el divorcio ha aumentado comparativamente un 290% en los últimos 10 años. “Por cada 2,3 matrimonios que se formaron en 2008, uno se rompe” (Rondón-García y Munuera-Gómez, 2009). Sin embargo otras fuentes señalan que entre 2007 y 2008 (INE, 2008) estas cifras se han estabilizado. Algunos indicadores marcan la tendencia que se ha apuntado anteriormente acerca de que los divorcios seguirán decreciendo a consecuencia de una crisis que convierte la ruptura familiar en un lujo que cada vez menos población se pueden permitir. No obstante, es una tendencia aún no certificada estadísticamente. En el Gráfico 10 se percibe que el divorcio en España está por debajo de la media de los veintisiete países de la UE, pero presentando un ligero repunte entre el 2004 y el 2005. Para Sanchez-Vera y Bote-Díaz (2009) existe dos modelos de familia según viven el cambio en las últimas décadas: el modelo mediterráneo, por un lado, y el modelo anglosajón y nórdico, por otro. España sigue siendo un país donde la familia se comporta según el modelo mediterráneo (donde prepondera el familismo), pero hay que afirmar que se mueve hacia el modelo anglosajón (donde prepondera una cierta desfamiliarización). Éste es un modelo que también se denomina nórdico pues

predomina nos solo en Gran Bretaña, Estados Unidos y Canadá sino también en Escandinavia, Alemania y otros países como los Bálticos: Letonia, Estonia y Lituania. El gráfico 10 evidencia que Irlanda, como país predominantemente católico, muestra un comportamiento mediterráneo (Sánchez-Vera, y Bote-Díaz, 2009).

**Gráfico 10. Divorcio por cada 1000 habitantes.**



Fuente: Eurostat.

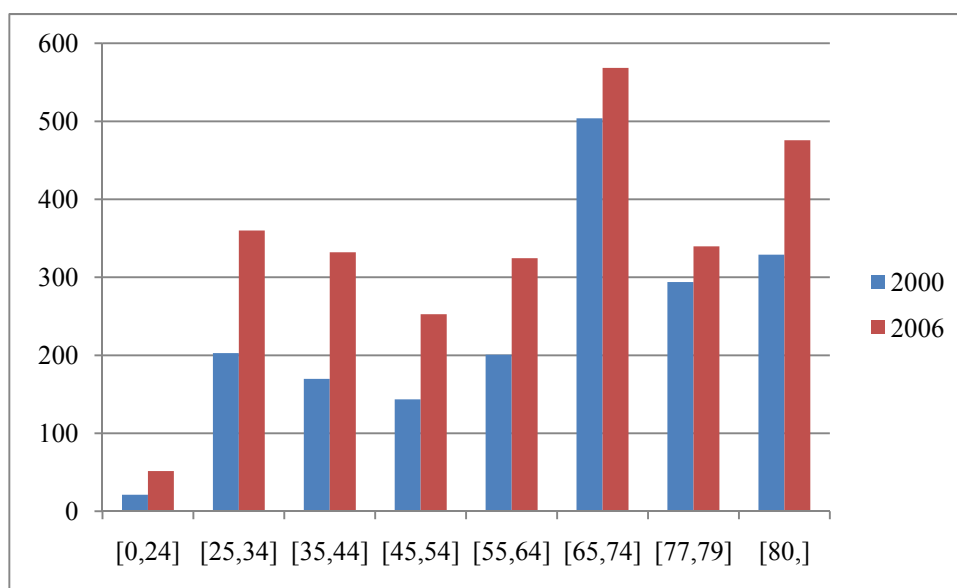
La media de edad de las mujeres que se divorcian en 2006 es de 40,5 años y siendo para los hombres de 43,2 años. En esta dirección, en este mismo año 2006, se puede decir que la media de duración de los matrimonios ha sido de 15,1 años. También es muy importante destacar, para los objetivos de este estudio, que en la mayor parte de las rupturas matrimoniales (51,3%) hay hijos menores de edad. La presencia de un solo hijo es lo más frecuente (29,8%) en este grupo de disoluciones matrimoniales con hijos menores. Hay que señalar que el 44,9% de matrimonios disueltos no tiene hijos.

La consecuencia de la disolución matrimonial puede ser, cuando hay hijos, la forma familiar de la monoparentalidad. Cuando no hay hijos la disolución matrimonial hace crecer el número de hogares unipersonales. Los hogares unipersonales crecen en España de una forma evidente en los últimos años. Los motivos son variados y se han venido mencionando: entre ellos destaca el grupo de los jóvenes y adultos que viven solos antes de cohabitar o casarse. Un segundo grupo lo constituyen los hombres y las mujeres



procedentes de la disolución matrimonial sin hijos. Un tercer caso es el de las personas que siempre han permanecido solteras (jóvenes, adultos o mayores). El último grupo es el de los hombres y mujeres que han enviudado. Se puede decir que crece la *atomización* familiar, a tenor de estos datos. Por tanto, nos encontramos que en Occidente, el progresivo envejecimiento de la población combinado con el lógico crecimiento del tiempo de viudedad y la esperanza de vida dan lugar a mucha soledad. Soledad que no es compensada, a tenor de los datos, por los hijos o los nietos. En España los hogares unipersonales del grupo de edad de 65 a 74 años han crecido un 21% entre 2000 y 2006. Y los hogares unipersonales del grupo de edad de 80 y más años ha crecido un 17% entre 2000 y 2006 (Gráfico 11). Con estas cifras estamos hablando de 1.382.000 mujeres y hombres viviendo solos en el 2006 en España con más de 65 años, frente a los 1.124.000 en el 2000. Dado que la familia se atomiza, la atención a los mayores podría estar menguando. Los atareados padres se ocupan menos del menor, de los hijos, y también menos de los abuelos. La ruptura familiar supone menos tiempo de padre y madre con los hijos. Todos los datos señalan que el padre o madre custodio (normalmente la madre) acusa una lógica carencia de tiempo para sus hijos dada la imposibilidad de apoyarse en el otro excónyuge. Unos abuelos que antes de la nuclearización familiar de las últimas décadas vivían en casa de sus hijos y con sus nietos, ahora viven algunos de ellos solos y mal atendidos.

**Gráfico 11. Hogares unipersonales (en miles) según grupo de edad.**



Fuente: INE.

### ***2.3 Hacia nuevas formas de vida familiar: los nuevos hogares***

Para estudiar globalmente el cambio hacia nuevas formas de vida familiares en España es necesario comparar el Censo de 1991 y el Censo de 2001. Estos datos se presentan en la Tabla 3. Se van a repasar algunos datos presentados anteriormente pero ahora desde la perspectiva del cambio de los tipos de hogares. Existen 14,2 millones de hogares en España en 2001, lo que supone un incremento del 20% con respecto a 1991. Se han producido modificaciones importantes en la estructura (a veces utilizamos el concepto forma familiar como sinónimo de estructura) y el tamaño de los hogares.

La explicación es que cada vez hay un tipo más variado de hogares, de estructuras familiares, con menos miembros. La tendencia señala que se va hacia hogares cada vez más pequeños, consecuencia sobre todo, del descenso de la natalidad y, de alguna manera, también del aumento de las rupturas matrimoniales (y de la ruptura también de parejas cohabitantes) que dan lugar a la monoparentalidad.

Los hogares con parejas que cohabitan suelen tener menos hijos, o ninguno, y ese nuevo tipo de hogar también influye en estos cambios. Los hogares formados por una familia y alguna persona no emparentada se han multiplicado casi por cinco con respecto al censo anterior. Este fenómeno ha sido provocado en gran parte por el auge del servicio doméstico residente apoyado en la alta inmigración.

Entre 1991 y 2001, el tamaño medio de miembros por hogar ha pasado de casi 4 personas a una cifra claramente por debajo de los 3. Disminuyen también las familias con 3 hijos (o más) que se reduce en un 41,7%. Es muy significativo el aumento de parejas sin hijos (de 2 a 2,5 millones). Los jóvenes se emancipan cada vez más tarde y continúan viviendo, hasta muy mayores, en casa de sus padres.

Las personas mayores de 85 años han aumentado considerablemente y cada vez tienen más tendencia a vivir solos y, en concreto, sobre todo las mujeres viudas que son más longevas. Un cambio global, consecuencia de la evolución demográfica constatada más arriba, es el aumento de los hogares unipersonales (de casi 1,6 millones a 2,9).

**Tabla 3. Algunos indicadores del cambio de los hogares en España entre 1991 y 2001.**

	Valores absolutos y medios	Variación porcentual: 1991-2001
Número de hogares	14.187.169	+19,7%
Hogares unipersonales	2.876.572	+81,9%
Tamaño medio del hogar (persona)	2,9	-9,4%
Jóvenes solteros [25,34] años que viven solos	346.290	+208,7%
Jóvenes [25,34] años que viven con sus padres	2.587.867	+51,2%
Parejas sin hijos	2.448.542	22,3%
Parejas con 3 hijos o más	853.831	-41,7%
Familias reconstituidas	232.863	--
Parejas de hecho	563.785	+155,0%
Personas de 65 años o más	6.796.936	+26,6%
Personas de 85 años o más que viven solas	199.362	+160,0%

Fuente: INE.

Si nos fijamos en los nuevos tipos de hogares podemos destacar los más emergentes (Cifras INE, 2004):

- *Núcleo familiar monoparental:* El Censo de 2001 constata que el 26,5% de los núcleos monoparentales de madres con hijos (352.757) corresponden a mujeres separadas. En esta situación, sólo hay 49.926 hombres, 7 mujeres por cada hombre. Entre los censos de 1991 y 2001 se consigna que se ha doblado la monoparentalidad (ha crecido un 50%) dado que en esta situación familiar existían en el 1991: 164.650 mujeres y 20.572 hombres. En el 18,9% de los núcleos monoparentales de madre separada o divorciada no hay ni una sola persona con empleo. Este es un dato que pone en evidencia que monoparentalidad es en ocasiones sinónimo de empobrecimiento (Flaquer, Almeda y Navarro, 2006). En la mayoría de éstos, alrededor de 52.000, el hogar está compuesto estrictamente por la madre y los hijos, por lo que su dependencia económica de la eventual pensión de separación es máxima.
- *Núcleo familiar reconstituido:* Una familia reconstituida es una pareja en la que hay algún hijo no común, fruto de una relación anterior. En España, según el censo de 2001, sólo en el 3,6% de las 6.468.408 parejas con hijos, algún hijo no es común a ambos miembros de la pareja. Es previsible que este indicador vaya en aumento de persistir el incremento de separaciones y divorcios que se viene observando en los últimos años. El porcentaje de familias reconstituidas entre las parejas de hecho, formadas por dos solteros, es diez veces mayor.

- *Núcleo familiar de pareja de hecho* (cohabitantes): Hay 563.785 parejas de hecho de las 9.510.817 parejas censadas en España en 2001 (entendiendo por ello que al menos uno de los miembros de la pareja no está casado), lo que supone un 6% del total. Con respecto al Censo de 1991, cuando solo había 221.075 parejas en esta situación familiar, supone que la cohabitación en España se ha doblado en 10 años (ha crecido un 50%). El gran aumento de rupturas matrimoniales en los últimos años se refleja en que en 178.887 de las parejas de hecho al menos uno de los miembros tiene estado civil separado o divorciado, si bien el tipo de pareja de hecho más frecuente sigue siendo la de dos solteros (295.989 parejas).
- *Núcleo familiar homosexual*: Se han censado 10.474 parejas homosexuales en 2001, con una relación aproximada de casi dos parejas de hombres (6.996) por cada pareja de mujeres (3.478).

#### **2.4 Segunda Transición Demográfica y familia educadora**

Los cambios mencionados anteriormente se han venido a denominar la Segunda Transición Demográfica donde se constata el crecimiento del número de hogares, cada vez de menor tamaño, junto al crecimiento de la diversidad de formas familiares (Lesthaeghe, 1995; Surkin y Lesthaeghe, 2004; López-Villanueva, 2002).

Si la Primera Transición Demográfica (hacia la primera mitad del siglo XIX) estuvo marcada, entre otros muchos indicadores, por la caída constante de la mortalidad, la Segunda Transición Demográfica, por su parte, en las últimas décadas, (segunda mitad del siglo XX e inicios del siglo XXI) viene marcada por la progresiva caída tanto de la fecundidad, como de la natalidad, de la nupcialidad y por el aumento de separaciones, divorcios y nuevos modos de convivencia y nuevas situaciones familiares (Toharia, Requena y Garrido, 2000; González-Rodríguez y Requena, 2008)

Para algunos investigadores los cambios hablan de una familia que en España camina hacia una mayor libertad de acción de sus miembros –padres y madres- en la medida en que éstos se desmarcan de las instituciones seculares como el matrimonio y superan, a

su vez, la cultura antes dominante del patriarcado (Alberdi, 1999; Flaquer, 1999; Meil, 1998, 2006). Pero vamos a insistir también en el hecho de que estos procesos están dando lugar a unos cambios psico-socio-económicos que generan un estrés creciente, incertidumbre y desorientación (Roussel, 1989). A su vez este cambio pone de manifiesto una merma de la capacidad educadora (Garrido-Genovés, 2009; Pérez Alonso-Geta, 2010) de la familia y también mayores riesgos para el bienestar de los hijos que tienen poca capacidad de elegir la situación familiar en la que viven en el caso de que sean menores (Ruiz-Becerril, 1999; Cantón, Cortés, y Justicia, 2002, 2007; Sánchez-Barranco, Vallejo-Orellana, Sánchez-Barranco, 2004; Amato y Cheadle, 2005; Riquelme-Pérez, 2005; Iglesias de Ussel, 2005; Aguilar-Redorta, 2005; Díaz-Huertas, Vall-Combelles y Ruiz-Díaz, 2005; Orgilés-Amorós, Espada-Sánchez, y Méndez-Carrillo, 2008; Garriga y Martínez, 2009; Elzo, Laespada-Martínez, y Martínez-Pampliega, 2009).

Los cambios familiares de la Segunda Transición Demográfica están inscritos en un marco general amplio. La sociedad globalizada de las últimas décadas presiona a la familia occidental con numerosos *factores de cambio socioeconómico* que no son sólo estrictamente demográficos pero que sí inciden en el bienestar familia de un modo intenso (Amato y Booth, 1996, 1997; Giddens, 2000). Estos factores de cambio, que se están agudizando con la crisis económica actual, podrían resumirse según Pérez-Adán (1999, 2001, 2002 y 2005; Perez-Adán y Ros-Codoñer, 2003) en los siguientes:

- El mundo laboral sufre una creciente temporalidad, movilidad y deslocalización como consecuencia de la cada vez más acentuada globalización.
- El mundo laboral cada vez hace más difícil la conciliación de vida laboral y familiar.
- El mercado saturado exige una fuerte competencia en los trabajos.
- La formación durante toda la vida incide en casi todas las profesiones.
- Los precios de la vivienda han crecido en gran medida a causa de la especulación en todo Occidente. La crisis de global iniciada a fines de 2008 puede cambiar esta tendencia. En cualquier caso a las familias les va a costar hacer frente al pago de la hipoteca de la vivienda con el aumento del desempleo.
- Los mayores y enfermos a cargo gravitan como un factor adicional de cambio sobre la familia –no sólo sobre el Estado del bienestar- en el marco de una creciente

esperanza de vida. En España la Ley de Dependencia (39/2006) aún no está resolviendo este problema por falta de dotación económica.

Estos cambios además se podrían situar dentro del concepto más general de la sociedad del riesgo (Beck, 2008). Otro de los cambios se refiere a una nueva sexualidad más abierta y menos circunscrita al matrimonio y a la reproducción (Giddens, 1992; Pérez-Adán y Ros-Codoñer, 2003). Y, fundamentalmente, la familia de la Segunda Transición Demográfica vive su transformación en el marco de la incorporación masiva de la mujer al mundo laboral (Giddens, 1992; Pérez-Adán, 2002, 2005; Donati, 2003). La incorporación masiva de la mujer al mundo laboral es el factor de cambio fundamental en Occidente y en España en las últimas décadas. Esta incorporación está ligada a la puesta al día de los derechos de la mujer que van siendo progresivamente reconocidos. Sin embargo estos cambios no han traído paralelamente la necesaria actualización de soluciones laborales y políticas familiares que tengan en cuenta las necesidades sociales de la familia educadora (Flaquer, 2000, 2006). La mujer ha entrado en el mundo laboral y ha permanecido en el mundo doméstico, pero el hombre, que ha permanecido en el mundo laboral, no ha entrado en el mundo doméstico. La familia educadora necesita a un padre y una madre comprometidos en las tareas educativas y domésticas y esto no está sucediendo (Aparisi y Ballesteros, 2002).



### **3 Elementos de un modelo de orientación y mediación familiar de fortalezas y competencias**

#### **3.1 *Hacia un nuevo modelo de orientación y mediación familiar: OMFFC***

En este trabajo de investigación hemos venido hablando hasta ahora de OMF (orientación y mediación familiar) en general. A partir de ahora vamos a concretar un modelo de OMF, entre otros muchos posibles, que responda a la realidad española, donde se ha hecho evidente un profundo cambio en la estructura familiar tal como se ha visto en el capítulo anterior. Cabe recordar que dicha familia ha perdido capacidades educativas dado que está sustituyendo las que fueron vigentes en la familia nuclear patriarcal hasta la década de los años cincuenta del siglo anterior por otras, correspondientes a la familia postpatriarcal, aún nacientes e inseguras. Estas pautas educativas de la familia postpatriarcal, que en ocasiones sólo consisten en dejar hacer, tolerar, permitir en aras a superar definitivamente la falta de libertad que presidía el pasado (Elzo, 2006a y b, 2009; Flaquer, 1998, 1999, 2000, 2006; Pérez Alonso-Geta, 2010).

Por tanto, nuestra propuesta de un modelo de OMF quiere responder a ese reto: “empoderizar”, capacitar, a la familia española para que cumpla su cometido de crianza y educación con seguridad y determinación. Se trata de proponer a la familia española un nuevo ejercicio de la autoridad ponderada, de prestigio y coherencia, sobre los hijos. Dicho ejercicio de la autoridad debe superar el autoritarismo del pasado y el permisivismo del presente (Marina, 2009). En el mundo anglosajón se habla de *authoritative parenting* así como de *positive parenting* (Nowak y Heinrichs, 2008).

Con ese objetivo, esta propuesta de OMF debe partir de una investigación que analiza cómo formar a los padres en función del cambio familiar, de las necesidades reales de las familias, en programas capaces de llevar a los progenitores a mejoras medibles. Una necesidad real es crecer en *fortalezas* entendidas como fortalezas de carácter en sentido clásico (Petersen y Seligman, 2004). Es decir, el bienestar familiar subjetivo se logra a partir de la percepción subjetiva de una vida buena que se concreta en un buen carácter sistémicamente familiar no sólo individual, basado en fortalezas de carácter que enumeraremos posteriormente. Sin embargo, las fortalezas de carácter hasta hoy se han



estudiado en el plano individual. Dichas fortalezas de carácter quedan dinamizadas en tanto se convierten en competencias. Entendemos las *competencias* de afrontamiento como procesos complejos donde entran en juego fortalezas varias de carácter para resolver con éxito problemas muy concretos, tomar determinadas decisiones o comunicarse con gran fluidez. La competencia es, en este trabajo de investigación, la capacidad de dinamizar conjuntos de fortalezas, diferentes en cada caso, para resolver estresores, adversidades, problemas reales.

Competencias que se pueden aprender y se convierten en verdaderas técnicas, destrezas, habilidades desplegadas en programas que han de tener el objetivo de ser eficaces. Dichas competencias se obtienen mediante unos programas que se desarrollan a lo largo de sesiones en sucesivos fines de semana (Gottman, 1993, 1994, 1999; Gottman y Levenson, 1999; Gottman y Silver, 1999; Johnson, 2008). A este nuevo constructo lo vamos a denominar un modelo de Orientación y Mediación Familiar de Fortalezas y Competencias (OMFFC).

Caminar hacia el diseño de esta OMFFC exige concretar de qué marco conceptual partimos, en qué legislación y modelos de OMF nos movemos, y a qué tipos de familias nos dirigimos. Con este propósito completaremos la definición de este modelo de OMFFC explicando algunas características y funcionamiento de la OMF que se aplica en los Estados Unidos con fondos públicos para quien la solicita. La OMF de los Estados Unidos es un modelo de fortalecimiento familiar que nos ilustra el despliegue y la implementación de programas basados en fortalezas y competencias (Dion, 2005).

### **3.2 *Los marcos teóricos de la OMFFC***

#### **3.2.1 *Los retos teóricos de la OMFFC***

Las familias en un mundo global se enfrentan al estrés diario con las competencias y fortalezas del pasado (Álvarez y Berástegui, 2006; Berzosa, Cagigal y Fernández-Sántos, 2007). El cambio social y familiar agudo en Occidente ha dejado sin recursos educativos a las familias (Bianchi, Robinson y Milkie, 2006; Popenoe, 2009). Un Occidente que no para de confirmarse como una sociedad del riesgo (Beck, 1998). Las

familias soportan la adversidad con recursos insuficientes (Olson y Olson, 2000; Olson y DeFrain, 2006) y crece el sufrimiento familiar (Serrano, 2009; Aguilar, 2006a y 2006b; Bragado, 1994; Pérez Alonso-Geta, 2010). Muchas familias padecen con el alto conflicto matrimonial. Otras sufren con la ruptura (el divorcio, la separación) y siguen padeciendo después de la ruptura con un conflicto entre excónyuges que puede prolongarse a lo largo de los años (Amato, 2000, 2001; Amato y Cheadle, 2005). Eso sucede, piensan, porque es inevitable y no hay solución. Algunos padres salen malparados en su vida emocional, en su bienestar; y en concreto algunos progenitores desertan tras la ruptura sobrecargando al progenitor custodio (Serrano, 2009). Sufren los padres y los hijos, lógicamente también, ven mermadas sus posibilidades de desarrollo, maduración y ampliación de posibilidades (Popenoe, 1993, 1996, 2003, 2009).

Estamos hablando de un estrés y una adversidad familiar (no patológica sino normal y resoluble) que debe ser conocida, investigada, y, en esa medida, manejada con recursos relacionales mediante formación (Amato, 2005). En la orientación y la mediación familiar en España, y en general en Occidente, se habla mucho de conflictos familiares con un tono *patologizante* (Ury, 2005; Walsh, 1995). Pero en este trabajo de investigación se apuesta por usar unos conceptos más inclusivos y globales que resten negatividad a las relaciones familiares, preventivamente, y abran el camino de la resolución positiva (Saleebey, 2006). Estos conceptos que definirán los marcos teóricos del trabajo de investigación serán los siguientes: estrés, reto, desafío, cambio, adquisición de fortalezas y competencias, fortalecimiento de las relaciones y formación para mantener unas relaciones estables (Apfeldorfer, 2005).

Como respuesta a esta situación de crisis familiar se han construido estudios, investigaciones, modelos de evaluación familiar, escalas de medición de bienestar familiar, programas de enriquecimiento familiar y de pareja (Olson, y Olson, 2000; Olson y DeFrain, 2006). La mayoría de ellos tiene una raíz anglosajona y en general proceden de las universidades y la investigación americanas (Dinkmeyer, McKay y Dinkmeyer, 1997; Dinkmeyer *et al.* 1998; Dion, 2005). Existen muy variados enfoques y marcos conceptuales detrás de todas estas variadas investigaciones.

Por ese motivo, el presente apartado se va a ocupar de aclarar en qué marcos teóricos convergentes y coincidentes nos movemos descartándose muchos otros. Dichos marcos

teóricos se centran en la tarea de resolver los siguientes retos que plantea el estudio de la familia educadora:

- Cómo se relacionan los miembros de una familia en tanto que ésta es un sistema de subsistemas en interacción.
- Cómo la familia debe afrontar los estresores normativos (diarios y previsibles) y los no-normativos (excepcionales y menos previsibles) agravados por los factores de cambio socioeconómico.
- Cuál debe ser el estilo parental –el talante, la manera, las características de ejercer la autoridad - en la actuación educativa de los padres.
- Cómo encarar positiva y resolutivamente cada reto familiar.
- Con qué recursos–fortalezas y competencias- se debe afrontar cada reto familiar.
- Cómo especificar, en los diferentes estadios del ciclo vital familiar, la educación de los hijos, la relación entre los cónyuges, atendiendo a los problemas y retos específicos de cada momento.

Los retos que con anterioridad se subrayan exigen articular una serie de marcos teóricos capaces de converger y convertirse en herramientas de análisis y resolución de los conflictos. Análisis y superación de estresores y adversidades que las familias viven en una sociedad en permanente cambio.

El orientador familiar experto debe conocer todos los fundamentos y mecanismos de funcionamiento de estas herramientas de análisis y resolución de adversidades. A su vez, los destinatarios, los padres, las madres, las familias, pueden aprender unas técnicas basadas en estos marcos teóricos y hacerse fuertes y capaces de afrontar el estrés, los conflictos, los retos de cada día. Siempre, insistimos, si estos padres se inscriben libremente a estos programas.

No presentamos un solo marco. Trabajamos en una convergencia de distintos marcos que tienen como hilo conductor común el marco teórico de la resiliencia familiar (Walsh, 2004). La realidad familiar hoy está llena de dificultades de distintos tipos: de relación, de educación de los hijos, de tipo laboral, de conciliación de los horarios, de simetría de roles (Bianchi, Robinson, y Milkie, 2006). Este marco teórico plantea

precisamente crecer en fortalezas no tan sólo para sobrevivir sino también para robustecerse en un acopio de recursos y librar así los siguientes embates con buenas perspectivas. Walsh (1996, 1998b) afirma que la resiliencia familiar es “la capacidad de encajar la adversidad con elasticidad, con adaptación a los cambios para salir fortalecidos como familia y ganando en recursos”.

### 3.2.2 *La convergencia de los marcos teóricos en la resiliencia familiar*

El marco teórico de la resiliencia familiar vehicula el encuentro de seis marcos concretos que denominaremos submarcos y los hace converger en un objetivo: entender cómo la familia actúa y debe actuar ante los embates diarios de la vida. La resiliencia familiar supone analizar y argumentar cómo la familia asume dinámicamente unas *fortalezas*<sup>14</sup> que le permitan superar el cambio y afrontar la adversidad con *competencias*<sup>15</sup> para superar estos retos y salir fortalecida del desafío (Walsh y McGoldrick, 1991).

La resiliencia familiar puede ser entendida desde una aplicación terapéutica (Walsh, 2006) pero nosotros vamos a limitarnos a enfocarla bajo la resolución preterapéutica, preventiva de conflictos no patológicos. Entendemos la resiliencia familiar como aquel marco teórico que permite al orientador familiar entender y ayudar a las familias a encarar positivamente las demandas diarias de todo el ciclo vital familiar (Walsh, 1998a). La resiliencia familiar en su investigación clínica describe una fortalezas que si se aplican dinámicamente, en forma de competencias (Walsh, 2002, 2003; Delage, 2008), capacitan a las familia para resolver sus problemas y retos. Las competencias (gestión dinámica y articulada de un variado número de fortalezas de carácter) suponen crecer en flexibilidad, cohesión familiar, optimismo, capacidad de respuesta, capacidad

---

<sup>14</sup> *Family strengths* son estas cualidades de relación que contribuyen a la salud emocional y el bienestar de la familia. (Mace, 1985; Beavers y Hampson 1990; Curran, 1983; Epstein *et al.* 1993; Kryan, Moore, y Zill, 1990; Olson, 1996; Stinnett y DeFrain 1985; Stinnett y Sauer 1977)

<sup>15</sup> Una *competency* es más que simplemente un saber o una habilidad. Una competencia implica la habilidad de satisfacer un amplio número de demandas complejas diseñando y movilizand recursos psicosociales (con inclusión de habilidades y actitudes) en un contexto particular. Toda persona cuenta con la natural capacidad de manejo para crecer positivamente y la natural tenencia a buscar su realización y/o expresión de sus fortalezas y competencias (Maslow, 1954, 1971; Rogers, 1961, 1964; Weick y Chamberlain, 2002).

de análisis de los retos, unidad ante la adversidad, frialdad ante las dificultades etc. Ese es el eje: crecer en fortalezas de carácter, en buen carácter, familiarmente, para afrontar con eficacia los cambios (Lickona, 1985, 1991, 2004; Peterson y Seligman, 2004; Snyder y López, 2002).

En cualquier caso la resiliencia familiar (marco eje), insistimos, es un marco teórico complejo que termina incluyendo a los anteriores y posteriores marcos como ha demostrado la orientadora y terapeuta familiar Walsh (2006). Walsh, estudiosa de la resiliencia familiar en su trabajo clínico y preventivo con familias, ya está manejando esta convergencia de marcos desde hace años y con buenos resultados. No es pues la nuestra una apuesta teórica nueva que exija demostrar su validez en su capacidad de resolver distintas situaciones de la realidad familiar, sino que es una apuesta teórico-práctica que ya has sido testada con éxito, que ha funcionado preventiva y clínicamente y que nos proponemos trasladar a España desde los Estados Unidos a partir de los trabajos de Walsh (1995, 1996, 1998a, 1998b, 1999, 2002, 2003).

En el caso de las familias españolas no se habla todavía de formar hábitos de carácter, o virtudes del carácter. No obstante, se habla desde conceptos cercanos, de educar en factores de protección, de involucración, de diálogo fluido, de presencia de los padres en la vida de los hijos, de comunicación (Musitu, y Cava, 2001; Máiquez, Rodríguez y Rodrigo, 2004).

El lenguaje de las fortalezas en Estados Unidos, Gran Bretaña es más aplicado y habla de: a) la comunicación eficaz; b) los comportamientos adaptativos y flexibles; c) enfoque positivo del problema; d) la resolución de conflictos; e) la toma de decisiones; f) la argumentación e incorporación del sentido de la adversidad. En la investigación del mundo anglosajón esta tarea de fortalecer, dotar de competencias, a la familia con vistas a su cohesión y funcionalidad se ha iniciado hace ya algunos lustros (McCubbin y Patterson, 1983a y 1983b; Patterson, 2002; Walsh, 1996, 2002; Olson, Sprenkle y Russell, 1979). Uno de los propósitos de este trabajo de investigación es trasladar a España estos marcos conceptuales y estos programas de formación para las familias.

Se enumeran a continuación los submarcos teóricos que convergen en el marco inclusivo de la resiliencia familiar.

1. La teoría sistémica de la familia -*Family Systems Theory*- (Bertanffy, 1968; Bronfenbrenner, 1974, 1986; Minuchin, 1974, 1988; Watzlawick, Beavin y Jackson, 1967).
2. La teoría del estrés familiar -*Family Stress Theory: Coping, Adaptation*- (Hill, 1958; McCubbin y Patterson, 1983a y 1983b; Patterson, 2002; McCubbin, McCubbin y Thompson, 1987; McCubbin, 2007).
3. *Parenting* y estilos parentales en la educación de los hijos (Baumrind, 1971, 1980, 1991, 1996, 1997; Elzo, Laespada-Martínez y Martínez-Pampliega, 2009). Conyugalidad y calidad de la relación marital y corresponsabilidad de los padres -*parenting, coparenting, and parental interaction*- (Belsky, 1984; Gottman, Levenson, 1999; Margolin, Gordis y John, 2001; Aguilar, 2009a, b).
4. La perspectiva de las fortalezas -*Strengths Perspective*- (Smith, 2006; Saleebey, 2006, Maton, 2007).
5. Marco eje: la resiliencia familiar o estudio de las fortalezas familiares -*Family Resilience*- (Stinnett y DeFrain, 1985; Walsh, 1998, 2006; Luthar, Cicchetti y Becker, 2000; DeFrain, 2005; Olson y DeFrain, 2006). La resiliencia familia exige hablar de un enfoque positivo de los retos y eso supone hacercarse parcialmente a la psicología positiva (Snyder y Pérez, 2002; Peterson y Seligman, 2004).
6. El estudio del ciclo vital familiar -*Family Developmental / Life Cycle Framework*- (Carter y McGoldrick, 1980, 1998 y 2005).
7. Terapia familiar cognitivo conductual desde su persepectiva preventivo-reparadora -*Family Cognitive Behavioral Therapy*- (Graham, 2005; Dattilio y Beck, 2009).

Los submarcos teóricos anteriormente mencionados (1 y 2) de la familia como sistema y del estrés familiar los consideramos implícitos y presentes en todas las consideraciones de esta investigación. De estos dos submarcos daremos unas notas muy sucintas.

De los siguientes submarcos teóricos (3, 4, 5, 6 y 7) vamos a ofrecer un mayor desarrollo si bien no exhaustivo. Los elementos definidores de estos submarcos -de los estilos parentales, de la perspectiva de las fortalezas, del ciclo vital familiar, de la mirada cognitivo conductual- los presentaremos con mayor detalle para que sus conceptos, siendo menos conocidos, sean más evidentes para la presente investigación. De hecho los elementos básicos de estos marcos conceptuales ilustran expresivamente

cómo el bienestar familiar subjetivo –concepto que se propone como objeto de medición del presente trabajo de investigación- se basa en gran parte en una suma de competencias que capacitan a la familia en su tarea funcional, relacional y educativa. Una familia con fortalezas de carácter, con competencias, maneja el estrés, y crece en paz y armonía familiar; en una palabra, en bienestar familiar subjetivo. *Una familia que resuelve sus problemas y vive más feliz* (Armstrong *et al.* 2005). Una familia con fortalezas de carácter se convierte en una familia educadora (Park y Peterson, 2009).

### 3.2.3 *La teoría sistémica de la familia y la teoría del estrés familiar*

#### 3.2.3.1 Submarcos 1 y 2.

La familia no es un conglomerado de individuos que puedan estudiarse aisladamente. Los subsistemas familiares –padres, hijos- interactúan y se comunican generando una realidad global en la que no se puede aislar a cada uno de sus miembros. Cada subsistema actúa sobre el sistema familiar que a su vez está inscrito dinámicamente en un mesosistema, un exosistema y un macrosistema sociales que condicionan y determinan –sin anular la libertad- a cada familia (Bertanffy, 1968; Bronfenbrenner, 1974, 1986; Minuchin, 1974; Watzlawick, Beavin y Jackson, 1967). La familia a diario, entendida sistémicamente, sufre unos estresores, unas demandas que provienen de la vida cotidiana: es decir, unos estresores previsibles (por ejemplo: el primer nacimiento, el inicio de la vida escolar, la adolescencia, etc.), y otros estresores menos previsibles (por ejemplo: muertes, accidentes, desempleo, etc.) que andan alojados en el ciclo vital familiar (McCubbin y Patterson, 1983a, 1983b; Gerson, 1995). Estos dos tipos de estresores mencionados, a veces muy agudos, andan mezclados con otros estresores más difusos que son los *factores de cambio socioeconómico*, es decir, mundo laboral cambiante, sociedad del riesgo, etc., factores de alguna forma ligados al meso, exo y macrosistema (Carnoy, 1997; Giddens, 2000; Sennett, 2000; Beck, 2008).

Los *factores de cambio socioeconómico* están presentes activamente en la familia en las últimas décadas. Dichos factores han sido repasados en los primeros capítulos. Ante los estresores visibles (previsibles y menos previsibles) y los estresores difusos, las familias entran en unas crisis coyunturales, conocidas y estudiadas, a lo largo de sus vidas, de sus ciclos vitales y que deben ser resueltas (Hill, 1958; McCubbin y Patterson, 1983a y

1983b; Patterson, 2002; McCubbin, McCubbin y Thompson, 1987). El éxito llegará si la familia gana en fortalezas, competencias, percepciones equilibradas (y no irracionales) de lo que les sucede, con mejor comunicación, mejor resolución de problemas, toma de decisiones, mejor gestión del tiempo familiar y laboral, mejor incorporación de la nueva simetría de roles. La familia supera el estrés si se adapta a los cambios, en una palabra, si se convierte en más adaptativa (McCubbin, 2007).

### 3.2.4 *Estilos parentales, parenting, parentalidad y conyugalidad*

#### 3.2.4.1 Submarco 3.

Los padres, en sus *estilos parentales*<sup>16</sup>, están mostrando una cierta incapacidad de resolver el estrés, los conflictos, la organización de la autoridad en las familias en España (Elzo, Laespada-Martínez y Martínez-Pampliega, 2009; Pérez Alonso-Geta, 2010). Los padres –la sociedad- han superado y se han liberado de las referencias educativas del pasado y no las han sustituido por otras nuevas (Gomá, 2005, 2007, 2009). Los cambios socio-familiares se han multiplicado en cuatro décadas tal como señalábamos en los primeros capítulos. El cambio de roles, la llegada de la familia pospatriarcal, la mujer integrada plenamente en el mundo laboral, la atomización familiar (Meil, 1998, 2006) son cambios agudos detectables que exigen soluciones. No obstante, muchos padres carecen de herramientas de educación, de crianza (Garrido-Genovés, 2009; Pérez Alonso-Geta, 2010). Desde la investigación en los países de habla inglesa están llegando nuevas propuestas y modelos para evaluar la tarea de unos padres desorientados (Pérez y Cánovas, 2002) cuyas actitudes ante la educación de los hijos basculan entre una permisividad y una negligencia claudicante o tienden, menos, a un superado autoritarismo (Elzo, 2009; Pérez Alonso-Geta, 2010). El marco teórico de los *estilos parentales* propone, tras numerosos trabajos empíricos, un modelo de ejercicio de la autoridad por parte de los padres capaz de superar los modelos disfuncionales del permisivismo, la negligencia o el autoritarismo. Nos estamos refiriendo al modelo *authoritative parenting style* que supone un ejercicio de la autoridad exigente y a la vez ponderado y cercano (Baumrind, 1980, 1991, 1996, 1997; Elzo, Laespada-Martínez y Martínez-Pampliega, 2009). Definido este modelo hay que dar un paso más. Este

---

<sup>16</sup> El estilo parental es la forma como un padre, madre, asume y administra la autoridad en su hogar.



submarco teórico de los estilos parentales exige definir los conceptos que vienen implícitos con cierto detenimiento.

A continuación, definimos los conceptos que se usan en este submarco teórico: estilos parentales, parenting, parentalidad y conyugalidad

- Estilos parentales.

Los estudios de estos estilos parentales han dado mucho de sí al situar qué tipo, estilo y talante supone hacer bien las cosas (o mal) en la forma de actuar de los padres en la educación y organización del hogar (Hale, 2008). Estos estudios hablan del ejercicio de la autoridad con criterio (o descriterio) y qué tipo de parentalidad es positiva (o negativa) para los hijos. La clasificación da lugar a cuatro estilos parentales que van desde los padres (i) negligentes; a los (ii) permisivos; hasta los (iii) autoritarios; y los (iiii) autorizados. Este último es el modelo propuesto. Los estilos parentales se quedan en el estudio formal y procedimental de la actuación de los padres y no descienden a los contenidos formativos a partir de los cuales se va a educar en el *parenting*, o en los *parenting programs* (Jackson y Dickinson, 2009; Maccoby-Martin, 1983).

- Parenting.

Se define *parenting* como un modo de ejercer la parentalidad que incluye no sólo la crianza material sino la educación social, emocional, intelectual que supone el desarrollo equilibrado que lleva a los hijos de la infancia a la vida adulta independiente. La familia educadora es la que ejerce un positivo *parenting* (Davies, 2000). El *parenting* abarca numerosísimos trabajos, investigaciones, estudios que son la base para políticas familiares y programas de formación para padres con vistas a mejorar la crianza y educación de los hijos. Los programas para padres estudian el refuerzo de las competencias educativas de los progenitores ante determinados asuntos (estudios, sexualidad, droga, violencia, etc.) y otros retos educativos: es lo que se denomina formar en *parenting* a partir de los *parenting skills programs* o del *positive parenting*. Estos programas son largos, voluntarios y muy prácticos (Dinkmeyer, McKay, Dinkmeyer, 1997; Dinkmeyer *et al.* 1998). El centro de expansión de los

*parenting skills programs* es Estados Unidos y se extienden por América Latina y los países de habla inglesa. En España, Bartau, Maganto y Etxeberria (2001) trabajan en esta dirección, es decir, en la formación de padres ligada al *parenting* anglosajón, siguiendo a Dinkmeyer y sus colaboradores.

Se trata de programas con buenos resultados contrastados longitudinalmente (Taylor y Biglan, 1998; Collins *et al.* 2000; Robinson, Robinson y Dunn, 2003). El *parenting* es un mundo en evolución constante y una verdadera inflexión útil para una futura OMFFC en España. Una propuesta para la formación de padres de esta investigación sería trasladar desde los Estados Unidos estos programas de formación presencial y de larga duración -entre 8 y 12 semanas- a España de cara a asegurar el bienestar familiar y, en consecuencia, del menor (Spera, 2005). Una OMFFC que a medio y largo plazo, por tanto, debe ser estudiada en su efectividad en trabajos longitudinales según los modelos de los test de efectividad que ya han sido realizados (Olds, Sadler y Kitzman, 2007).

- Parentalidad.

El ejercicio de la parentalidad lo llevan a cabo los dos progenitores en el proceso de traer al mundo a sus hijos y luego criarlos y educarlos. Son procesos que se dan en el plano más vertical y consisten en la relación de compromiso, de atención y de educación entre padres e hijos. Hablar de parentalidad en castellano supone manejar un concepto menos complejo que el término *parenting*. El concepto de parentalidad en castellano debe ser enriquecido por el bagaje conceptual y de intervención psicopedagógica que anteriormente se ha expuesto. Barudy y Dantagna (2010) hablan de competencias parentales sanas, de apego y de resiliencia en una dirección paralela a la del presente estudio de investigación.

- Conyugalidad.

El ejercicio de la conyugalidad lo llevan a cabo los dos progenitores en la gestión y construcción de sus relaciones personales, sexuales o reproductivas en aras a promover el bienestar propio y el de sus hijos. Son procesos que se dan en el plano más horizontal y consisten en la relación de intimidad, compromiso, atención y colaboración entre los progenitores que redundará en beneficio de una parentalidad

coherente y eficaz cuyos beneficiarios son sus hijos. Las investigaciones que trabajan en la mejora de la conyugalidad son innumerables y destacamos sólo los más reconocidos por su eficacia (Gottman, 1993, 1994, 1999; Halford y Markham, 1997, Halford *et al.* 2003).

Este marco conceptual investiga y propone estrategias de la resolución de conflictos entre los cónyuges que viven en matrimonio o pareja. La mejora de la conyugalidad busca en primer lugar la evaluación de sus posibles patrones tóxicos de relación y luego procede a su neutralización. A continuación –formativa o terapéuticamente- se pasa a la re-construcción de patrones más adaptativos y que proporcionan más estabilidad y bienestar a la pareja (Gottman, 1993, 1994, 1999). Mejorar en la conyugalidad supone, siempre libremente, cursar programas de formación. Son, de nuevo, programas largos (de varias semanas) y que también pueden ser testados longitudinalmente (Dion, 2005; Hawkins *et al.* 2008). Estos programas, de la *Marriage and Relationship Education*, de nuevo se convierten –procedentes del mundo anglosajón- en otra verdadera inflexión para lo OMFFC que proponemos.

Estos programas subrayan que las parejas pueden ser educadas en la mejora de sus relaciones y suponen un rechazo del fatalismo que creería que los conflictos de pareja son irresolubles (Dion, 2005; Hawkins *et al.* 2008). Un plano que plantean estos estudios y programas es la diferencia en los enfoques que supone ver el mundo como un varón o como una mujer. Para ellos hay que saber manejar no sólo la simetría de roles sino la diferente percepción del mundo según el género del individuo, es decir, los diferentes papeles educativos de padres y madres. Los dos progenitores, padre y madre, educan diferente y estas diferencias convergen en una complementariedad de roles. De tal forma que un hijo educado sólo desde la perspectiva del rol de padre o sólo desde la perspectiva del rol de madre sería un menor educado con una cierta pobreza de visiones del mundo (Rosenberg y Wilcox, 2006). Los padres son necesarios en la educación familiar junto a las madres y es necesario su entendimiento sobretodo en los hogares más desfavorecidos (Cowan *et al.* 2007 y 2009). Estos estudios sobre la necesaria complementariedad de padres y madres también señalan cómo ese entendimiento –la resolución o evitación de conflictos entre progenitores- repercute claramente en el mejor desarrollo de los hijos (Robin, 2005; Faircloth y Cummings, 2008; Feinberg, Kan y Goslin, 2009; Aguilar, 2009a, b).

### 3.2.5 De la perspectiva del déficit (DP) a la perspectiva fortalezas (SP).

#### 3.2.5.1 Submarco 4.

Estos programas de la OMFFC invitan al cambio, al crecimiento en competencias. No sólo informan, intentan formar en una dirección muy precisa y promueven el crecimiento en fortalezas (Linley y Harington, 2006)<sup>17</sup> y competencias de las familias (Bisquerra-Alzina y Pérez-Escoda, 2007)<sup>18</sup>. Invitan a los participantes a: saber más, ser más experto, cambiar de actitud en la relación de pareja y en la educación de los hijos. Pero cabe insistir en que no se trata de construir competencias desde la nada. La tarea de la mediación y la orientación familiar OMFFC trabaja con personas que acepten que potencialmente pueden crecer y mejorar (Smith, 2006; Weick y Chamberlain, 2002).

Las competencias y fortalezas ya existen en la familia de una forma más o menos oculta u olvidada, o, quizá sólo intuitiva. Fortalezas que están ahí pero que no han sido suficientemente recalculadas, acentuadas, valoradas y dinamizadas. En el mundo anglosajón, en el trabajo social y psico-pedagógico con adultos (y también en el médico-asistencial) existe un enfoque donde el orientador, en el trato con el cliente, busca explorar los recursos con los que el cliente potencialmente cuenta. Entonces es el cliente, dinamizado en su autoevaluación por el orientador, quien puede progresar porque cree en sí mismo, porque creen en él (Smith, 2006; Seligman, 1998). En definitiva estamos ante una nueva aplicación del efecto Pígalión y/o el efecto Galatea (Rosenthal y Jacobson, 1992). Consecuentemente, si se promueven y se ponen en marcha estas bazas, recursos, potencialidades (en esta investigación: fortalezas y competencias) el cliente será finalmente capaz de creer y potenciar sus capacidades (antes ocultas o latentes) y casi auto-educarse, auto-orientarse, mejorar de la mano de un *counselor* que sabe explorar y reforzar lo mejor de cada uno. Los países anglosajones lo

---

<sup>17</sup> “Strength: A natural capacity for behaving, thinking, or feeling in a way that allows optimal functioning and performance in the pursuit of valued outcomes” (p. 88).

<sup>18</sup> Características del concepto de competencia en el plano persona y emocional:

- Es aplicable a las personas (individualmente o de forma grupal).
- Implica unos conocimientos “saber”, unas habilidades “saber-hacer”, y unas actitudes y conductas “saber estar” y “saber ser” integrados entre sí.
- Incluye las capacidades informales y de procedimiento además de las formales.
- Es indisoluble de la noción de desarrollo y de aprendizaje continuo unido a la experiencia.
- Constituye un capital o potencial de actuación vinculado a la capacidad de movilizarse o ponerse en acción.
- Se inscribe en un contexto determinado que posee unos referentes de eficacia y que cuestiona su transferibilidad. A larga son educables.

denominan la *perspectiva de las fortalezas* (Smith, 2006; Saleebey, 2006). A esta perspectiva la denominaremos a partir de ahora con el acrónimo SP -*Strengths Perspective*- (Smith, 2006; Maton *et al.* 2004).

El modelo de OMFFC que proponemos debería tener en cuenta este marco teórico para construir programas no demasiado directivos y cerrados sino un tipo de programas más centrados en el cliente. Se trata de programas en los que el cliente siente que lleva la batuta y construye él mismo su propia adaptación a las adversidades. Un cliente que, matrimonio o pareja, no se quiere ver analizado fría y terapéuticamente, sino que quiere sentirse activo promotor de sus capacidades de pensar, descubrir, encontrar soluciones con el apoyo de dinámicas de grupo y medios audiovisuales activos y transformadores (Forsyth, 2010; Nelson *et al.* 2007).

En estos programas dinamizadores se trabajará, habitualmente, con el método de resolución del caso, o una dinámica de resolución de problemas, o dinámica de toma de decisiones. Pero no se hará con unos asistentes callados y escuchando a un orientador que solamente habla. Estas dinámicas suponen material audiovisual, historias, casos-película, el método del *role-playing*, las simulaciones y todo tipo de dinámicas de grupo que ayude a los clientes a vivir, a ejecutar –en dramatizaciones- las fortalezas y competencias que deben aprender. El cliente ha de ser el protagonista dado que se mete en el papel y en la resolución del reto. Los asistentes a estos programas deben teatralizar en ocasiones, con gran intensidad, las competencias que ha de hacer propias para interiorizarlas y aplicarlas en la vida real familiar. Además se trata de que también se lo pasen bien. Un objetivo prioritario es que en esta OMFFC los participantes vean a otras familias, a otras parejas, preocupadas por los mismos temas y a la vez ilusionadas y capaces de mejorar en los mismos temas. De ese modo descubrirán soluciones en otros talantes y prestigiarán su vida familiar. La vida familiar si se percibe aisladamente puede ser percibida como una carga: hacer de padres, la rutina de ser pareja.

Aprender a entenderse bien como matrimonio y padre se puede convertir en un ejercicio vital interesante y movilizador a partir de técnicas relativamente sencillas (Gottman, 1999; Dinkmeyer *et al.* 1998). En España se considera, de un modo fatalista, que cuando un matrimonio empieza a discutir acabará mal casi de un modo inexorable a tenor del crecimiento de divorcios y de una mediación familiar únicamente orientada a

la disolución desjudicializada (Martínez-Aedo, 2008; Ripol-Millet, 2003, 2005). Cuando la pareja, el matrimonio, se ve capaz de resolver un caso, en una simulación familiar estándar, está más capacitado para resolver su propia situación familiar (Yin, 2008). La perspectiva de las fortalezas se ha aplicado también al mundo terapéutico. En esta investigación nos quedamos con la perspectiva de las fortalezas aplicada preventivamente a la orientación y mediación familiar.

En la encuesta que suministramos a una muestra representativa de familias españolas, como corolario de la investigación, nos proponemos conocer mejor cuáles son estas preventivas fortalezas y competencias. Una encuesta construida desde el marco teórico de la resiliencia familiar para unos programas diseñados también desde la resiliencia familiar y la perspectiva de las fortalezas (SP). Si en los resultados de la encuesta descubrimos unas determinadas carencias y unas determinadas potencialidades nos apoyaremos en esta información privilegiada del perfil familiar de las familias españolas para construir, *ad hoc*, los programas. La encuesta nos dará datos socio-demográficos valiosos para matizar los contenidos de los programas y saber qué hacer en cada caso. Saber cómo actuar si nos encontramos con familias rurales o urbanas, con estudios o sin estudios, de altos o bajos ingresos, según la estructura matrimonial, cohabitante o monoparental.

En general la perspectiva de las fortalezas (*strengths perspective*) emerge como alternativa a la perspectiva del déficit (*deficit approach*). Tal como destacan los estudios de Maton (2004) esta perspectiva del déficit señala que ante la crisis (individual o familiar) lo importante es fijarse en los síntomas de la disfunción y en, por tanto, sólo en los posibles trastornos clasificables en el DSM-V. La SP se fija, contrariamente, en las fortalezas; se focaliza en la optimización de los recursos del cliente para que éste logre readaptarse ante la adversidad porque cree más en sí mismo después de cursar el programa (Smith, 2006). Esta perspectiva de las fortalezas se alinea con la psicología positiva de Seligman (2002).

Por su parte la perspectiva del déficit desarma al paciente (incapaz de sentirse cliente activo) y acaba sobre-patologizando una situación que podría enfocarse desde la perspectiva de la mejora y la superación (Walsh, 1998; DeFrain, 2005; Saleebey, 2006, Smith, 2006). A continuación proponemos una tabla (Tabla 4) que facilita el

entendimiento del funcionamiento de la perspectiva de las fortalezas (SP) frente a los planteamientos de la perspectiva del déficit. La tabla está basada en los citados trabajos de Saleebey (2006) y Maton (2004) que realizan sus estudios desde el ámbito del trabajo social y las políticas sociales respectivamente. En las dos últimas filas se incide en aspectos que ya tienen que ver con la familia y un posible modelo de OMFFC basado en los conceptos de la resiliencia familiar de Walsh (1998).

**Tabla 4. La perspectiva del déficit versus la perspectiva de las fortalezas**

Acercamiento desde la perspectiva del déficit	Acercamiento desde la perspectiva de las fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La persona es definida como un caso, un educando pasivo o enfermo/paciente</li> <li>• Los síntomas cuadran con la diagnosis más allá de los juicios del cliente visto sobre todo como un paciente.</li> <li>• Entender cómo los problemas y los trastornos se desarrollan.</li> <li>• Desde el punto de vista de la teoría del conocimiento estamos ante una mirada analítica basada en una razón instrumental fría, distante, calculadora que cosifica al paciente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La persona es definida como única en rasgos y talentos. Es un cliente.</li> <li>• Hay una apertura total de soluciones en función de lo que el cliente explica</li> <li>• Entender cómo ocurre un desarrollo saludable, especialmente en el plano de las relaciones, las funciones, las competencias, las fortalezas.</li> <li>• Desde el punto de vista de la teoría del conocimiento estamos ante una mirada sintética basada en una razón cordial (empática), cercana, humana que trata al paciente como cliente en una relación de persona a persona</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Focalizar las emociones negativas, las cogniciones irracionales, comportamientos negativos, sólo rasgos o resultados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Focalizar las emociones positivas, las cogniciones racionales, los comportamientos positivos, rasgos y resultados.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las soluciones están focalizadas en los problemas y en los síntomas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las soluciones están focalizadas en las posibilidades orientadas cooperativamente por el asesor.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La persona sólo es tenida en cuenta en tanto que ayuda en el momento de proporcionar unos datos que tienen que configurar un diagnóstico que debe ser reinterpretado por un experto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La persona y sus explicaciones son tenidas en cuenta en la ruta de mejora para que esta misma persona sea reconocida y apreciada en sus capacidades.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los expertos (que actúan fundamentalmente como distantes terapeutas) son escépticos en el estudios de las historias y las racionalizaciones hecha por del paciente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los orientadores estudian a sus clientes para que éstos mismos (los clientes) le den la vuelta del revés a sus propias vidas orientados cooperativamente por el mismo asesor.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El trauma infantil es un predictor de una patología del adulto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El trauma infantil no es un predictor de la patología del adulto, a los sumo debilita o merma las fortalezas disponibles (Werner, 1993)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro del trabajo terapéutico radica en los consejos del asesor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro del cambio está en la voluntad de mejora y aspiraciones del cliente orientadas cooperativamente por el asesor.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los asesores son los expertos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los individuos, la familias, las comunidades son los expertos orientados por el asesor</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las posibilidades de elección, control, responsabilidad, compromiso y desarrollo personal están limitadas por la patología.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las posibilidades de elección, control, responsabilidad, compromiso y desarrollo personal están abiertas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los recursos para el trabajo radican en el conocimiento y la profesionalidad del experto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los recursos para el trabajo radican en las fortalezas, capacidades, habilidades de adaptación de los individuos, las familias o la comunidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ayuda radica en la reducción de los efectos de los síntomas y la reducción de las negativas consecuencias de las acciones y las emociones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ayuda radica en llevarse bien con uno mismo, afirmando y desarrollando valores y mostrando sentido de la pertenencia con respecto, por ejemplo, a la familia y a la comunidad.</li> </ul>

Fuente: Adaptado a partir de Maton (2004)



---

### En un plano más familiar

---

- Aislar, dejar que avance la sensación de inercia en los problemas familiares, patologizar problemas.
- Enfocar sólo los síntomas y olvidar la reconstrucción familiar.
- Estudiar, investigar dónde la familia falla, donde la familia tropieza, dónde y por qué la familia se rompe.
- Estudiar las debilidades de las familias desde unos marcos teóricos que sospechan de esta institución.
- Culpar al paciente, a la familia-paciente, ignorar el entorno social debilitador que anda implicado en el problema social.
- Ayudar, aisladamente, a las familias cuando el mal se ha cronificado.
- Ayudar a mejorar los barrios en políticas sectoriales donde el protagonista activo es el experto, y el pasivo es el barrio y la comunidad.
- Dar apoyo a la familia, hacerla capaz, formarla para empoderizarla (*family empowerment*) de cara a superar los problemas con coraje y cohesión.
- Enfocar las fortalezas y valorar la resiliencia familiar.
- Estudiar e investigar dónde la familia acierta, se rehace, crece y consigue unificar sus fuerzas y progresar.
- Estudiar las fortalezas de las familias desde unos marcos teóricos que creen que la familia humaniza, y que confían en la fuerza personalizadora de la familia.
- Empoderizar a los clientes, a los que no tienen recursos emocionales, habilidades. Empoderizar a la familia y hacerla crecer en las posibilidades que ignora. En descubrir cuáles son sus fortalezas.
- Poner en marcha programas que forman a las familias para capacitarlas en el momento de afrontar sus crisis predecibles.
- Poner en marcha programas de formación que empoderizan a los barrios y las comunidades

---

Fuente: Elaboración propia a partir de Saleeby (2006) y Maton (2004).

### 3.2.6 *La resiliencia familiar.*

Introducimos este marco conceptual de la resiliencia familiar en España haciendo una puntualización importante. Se habla en España de resiliencia del niño, incluso de resiliencia individual en general (Barudy y Marquebreucq, 2005; Cyrulnik, 2001, 2002, 2003; Manciaux, 2001; Martínez-Torralba y Vásquez-Bronfman, 2006), pero no existen estudios traducidos de resiliencia familiar.

En este país se está trabajando en fortalezas familiares con otros conceptos (Muñoz-Rivas, Graña-López y Cruzado-Rodríguez *et al.* 2000). Se dice que las familias españolas son más susceptibles de entrar en una situación estresante y de riesgo si carecen de *factores de protección* y acumulan *factores de riesgo*. Se dice que una familia en España supera las situaciones de riesgo cuando cuenta con factores de protección y minimiza los factores de riesgo (Mendes, 1999). Estos términos se usan también en el mundo anglosajón, pero en España se habla poco de la resiliencia familiar (Bond *et al.* 2006). Conectando con el hilo conductor de la investigación se podría afirmar que la OMFFC debería educar a las familias en España en la adquisición y el manejo de los factores de protección entendidos, como fortalezas y competencias activos (Álvarez y Beràstegui, 2006). También se comienza a hablar en España de la disfunción familiar y de escalas de funcionalidad familiar -como la AGBAR (Pérez-Cuadrado *et al.* 2009)- ante la lacra de la droga. Las familias funcionales podrían asimilarse a las resilientes y con factores de protección. Las familias disfuncionales se podrían asimilar a las no resilientes y con factores de riesgo. Sin embargo, no son completamente asimilables los conceptos de familia funcional y familia resiliente.

- Las familias con *factores de riesgo* son aquellas donde la falta de competencias y capacidades relacionales –entre otros variados factores- hablan de su proclividad a ceder ante los estresores y la adversidad. Un analfabetismo relacional y emocional – permisividad, negligencia en estilos parentales- que puede ser agravado por dificultades socioeconómicas pero que también puede tener lugar en familias de clases medias y altas (Muñoz-Rivas, Graña-Gómez y Cruzado-Rodríguez, 2000; Muñoz-Rivas y Graña-Gómez, 2001; Secades-Villa, Fernández-Hermida, y Vallejo-Seco, 2005; Cava, Murgui y Musitu, 2008).

- Las familias con *factores de protección*, es decir, resilientes (Bernard, 2004), son aquellas que cuentan con capacidades relacionales, con competencias, con recursos educativos. Son familias que a partir de estos hábitos operativos cuentan con más fuerzas para afrontar el estrés y la adversidad y aún son capaces de salir fortalecidas de dichos retos (Gómez, Muñoz y Haz, 2007; Pérez-Blasco *et al.* 2007; Weissberg, Kumpfer, Seligman, 2003; Weissberg, *et al.* 2003).

### 3.2.6.1 Submarco 5.

A continuación definiremos la resiliencia familiar. Caber recordar que es el eje de los seis marcos conceptuales que convergen en dicho marco principal: la resiliencia familiar. Hay familias con resiliencia *innata*, con factores de protección generados por sus propias redes sociales y valores. Otras familias ganan la resiliencia gracias a la formación que reciben una concreta OMF: son las familias con resiliencia *aprendida* (Walsh, 2006). El estudio de las competencias y procesos de estas familias resilientes – tanto la resiliencia innata como la adquirida- genera un conocimiento (un banco muy estructurado de capacidades, procesos resilientes y buenas prácticas) que se podrían denominar *procesos de resiliencia familiar*. Estructurar cuantitativamente y cualitativamente estos procesos de resiliencia familiar, también situados psico-evolutivamente en el ciclo vital familiar, supone fundamentar y personalizar los programas de OMFFC.

Los procesos de resiliencia familiar serían aquellas destrezas y soluciones personales que tiene cada familia que actúa con resiliencia. Y estos procesos pueden ser diferentes, en función de la idiosincrasia de cada familia, aunque cuenten con denominadores comunes y óptimos resultados. Un ejemplo sería comprobar como unas familias optan por una reconciliación sellada con una cena, mientras otras lo hacen con un pequeño viaje. Unas familias ante el estresor recurren a la familia extensa y otras a un experto en orientación familiar. Se podría decir que los procesos de resiliencia familiar son aquellos diferentes estilos de acometer el estrés y resurgir de la adversidad. Cada familia moviliza de distintos modos las fortalezas que se agrupan en unos clusters a los que podemos denominar competencias. Finalmente, con los matices de cada estilo y proceso, se deducen unas fortalezas y competencias comunes tipificadas por la

investigación (Walsh, 1995, 1996, 1998a, 1998b, 2002, 2004; Walsh y McGoldrick, 1991). Estos procesos de resiliencia pueden ser estudiados cualitativamente y convertirse en bancos de buenas prácticas que pueden llegar a ser taxonomizados y que conducen a nuevos programas de una posible OMFFC. Algunos procesos de resiliencia familiar son irrepetibles pero siempre ofrecen alguna lección de cómo las familias son capaces, muy creativamente, de salir adelante sacando recursos escondidos de dónde aparentemente no existía nada si se vive la perspectiva de las fortalezas con auténtica convicción (Smith, 2006).

En el interior del marco de la resiliencia familiar emerge un nuevo marco que sólo vamos a mencionar: el de la psicología positiva que parte de la psicología humanista de mediados del siglo pasado (Maslow, 1954 y 1971; Rogers, 1961) y que desemboca en una disciplina que cuenta con muchos seguidores e investigación y que plantea la capacidad sanadora del optimismo inteligente basado en fortalezas (Seligman, 1998, 2002, 2003; Seligman y Csikszentmihalyi, 2000). “El objetivo de la psicología positiva es catalizar un cambio en psicología que lleva desde una preocupación que sólo repara en las peores cosas de la vida para construir una percepción de la realidad que se fija en las mejores cualidades de la vida”. Esta psicología positiva desemboca en una argumentación de cómo las fortalezas de carácter hacen de la vida una vida buena, es decir feliz (Petersen y Seligman, 2004).

En esta dirección, también será oportuno, para refrendar los resultados de la formación familiar desde el marco de la resiliencia, realizar estudios longitudinales –a cinco años vista- de los éxitos o fracasos de estos programas de la OMFFC.

Por tanto, hay que distinguir en la resiliencia familiar de nuestro modelo de OMFFC tres niveles: (a) las *fortalezas de carácter*, más reconocibles, aislables, hábitos individuales, son los puntos de partida; (b) *competencias de resiliencia*, clusters que son la compartida puesta en marcha más o menos tipificada de grupos de fortalezas; y (c) *procesos de resiliencia familiar*, más ligados a las diferentes respuestas saludables de las familias ante las adversidades del ciclo vital familiar, en cada uno de sus estadios y en cada circunstancia socio-demográfica y cultural (Walsh, 2006). Competencias y procesos siempre estudiados y entendidos desde una dinámica sistémica (Patterson, 2002; Walsh, 2006). Caber recordar aquí de nuevo *que el objetivo de este trabajo de*

*investigación es proponer las bases de una OMFFC. Pues bien, uno de los elementos de este objetivo general consiste en construir una escala, test o encuesta de resiliencia familiar que logre objetivar (en estudios cuantitativos en un primer momento y cualitativos en un trabajo posterior) recursos y capacidades aplicables en dicha OMFFC y ponerlos también en relación con las variables sociodemográficas. Una OMFFC que a su vez sea medible longitudinalmente con los años y que pueda quedar a su vez refrendada por unos resultados en bienestar familiar y del menor, también medibles.*

La resiliencia familiar, como plantea Walsh (1991, 1995, 1996, 1998a, 1998b, 2006), busca estructurar la vida familiar desde diversos planos:

- dotar de sentido a la adversidad –teniendo en cuenta la logoterapia de Frankl (1979)-.
- resistir la adversidad desde una perspectiva positiva –teniendo en cuenta la psicología positiva de Seligman (2002).
- crecer en flexibilidad y cohesión ante el cambio –teniendo en cuenta el modelo circumplejo de Olson (1996).
- mejorar los procesos comunicativos para que sean:
  - claros,
  - sinceros y
  - cooperativos.

A todo este entramado psicoterapéutico Walsh lo denomina crecer en fortalezas, afianzar los puntos fuertes. En esta dirección, en el mundo de la resiliencia familiar se habla también de afrontar el cambio desde la *perspectiva de la esperanza* en la trascendencia (Walsh, 1999). Los trabajos más recientes de Walsh se refieren, por lo tanto, a lo que ella denomina una terapia familiar abierta a lo espiritual (Walsh, 2003). Una espiritualidad, siempre diferente dependiendo del grado y estilo de creencia, que se convierte en recurso poderoso para afrontar el cambio y las crisis. De esta manera las perspectivas positivas y emprendedoras de la familia quedan redimensionadas por perspectivas de fe y esperanza.

### 3.2.6.2 La perspectiva de las fortalezas familiares (SFP).

Anteriormente se ha mencionado la perspectiva de las fortalezas (SP) como uno de los submarcos (Submarco 4). Esta perspectiva la hemos puesto en contacto con el marco eje de la resiliencia familiar (Submarco 5). Existe un tercer marco en el que convergen estos dos submarcos y se denomina la *perspectiva de las fortalezas familiares* (SFP). Si bien no podemos profundizar en este tema resulta positivo presentar algún rasgo de su existencia. De esta forma percibimos cómo funciona la convergencia de submarcos que venimos argumentando en este apartado de los marcos teóricos de la OMFFC.

De la perspectiva basada en las fortalezas se pasa, en los años sesenta, setenta y ochenta del siglo pasado, con autores como Otto (1962,1963), Curran (1983), DeFrain y Stinnett (1985, 2002), a la perspectiva de las fortalezas familiares. Nace entonces, en los años ochenta, lo que se denomina la *Strengths Family Perspective* (SFP). Es decir, nace el trabajo con familias, sea preventivo, formativo o terapéutico basado en las fortalezas. Cuando los conceptos de la SP se aplican al trabajo, de orientación o terapéutico, con familias nace la SFP. Para DeFrain la SFP y la resiliencia familiar (DeFrain y Asay; 2006) son idénticas. La familia con fortalezas será capaz de encajar el estrés y salir fortalecida de esa crisis. (Geggie *et al.* 2000). Y una familia con fortalezas, insistimos, es una familia resiliente.

### 3.2.7 Elementos y estadios del ciclo vital familia: temporalizar la OMFFC

#### 3.2.7.1 Submarco 6.

En esta dirección, y en esta somera concreción de los marcos y submarcos teóricos, no es suficiente con saber cómo una persona supera los retos de su infancia, adolescencia, adultez y senectud. No es suficiente estar al tanto de cómo evolucionan cada uno de los miembros de la familia individualmente en su ciclo vital sino que es preciso conocer también todos los estadios de las personas emparentadas (políticamente o biológicamente) que convergen en el ciclo vital familiar. Gladding (2007) plantea los siguientes estadios:

1. El adulto soltero –él o ella- que debe desarrollar su autonomía, dejar el hogar de los padres, iniciar su carrera y fijar un círculo de amistades para el futuro.

2. La nueva pareja o matrimonio que tiene como tarea adaptarse al otro miembro de la diada, y aprender a compartir la vida con dicho miembro.

3. Familias con descendientes pequeños, donde las tareas exigen nuevos horarios, integrar el tiempo personal, familiar, y social; y, sobre todo, acumular energías y habilidades para cuidar a los hijos.

4. Familias con descendientes adolescentes, donde la tarea es administrar la energía física y psicológica para integrar de nuevo el tiempo personal, familiar y social con unos hijos adolescentes a menudo desafiantes en sus conductas y unos abuelos que envejecen. Es uno de los momentos más exigentes del ciclo vital familiar en el que es preciso acumular la capacidad de manejarse con flexibilidad y cohesión (Olson, 1983, 1989) ante los conflictos y las crisis.

5. Familias que proyectan (empujan) a los hijos jóvenes para la vida adulta; aquí la tarea consiste en capacitar a los hijos para que se conviertan en maduros adultos solteros e independientes competentes a la hora de formar nuevas familias. Es un tiempo también de redescubrimiento mutuo entre los dos miembros de la pareja o matrimonio.

6. Familias en el último periodo de la vida. En este estadio hay que lidiar con la vejez, la natural y progresiva pérdida de energía y la pérdida de un miembro de la pareja o la propia enfermedad.

Las primeras formulaciones del ciclo vital familiar las realizó Duvall (1977). Dicha autora puso las bases del desarrollo de esta disciplina. Nosotros nos acogemos a los trabajos de investigadores que en la actualidad trabajan a partir de su herencia y que además sitúan este ciclo vital familiar en el marco de la cambiante sociedad de los primeros compases del siglo XXI (Carter y McGoldrick, 1980, 2005; Gerson, 1995).

Los trabajos de estos investigadores dibujan muy bien las fases, estadios y posibles crisis por las que pasa, o puede pasar, toda familia siempre entendida como sistema. Estos trabajos señalan los retos de cada momento. En concreto, estamos hablando de unas transiciones y unos lances (adversidades, estresores, desafíos) muy estudiados y contrastados que son de tres tipos: prácticos, emocionales y relacionales.

En esta dirección, según Carter y McGoldrick (1995) la Tabla 5 ofrece algunas claves para que las familias conozcan: a) los *desafíos prácticos*, es decir, aquellos más de orden material, logístico, de consecución de la autonomía de los hijos, de los horarios, de los recursos financieros; b) los *desafíos emocionales*, es decir más interiores y psicológicos, más relacionados con la maduración afectivo-cognitivo-intelectual, más ligados a la propia capacidad de manejar los retos en el plano personal; y c) los *desafíos relacionales*, es decir, aquellos que se mueven en el ámbito del sistema-familia, de las relaciones, los compromisos, de la puesta en marcha de las fortalezas familiares que deben caminar hacia la cohesión y la adaptabilidad y la flexibilidad en el marco de una comunicación eficaz (Olson y DeFrain, 2006). Finalmente se señalan las potenciales crisis de cada estadio.



**Tabla 5. Ciclo vital familiar: fases, estadios y crisis**

Fases	Estadios del ciclo vital familiar	Desafíos prácticos	Desafíos emocionales	Desafíos relacionales	Potenciales crisis
Acoplamiento de pareja	Joven adulto soltero	Independencia financiera	Sentido del sí mismo seguro	Diferenciación del sí mismo con respecto a la familia de origen	Fracaso en la maduración
		Cuidador de uno mismo	Sentimientos de competencia		
	Formación de la familia a través del acoplamiento de pareja	Búsqueda del compañero o compañera potencial	Compromiso	Formación de la estable unidad de pareja	Fracaso en el encuentro con la pareja o el compromiso
		Economía de la pareja	Equilibrio entre necesidades y expectativas del sí mismo y de la pareja	Cambio de lealtades desde la familia de origen hacia la nueva familia	Fin de la luna de miel
Cooperación doméstica		Conflicto con los parientes políticos, con las familias respectivas			
Compatibilidad de intereses					
Expansión	Familia con hijos pequeños	Obligaciones financieras	Aceptación de los nuevos miembros	Mantenimiento de la unidad de pareja	Descontento, desencuentro de la pareja
		Organización de la vivienda para la educación de los hijos Incorporación a la escuela	Crianza, peso de los nuevos horarios y responsabilidades parentales	Integración de los abuelos y otros parientes	Problemas en el comportamiento de los hijos en el hogar y en la escuela
	Familia con hijos adolescentes	Reglas, rutinas y horarios menos previsible	Flexibilidad para el cambio	Mantenimiento del contacto entre padres y adolescentes	Rebelión adolescente
		Adolescentes inasequibles	Sentido de los que es irrelevante y lo que sí es relevante	Mantenimiento del hilo de la confianza y la disponibilidad	
			Mantenimiento del autocontrol	Cuidado de los abuelos mayores	
Contracción	Espabilar a los hijos para la independencia	Nuevas cargas económicas: universidad, matrimonio de los hijos. Reenfocar el trabajo	Pérdida de la vida familiar por la marcha de los hijos del hogar.	Restablecimiento de la primera vida matrimonial	Síndrome del nido vacío. Hijos que regresan al hogar
	Familia en el periodo final de su ciclo vital	Incertidumbres de la vejez e inseguridad económica	Envejecimiento (y/o muerte) de los padres	Relaciones adultas con los hijos ya mayores	Jubilación no asumida.
		Crecimiento de los cuidados médicos	Afrontar la pérdidas, mantenimiento de la dignidad a pesar del declive físico y personal	Mantenimiento de un adecuado sistema de apoyos: familiares y amigos. Reconciliación	No aceptación de la enfermedad y la muerte

Fuente: Tabla adaptada a partir de Gerson (1995).

### 3.2.8 *Terapia familiar cognitivo conductual*

#### 3.2.8.1 Submarco 7

Cuando la terapia cognitivo conductual se encuentra con la terapia familiar sistémica (Submarcos 1 y 2) se genera un nuevo marco teórico: la terapia familiar cognitivo conductual (Graham, 2005; Dattilio y Beck, 2009). Vamos a extendernos muy poco pero es preciso señalar que si la terapia conductual cognitiva se basa en el supuesto teórico que los afectos y la conducta de un individuo están determinados en gran medida por el modo que tiene de estructurar, entender, percibir el mundo (Beck, 1967, 1976), el encuentro de estas percepciones del mundo de los distintos subsistemas/miembros de la familia se deben tener en cuenta.

Ese encuentro sistémico lo analiza la terapia familiar sistémica (Bertanffy, 1968; Bronfenbrenner, 1974, 1986; Minuchin, 1974, 1988; Watzlawick, Beavin y Jackson, 1967). La terapia conductual cognitiva busca orientar al paciente para pensar y actuar de un modo realista y adaptativo en relación con sus dificultades psicológicas, reduciendo o eliminando así los síntomas. El objetivo del terapeuta será (1) reconocer los pensamientos (cogniciones) automáticos negativos; (2) identificar las relaciones entre cognición, afecto y conducta; (3) explorar la evidencia a favor y en contra de los pensamientos distorsionados.

El terapeuta familiar sistémico busca mejorar las relaciones, podríamos decir, de equilibrio familiar olvidando quizá el plano cognitivo-psicológico. La terapia familiar cognitivo conductual que defendemos desde este trabajo de investigación, como marco conceptual, es un trabajo educativo, preventivo, preterapéutico que el orientador familiar realiza teniendo en cuenta dos planos: las cogniciones psicológicas de cada miembro (en entrevistas), por un lado, y los encuentros relacionales, sistémicos, de todos los miembros de la familia (en dinámicas de observación), por otro. Los programas para la mejora de la paternidad y la conyugalidad deberían tener en cuenta estos dos planos en una futura OMFFC.

### 3.3 *La orientación y la mediación familiar en Europa y en España.*

#### 3.3.1 *Políticas familiares materiales y políticas familiares formativas*

¿Por qué un nuevo modelo de orientación familiar? ¿Cuál es la razón de proponer la OMFFC? Se ha mencionado con anterioridad: para “empoderizar” a la familia, hacerla más capaz de actuar con efectividad ante los retos de una sociedad en cambio dado que la familia postpatriarcal (Flaquer, 1999) ha perdido referentes y anda muy desorientada (Pérez y Cánovas, 2002). La familia occidental, bajo el estrés de las últimas décadas, pierde capacidades, empuje o coraje para afrontar estos cambios y necesita crecer en recursos, fortalezas, competencias y redes de apoyo que vigoricen sus lazos: internos, como familia, y lazos externos, de tipo comunitario (Putnam, 2000; Walsh, 1995, 1996, 1998, 1999, 2003).

Los marcos teóricos de esta OMFFC de “empoderización” de la familia se han desarrollado en la sección anterior. Ahora hay que definir el modelo OMFFC en sus características más estructurales no sin antes realizar una contextualización en el marco social y legal.

En la familia española trabajan ambos progenitores en largos horarios donde la conciliación de la vida laboral, familiar, personal (y por ende educativa) queda muy afectada (Haworth y Lewis, 2005; Borràs, Torns, y Moreno, 2007). Ante estos cambios –que suponen más estrés, menos tiempo y menor capacidad educativa- se han adoptado medidas laborales, fiscales, permisos parentales, entre otros (Flaquer, 2006; Salido-Cortés y Moreno-Fernández, 2007) que desde estas líneas vamos a denominar *políticas familiares materiales*. Son muy necesarios estos pasos. Pero más ingresos, o más desgravaciones, y más tiempo en forma de permisos parentales no suponen automáticamente mejor crianza y educación parental. Se precisan unas nuevas *políticas familiares formativas*.

Las *políticas familiares formativas* se basan en la idea de que la orientación familiar es un “servicio de ayuda para la mejora personal de quienes integran una familia, y para la mejora de la sociedad en y desde las familias” (Otero, 1989). También se podría definir

como el “conjunto de técnicas, métodos, recursos y elementos encaminados a fortalecer las capacidades evidentes y latentes que tienen como objetivo el refuerzo de los vínculos que unen a los miembros de un sistema familiar para que puedan alcanzar los objetivos que tiene la familia como agente e institución educativas” (Ríos, 2003). Para ayudar y formar a los padres en este mundo cambiante, también educativamente, en España hay poca intervención psico-socio-pedagógica institucionalizada, hay pocas leyes que articulen servicios sociales efectivos para las familias en estos planos (Álvarez y Berastegui, 2006). Las iniciativas de este tipo suelen estar ligadas a unas legislaciones que encontramos siempre en el nivel autonómico, casi nunca en el plano estatal. Faltan *políticas familiares formativas* que orienten a las familias psico-socio-pedagógicamente (Martínez-González, 1999; Fantova-Azcoaga, 2004). Políticas basadas en programas de formación, servicios de consulta y asesoramiento que ayuden a las familias a afrontar las nuevas situaciones estresantes.

Por tanto, faltan *políticas familiares de orientación y mediación* (Suárez-Sandomingo, 2005; Rondón-García, y Munuera-Gómez, 2009). Carecemos, en síntesis, de políticas de prevención para ayudar a las familias a hacer frente a sus retos. El Instituto de Política Familiar, institución de carácter privado, con sede en Madrid, en su *Informe evolución de la familia en Europa 2008* (Martínez-Aedo, 2008) propone los siguientes pasos para impulsar medidas preventivas para ayudar a superar las crisis y retos familiares (según las recomendaciones del Consejo de Europa). El objetivo es mejorar la familia educadora; mejorar la vida matrimonial y de pareja; evitar crisis y prevenir la ruptura familiar; mediar en los conflictos con objetivos como la reconciliación matrimonial o, cuando sea inevitable, desjudicializar el divorcio y asegurar unos pactos donde el menor quede amparado. Pero la tarea con familias no-intactas continúa: hay que seguir formando a los excónyuges para facilitar su relación a distancia con vistas a su tarea educadora (Amato, 2005; Pérez-Montiel, 2009; Castells, 2009):

- Actualización y puesta al día de las recomendaciones del Consejo de Europa (1974-1980) (más abajo se habla de estas recomendaciones).
- Impulso de los Centros de Orientación Familiar, tanto públicos como privados.
- Instar a los países de la Unión Europea para la elaboración de una Ley de Prevención y Mediación Familiar.

- Realización de estudios, análisis y encuestas que permitan conocer las causas de la ruptura familiar y permita establecer medidas encaminadas a su reducción y/o amortiguación de sus efectos negativos.

### 3.3.2 *Legislación de la OMF en Europa y España*

En primer lugar hay que reseñar que este apartado es una sucinta aproximación a la legislación europea y española sobre la orientación y mediación familiar. Mencionamos los planteamientos de la orientación y mediación familiar presentes en la Normativa Comunitaria de la Unión Europea que se remontan a 1974 (Tonini, 2006).

- a) Las recomendación de la Unión Europea (Consejo de Europa), de septiembre de 1974, cuando trata la cuestión de la orientación familiar y los orientadores familiares recomienda, los siguiente puntos de trabajo muy ligados al cambio demográfico, a la evolución del matrimonio y el aumento del divorcio. Son las siguientes:
  - i. Tipos y servicios de Orientación Familiar
  - ii. Financiación y control del Estado
  - iii. Personal especializado
  - iv. Orientación y valoración
  - v. Investigación sobre matrimonios rotos
  - vi. Divorcio y tentativas de reconciliación
  - vii. Prerrogativas jurídicas: secreto profesional
  - viii. Educación familiar.
  
- b) La segunda recomendación del Consejo de Europa es de junio de 1980. El Consejo de Europa reafirma la validez de la orientación familiar y de los centros de orientación y mediación familiar. Tras incidir en la inestabilidad del matrimonio en función de los cambios demográficos y sus repercusión en los progenitores y en el menor, vuelve a insistir en la necesidad de la “orientación familiar para un mejor equilibrio afectivo, individual, conyugal y familiar [...] con un apoyo económico adecuado” (citado por Tonini, 2006). En este caso contamos con un texto y un articulado:
  - i. Los Organismo de la Orientación Familiar; art. 1-10.

- ii. Personal especializado: art. 1-8.
  - iii. Investigación y Orientación familiar: art. 1-3.
- c) En la actualidad la Unión Europea no insiste tanto en la Orientación Familiar como en la Mediación Familiar<sup>19</sup>. Se ha creado un Foro Europeo para la Formación y la Investigación en Mediación Familiar<sup>20</sup> como una organización profesional sin ánimo de lucro, que incluye organizaciones locales regionales y nacionales del ámbito europeo que trabajan en el campo del divorcio, la separación y el conflicto familiar. El Foro Europeo fue fundado en 1996 por formadores de mediación familiar de diferentes países europeos que trabajaron juntos en una serie de reuniones coordinadas por el comité de formación de la asociación francesa APMF (Asociación para la Promoción de la Mediación Familiar). El énfasis está ahora puesto en una mediación para desjudicializar los procesos de divorcio en los Juzgados de Familia (terminología española) de los países miembros. No se plantea, a día de hoy, como una mediación familiar preventiva que evite, resolviendo los conflictos, la ruptura familiar. El propósito del Foro Europeo es desarrollar, promover y coordinar la formación y la investigación en el campo de la Mediación Familiar y ofrecer criterios de calidad para el ejercicio profesional de la Mediación Familiar en Europa. Los objetivos serían los siguientes:
- i. Reunir instituciones de formación que ofrezcan Formación en Mediación Familiar y fomentar un espíritu de cooperación interdisciplinar que respete las diferencias nacionales y culturales;
  - ii. Establecer los criterios básicos para la Formación en Mediación Familiar y asegurar su aplicación;
  - iii. Promover la competencia de las/os mediadoras/es familiares a través del desarrollo profesional continuo;
  - iv. Facilitar intercambios de experiencias en diferentes contextos tanto al principio como durante la Formación en Mediación Familiar;

---

<sup>19</sup> Siguiendo la recomendación del 21 de enero de 1998 R(98)1 del Comité de Ministros del Consejo de Europa

<sup>20</sup> The European Forum in Family Mediation: [http://www.europeanforum-familymediation.eu/index.php?option=com\\_content&task=view&id=12&Itemid=36](http://www.europeanforum-familymediation.eu/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=36)

- v. Ofrecer un foro estructurado para la reflexión y la investigación en *mediación familiar en separación y divorcio* y su relación con otros campos del ejercicio de la Mediación (la cursiva es del autor de este trabajo);
  - vi. Desarrollar relaciones con otras organizaciones europeas o internacionales, interesadas en ofrecer de servicios de Mediación.
- d) Hay que destacar un nuevo organismo en la Unión Europea ligado a la familia: Alianza Europea por las Familias<sup>21</sup>. En esta institución de la Unión europea, de reciente creación, se trata de muchos temas que podrían encuadrarse bajo el epígrafe de políticas familiares. Ahí destaca el trabajo a favor de una mejor conciliación de la vida familiar y laboral. Entre los temas aparece la promoción de lo que se denomina en el mundo anglosajón *parenting and fatherhood*. Este apartado de esta institución europea estaría dedicada a la mejora de las habilidades parentales y de paternidad (referidas estas últimas a los padres poco comprometidos con la vida de sus hijos). Sería una forma de OMF preventiva.
- e) El Consejo de Europa ha insistido recientemente en promover la parentalidad positiva (Council of Europe, 2006). “El objetivo es 1) reconocer el papel fundamental que desempeña la familia en la sociedad; 2) destacar entre sus muchas funciones, su labor socializadora y educativa con respecto al desarrollo pleno e integral de los menores y, en consecuencia; 3) crear las condiciones necesarias a nivel legislativo, administrativo, económico, etc. para apoyar a las familias con recursos económicos, de tiempo y de otro tipo, y también para promover la calidad de vida y de convivencia familiar a través del ejercicio positivo del rol parental” (Martínez-González y Becedóniz-Vázquez, 2009). Este documento del Consejo de Europa insiste en dar respuesta a las carencias parentales que se han tratado en el apartado del cambio familiar. Martínez-González y Becedóniz-Vázquez (2009), en su análisis de este documento, sintetizan cuál debe ser una parentalidad positiva. Según este documento del Consejo de Europa (2006), en el marco de una parentalidad positiva, para estos investigadores, la familia debe proporcionar apoyo y afecto; tiempo para interactuar con los hijos; entender a los hijos en cada momento del ciclo vital familiar; capacidad de establecer límites para orientar el

---

<sup>21</sup> European Alliance for Families: [http://ec.europa.eu/employment\\_social/emplweb/families/index.cfm](http://ec.europa.eu/employment_social/emplweb/families/index.cfm)

comportamiento; reaccionar ante sus comportamientos inadecuados orientando coherentemente su conducta evitando castigos violentos o desproporcionados; abrir una comunicación franca con los hijos con vistas a conocerlos mejor y de este modo integrarlos mejor en las dinámicas familiares.

Los servicios que se deben poner en marcha para alcanzar estos objetivos según el Consejo de Europa en su documento de 2006 son los siguientes: apoyar centros de orientación familiar con unos programas dirigidos a los padres y encuadrados en las diferentes etapas evolutivas de los hijos. Los temas de estos programas dirigidos a los padres, entre otros, deberán ocuparse de formarlos en “pautas educativas para formar a los hijos y en la relación de pareja” (Martínez-González y Becedóniz-Vázquez, 2009).

En España existen pocas directivas o recomendaciones de tipo estatal (Fantova-Azcoaga, 2008). Como señalan Martínez-González y Becedóniz-Vázquez (2009) “el Ministerio competente en materia de Familias e Infancia<sup>22</sup>, viene desarrollando al menos desde 1997 Políticas de Apoyo a las Familias que se encuentran en Situaciones Especiales (Desfavorecidas y en Situación de Riesgo)”. No es por tanto una orientación familiar universal para todo tipo de familias. En este marco encontramos los *Convenios-Programa* que son financiados por parte de Gobierno Central y las Comunidades Autónomas. Estos programas tienen como centro de interés, tal como consignan Martínez-González y Becedóniz-Vázquez (2009): “1) Programa de Educación Familiar y Atención a Familias Desfavorecidas o en Situación de Riesgo y a Familias Monoparentales; 2) Programa de Orientación y/o Mediación Familiar y Puntos de Encuentro Familiar; y 3) Programa de Apoyo a Familias en cuyo seno se produce Violencia Familiar”. En 2004 se inician estos programas con uno dedicado a las Familias Monoparentales.

Los Convenios-Programa tienen un carácter preventivo pero también acuden en ayuda de familias en situaciones especiales, en riesgo y susceptibles de padecer desintegración

---

<sup>22</sup> En los últimos años, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y el Ministerio de Sanidad y Política Social, <http://www.msc.es/politicaSocial/familiasInfancia/home.htm>



familiar. Como veremos a continuación estos programas han convivido con la OMF de las Comunidades Autónomas.

En una línea paralela a la de los Convenios-Programa entre el Gobierno central y las Comunidades Autónomas, el Consejo de Ministros celebrado el 8 de noviembre de 2001 aprobó el Plan Integral de Apoyo a la Familia (2001-2004) que surgió con un carácter transversal e integrador de las actuaciones que se adopten desde los distintos Departamentos Ministeriales y Administraciones Públicas implicadas en la atención y protección de las familias y se estructura en torno a cuatro objetivos:

1. Incrementar la calidad de vida de las familias.
2. Fomentar la solidaridad intergeneracional.
3. Apoyar a la familia como garante de la cohesión social
4. Prestar apoyo a las familias en situación de riesgo social y otras.

Entre las líneas estratégicas, como desarrollo de los cuatro objetivos, estaba el “Desarrollo de los servicios de orientación familiar y/o mediación familiar” (Díaz-Huertas, Vall-Combells y Ruiz-Díaz, 2004). En realidad no se llevó nada a cabo y todo quedó en un paquete de buenas intenciones. No existe a día de hoy una legislación estatal de la Orientación y la Mediación Familiar. Lo que existen son diversas autonomías con sus soluciones (Romero-Navarro, 2005; Rondón-García, y Munuera-Gómez, 2009; Serrano, 2009), con sus propia organización de la Orientación y la Mediación Familiar. Esta legislación autonómica de la mediación familiar llega a once autonomías. Esta legislación pone más énfasis en la mediación de conflictos, a menudo ante el riesgo de una judicialización del divorcio, que en la tarea formadora y orientadora. La autonomía de Valencia es la que contempla más la vía de la mediación para la reconciliación además de la mediación para la ruptura. En general hay que decir que la mediación puede tener una función preventiva si se actúa antes de que los conflictos se han agudizado de un modo irreversible (Rondón-García y Munuera-Gómez, 2009; Código Civil y Mediación Familiar, 2009).

- i. Ley 1/2001 de 15 de marzo de Mediación Familiar de Cataluña:  
[www.boe.es/boe/dias/2001/04/16/pdfs/A13797-13802.pdf](http://www.boe.es/boe/dias/2001/04/16/pdfs/A13797-13802.pdf)

- ii. Ley 4/2001 de 31 de mayo, Reguladora de Mediación Familiar en Galicia:  
[gemme.eu/IMG/pdf\\_mediacion\\_galicia.pdf](http://gemme.eu/IMG/pdf_mediacion_galicia.pdf)
- iii. Ley 7/2001 de 26 de noviembre, Reguladora de Mediación Familiar de la Comunidad Valenciana: [gemme.eu/IMG/pdf\\_mediacion\\_valencia.pdf](http://gemme.eu/IMG/pdf_mediacion_valencia.pdf)
- iv. Ley 3/2005 de 23 de junio, para la modificación de la Ley 15/2003, de 8 de abril, de Mediación Familiar: [www.boe.es/boe/dias/2005/07/26/pdfs/A26485-26486.pdf](http://www.boe.es/boe/dias/2005/07/26/pdfs/A26485-26486.pdf)
- v. Ley 1/2006, de 6 de abril, de Mediación familiar de Castilla y León: [www.gemme.eu/IMG/pdf\\_mediacion\\_castilla\\_leon.pdf](http://www.gemme.eu/IMG/pdf_mediacion_castilla_leon.pdf)
- vi. Ley 4/2005, de 24 de mayo, del Servicio Social Especializado de Mediación Familiar de la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha: [http://www.gemme.eu/IMG/pdf\\_mediacion\\_castilla\\_la\\_mancha.pdf](http://www.gemme.eu/IMG/pdf_mediacion_castilla_la_mancha.pdf)
- vii. Ley de la Comunidad de las Islas Baleares 18/ 2006, de 22 de noviembre, de Mediación Familiar: [www.boe.es/boe/dias/2006/12/20/pdfs/A44748-44755.pdf](http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/20/pdfs/A44748-44755.pdf)
- viii. Ley del Principado de Asturias, 3/ 2007 de 23 de mayo: [www.gemme.eu/IMG/pdf\\_mediacion\\_asturias.pdf](http://www.gemme.eu/IMG/pdf_mediacion_asturias.pdf)
- ix. Ley de la Comunidad Autónoma de Madrid, 1/ 2007, de 21 de febrero: [www.gemme.eu/IMG/pdf\\_mediacion\\_madrid.pdf](http://www.gemme.eu/IMG/pdf_mediacion_madrid.pdf)
- x. Ley de Mediación Familiar del País Vasco, 1/ 2008, de 8 de febrero: [noticias.juridicas.com/base\\_datos/CCAA/pv-11-2008.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/pv-11-2008.html)
- xi. Ley 1/2009, de 27 de febrero, reguladora de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía: [noticias.juridicas.com/base\\_datos/CCAA/an-11-2009.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/an-11-2009.html)

En el plano escolar la LOGSE crea la figura del orientador escolar (Berzosa, Cagigal, y Fernández-Santos, 2009) sin que esto se haya traducido en un crecimiento de la orientación familiar en la escuela. También existen innumerables instituciones privadas que se dedican a estos asuntos ligadas a universidades o a grupos de escuelas que comparten gestión e ideario (Tonini, 2006). Un ejemplo de orientación familiar exitoso en el encuentro familia-escuela es el caso del Centro de Orientación Familiar (CAF) Padre Piquer (Miranzo de Mateo, 2007).

En cualquier caso la implantación del Espacio Europeo de Educación superior (EEES), en el Grado para Maestros de Educación Infantil y Primaria contempla la necesidad de abordar la relación familia-escuela en el Módulo de Formación Básica bajo el epígrafe Sociedad, Familia y Escuela (Berzosa, Cagigal y Fernández-Santos, 2009)<sup>23</sup> desde una perspectiva ligada a la orientación y educación familiar.

Más allá de las escuelas ha iniciado su vida en 2008 la Universidad de Padres<sup>24</sup> promovida por el filósofo y pedagogo José Antonio Marina con el apoyo de FAD (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción). Se trata de una orientación familiar on-line que está alcanzando una buena acogida. No contempla la formación, por ahora, de las parejas.

También existen orientación familiar no global sino por temas en la prevención del consumo de drogas, el consumo de pantallas o en la educación para el consumo y la salud, etc. Sus organizadores pueden ser ayuntamientos, consejerías de educación de alguna autonomía o institución privadas como agrupaciones de padres de alumnos o fundaciones como el FAD (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción)<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> “Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana...”. (BOE, 2007. Pp. 53735-36).

<sup>24</sup> Es un proyecto pedagógico dirigido por José Antonio Marina para colaborar con los padres durante todo el proceso educativo de sus hijos. La idea fundamental de este proyecto es que toda la sociedad debe ayudar en esta tarea. Como dice el lema de Movilización Educativa: “Para educar a un niño, hace falta la tribu entera”. El acceso a internet está en la siguiente dirección: <http://www.universidaddepadres.es/>

<sup>25</sup> FAD para Padres y Madres. [http://www.fad.es/contenido.jsp?id\\_nodo=99&&keyword=&auditoria=F](http://www.fad.es/contenido.jsp?id_nodo=99&&keyword=&auditoria=F)

### 3.4 La OMFFC: familias estables y educadoras

#### 3.4.1 Políticas familiares y bienestar subjetivo

El objetivo de la OMFFC, a tenor de lo que se se va exponiendo, es fortalecer la estabilidad conyugal como medio para garantizar la tarea parental. Formar a los progenitores un una conyugalidad estable, capaz de procurarles bienestar subjetivo, con vistas a que crezcan en sus capacidades parentales (parentalidad) y de ese modo favorecer el bienestar familiar subjetivo. Pero hoy no todas las familias permanecen intactas: los padres se separan, se divorcian pero deben seguir haciendo de padres. Las familias no intactas necesitan una orientación familiar distinta de las familias intactas.

De este modo se desglosan dos objetivos claros para esta OMFFC:

- El primero es el de asegurar la viabilidad de matrimonios y parejas, el fortalecimiento de sus vínculos y sus estrategias de afrontamiento con la finalidad de que se entiendan como cónyuges y aprendan a hacer de padres siempre que sea posible.
- El segundo, tras una mediación familiar que organiza la separación o el divorcio, se corresponde con lograr que los excónyuges sigan trabajando unidos hasta donde sea posible en la educación del hijo/hijos comunes, con mayor incidencia en la época en que estos son menores (de 0 a 18). Este acuerdo de los excónyuges se conoce en España como corresponsabilidad de los excónyuges mientras que en el mundo anglosajón se conoce como *coparenting*.

La felicidad y el bienestar subjetivo no es sinónimo de recursos materiales (Blanchflower y Oswald 2004). Por otra parte, fortalecer un matrimonio y pareja no és sólo asegurarle más recursos, permisos, horarios laborales *ad hoc*. En estas políticas familiares, que hemos convenido llamar materiales, son fundamentales la aportación de recursos y desgravaciones económicas adjudicadas por cada hijo menor; los permisos parentales (para la madre y el padre) en caso de nacimiento de un hijo; los mejores y más flexibles horarios laborales para lograr el equilibrio entre la vida laboral y familiar.

Estos podrían ser los ejemplos más sobresalientes (Meil, 1995; Flaquer, 2000; Salido y Moreno, 2007). Estas medidas facilitan más tiempo familiar y bienestar del menor pero no aseguran automáticamente la estabilidad de los progenitores y capacidad educativo-relacional de la familia: la facilitan pero no la aseguran.

Son importantes las campañas de la administración para promover el cuidado, la salud y la seguridad de los hijos. No obstante dichas políticas sólo afirman su seguridad y salud material, pero no su progreso humano integral, su salud entendida como felicidad, bienestar emocional y desarrollo de las propias posibilidades vitales (Schwartzmann, 2003; Flaquer, 2000). Es cierto que son necesarias las campañas de vacunación o de información para una más saludable alimentación del menor, así como las campañas preventivas de ámbito estatal para evitar el abuso de sustancias por parte de los menores (Martín *et al.* 1998) y políticas para la mejora de los resultados escolares (González-Betancor y López-Puig, 2008).

Se trata de medidas que favorecen el bienestar de la familia en su totalidad y, por ende, el bienestar del menor, pero que no garantizan el bienestar completo de los progenitores y del menor en el sentido apuntado anteriormente (Schwartzmann, 2003). El menor también requiere recursos menos materiales y más intangibles que sólo puede proporcionar una familia educadora: su integración en la escuela (Epstein, 2001; Bolívar, 2006; Pérez-Díaz, Rodríguez y Fernández, 2009), en el grupo de pares, sus percepción subjetiva de bienestar, la maduración emocional, la capacidad de responsabilizarse de cara al futuro con el apoyo de los padres, la satisfacción de su sentido de pertenencia a la familia (Sánchez-Vera y Bote-Díaz, 2009). Estos indicadores del párrafo anterior son los conceptos que usa la UNICEF para medir el bienestar infantil (Adamson, 2007). También es verdad que el CIS lleva años señalando que la vida familiar es muy satisfactoria en España. Destaca el CIS que la familia es la institución más valorada por los españoles (Manjavacas, 2006; CIS, 2004, 2008). Padres e hijos se sienten bien en la familia: ¿significa esto que la familia educa?

Elzo (2002, 2006a, b, 2008) señala que en la familia española hoy se vive una *coexistencia pacífica* entre padres e hijos que supone una gran permisividad y, consecuentemente, esta permisividad significa una superación del conflicto generacional muy presente en los años setenta u ochenta. Marina (2009), en su

investigación sobre la autoridad y la familia, señala que estamos inmersos en una situación donde la autoridad prudente y equilibrada no abunda dado que nos movemos en los extremos: permisivismo, negligencia, autoritarismo. La autoridad prudente, como se ha señalado en el capítulo anterior, sería el estilo parental autorizado, *authoritative parenting style* (Baumrind, 1971). Pérez Alonso-Geta (2010) insiste también en que no es suficiente ejercer un estilo parental autorizado de afecto y comprensión: pero sí afirma que es la base a partir de la cual debe trabajar la familia educadora. Para el caso de Francia, Naourí (2008) trabaja en la misma dirección y con planteamientos semejantes a Marina. Este debilitamiento de la tarea de los padres como educadores es un fenómeno constatado en Occidente y España no es una excepción (Garrido-Genovés, 2009). Materialmente, en el plano más básico: no falta ropa, alimento, cobijo, escolarización, libertad para salir, dinero de bolsillo. Pero educar a los hijos es mucho más.

¿La *coexistencia pacífica* de la que habla Elzo es sinónimo de bienestar familiar subjetivo? ¿Los padres son felices viendo a un hijo campar a sus anchas, llegar tarde a casa (Meil, 2006), viendo a su hijo repitiendo (Fernández y Rodríguez, 2008), haciendo novillos o abandonando los estudios (De la Fuente, 2009)? ¿No saber cómo responder a este y otros retos como el consumo de sustancias (Errasti-Perez *et al.* 2009) sin orientación (Perez y Cánovas, 2002) deja a los padres tranquilos? Las políticas familiares materiales resuelven una parte del problema. Urra, antiguo Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, insiste en que los hijos sin tutela, de estos últimos años, no sólo hacen lo que quieren sino que también se rebelan agresivamente contra unos padres (síndrome del emperador) que no pueden satisfacer su alto grado de demandas a menudo materiales. Urra (2006, 2008a, b, 2009, 2010) en la dirección que apuntamos en este trabajo de investigación, habla de fortalecer al menor ante las adversidades y cree fundamental el crecimiento de las escuelas de padres.

### 3.4.2 *La OMFFC como un paso hacia las políticas de equidad.*

Se ha apuntado anteriormente que dentro del plano de las políticas familiares no sólo existe una vertiente sanitaria, económica, educativa y laboral; también hay una vertiente de orientación y mediación familiar (Fontova-Azcoaga, 2004; Blanco-Romero, 2005) para asegurar una verdadera equidad en la familia y entre los miembros de cada familia

(Lareau, 2003). En el caso de la OMF estamos ante un planteamiento formativo (Quintana-Cabanas, 1993), es decir, delante de una intervención socio-psico-pedagógica (Boutin y Durningg, 1994; Bisquerra-Alzina, 1998) que aspira a solucionar conflictos desde una capacitación para afrontar el estrés, los conflictos previsibles y de las demandas del ciclo vital familiar hasta la promoción del mejor ejercicio de la parentalidad y la conyugalidad. Está claro que estos servicios socio-psico-pedagógicos, proporcionados por la iniciativa pública o privada, siempre han de ser opcionales y libres. A estos servicios las familias, los matrimonios y las parejas se va a acoger a partir de una absoluta voluntariedad (Bisquerra-Alzina, 2001). No se puede obligar a ninguna familia a utilizar estos servicios educativos, tan sólo se pueden proponer.

Los ámbitos desde los que se ofrecen algunos de estos servicios son los niveles autonómicos y municipales en España tal como anteriormente se ha explicado. En este sentido destaca la tarea que realizan las Autonomías de Aragón y de Madrid entre otras (Álvarez y Berastegui, 2006). Sin embargo la mejor documentada –no podemos decir con los datos que tenemos que sea el mejor servicio- es la de los Gabinetes de Orientación Familiar (G.O.F) en la Autonomía de Galicia (Blanco-Romero, 2005). Acuden a estos servicios aquellas familias o individuos que quieren progresar en sus *capacidades parentales* (parentalidad) y de alguna forma son orientadas en sus *capacidades matrimoniales y de pareja* (conyugalidad). Son aquellas familias que reconocen que en su seno no sólo hay dificultades económicas y laborales –hay pocas ayudas familiares procedentes de la administración (Navarro, 2004)- sino que también descubren déficits personales y cierta desinformación en el campo educativo-relacional: podríamos decir que hay déficits en equidad (Lareau, 2003; Álvarez y Berastegui, 2006).

Acercarse a un servicio autonómico de OMF es ya una fortaleza, un reconocimiento del déficit que se ha constatdo en la propia familia o en la relación matrimonial y una voluntad de cambio y mejora (Olson y DeFrain, 2006).

El objetivo de estos servicios de OMF no puede ser adoctrinar a sus receptores, sino ayudar a sus beneficiarios hasta dónde éstos quieren ser libremente orientados. Son servicios muy respetuosos con la libertad personal de padres y madres y que además deben garantizar la confidencialidad. En cualquier caso son servicios, en una palabra,

orientados al bienestar de los solicitantes y en ese sentido también orientados implícitamente al bienestar del menor, a menudo muy vulnerable (Lareau, 2003; Weissbourd, 1996) y que en ocasiones debería ser consultado en la OMF según su madurez (Coleti y Linares, 1997). De hecho, en la terapia sistémica los hijos son agentes de cambio fundamentales. Pero aquí, insistimos, estamos en un plano orientador y preterapéutico. En cualquier caso, en nuestro planteamiento preventivo-educativo, contemplamos a la familia como sistema y proponemos, en el plano de la prospectiva, que los hijos sean escuchados, en la medida de su madurez, en la OMFFC. Las OMF autonómicas y municipales estudiadas en su funcionamiento (Álvarez y Berastegui, 2006) son servicios que enseñan a solucionar conflictos a las familias que así lo demandan y que en definitiva están interesados en mejorar la salud pública y, en una palabra, la cohesión social de su territorio (Pérez-Adán, 1999).

Subrayar el bienestar del menor como uno de los objetivos importantes de las políticas familiares de orientación y mediación familiar es ganar en políticas de igualdad de género y de equidad (Carrasco-Portiño *et al.* 2008). El menor podría ser el gran olvidado en las políticas de equidad, de las políticas de igualdad de género. Esta afirmación no se puede apoyar en estudios existentes y exige una investigación. Se ha tenido poco en cuenta que las niñas menores podrían ser las que más padecieran las discriminaciones de género. De todos es sabido que las políticas de igualdad de género son un reto ante el desequilibrio de los roles parentales con la llegada de la mujer al mundo laboral -la doble jornada de las mujeres, el peso de los hijos, de la casa, de los mayores dependientes- (Popenoe, 2009). Pero en las familias que se rompen, en las familias monoparentales, a las que denominamos no-intactas o también en las familias multiproblemáticas (intactas o no-intactas) estas desigualdades se agudizan de un modo muy evidente (Linares, 1997). En estos casos no es que el padre no colabore o no responda al equilibrio de roles junto a la madre. En estos casos es que el padre desaparece. Las madres y las hijas a menudo padecen con más agudeza las crisis familiares y son a veces las víctimas de las familias multiproblemáticas.

Una clasificación de las familias multiproblemáticas (Coleti y Linares, 1997) las distribuye en cuatro tipos y ahí vemos a la mujer, como madre, como abuela, pero también como hija, desasistidas. En esta clasificación vemos retos para las políticas de igualdad de género:



- “1. Padre periférico: esta tipología, ya aludida, es muy frecuente. Como hemos señalado, el padre o no existe, o no está presente o no tiene capacidad para influir sobre la organización familiar. A esta situación le acompaña la centralidad de la *madre*, ya referida. La *madre* debe hacerse cargo de todo.
2. Padres y madres jóvenes: es una relación de pareja inestable, de miembros muy jóvenes, incapaces de ejercer de padres. Aparece la figura de “*abuela-madre*”. Estos matrimonios jóvenes son de breve duración y se muestran incapaces de levantar una familia autónomamente. Ambos cónyuges provienen, a menudo, de inadaptación escolar, social, contacto con tóxicos, conductas delictivas o predelictivas.
3. Mujer sola: basada en un tipo determinado de monoparentalidad, tras una relación casual, o relaciones esporádicas, con dificultad para construir una relación estable, con antecedentes, en ocasiones, de problemas de droga y/o prostitución. La *mujer* sola de nuevo lleva todo el peso.
4. Familia petrificada: es esa familia que queda sacudida por un fuerte golpe, por la desaparición dramática o imprevista de un miembro; esto produce una desorganización, una inmovilización familiar: el duelo se enquistaba. Entonces es cuando la familia es incompetente para afrontar esta situación, pierde capacidades en la gestión del día a día y se producen cambios en sus funciones. Un ejemplo es la enfermedad grave de la madre o de un hijo: el padre desaparece. La *madre* debe hacerse cargo del peso de la tarea y del trauma”

La OMFFC deberá en el futuro trabajar para educar a las familias en beneficio de todos sin olvidar nunca a la mujer, la madre o la hija. La OMFFC que proponemos, en la intervención psicopedagógica, puede ser una agente de cambio en las políticas de igualdad de género. La madre aún puede apelar, litigar, reivindicar derechos. La niña menor no (Lareau, 2003; Weissbourd, 1996). Puede en esa medida quedar sometida a las decisiones de unos padres que en ocasiones son equivocadas y en otras son decisiones desinformadas (Cancrini, De Gregorio y Nocerino, 1997). A menudo son decisiones resolubles pero que los progenitores perciben como totalmente inevitables. Cuando llega la ruptura una forma de respetar la equidad de género es caminar hacia la custodia compartida donde la mujer comparte con el hombre la tarea de sacar adelante los hijos. Vista con detenimiento la custodia monoparental vuelve a ser una forma de cargar el peso de la familia sobre la mujer e impedir que se realice profesionalmente y haga valer sus derechos. Sanahuja-Buenaventura (2010) insiste en que la simetría de roles en la familia, tras la separación, se cumple del mejor modo en la custodia compartida. Campo aboga también por la custodia compartida donde los dos progenitores deben responsabilizarse de sus hijos<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> ANASAP, Asociación Nacional de Afectados por el Síndrome de Alienación Parental.  
<http://www.anasap.org/2010/07/02/fin-del-combo-%E2%80%99Cninoscasapensiones%E2%80%9D/>

La violencia de género está ligada a una incapacidad relacional, una ausencia de recursos y habilidades sociales y de pareja en la que constatamos un progenitor varón muy poco formado. Para erradicar la violencia de género y doméstica (Osborne, 2009) no son suficientes sólo medidas judiciales y policiales. Es necesario iniciar el capítulo de políticas formativas de intervención psico-socio-pedagógicas de carácter preventivo (Díaz-Aguado, 2002; Grañeras *et al.* 2007; Hernando, 2007; Ferrer-Pérez *et al.* 2006; Ruiz, 2008; Ooms, 2006) y situarlas en un plano muy asequible (por ejemplo las OMF autonómicas o en las escuelas).

### *3.4.3 Una OMFFC especializada para familias intactas y no intactas*

Las familias destinatarias de la OMFFC deben ser las intactas y también, y con cierta urgencia, las no intactas. A veces las familias no-intactas se dan por perdidas de cara a la orientación familiar dado que cuesta que asistan padre y madre a este tipo de programas (Pruett, 1998 y 2000). Parece que lo importante es sólo desjudicializar la ruptura, el divorcio. Son familias a las cuales sólo se orienta durante el proceso de divorcio con la mediación familiar (Pérez-Montiel, 2009; Aguilar, 2009a; Serrano, 2009). La OMFFC debe mediar para resolver los conflictos de cara a la reconciliación y también civilizar la ruptura desjudicializándola. La mediación para la reconciliación es un capítulo en este trabajo sólo mencionado pero muy importante en el mundo de la OMF en general.

Nuestra propuesta de OMFFC se debe dedicar a atender a todas las situaciones y formas familiares: a las parejas que se van a casar, a las casadas, a las cohabitantes, y, también, a las que se han separado o divorciado no sólo en el proceso de divorcio sino a lo largo de los años. Divorcio que con anterioridad hemos visto por los datos del Instituto Nacional de Estadística que está creciendo en los últimos años y que genera en ocasiones, por su conflictividad, tensiones que no se resuelven cuando el juez ha dictado sentencia sino que se cronifican perjudicando a progenitores e hijos (Jarne-Esparcia y Arch-Marín 2009; Garriga y Martínez, 2009).

No es suficiente repartirse las tareas, la custodia, las visitas, la pensión alimenticia, la vivienda. Hay que repartir también la parentalidad que exige que el progenitor no custodio siga actuando como progenitor responsable (*Código Civil y Mediación Familiar*, 2009). Los investigadores de estos temas señalan que la gestión de la exconyugalidad –desmontado ya el matrimonio- es la condición necesaria para que funcione la coparentalidad (Grych, 2002; Pruett, 1998 y 2000; Cowan, *et al.* 2007, 2009). Numerosos estudios señalan que cuanto mejor sea la relación entre los excónyuges mejor será la educación de los hijos en las familias no-intactas (Zimet y Jacob, 2001). Y al revés, la conflictividad en la relación de los excónyuges dificultará mucho el desarrollo integral, armonioso y positivo del menor (El-Sheikh y Elmore-Staton, 2004; Fauchier y Margolin, 2004).

Cuidar la conyugalidad o exconyugalidad como elementos básicos de la parentalidad es uno de los papeles hoy en la OMFFC. Desde el punto de vista del hijo la coherencia padre-madre genera muchos rendimientos en el momento de ejercer la parentalidad: obediencia, acuerdo, escucha atenta, relaciones de autoridad y a la vez relaciones cálidas. Tanto en el caso de una pareja intacta como en el caso de una no intacta (Pruett, 1998 y 2000).

Por ese motivo se propone desde este trabajo de investigación comenzar a poner en marcha programas que formen a los excónyuges como padres coordinados para atender de la mejor forma posible al menor. Un progenitor sin custodia será siempre progenitor con unos deberes y con unos derechos. Se debe, por razones de salud pública, promover una cultura que se fundamente en estos aspectos y que no excluya al padre no custodio de la vida y la educación familiar. Será padre toda la vida (Castells, 2009; Aguilar, 2009b). Recordemos el trabajo de Sanahuja-Buenaventura (2010): probablemente la custodia compartida bien llevada sirve mejor a los intereses del menor y de los mismos excónyuges que la custodia monoparental. Lo cual no excluye que existan muchas custodias monoparentales ejemplares: pero aquí en este trabajo de investigación percibimos a un progenitor custodio (la madre normalmente) desbordado y sometido a una discriminación de género.

Cuando la custodia pertenece a la madre algunos progenitores se desentienden completamente de sus hijos y esta actitud pesa mucho sobre la educación de los

menores (Castells, 2009; Aguilar, 2009a y b). Trabajar para responsabilizar a estos padres (*responsible fatherhood* en el mundo anglosajón: Doherty, Kounesky y Ericson, 1998) afirman que es trabajar a favor de políticas de igualdad de género. La madre custodio no debe permitir que el peso de la parentalidad recaiga sólo sobre ella. Desde la perspectiva de la equidad de género no es admisible. Pero la madre tampoco debe arrogarse toda la parentalidad de una forma excluyente: la parentalidad es un papel que le corresponde al padre y a la madre y son procesos diferenciados y complementarios (Lamb y Tamis-LeMonda, 2004; Pruett, 1998). El padre no es completamente sustituible por la madre (Pruett, 2000). Padre y madre educan de forma diferente y los hijos necesitan ambos modelos (Alcalde, 2010).

Los estudios sobre los resultados formativos y educativos de un padre que no cuenta con la custodia de sus hijos son muy esperanzadores en los Estados Unidos a diferencia de otros países que fatalmente consideran que ese es un progenitor perdido para la educación de los hijos (Lamb y Tamis-LeMonda, 2004; Cabrera *et al.* 2000).

De nuevo estamos ante una realidad estadounidense que nos debe servir de referencia. Allí, para implicar al padre no custodio realizan programas que reflejan unos resultados muy apreciables (Cookston *et al.* 2007). Esto es algo que en Europa parece una apuesta difícil pero que en Estados Unidos lleva años de experiencia. Un ejemplo es el programa para padres (varones) no custodios *Dads for Life* (Cookston *et al.* 2007) que tiene como objetivo que los padres continúen colaborando con las madres por dos motivos: entre los progenitores es mejor tener una relación equilibrada para el propio bienestar subjetivo del los excónyuges, que, paralelamente, se convierte en una mejor educación del menor. El bien del futuro menor está en juego.

Se tiene que alfabetizar a las estructuras familiares monoparentales, precisamente porque los conflictos entre el progenitor que cuenta con la custodia (normalmente es la mujer) y el progenitor que se debe acogerse a un régimen de visitas (normalmente el varón), tienen muchas posibilidades de generar situaciones de enfrentamiento muy agudo (De los Santos, 2009; Segura, Gil y Sepúlveda, 2006). Asimismo, se tiene que orientar y capacitar a los excónyuges en estos casos en los que el menor puede sufrir de una manera más penetrante el conflicto. Las nuevas propuestas de *custodia compartida*, debemos insistir, estarían señalando una posible solución a la custodia sólo en manos de

unos de los progenitores. Algunos expertos señalan que son mucho más útiles y conciliadoras y que facilitan más la responsabilización del padre y la coparentalidad (Aguilar, 2009b). El pleno de las Cortes de Aragón aprobó en mayo de 2010 la Ley de igualdad en las relaciones familiares ante la ruptura de convivencia de los padres, también conocida como Ley de Custodia Compartida. También es verdad que la custodia compartida casi exige que los dos hogares estén muy cerca. Y por supuesto, exige altos niveles de inteligencia emocional por parte de los dos excónyuges.

Gracias a que en España existe el colchón social de la familia extensa (Méndez-Fernández, Leal-Freire, Martínez-Rodríguez, 2006; Guijarro-Morales, 2001; Iglesias de Ussel *et al.* 2009) algunos problemas de la monoparentalidad se resuelven con el apoyo de los mayores, los abuelos, los hermanos, que llegan donde no llega la madre y el padre (Pérez-Díaz y Rodríguez, 2009: 131-132):

“Esta sensación de que estamos ante mayores que son dadivosos con padres e hijos, que les dan probablemente más de lo que reciben de ellos, se refuerza al ver lo que ocurre con los nietos. Porque en las circunstancias actuales de tener pocos nietos que atender (porque, en los años sesenta/setenta, esos mayores no tuvieron tantos hijos, y éstos, a su vez, han tenido menos), de que éstos viven cerca de ellos (porque la movilidad geográfica del país también ha descendido sustancialmente, también en comparación con los años sesenta), y de que las mujeres ya no están tan disponibles para cuidar a sus propios hijos porque se han puesto a trabajar en el mercado o el sector público (también un fenómeno de estos tiempos), quedan los abuelos como cuidadores de sus nietos, y es éste un papel que realizan cada vez más. Les atienden, les llevan al colegio, se hacen cargo de ellos con frecuencia.”

La monoparentalidad en España es un reto y poco sabemos aún de sus conflictos más hondos en estudios rigurosos. Pero sí sabemos que la monoparentalidad está comenzando a suponer un mayor empobrecimiento en Europa (Commission of the European Communities, 2008). En esta dirección Garriga y Martínez (2009) argumentan en España sobre la posible relación entre bajos resultados escolares y monoparentalidad a través del estudio de la estructura familiar en los informes PISA. En este sentido hay que señalar, como recuerda la Unión Europea, que estadísticamente están muy documentados el alto riesgo de pobreza de los hogares monoparentales. Las familias monoparentales están expuestas a un alto riesgo de pobreza en un 30% (Commission of the European Communities, 2008).

*“These changing family and household patterns need to be taken into account in the modernisation of social, and in particular, family policies. The need for action is exemplified by the high risk of poverty to which single-parent families are exposed: about one third of people living in single-parent families are at risk of poverty, compared to 16% of the entire population. Large families (two-adult households with three or more children), which can be considered as a more traditional target group of family policies, also face higher poverty risks at 24%, but less so than single-parent families. A quarter of women living in singleperson households are also at risk of poverty”*

Los programas para la conyugalidad y la parentalidad (familias intactas) deberían contar con la participación de ambos progenitores. Los programas para la exconyugalidad y la coparentalidad a distancia (familias no-intactas) suelen exigir que sea el progenitor no-custodio quien asista siempre que cuente con un progenitor custodio que desee entenderse con su excónyuge (DeGarmo, Patras y Eap, 2008). Lo mejor que puede suceder es que sea la madre custodio quien empuje a su excónyuge no-custodio para que asista a este tipo de cursos (Cookston *et al.* 2007). Los progenitores de las custodias compartidas aprenderán muchos si van juntos a estos programas y ollen las mismas cosas.

#### *3.4.4 La OMF en Estados Unidos: Healthy Marriage Initiative*

Si bien el caso español requiere ser estudiado para corroborar los hallazgos de los Estados Unidos, sí es relevante conocer qué y cómo se está trabajando en ese país desde el centro de la actual administración. Sus estudios, y su modelo de intervención familiar (Amato *et al.* 2007) podrían ser una referencia para el ámbito español y europeo continental dado que en Gran Bretaña se sigue bastante de cerca el modelo estadounidense en estos planos. Estamos esbozando un nuevo modelo de OMFFC y por ello nos acercamos a los modelos de OMF de los Estados Unidos.

La actual administración de los Estados Unidos cuenta con *background* muy amplio de investigaciones, de cursos, de experiencias, de programas de sensibilización en estas áreas. El gobierno norteamericano nos ofrece unas pautas desde la Administración de Menores y Familias (*Administration for Children and Families*). Allí parten de convicciones muy compartidas por toda la sociedad. La ciencia social estadounidense cuyo objeto de estudio es la familia ha evidenciado que un alto grado de divorcialidad, cohabitación e hijos nacidos fuera del matrimonio pueden mermar la cohesión social

(Amato *et al.* 2007; Popenoe, 2009). En función de esa situación socio-familiar proponen una educación para la pareja, el matrimonio y para la paternidad masculina que fortalezca esta institución central de la sociedad. Una educación que se traduce en programas y que debe actuar a partir de las últimas investigaciones aunque quizá éstas no hayan dado la última palabra sobre el tema. Sin embargo, son partidarios de actuar teniendo en cuenta el estado actual de las investigaciones.

La administración norteamericana, muy próxima a algunas de las mejores universidades e investigadores de los Estados Unidos, apuesta por garantizar cohesión social desde la mejora de la convivencia familiar. Atendiendo a conceptos centrales que se han manejado en este trabajo de investigación: el capital social familiar acrecienta notablemente el capital social comunitario y, como defiende Coleman (1988), el capital humano de toda la nación. Dicha tarea la administración actual la lleva a cabo, entre otros planos, desde la promoción de los matrimonios estables<sup>27</sup> donde también caben las parejas cohabitantes estables. Es lo que en este país se denomina *Healthy Marriage Initiative* y que incluye iniciativas como la *Premarital and Marital Education* y todo lo que supone las campañas y programas del *Responsible Fathering*<sup>28</sup>. Iniciativas que se concretan y realizan en un importante número de campañas y programas para parejas y matrimonios a partir de los fondos públicos (Dion, 2005; Ooms *et al.* 2006).

Pero hay que señalar antes que todo que la *Healthy Marriage Initiative*, aún teniendo como objetivo el fortalecimiento de matrimonios y parejas, no tiene como objetivo ir en contra de la última voluntad de los participantes de estos servicios de formación familiar. De este modo ellos se definen afirmando de entrada aquello que rechazan:

- Coaccionar a nadie a casarse.
- Retirar los apoyos económicos a las familias monoparentales, o disminuir, ya sea directa o indirectamente, la importante labor que se realiza con las familias monoparentales.

---

<sup>27</sup> Es mejor traducir *healthy* por estable dado que la traducción literal sería saludable. Saludable es un término que sería muy poco descriptivo en castellano. Podríamos hablar entonces de matrimonios estables, equilibrados, que cumplen sus funciones, que se hacen cargo oportuna y adecuadamente de los hijos y presentan un bajo conflicto marital.

<sup>28</sup> La *Healthy Marriage Initiative* (<http://www.acf.hhs.gov/healthymarriage/index.html>) está inscrita en la *Administration for Children and Families* -que se ocupa de todo lo que hace referencia a menores y familias- que a su vez pertenece al gran “ministerio” *U.S. Department of Health and Human Services*

- La estigmatización de aquellos matrimonios que optan por el divorcio.
- Limitar el acceso al divorcio.

Por supuesto que en Estados Unidos existe la mediación familiar para civilizar y desjudicializar la ruptura (Kelly, 1996) pero la divorcialidad (alrededor de un 50%)<sup>29</sup> es tan alta y los estragos sociales –malos resultados en la escuela, delincuencia, depresión, consumo de sustancias, etc.- son tan caros para el Estado, que la misma administración actual recomienda e invita a formarse voluntariamente, para fortalecer el matrimonio o la pareja.

Estas políticas se iniciaron con la administración Clinton en 1996 y han llegado prácticamente sin cambios hasta hoy, 2010, con la administración Obama. Ha existido una gran unanimidad entre las administraciones demócratas y republicanas desde 1996. A continuación vamos a ver cómo se organiza esta *Healthy Marriage Initiative*.

En 1996 el Congreso llegó a la siguiente conclusión: el matrimonio es la base fundadora de una sociedad próspera. El matrimonio es la institución esencial de una sociedad que avanza cohesivamente y que promueve los intereses de los niños. El objetivo final de la *Healthy Marriage Initiative* es trabajar con vistas a alentar, en cada uno de los estados federales, la promoción de matrimonios estables-saludables (*healthy marriage*: es decir, matrimonios estables, equilibrados, que cumplen sus funciones, que se hacen cargo oportuna y adecuadamente de los hijos y presentan un bajo conflicto marital). La fuente de financiación son los fondos públicos TANF<sup>30</sup> (Parrot *et al.* 2007; Myrick, Ooms y Patterson, 2009). Los Fondos TANF están dedicados a las familias necesitadas (en el plano material y formativo) y entre las necesidades se contempla el apoyo al matrimonio y a la parentalidad. Estos fondos pueden ser usados, entre otros objetivos, para investigaciones competitivas y proyectos rigurosos de cara a asegurar sistemas para promocionar matrimonios estables-saludables. El centro de interés de estas políticas son los matrimonios o parejas que proceden de todas las etnias y de todas las situaciones económicas. Unas instituciones investigan, otras imparten los programas. Dichas

<sup>29</sup> Estos datos son consultables por internet en el United States Bureau Censeus: <http://www.census.gov/>

<sup>30</sup> “Healthy Marriage and Responsible Fatherhood Act of 2006. This Act (2006), part of the reauthorized TANF block grant program, provided \$150 million per year for five years to fund healthy marriage (\$100 million) and responsible fatherhood programs, up to \$50 million”. Guide to ACF Healthy Marriage Initiative en <http://www.healthymarriageinfo.org/docs/acfhminitiativeguide.pdf>.



instituciones que imparten los programas son tanto de origen público como privado, tanto de carácter laico como religioso. Algunos de los puntos que nos pueden interesar por su novedad son los siguientes:

- Fortalecer el matrimonio saludable supone que con estos fondos también se *trabaja para resolver el problema de la violencia doméstica*.
- Estas sumas de dinero, para la promoción de matrimonios saludables, deben tener como objetivos más específicos varias actividades, incluyendo la educación de los matrimonios. Por ejemplo: campañas de publicidad sobre estos temas, la educación en el bachillerato de los futuros cónyuges de los futuros matrimonios, y programas para los mentores que así son llamados los formadores de los matrimonios.
- Cada año tendrán lugar actividades que promuevan paternidad (*fatherhood*). Esta paternidad supondrá programas para padres y para los mentores-formadores de estos padres. Estos programas serán paralelos pero no coincidirán con los programas para promocionar los matrimonios saludables. Los objetivos se centran en comprometer al padre en el matrimonio y orientarle en las cuestiones de crianza de los hijos, y actividades para fomentar estabilidad económica de la familia. Tanto en dinámicas matrimoniales como en dinámicas familiares posteriores al divorcio. Comprometer, por tanto, al padre casado o que vive en pareja y también comprometer al padre divorciado o que no vive en pareja

El objetivo para estos matrimonios:

- Es una relación mutuamente satisfactoria que beneficia al marido y a la mujer y a los niños (si están presentes).
- Es una relación que está comprometida con vistas a mejorar día a día en el uso de habilidades comunicativas eficaces y en el manejo-afrontamiento positivo del conflicto.

Los objetivos de estas políticas de formación de matrimonios son las siguientes:

- Aumentar el porcentaje de niños que son educados, criados por dos padres en un matrimonio saludable.

- Aumentar el porcentaje de parejas casadas que acaban constituyendo matrimonios saludables.
- Aumentar el porcentaje de parejas prematrimoniales que estén equipadas con habilidades y conocimientos necesarios para formar y sostener un matrimonio saludable.
- Aumentar el porcentaje de jóvenes-adultos (desde el bachillerato, por ejemplo) formados en habilidades y conocimientos con vistas a que adopten decisiones inteligentes que puedan ayudarles, finalmente, a formar y sostener matrimonios saludables cuando pasen unos años y decidan casarse.
- Alentar y sostener la investigación sobre los matrimonios saludables y sobre los programas que enseñan a conformar tales matrimonios.
- Aumentar el porcentaje de mujeres, hombres y niños en hogares que se liberan de la violencia doméstica.

La *Healthy Marriage Initiative* informa<sup>31</sup> de las publicaciones y de los expertos (*family scholars*) que son base para su trabajo con matrimonios, parejas y padres. La fuente fundamental es un estudio de unos treinta investigadores que se denomina *Why Marriage Matters* y que procede del *think-tank Institute of American Values* (Wilcox *et al.* 2005). Otro trabajo que ha influido en estas conclusiones y que es usado en los programas para matrimonios y parejas a lo largo de Estados Unidos es trabajo de Waite y Gallagher (2000). Finalmente existen trabajos que definen con precisión el denso concepto de *healthy marriage* in extenso (Moore *et al.* 2004). Sobre la base de muchos trabajos inscritos en la *Healthy Marriage Initiative* se podría afirmar que el matrimonio estable-saludable, comparado con el matrimonio no saludable, es socialmente cohesivo para el varón, la mujer casados, sus hijos y la comunidad según se puede apreciar en la Tabla 6 (Wilcox, *et al.* 2005). Insistimos en que creemos que estas son unas conclusiones provisionales dado que deben ser corroborados desde la investigación en España.

---

<sup>31</sup> <http://www.acf.hhs.gov/healthymarriage/benefits/index.html>

**Tabla 6. Beneficios de los Matrimonio saludables ( *Healthy Marriages* )**

Beneficios según la investigación <b>para los menores</b> que han crecido en un matrimonio saludable	Beneficios según la investigación <b>para la mujer</b> que forma parte de un matrimonio saludable:	Beneficios, según la investigación, <b>para el hombre</b> que forma parte de un matrimonio saludable	Beneficios, según la investigación, <b>para las comunidades</b> formadas por un alto porcentaje de matrimonios saludables
Es más probable que los niños asistan al colegio continuamente	Relaciones más satisfactorias	Mayor longevidad	Índice alto de ciudadanos físicamente saludables
Es más probable que alcancen el éxito escolar	Emocionalmente saludable	Físicamente saludable	Índice alto de ciudadanos emocionalmente saludables
Que sean físicamente saludables	Más riqueza	Más riqueza	Índice alto de ciudadanos educados
Que sean emocionalmente saludables	Menos probabilidad de ser víctimas de la violencia domestica, agresión sexual o otros delitos violentos.	Incrementar la estabilidad del empleo	Índice bajo de violencia domestica
Menor probabilidad de que intenten suicidarse	Menos probabilidad de intentar o cometer un suicidio	Sueldos más altos	Estadísticas bajas en delitos
Menos problemas de conducta en la escuela	Decrece el riesgo de abusar de alcohol y drogas	Emocionalmente saludables	Bajos indices de adolescentes embarazadas
Menos probabilidad de ser una víctima de un abuso físico o sexual	Menos probabilidad de contraer enfermedades de transmisión sexual	Decrece el riesgo de abusar de drogas y de alcohol	Bajos indices de delincuencia juvenil
Menos probabilidad de abusar de drogas o alcohol	Menos probabilidad de permanecer o acabar en la pobreza	Tener más buena relación con sus hijos	Índice alto de propiedad del hogar
Menos probabilidad de cometer actos	Tener mejor relación con sus hijos	Relación sexual más satisfactoria	Índice bajo de migración

delictivos

Tienen una mejor relación con sus padres

Decrece la posibilidad de divorcio cuando ellos estén casados

Menor probabilidad de quedar embarazada en la adolescencia (chicas) o dejar embarazada a alguien (chicos).

Menor probabilidad de ser sexualmente activo en la adolescencia.

Menor probabilidad de contraer enfermedades de transmisión sexual

Menor probabilidad de crecer en la pobreza

Físicamente saludable

Menor probabilidad de cometer delitos violentos

Menor probabilidad de contraer enfermedades de transmisión sexual

Menor probabilidad de intentar o cometer un suicidio

Decrece la necesidad de servicios sociales

Fuente: Wilcox et al. (2005).

### 3.4.5 La OMF en Estados Unidos: Premarital and Marriage Education.

Introducida la *Healthy Marriage Initiative*, hay que profundizar en los programas de educación matrimonial y prematrimonial de la OMF de la administración actual<sup>32</sup>. La definición del concepto de matrimonios estables-saludables se basa en ocho características esenciales para este tipo de matrimonios -o cohabitantes de alto compromiso- (Moore *et al.* 2004).

- Ambos miembros de la pareja participan en la definición de la relación.
- Hay un fuerte vínculo marital caracterizado por niveles de cercanía y autonomía.
- Los esposos están interesados en los pensamientos y sentimientos del otro.
- Este tipo de matrimonio alienta la expresión de sentimientos.
- Los inevitables conflictos cuando ocurren no se enquistan ni llevan a la desesperanza.
- La habilidades en la solución de problemas están bien desarrolladas.
- Los valores básicos son compartidos.
- La habilidad de lidiar con el cambio y el estrés está bien desarrollado.

Hay que señalar también que entre esta lista de características del matrimonio saludable y los elementos de nuestro posible modelo de OMFFC existen puntos coincidentes. El modelo de la administración americana se basa en la incorporación de fortalezas y competencias en la prevención y resolución de conflictos y en la toma de decisiones por parte de los cónyuges y también excónyuges. Una futura línea de investigación para una futura OMFFC, apuntamos prospectivamente, es la creación de programas semejantes a los propuestos desde los Estados Unidos. Programas que con posterioridad deberán ser longitudinalmente evaluados, testados, para verificar su éxito o fracaso en España.

La educación matrimonial está basada en la premisa de que las parejas pueden *aprender cómo* construir y mantener un matrimonio estable y próspero. Es un planteamiento que

---

<sup>32</sup> "Preliminary research shows that marriage education workshops can make a real difference in helping married couples stay together and in encouraging unmarried couples who are living together to form a more lasting bond. Expanding access to such services to low income couples, perhaps in concert with job training and placement, medical coverage, and other services already available, should be something everybody can agree on..." (Obama, 2006).

huye de una mediación familiar casi abocada a la ruptura de una forma inapelable y que en Europa es más frecuente (Warren *et al.* 2008). Las parejas pueden aprender cómo incrementar las conductas, los comportamientos, las actitudes que hacen que un matrimonio tenga éxito y evitar el conflicto, la angustia y el divorcio (salvo que el divorcio sea inevitable y hasta necesario). Los matrimonios saludables y fuertes suponen, como hemos visto, beneficios para las parejas y sus hijos.

La duración del programa oscila entre varias horas y un curso de un semestre. La mayoría son programas de 8 a 20 horas de duración y se imparten durante los fines de semana o a través de clases semanales. Son realizados en una alta variedad de entornos: aulas improvisadas, centros comunitarios, clínicas de parto, casas de culto, salas anexas a los tribunales, prisiones, agencias de servicios de extensión, escuelas, y bases militares. Además de las clases que incluyen talleres y seminarios, la educación prematrimonial y matrimonial puede utilizar escalas de evaluación y encuestas para que las parejas se conozcan mejor cada una a sí mismas (desde el modelo de OMFFC que proponemos también apostamos por la autoevaluación antes del programa para que las propias parejas descubran sus fortalezas y debilidades y sepan qué puntos mejorar). Asimismo, esta educación matrimonial y de pareja contempla encuentros con el mentor (asesor, orientador familiar en un castellano más asequible). Se trata de encuentros con el mentor que posibilitan que cada pareja llegue al meollo de sus retos y posibilidades, siempre preterapéuticamente, inscritos en su conflicto particular.

Gottman (1994) sugiere que la duración de un matrimonio se puede predecir con un alto grado de exactitud basándose principalmente en aspectos como las habilidades o inhabilidades comunicativas de la pareja y la capacidad (mejor o peor) de manejar los conflictos. Algunos de los programas más populares (un ejemplo es el PREP<sup>33</sup>) han sido estudiados extensamente en sus resultados. Estudios longitudinales demuestran que las parejas pueden aprender y usar habilidades de relación de un modo duradero y reparador. Los estudios del programa PREP (*Prevention and Relationship Enhancement Program*), sugieren que participar en estos cursos afecta tanto a la satisfacción marital y

---

<sup>33</sup> “PREP was designed to teach couples communication and problem solving skills found to be linked to effective marital functioning. It employs techniques from behavioral marital therapy and ideas similar to some other communication-training marital programs”. Conf. [http://www.prepinc.com/main/about\\_us.asp](http://www.prepinc.com/main/about_us.asp).

como a la estabilidad (Hawkins *et al.* 2008; Halford *et al.* 2003). Las intervenciones parecen especialmente eficaces para las parejas de alto riesgo.

Además de fortalecer las relaciones con estos programas el matrimonio puede beneficiarse de otras formas: mayor longevidad, mejores ingresos, menos dependientes de los servicios públicos en salud mental y física (Nowak y Heinrichs, 2008). Se aportan consejos concretos sobre: cómo afrontar el nacimiento del primer hijo; cómo organizar la llegada de los hijos a la escuela, y cómo plantear posteriormente la llegada de los hijos a la adolescencia. A su vez proporcionan consejos y habilidades para afrontar los retos de la parentalidad (Triple P: *Positive Parenting Program*<sup>34</sup>). Estos programas también facilitan información sobre asuntos laborales y finanzas familiares. En general proporcionan valores como el compromiso, la aceptación del otro, el perdón, la abnegación que son principios muy asociados a las relaciones matrimoniales y familiares de éxito.

#### 3.4.6 La OMF en Estados Unidos: *National Fatherhood Initiative*.

La ausencia del padre en la familia por el divorcio, o simplemente por su falta de dedicación, aún casado o en pareja cohabitante, preocupa hace décadas en los Estados Unidos. Es lo que los estadounidenses denominan la ausencia de los padres en la vida familiar: *fatherless* (Blankenhorn 1995 y 2007).

En 1993, Eberly (Eberly y Streeter; 2002), ex asesor de la Casa Blanca y estudioso de la sociedad civil, organizó una reunión, en la misma residencia presidencial, de destacados pensadores para discutir el creciente problema de la ausencia del padre en las familias de los Estados Unidos. Consciente de las limitaciones de la política social del gobierno, Eberly también quería hablar sobre la importancia de la sociedad civil y las costumbres culturales para contribuir al cambio social positivo. Los encargados estuvieron de acuerdo en que necesitaban constituir una organización que pudiese estimular un movimiento social para combatir la ausencia de los padres –descomprometidos,

---

<sup>34</sup> “The Triple P: positive parenting program is an effective, positive approach to raising children. It encourages positive, caring relationships between parents and their children. With positive parenting, healthy children develop strong, nurturing relationships, good communication and positive attention. The program helps parents raise healthy, confident children who have the skills to do well at school and deal well with others”. Conf. <http://www.gov.mb.ca/triplep/faq/index.html>

divorciados- en la familia y promover la paternidad responsable. Y a partir de ahí nació la idea que se convertiría en 1994, en la *National Fatherhood Initiative*<sup>35</sup> (Martinson y Nightingale, 2008). Son muchos los programas que se inspiran en esta iniciativa que promueve la *responsible fatherhood*. Los programas están orientados a responsabilizar a los progenitores que no actúan como padres con vistas a que se comprometan a sacar su familia adelante apoyando a su esposa, o pareja, y educando a sus hijos.

Las ideas básicas que daban fuerza a esta iniciativa de la administración en 1994 son las siguientes:

- Los padres hacen contribuciones únicas e irremplazables a las vidas de los hijos.
- La ausencia de los padres produce resultados negativos en sus hijos.
- La sociedad que fracasa en el fortalecimiento de la ideal cultural de una paternidad comprometida ve como se incrementa de una forma aguda la ausencia de los padres en las vidas de las familias. Y si sucede esto tienen lugar consecuencias tangibles en la vida de los hijos como la emergencia de carencias en la integración social e incluso puede aparecer casos de desviación social.
- La extensión de huérfanos reales y sociológicos es un gran problema social de nuestro tiempo.

### 3.4.7 Elementos y destinatarios que delimitan un modelo de OMFFC

Tras repasar el modelo de OMF de los Estados Unidos organizado desde la Administración pasamos a delimitar una posible OMFFC en España pública o privada. No hablamos de una OMF generalista, sino de una OMFFC pegada al terreno y a los problemas reales y diarios de las familias españolas a las que queremos conocer mediante la escala de fortalezas. Proponemos una OMFFC basada en las *competencias y fortalezas de resiliencia* más comunes testadas empíricamente. En un futuro, el segundo paso, corresponde a la detección los *procesos de resiliencia familiar* más particulares. En el primer caso, tras una escala cuantitativa, se miden las competencias de resiliencia más adaptativas que son aquellos recursos que cada familia debe interiorizar para hacer frente a la adversidad. En un segundo paso, mediante encuestas más cualitativas, se

---

<sup>35</sup> National Fatherhood Initiative: <http://www.fatherhood.org/>



pretende conocer con qué estrategias los procesos de resiliencia se despliegan en cada tipo de familia con un estilo propio: es lo que constituiría un banco de buenas prácticas útiles para hacer más ágil la OMFFC.

Ya se ha esbozado al hablar de los marcos teóricos, que la OMFFC que se propone en este trabajo de investigación se sitúa en un plano preterapéutico, dado que la gran mayoría de las crisis debidas al estrés familiar no son patológicas, son situaciones ligadas a la normalidad del ciclo vital familiar, son previsibles y resolubles (Carter y McGoldrick, 1998; Walsh, 1998). Es más una forma de encarar la crisis con sosiego es constatar que constituye una transición normal y previsible en la vida familiar, en el ciclo vital familiar (Walsh, 1998). En esa dirección consideramos que la OMFFC no debería patologizar la orientación, sino que se la debería contemplar como un “empoderamiento” de la familia y de la pareja. Es lo que en el mundo anglosajón denominan pasar del *deficit model* al *empowerment model* (Donati, 1999). En una palabra pasar de una perspectiva del déficit a una perspectiva de las fortalezas, o lo que es lo mismo, pasar a una perspectiva de la resiliencia familiar (Donati, 1999; Walsh, 2004; Peterson y Seligman, 2004; Maton, 2004; Smith, 2006).

Se trataría de avanzar -desde el plano concreto de la vida familiar- en un determinado y a veces olvidado concepto de salud pública que no sólo se ocupa del bienestar físico y material de padres e hijos (toda la sociedad), sino que también se ocupa del bienestar emocional de la ciudadanía (Goleman, 1996 y 2006). El hombre y la mujer, son seres sociales y programados –en el marco de su libertad- para la vida de amistad, de cooperación, familiar tal como señala Goleman (2006). Una salud entendida siempre como "*un estado de completo bienestar físico, mental y social*" (OMS, 1946), y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades.

Podría ser que en España nos hubiéramos quedado en una gran sanidad pública que se ocupa de la salud física y que se ha olvidado de trabajar en la asistencia a las familias para garantizar su bienestar emocional y social (Navarro, 2004). Esta sanidad pública se podría haber olvidado de promover servicios –ámbitos central, autonómico o local, públicos o privados- orientados a las familias que afrontan el estrés y la adversidad (Álvarez y Berástegui, 2006). Desde estas líneas, y en la dirección de la Organización Mundial de la Salud (organismo de la ONU) y también de la Convención de los

Derechos del Menor (1989, tratado internacional de la ONU) no es suficiente que los padres garanticen la salud, en el sentido más físico de la palabra, de sus hijos –apoyados subsidiariamente por la Administración-.

Los padres deben ocuparse educativamente de la salud como bienestar mental y social de sus hijos. Y esta segunda apuesta hoy no se está llevando a cabo plenamente en España (Álvarez y Berástegui, 2006). Se está alimentando, cobijando, vistiendo, escolarizando a los hijos, pero es posible que se atienda poco su bienestar, su desarrollo, su maduración (Pérez y Cánovas, 2002; Elzo, 2006b; Royo, 2008). Con este propósito los padres, según la investigación, deben formarse en sus capacidades y fortalezas como pareja –conyugalidad- y en sus capacidades y fortalezas como padres –parentalidad- (García-Hoz, 1990; Bartau *et al.* 2001).

No es un tema secundario, pues estas “características educativas y socializadoras confieren a la familia una dimensión pública por su contribución a la formación de los ciudadanos y a mantener la estructura, cohesión y convivencia social” (Martínez-González, 2009). Formar a las familias es un tema de sostenibilidad social (Goodland, 2002) y no nos podemos olvidar que constituyen el futuro de, cuando menos, el capital humano de la sociedad. Hay que “apoyar a las familias para que puedan desarrollar adecuada y positivamente su rol parental” y hay que apoyar el “rol fundamental de los profesionales que trabajan con las familias y los menores y la necesaria colaboración que se precisa establecer entre ellos a nivel multiprofesional y entre los profesionales y las familias” (Council of Europa, 2006).

Asimismo los padres deben ejercer como tales tanto si constituyen una familia intacta - padre, madre, hijos-, como si se constituyen en una familia no intacta -ausencia de alguno de los dos progenitores- (Pruett, 1998 y 2000). Es el caso de las familias que cuentan con un progenitor no custodio y otro custodio. La realidad es que los dos deben seguir ejerciendo puntualmente como padre y madre aunque no estén juntos (Aguilar, 2009b). Los hijos a menudo tienen padre y madre pero sólo viven realmente con un progenitor. Además no solo pueden llegar a perder un progenitor sino a los abuelos, tíos, primos del progenitor no-custodio (Castells, 2010). Hablar de familia monoparental podría no ser del todo acertado. Esta forma familiar residencialmente y sucesivamente – en el régimen de custodia y visitas- es monoparental, pero como tal familia en su labor

educativa –más allá de la custodia y la residencia- es una familia biparental, salvo que se haya muerto o no esté presente uno de los progenitores (Serrano, 2009).

El hijo, el menor en la legislación, tiene derecho a un mínimo entendimiento de los progenitores y a beneficiarse del ejercicio, separado pero coordinado, de cada uno de los dos padres: como padre y madre (Serrano, 2009). Es lo que en el mundo anglosajón se denomina “coparentalidad” (Florsheim *et al.* 2008; Carlson, Maclanahan y Brooks-Gund, 2008).

En la familia intacta los padres ejercen la conyugalidad y la parentalidad. En la familia no-intacta, la conyugalidad no existe en tanto que vida e intimidad compartida, pero sí debe existir una civilizada “nueva-parentalidad-a-distancia” (Aguilar, 2009b). De ese modo es posible y necesario garantizar la “coparentalidad” a lo largo de los años dado que existe la responsabilidad compartida de sacar al menor para adelante una custodia única o compartida (Ribera-Álvarez, 2005). Los menores tienen derecho a su desarrollo y los padres han de progresar como padres y como pareja en función de los intereses de sus hijos, de la sociedad, en función de sus propios intereses. Los estudios sobre las consecuencias del divorcio (Garriga y Martínez, 2009) señalan que la felicidad y el desarrollo de los hijos son directamente proporcionales al entendimiento de los padres (Pruett, 1998, 2000). Y esto sucede en las familias no intactas y lógicamente es aplicable a las familias intactas. La felicidad –o como la denomina la ciencia social: el bienestar subjetivo- será mayor en la pareja cuanto más satisfecha esté la pareja en su vida familiar, en la conyugalidad y en la parentalidad (Blanchflower y Oswald, 2004). Una conyugalidad y una parentalidad de la que el menor, el hijo o hijos, es el primer beneficiario.

Por tanto, proponemos un modelo de OMFFC que ayude a los excónyuges o excohabitantes a manejar la situación familiar de un modo oportuno: antes, durante y después de la ruptura (no sólo inmediatamente después sino también en los años que siguen a la ruptura). La mediación familiar no debe consistir sólo en lograr que la ruptura sea lo más civilizada posible: debe continuar acompañando a través de los años a los padres en la educación de sus hijos y en el propio entendimiento entre los progenitores. Un entendimiento familiar por el que hoy en España muy poca gente

trabaja si bien es necesario para defender el interés del menor y la estabilidad personal de los mismos padres (Álvarez y Berástegui, 2006; Elzo, 2006b).

No obstante, estos son sólo unos elementos delimitadores y un somero perfil de sus destinatarios de una nueva OMFFC. Se trata tan sólo de unas líneas y casi todas ellas de carácter prospectivo de una orientación familiar que se basa en la promoción de competencias y fortalezas con vistas a personalizar con más eficacia su tarea en función de variables múltiples. Algunas de estas variables serían las siguientes: estadio del ciclo vital de la familia, edad de los hijos, estresores en curso, familia intacta o no intacta, perfil sociodemográfico de la familia, papel insustituible del padre. En este caso la OMFFC debe estar ligada, desde nuestra perspectiva, a unas escuelas concretas, en unos cursos concretos, con unas características familiares concretas (Tabla 7). En dicha tabla además delimitamos el modelo de OMFFC con respecto a otros posibles modelos.

Se ha mencionado con anterioridad: este modelo de OMFFC no podría ser encomendado a los maestros y profesores del colegio sino a profesionales externos a diferencia de lo propuesto en otros modelos de orientación familiar escolar (Berzosa *et al.* 2009). El motivo es la confidencialidad: los padres preferirán abrirse a los profesionales externos a la escuela más que a los profesores y maestros que conocen a todas las familias y a todos los alumnos. Como conclusión y resumen de lo expuesto con anterioridad se podría plantear un cuadro delimitador de nuestra propuesta con dos columnas: la primera presentaría características de algunos relevantes modelos de OMF comparados con la segunda columna que concretaría el modelo de OMFFC que se propone (Tabla 7).

**Tabla 7. Modelo propuesto de OMFFC versus diversos modelos relevantes de OMF**

	<b>Diversos modelos relevantes de OMF</b>	<b>Modelo propuesto de OMFFC</b>
Modelo teórico	Conductista; Sistémico; Ecológico; Humanista; Psicoanalítico; Cognitivo; Gestalt; Fenomenológico; Análisis transaccional; Programación neuro-lingüística; Resiliencia familiar;	Modelo sistémico, humanista y cognitivo-conductual basado en la resiliencia individual y familiar.
Método según el tipo de destinatario	Directo grupal Directo individualizado Directo personalizado Mixto Indirecto	Orientación. Directo grupal, que no excluyera consultas personales de alguna pareja hacia el orientador. Mediación. Directo personalizado.
Modelo de intervención: clasificación A	1. Intervención directa individual: <i>counseling</i> 2. Intervención directa: modelo de servicios 3. Intervención directa: modelo de programas 4. Intervención indirecta: modelo de consulta 5. Intervención a través de medios tecnológicos	Intervención directa: modelo de programas
Modelo de intervención: clasificación B	1. Intervención por asesoramiento clínico 2. Intervención por asesoramiento psicoterapéutico 3. Intervención por asesoramiento psicopedagógico 4. Intervención por programas 5. Intervención en consulta	Intervención psicopedagógica por programas
Eje de intervención reactiva-proactiva	1. Intervención proactiva: la prevención y desarrollo se inicia antes de que aparezca el problema 2. Intervención reactiva: centrada en necesidades explícitas	Intervención proactiva: la prevención y desarrollo se inicia antes de que aparezca el problema
Contexto	Comunitario Empresarial Educativo-escolar Familiar	Educativo-escolar, pero ejercido por profesionales externos a la escuela con información proporcionada por la escuela
Finalidad	Clínica; Diagnóstica; Autoevaluación; Remedial; Desarrollo personal y familiar ; Preventiva	Formación y autoevaluación preventiva y de desarrollo personal y familiar

FUENTE: Elaboración propia

### 3.5 *Bases para un modelo de OMFFC*

Realizado este breve encuadre delimitador de la OMFFC vamos a proceder a destacar las características más importantes de este modelo para su mejor comprensión. Vamos a subrayar, en una palabra, las características que mejor definen este modelo de OMFFC repartidas por el presente trabajo de investigación.

#### 3.5.1 *Prevención de conflictos.*

El objetivo de la OMFFC es preparar a las familias desde una perspectiva educativa, preventiva, comunitaria y no tanto terapéutica para que afronten con éxito las dificultades que se van a encontrar a lo largo del ciclo vital familiar focalizándose en sus potencialidades: fortalezas y competencia (Martínez-González, 2009). Se podría decir, por tanto, que estamos ante una OMFFC que, mediante la promoción de competencias y fortalezas, la capacitación de los progenitores y por ende de los hijos, ayuda a la familia a cumplir su función “supra funcional y civilatoria” (Donati, 2003) no tanto dando ideas generales sino herramientas muy concretas para sortear y vencer la dificultad.

#### 3.5.2 *El bienestar familiar subjetivo de las familias.*

¿Por qué formar a los padres y madres de las familias españolas? Este modelo de OMFFC afirma que, a tenor de los estudios con los que contamos hoy, carecemos en España de algunos recursos importantes para la educación de los hijos y la superación de las adversidades familiares en un mundo cambiante (Perez y Cánovas, 2002; Elzo *et al.* 2006b; Martínez-González, Pérez-Herrero y Álvarez-Blanco, 2007; Garrido-Genovés, 2007 y 2009; Royo, 2008; Marina, 2009; Etxebarria *et al.* 2009; Pérez-Díaz, Rodríguez y Sánchez-Ferrer 2001; Castells, 2009; Pérez Alonso-Geta, 2009). *Las familias y las parejas deben conocer sus debilidades y fortalezas y tomar cartas en el asunto pues está en juego su felicidad, su bienestar subjetivo.* Si es verdad que la familia en España es el primer valor (CIS, 2004), habrá que trabajar para que la familia

obtenga la mayor funcionalidad posible que redundará en la mayor bienestar subjetivo posible de sus miembros. La familia debe conocer estos rudimentos de las relaciones de un modo profundo y temprano. Funcionar bien como matrimonio o pareja será la clave de una buena parentalidad. Incluso en un contexto premarital o pre-pareja. En Florida (Estados Unidos) se enseñan habilidades y fortalezas para la vida de familia en los últimos cursos de la enseñanza secundaria (Stanley *et al.* 2006). La felicidad, el bienestar subjetivo de una vida, depende mucho de esta formación que se hecha en falta cuando se rompen las parejas. El estado civil casado y las parejas cohabitantes de alto compromiso aseguran un alto grado de bienestar subjetivo por encima de otro tipo de situaciones familiares como ya se empieza a demostrar en España (Pena-López y Sánchez-Santos, 2009; Pérez Alonso-Geta, 2009) y cuando ya hace tiempo que se ha demostrado en investigaciones del mundo anglosajón (Mastekaasa, 1994).

### 3.5.3 *Ruptura familiar y reconciliación familiar.*

Existe un fatalismo instalado en la sociedad española: los conflictos familiares son casi irresolubles dado que no existe mediación para la reconciliación. Sólo existe la mediación para la ruptura desjudicializada y las sentencias de los Juzgados de Familia para marcar las reglas de la vida después del divorcio (Alcalde, 2010). Proponemos una OMFFC que supere este determinismo y que logre “empoderizar” a las familias para los momentos de cambio acelerado que estamos viviendo hoy. Un objetivo de la OMFFC es ser capaz de ayudar a los padres a no encallarse en *conflictos previsibles* con el fin de que no se produzca una ruptura precipitada y el vacío educativo de los hijos (Bengoechea, 1992; Bernet, 2008). La idea de fondo que late en la afirmación anterior es que *el matrimonio, o la pareja de alto compromiso, si viven una situación ambas de bajo conflicto, son en promedio las mejor estructura –en bienestar subjetivo- para el padre, la madre y los hijos* (Wilcox *et al.* 2005). En función de las anteriores afirmaciones la OMFFC que proponemos cree que la orientación debe formar a los matrimonios para mantener un alto estatus de relación –bajo conflicto, bienestar subjetivo, capacidad educativa- y evitar la ruptura.

### 3.5.4 *La mejora en fortalezas y competencias se puede aprender.*

En España no existe una cultura de la orientación y la terapia familiar. Sólo se va al terapeuta en casos muy extremos. Existe una gran inercia y la creencia muy arraigada que estos temas son así sin más. Las familias, los padres, la relación con los hijos, para la mayoría de las familias españolas, son un mundo que no se puede cambiar. Es lo que es y además existe mucha resistencia a ser formado en estas cuestiones (Cagigal, 2009). Existe un bajo autoconocimiento en estos temas que se puede mejorar y aprender de un modo claro y efectivo.

Los matrimonios, las parejas pueden superar sus debilidades conociendo sus fortalezas. Las fortalezas pasan por conocer los patrones repetitivos de sus desavenencias y los patrones de choque con los hijos. La solución consiste en ir construyendo nuevos patrones colaborativos, cooperativos (Royo, 2008; Gottman, 1994). Una crisis de pareja, la deseducación de los hijos, desde el marco conceptual de la resiliencia familiar (Walsh, 1998) y también desde la perspectiva de las fortalezas familiares (Olson y DeFrain, 2006) es un reto educable. Puede costar el proceso de aprendizaje pero el resultado es mejor que la inacción.

### 3.5.5 *Educación familiar, simetría de roles y vida laboral*<sup>36</sup>.

España se caracteriza además por unos horarios que dificultan este encuentro educativo de padres e hijos y, por ende, disminuye el tiempo para llevar a cabo la tarea educativa. La formación de padres necesita horarios racionales. Sólo se podrá invertir en la educación de los hijos, en la simetría de roles y obtener resultados a medio y largo plazo si las administraciones españolas son capaces de conciliar la vida laboral y familiar con nuevos horarios racionales, mayor oferta de trabajo de media jornada y precios de la vivienda también asequibles habida cuenta que el hogar es un bien de primera necesidad (Bianchi, Robinson y Milkie, 2006; Vera-Martínez y Martín-Chaparro, 2009).

### 3.5.6 *El padre es imprescindible como lo es la madre.*

---

<sup>36</sup> Asociación para la racionalización de los horarios españoles:  
<http://www.horariosenespana.es/index.php?module=inicio>



Nuestro modelo de OMFFC apuesta por la labor imprescindible del padre a lado de la madre. El padre no es sustituible por la madre. Y ya desde la lactancia el padre beneficia con su presencia el desarrollo del hijo. Padre y madre no pueden hacer las mismas tareas educativas. Educan de modo diferente y ofrecen al hijo dos perspectivas del mundo distintas y complementarias (Pruett, 1998, 2000; Lamb, 1997; Lamb y Tamis-LeMonda, 2004; Stanton, 2008; Alcalde, 2010; Castells, 2009).

En esta dirección hay que defender la custodia compartida, cuando sea posible, como un modo de seguir contando con la labor del padre y de la madre. La custodia monoparental podría, cuando se enquista, suponer una cierta exclusión del padre (Amato y Gilbreth, 1999). Y los hijos, el menor, el interés superior del menor supone tener derecho a un padre y una madre presentes tras la ruptura o divorcio. Y esa tarea no es fácil: hay que formar a padres y madres en esa tarea (Doherty, Erickson y LaRossa, 2006). Formarlos para que aprendan a colaborar en función de un buen entendimiento que redunde en el interés del menor (Sanahuja-Buenaventura, 2010). En las Autonomías de Aragón y Cataluña, en reconocimiento a esta realidad, se está iniciando la puesta en marcha de leyes que recogen la custodia compartida

### *3.5.7 Patrones autoritarios del pasado y permisivos del presente*

¿Qué ha sucedido en los últimos años? *En España los patrones autoritarios de la familia patriarcal no sirven y el permisivismo de la familia postpatriarcal ha mostrado sus carencias* (Baumrind, 1971; Marina, 2009; Pérez Alonso-Geta, 2009). Se tiene que formar a las familias en una parentalidad de autoridad exigente y a la vez cercana y cálida. Una parentalidad de presencia de los padres en la vida de los hijos y no de delegación (en los canguros, en los abuelos, en las pantallas, en la vida en la calle -De Bofarull, 2005; Meil, 2006-). La administración ha de contribuir a este objetivo con políticas públicas y familiares de auténtica conciliación de la vida laboral y familiar tal como se ha apuntado en el apartado anterior. Si no es así la inversión en políticas familiares de formación de padres y madres puede caer en saco roto. Existe un importante número de trabajos que señalan que los adolescentes españoles puntúan muy alto en conductas de riesgo. Los trabajos de Moreno y colaboradores (Moreno *et al.*

2004, 2005a, b, 2006, 2008) trabajan sobre los datos de España y los de HBSC<sup>37</sup> y la conclusión es que las conductas de riesgo en los niños y adolescentes de nuestro país son altas. Existen muchas soluciones para encarar la mejor salud (en el sentido que la da la OMS) de niños y adolescentes. Una de ellas es formar en conyugalidad y parentalidad a los padres.

Los estudios de la HBSC insisten en los niveles de comunicación, supervisión y satisfacción de los hijos en su relación con los padres en España es mejorable. Otro dos estudios ponen en relación los indicadores del bienestar infato-juvenil de España en relación con otros países de la OCDE (Bradshaw, Hoelscher, y Richardson, 2006) y de la Unión Europea (Bradshaw, Hoelscher, y Richardson, 2007). Los resultados muestran una España con amplio camino por recorrer en este campo. *Este modelo de OMFFC no es un lujo sino una urgencia ante los resultados de una parentalidad permisiva de lustros: formar a los padres para que afronten con coherencia y recursos el “botellón”, el consumo de cannabis, cocaína, el embarazo adolescente, las enfermedades de transmisión sexual, la violencia escolar y extraescolar, el consumo excesivo de pantallas, el sedentarismo, la obesidad incluso elementos de integración social y salud mental, etc. Es una tarea sectorialmente iniciada (un buen ejemplo es el gran trabajo que lleva a cabo el FAD en general y con los padres en particular) pero no globalmente pensada en una integración de intereses desde la familia, la escuela, la comunidad educativa y la sociedad (Bolibar, 2006).*

---

<sup>37</sup> El Health Behaviour in School-aged Children (HBSC) es un Estudio sobre las conductas saludables de los jóvenes escolarizados es un proyecto auspiciado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el que participan más de 40 países occidentales. En el marco de este proyecto, cada cuatro años se realiza una recogida de datos con el objetivo principal de obtener una visión global de los estilos de vida de los adolescentes y disponer así de herramientas útiles para el debate sobre la promoción de la salud en esta población. En este estudio, siguiendo las directrices de la OMS, se entiende por salud el estado completo de bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad. Por este motivo el cuestionario recoge datos relativos a diferentes ámbitos: relaciones familiares, relaciones con los iguales, el contexto escolar, ajuste psicológico, alimentación y dieta, consumo de sustancias y actividad sedentarias.

### 3.5.8 *La OMFFC: iniciar un plan nacional de orientación familiar.*

Martínez-González (2009) en su investigación *Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales*, ya ha iniciado en España los pasos hacia una orientación familiar de fortalezas y competencias. Nuestro modelo de OMFFC no parte de cero. Existe ya la referencia fundamentada de Martínez-González que invita a extender este tipo de trabajos a todas las familias que los soliciten. Sería oportuno crear un plan estatal, con la correspondiente legislación, que permita que, con fondos públicos y privados, las familias accedan a una formación básica para encarar la conyugalidad y la parentalidad. Un plan nacional con publicidad, con campañas de sensibilización, promoción y también una tipificación curricular de los estudios de orientador familiar, la homologación de la especialización –título oficial estatal de orientador y mediador familiar- y la profesionalización de estas tareas fruto de una constante investigación. En la actualidad cada uno va a salto de mata y por su cuenta. La UNED ofrece un título estatal de orientación y mediación familiar (experto universitario en orientación y mediación familiar) que podría ser un punto de partida.

### 3.5.9 *Una OMFFC exigente.*

Hay que señalar también que esta orientación familiar supone esfuerzo y cambio. No es una OMFFC en la que se escuchan cosas interesantes sino una formación de padres encaminada a una participación activa y comprometida con el cambio. Hay que ir hacia una cultura más centrada en el esfuerzo, el trabajo bien hecho, la cooperación, el altruismo, la corresponsabilidad frente a unas vidas marcadas por horizontes narcisistas (Lasch, 2000). El presente trabajo de investigación no puede entrar en los temas de cambio de mentalidad de toda una sociedad pero si debe poder mencionarlos como marco que nos implica a todos. Por ese motivo se debe afirmar que nuestro modelo de OMFFC no es llevadero: entrar en él exige cambio, autoevaluación, crecer en fortalezas y eso siempre resulta exigente. Un objetivo fundamental de esta OMFFC es este, llegar a ser mejores padres y esposos para que mejoren los hijos y el bienestar subjetivo familiar en su conjunto. Los retos familiares hoy señalan que hay que cambiar, crecer para superar la adversidad y formarse para superar la incertidumbre, para alcanzar la

vida buena, la felicidad. La felicidad –bienestar subjetivo- no es una meta fácil sino exigente. Este es un punto importante de nuestro modelo de OMFFC que va a contracorriente. Un punto que, por eso mismo, hay que subrayar.

#### *3.5.10 Programas de la OMFFC personalizados.*

Los programas de OMFFC además no pueden ser universales sino personalizados y la encuesta que se ha pasado a una muestra de familias españolas quiere recabar información para optimizar cada programa para los cuatro o cinco tipos predominantes de perfil sociodemográfico familiar en España. En esta dirección nuestro modelo de OMFFC distingue entre los programas para familias intactas y familias no intactas. No son el mismo tipo de familias. En las primeras la prioridad es la parentalidad positiva (Ireland, Sanders, y Markie-Dadds, 2003; Markie-Dadds y Sanders 2006; Council of Europe, 2006; Nowak y Heinrichs, 2008; Martínez-González y Becedóniz-Vázquez, 2009) y una conyugalidad estable. En las segundas la parentalidad debe seguir siendo trabajada sobre la base del mayor común acuerdo de los excónyuges, hay que crecer en *coparentalidad* (Cookston *et al.* 2007; Cowan *et al.* 2007; Carlson, Maclanahan y Brooks-Gund, 2008). Las desavenencias de los progenitores no pueden grabar sobre los hijos comunes. Se debe señalar que en el nuevo *Codi Civil* catalán la ley insta a los padres a ponerse de acuerdo para que la parentalidad recaiga responsablemente en los dos progenitores con gran paridad: “Els pares hauran de consensuar un pla de parentalitat sobre el futur dels seus fills, que inclogui aspectes educatius i de formació, més enllà de la guarda i custòdia dels menors, en cas de divorci ja sigui de mutu acord o no, segons preveu l'esborrany de la llei del llibre segon del Codi Civil català”.

#### *3.5.11 Metodologías grupales, activas y participativas.*

La orientación familiar no avanza sobre la base de clases magistrales. Esta formación de la OMFFC debe presentar una diversidad de formatos, “pero parece más eficaz cuando se desarrolla a través de programas y de metodologías experienciales, grupales, activas y participativas, que tienen un objetivo preventivo y contribuyen a fortalecer y

enriquecer la vida familiar, la del propio individuo y la dinámica de la sociedad en general” (Martínez-González, 2009).

### 3.5.12 Marco teórico eje: la resiliencia familiar supone la resiliencia escolar.

Estamos hablando de cambio real, de afrontar el futuro con una perspectiva optimista (Seligman, 1998), hemos insistido de la *strengths perspective* (Smith, 2006) y en la *family strengths perspective* (Stinnett y DeFrain, 1985; DeFrain y Asay, 2006). Y hemos señalado que todo ello nos llevaba a la resiliencia familiar. El núcleo teórico/práctico de este modelo OMFFC es la resiliencia familiar (Walsh, 2004). Y el centro de este núcleo es el concepto teórico/práctico de fortaleza familiar, que es lo mismo que hablar de los puntos fuertes de la familia y, a su vez, hablar de fortalezas de carácter individuales. El objetivo final es que las familias mejoren –conyugalidad, parentalidad- si mejoran en hábitos tan conocidos como la fortaleza ante la dificultad. Hábitos que en este trabajo se han denominado fortalezas y que la filosofía denomina virtudes. Con Aristóteles (2004) hay que señalar que la virtud es un hábito, es decir una disposición que se crea en nosotros para la realización de una tarea o actividad y es consecuencia del ejercicio o repetición: nos hacemos justos practicando la justicia, generosos practicando la generosidad, fuertes practicando la fortaleza, optimistas, practicando el optimismo. Nuestra OMFFC propone una parentalidad y conyugalidad que debe crecer en virtudes en sentido aristotélico. Unas familias resilientes que van a redimensionar la tarea escolar: van a educar a los hijos en virtudes necesarias en la escuela. La escuela necesita familias resilientes para sacar el mayor partido de cada hijo/alumno. Una familia resiliente apoya a la escuela y la hace resiliente (Bryant, 2005).

A continuación vamos a proponer la lectura de dos tablas donde la primera (Tabla 8) es un resumen de las fortalezas y competencias que intervienen en el marco teórico de la resiliencia familiar. Ahí se pueden descubrir muchos de los ítems de la encuesta que vamos a pasar a una muestra representativa de familias españolas. La segunda (Tabla, 9) es una comparación entre las competencias y fortalezas de carácter estudiadas por Petersen y Seligman (2004) para el crecimiento individual comparada con las competencias y fortalezas de la encuesta que vamos a pasar mencionada más arriba (DeFrain, 2002).

**Tabla 8. Competencias y fortalezas de la resiliencia familiar**

<b>Sistema de creencias</b>	
Dotar de sentido a la adversidad, <i>competencia de resiliencia familiar</i>	<p><i>Fortalezas familiares resilientes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorar la fortaleza de la cohesión</li> <li>2. Contextualizar cada conflicto en el ciclo vital familiar</li> <li>3. La crisis como desafío significativo, comprensible y manejable</li> <li>4. Creencias facilitadoras frente a creencias limitativas: superar la angustia y la desorientación para facilitar la recuperación</li> </ol>
Perspectiva positiva, <i>competencia de resiliencia familiar</i>	<p><i>Fortalezas familiares resilientes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa activa, determinación, perseverancia</li> <li>2. Coraje y aliento</li> <li>3. Esperanza, optimismo; confianza en la superación de las dificultades</li> <li>4. Focalización en los puntos fuertes y en el crecimiento potencial</li> <li>5. Dominio de lo modificable, aceptación de lo inmodificable, capacidad para distinguir entre los dos planos</li> </ol>
Trascendencia y espiritualidad, <i>competencia de resiliencia familiar</i>	<p><i>Fortalezas familiares resilientes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valores y finalidades de amplio recorrido</li> <li>2. Espiritualidad: fe, comunión, rituales</li> <li>3. Inspiración: apertura a nuevas posibilidades; creatividad; buscar modelos de héroes</li> <li>4. Transformación: aprendizaje y crecimiento a partir de la adversidad</li> </ol>
<b>Patrones de organización</b>	
Flexibilidad, <i>competencia de resiliencia familiar</i>	<p><i>Fortalezas familiares resilientes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad de cambio: recuperación, reorganización, adaptación a los desafíos a lo largo del ciclo vital familiar</li> <li>2. Equilibrio entre cohesión y flexibilidad: percepción de la unidad en situaciones disociadoras</li> </ol>
Conexión, <i>competencia de resiliencia familiar</i>	<p><i>Fortalezas familiares resilientes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo mutuo, colaboración y compromiso</li> <li>2. Respeto por las necesidades, diferencias y fronteras individuales</li> <li>3. Liderazgo fuerte no ajeno al cuidado y a la orientación de los hijos</li> <li>4. Simetría de roles y coparentalidad</li> <li>5. Búsqueda de conexión, reconciliación y perdón tras las relaciones perturbadas</li> </ol>
Recabar recursos sociales y económicos, <i>competencia de resiliencia familiar</i>	<p><i>Fortalezas familiares resilientes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Movilización de la familia extensa y el apoyo social</li> <li>2. Recabar y crear redes comunitarias</li> <li>3. Construcción de la seguridad económica</li> </ol>

	4. Equilibrio entre la vida laboral y familiar
<b>Procesos comunicativos</b>	
Claridad, <i>competencia de resiliencia familiar</i>	<p><i>Fortalezas familiares resilientes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mensajes claros (verbales y no verbales) y coherentes</li> <li>2. Clarificación de la información ambigua: búsqueda y enunciación de la verdad</li> </ol>
Expresión emocional sincera, <i>competencia de resiliencia familiar</i>	<p><i>Fortalezas familiares resilientes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compartir una amplia gama de sentimientos (alegrías, tristezas, esperanzas, temores)</li> <li>2. Empatía mutua; tolerancia de las diferencias</li> <li>3. Responsabilidad en los propios sentimientos y conductas; evitación de las acusaciones y culpabilizaciones</li> <li>4. Interacciones placenteras; sentido del humor</li> </ol>
Resolución cooperativa de problemas, <i>competencia de resiliencia familiar</i>	<p><i>Fortalezas familiares resilientes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad de elaborar ideas creativas; disponibilidad de recursos</li> <li>2. Decisiones compartidas: negociación, equidad y reciprocidad</li> <li>3. Resolución de conflictos</li> <li>4. Concertar las metas; toma de decisiones concretas; apoyarse en el éxito y aprender de los fracasos</li> <li>5. Postura proactiva: prevenir los problemas y la crisis; prepararse para los desafíos futuros</li> </ol>

FUENTE: Walsh (2004) y elaboración propia.

**Tabla 9. Correspondencia entre las fortalezas en DeFrain y las Competencias y fortalezas en Petersen y Seligman.**

Competencias en DeFrain	Fortalezas de carácter en DeFrain	Competencias en Petersen y Seligman	Fortalezas de carácter en Petersen y Seligman
Tiempo libre emprendedor y cohesivo	Creatividad; curiosidad; motivación para aprender; aprecio de la belleza y la excelencia; sentido del humor, sobriedad.	<u>Sabiduría</u>	Creatividad (originalidad, inventiva); curiosidad (interés por el mundo, búsqueda de novedad, apertura a la experiencia); mentalidad abierta (capacidad de juicio, pensamiento crítico); amor por el conocimiento y aprendizaje; perspectiva (sabiduría)
Aprecio y afecto cohesivo	Integridad; amor; amor altruista; benevolencia; lealtad; amabilidad; cuidado; calidez; autocontrol; prudencia; inteligencia social; inteligencia emocional; inteligencia personal; respeto personal.	<u>Humanidad</u>	Bondad o benevolencia (generosidad, calidez, cuidado, compasión, amor altruista, amabilidad); amor; inteligencia social (inteligencia emocional, inteligencia personal)
Comunicación eficaz	Mentalidad abierta; amor altruista; benevolencia; compasión, amabilidad; inteligencia social; inteligencia emocional; inteligencia personal; capacidad de perdonar; humildad; modestia; prudencia; autocontrol; sentido del humor; escucha atenta; respeto personal.	<u>Templanza</u> ; humanidad.	Capacidad de perdonar y misericordia; humildad y modestia; prudencia; autocontrol.
Reconocimiento mutuo y capacidad de compromiso	Autenticidad; honestidad; amor altruista; inteligencia social; inteligencia emocional; inteligencia personal; responsabilidad; lealtad; trabajo en equipo; equidad; confianza; respeto personal.	<u>Justicia</u> ; humanidad.	Civismo (responsabilidad social, lealtad, trabajo en equipo); equidad; liderazgo.
Sentido de la vida y bienestar espiritual	Aprecio de la belleza y la excelencia; gratitud; capacidad de asombro; admiración; esperanza; espiritualidad; religiosidad; fe; propósito; civismo; equidad; liderazgo; proyección hacia el futuro; orientación hacia el futuro; solidaridad con los desfavorecidos;	<u>Trascendencia</u> ; justicia	Aprecio de la belleza y la excelencia (capacidad de asombro, admiración, elevación); gratitud; esperanza (optimismo, proyección hacia el futuro, orientación hacia el futuro); sentido del humor (humor positivo); espiritualidad (religiosidad, fe, propósito).



	responsabilidad con la naturaleza.		
Afrontar la crisis y el estrés	Esperanza; optimismo; proyección hacia el futuro; orientación hacia el futuro; valentía; persistencia; perseverancia; diligencia; vitalidad; pasión por las cosas; vigor; energía; prudencia; autocontrol; creatividad; amor por el conocimiento y el aprendizaje; capacidad de perdonar; capacidad de juicio; pensamiento crítico; adaptabilidad; flexibilidad.	<u>Coraje</u> ; trascendencia; templanza.	Valentía (valor); persistencia (perseverancia, diligencia); integridad (autenticidad, honestidad); vitalidad (pasión por las cosas, entusiasmo, vigor, energía)

FUENTE: DeFrain (2002), Petersen y Seligman (2004), Gancedo (2006).

## 4 Estudio empírico de las fortalezas familiares

### 4.1 *Los inicios de la investigación de las fortalezas familiares*

El siguiente paso consiste situar la escala, o test, que vamos a aplicar a una muestra representativa de familias españolas para iniciar el estudio de las fortalezas familiares. La escala procede del marco teórico de la resiliencia familiar. Un marco teórico que anteriormente (en el apartado 3.2) lo definimos como la síntesis de los otros seis submarcos teóricos. Un marco que quedaba muy unido al estudio de las fortalezas familiares -*strengths family perspective* (SFP)-. Señalamos que en Australia una serie de investigadores (Geggie *et al.* 2000) consideraban que estudiar la resiliencia familiar y las fortalezas familiares era una tarea paralela sino casi idéntica. Estos investigadores se inspiraban en los trabajos de DeFrain. DeFrain cuenta con una escala de medición de las fortalezas familiares: *American Family Strengths Inventory* (DeFrain, 2002) que supone poner en contacto los conceptos teóricos y metodológicos, que hemos estudiado con anterioridad, con la realidad familiar en España.

*En este Capítulo 4 nos acercamos al trabajo de campo de la tesis donde el marco teórico se convierte en una herramienta de análisis de las fortalezas familiares en España con el objetivo de dar un primer paso en la construcción de la OMFFC. Con la información de los resultados que obtengamos de esta escala validada para la realidad española, podremos empezar a perfilar una OMFFC de fortalezas y competencias en nuestro país. Los resultados de esta encuesta supondrán la medición del mayor o menor grado de bienestar familiar subjetivo de una muestra representativa de familias españolas que nos ha de ayudar a diseñar con más precisión la OMFFC.*

Hemos hecho una elección entre diferentes encuestas-escalas de bienestar familiar (Equipo EIF, 2008) y debemos justificar el origen de esta escala que nos va a servir para medir el bienestar familiar subjetivo. Dicha circunstancia exige profundizar en los estudios y nociones que hay detrás de esta escala denominada *American Family Strengths Inventory* (DeFrain, 2002) muy ligada al marco conceptual de la presente investigación (Capítulo 3).

Las investigaciones sobre las fortalezas familiares de DeFrain se han extendido por numerosos países del mundo. Existe un estudio que recoge estas aportaciones y que permite ver cómo se puede aplicar esta escala y esta perspectiva de las fortalezas familiares a diversas culturas *Strong families around the world: Strengths-based research and perspectives* (DeFrain y Asay, 2007).

El objetivo de esta escala según DeFrain, *American Family Strengths Inventory*, es medir las competencias y fortalezas de las “familias fuertes”. DeFrain señala que las “familias fuertes” son aquellas que cuentan con más fortalezas entendidas éstas como competencias, capacidades que abren las posibilidades de la familia para manejar el cambio y el estrés. En la traducción al castellano del concepto *strong families* es más apropiada utilizar las siguientes palabras: familias con fortalezas e incluso familias con puntos fuertes. Nuestra propuesta es estudiar una muestra representativa de familias españolas de todos los tipos, no exclusivamente “fuertes” como hace DeFrain. Vamos a estudiar las competencias y fortalezas de todas las familias españolas (sean fuertes, débiles, etc.). El mismo DeFrain fue consultado en este asunto y al autor de la escala le pareció legítimo estudiar no una selección de familias fuertes (DeFrain y Asay, 2007), sino una muestra representativa de familias.

La investigación de DeFrain y colaboradores se inicia en la década de los ochenta del siglo pasado (Stinnetty DeFrain, 1985) y se desarrolla ininterrumpidamente hasta hoy. Los investigadores de las fortalezas de las familias (tanto a nivel clínico como preventivo) han intentado definir qué se entiende por familia fuerte, familia con fortalezas, a lo largo de los años (Krysan, Moore y Zill, 1990; Moore *et al.* 2002).

Un consistente cuerpo de investigación de origen estadounidense (ver Tabla 10) muestra las características de las “familias fuertes” como modelos de fortalezas (DeFrain y Lodl, 2007). Estos estudios, además, establecen una relación causa-efecto entre el crecimiento de las familias con fortalezas y el decrecimiento de los indicadores negativos de salud pública y bienestar del menor.

Wodhouse (1930) inició en los Estados Unidos el estudio de las familias con fortalezas. En las décadas de los años cincuenta y sesenta del siglo pasado se retoman estos estudios sobre familias con fortalezas en el avance general de los estudios de sobre

terapia familiar (Gladding, 2007). Los gobiernos y la sociedad civil (universidades, *think tanks*, etc.) de diferentes países occidentales de habla inglesa, a partir de la investigación de familias con fortalezas y en general, en el marco del estudio de las familias funcionales (McCubbin, 2007) están trabajando en políticas familiares. Dichos estudios han promovido políticas públicas de alfabetización emocional, entrenamiento en habilidades relacionales, enriquecimiento preventivo de la pareja (Gladding, 2007; Maton *et al.* 2004; Van Acker, 2008) para encarar este reto de la empoderización de la familia ante el cambio socio-demográfico acelerado de las últimas décadas (Wolcott, 1999).

#### **4.2 *El estudio de familias con fortalezas y familias funcionales.***

El estudio de las fortalezas familiares se inscribe en el muy amplio campo del estudio de las familias funcionales. Los estudios de las familias funcionales proceden de diferentes disciplinas: algunos proceden de la sociología, otros de la psicología clínica y otros de la terapia familiar (Barnhill, 1979; Krysan, Moore y Zill, 1990; Wolcott, 1999; Smith, 2006). De esta forma van sucediéndose los modelos de lo que es o debería ser una familia funcional (Barnhill, 1979; Beavers y Voeller, 1983; Beavers y Hampson, 1990; Epstein *et al.* 1993; Fleck, 1980; Geismar y Camasso, 1993; Junger *et al.* 2007; Olson, *et al.* 1983; Reiss, 1981; Billingsley, 1986; Curran, 1983; Geggie *et al.* 2000; Mberengwa y Johnson, 2003; Olson y Olson, 2000; Otto, 1962, 1963; Gabler y Otto, 1964; Sani y Buhannad, 2003; Stinnett y DeFrain, 1985; Stinnett, y Sauer, 1977).

En este sentido, la Tabla 10 permite reconocer algunos de los distintos modelos de familias funcionales/con fortalezas que trabajan estas dimensiones. La terminología para denominar a estas familias funcionales/con fortalezas puede ser muy variada en cada uno de los siguientes estudios de la tabla: familias exitosas, familias saludables, familias funcionales. Cabe destacar que los estudios citados a continuación no hablan de familias con fortalezas literalmente. Estamos en el campo del estudio de familias funcionales donde las familias con fortalezas destacan significativamente.

**Tabla 10. Familias funcionales y con fortalezas: investigadores, países y dimensiones.**

Investigadores y países	Dimensiones
Beavers and Hampson (1990). U.S.A.	Interacción centrípeta / centrífuga; proximidad; intimidad; coalición entre los padres; autonomía; adaptabilidad; poder igualitario; negociación por objetivos; capacidad para resolver los conflictos; claridad en la expresión; gama de sentimientos; apertura a los otros; entendimiento; comprensión empática.
Billingsley (1986). U.S.A	Fuertes lazos familiares; fuerte orientación religiosa; aspiraciones / logros educativos.
Curran (1983). U.S.A.	Cercanía, respeto y confianza; ocio compartido; privacidad valorada; horas de comer compartidas; responsabilidades compartidas; rituales familiares; comunicación; afirmación de cada uno; devoción religiosa; humor / juego.
Epstein, Bishop, Ryan, Miller, y Keitner (1993); Epstein, Bishop y Levin, S. (1978). Canada.	Implicación afectiva; control del comportamiento; comunicación.
Geggie, DeFrain, Hitchcock and Silberberg (2000). Australia	Comunicación (abierta, positiva, sincera, incluyendo comunicación con sentido del humor); cercanía; actividades compartidas; afecto; apoyo; aceptación; compromiso; resiliencia.
Kantor and Lehr (1974). U.S.A	Afecto; manejo del poder.
Kryson, Moore and Zill (1990).U.S.A.	Compromiso hacia la familia; tiempo juntos; estímulo de la individualidad; capacidad de adaptación; roles de delimitación clara; comunicación; orientación religiosa; relaciones sociales.
Mberengwa y Johnson (2003). Botswana.	Consenso en el sentido de la resolución de las diferencias; manejo del enfado; preocupación por los familiares; valoración de su cultura; respeto hacia los otros; <i>kgotla</i> (asociaciones del desarrollo de la comunidad) para el fortalecimiento de los barrios.
Olson, McCubbin, Barnes, Larsen, Muxen y Wilson (1989); Olson y Olson (2000). U.S.A.	Matrimonio fuerte; alta cohesión familiar; buena adaptabilidad familiar; eficaz afrontamiento del estrés y la crisis; positiva comunicación de la pareja y la familia.
Otto (1962, 1963); Gabler y Otto (1964). U.S.A.	Valores religiosos y morales compartidos: amor; respeto y comprensión; intereses comunes; objetivos y propósitos; niños felices y amados; trabajo y juego juntos; compartir actividades recreativas especiales.
Sani y Buhannad (2003). Emiratos Árabes Unidos.	Estructura familiar patriarcal; matrimonios pactados por las familias; derechos de cada género; responsabilidades y privilegios; fuertes lazos emocionales familiares ( <i>muwada</i> ); Familia extensa ( <i>dhurriyah</i> ); vivir cerca de la familia extensa; frecuentes consultas a los mayores como consejeros y modelos para los roles; las crisis son pruebas mandadas por Alá; las creencias islámicas ( <i>taqwa</i> ) y la práctica de rituales proporciona unas óptimas directrices; la colectividad prima sobre la individualidad; el gobierno es el apoyo del individuo, la pareja y la familia.
Stinnett, DeFrain y colaboradores (1977, 1985, 2002). U.S.A.	<i>Aprecio y afecto; compromiso; comunicación positiva; tiempo juntos de disfrute; bienestar espiritual; eficaz manejo del estrés y la crisis.</i>
Xia, Xie, y Zhou (2004); Xie,	Cercanía y tiempo juntos a través de las generaciones; amor, cuidado y compromiso; comunicación; apoyo familiar; espiritualidad (como paz

---

DeFrain, Meredith, y Combs (1996); Xu y Ye. (2002). China.	con la naturaleza, con uno mismo, con los otros y con el mundo); familia con orientación y armonía.
Yoo (2004); Yoo, DeFrain, Lee, Kim, Hong, Choi y Ahn (2004). Corea.	Respeto; compromiso; aprecio y afecto; comunicación positiva; compartir valores y objetivos; funcionamiento de los roles; salud física; relaciones con el entorno social; estabilidad económica; capacidad para resolver problemas.

---

Fuente: Adaptado de DeFrain y Dodl (2007).

### 4.3 *Una escala para evaluar la resiliencia familiar.*

#### 4.3.1 *La aplicación de la American Family Strengths Inventory*

DeFrain ha promovido desde hace años que este test debe ser una encuesta para muchos países: no solo para los Estados Unidos. Por esta razón invita a que se aplique internacionalmente a partir de validaciones nacionales (DeFrain y Asay, 2007). Es decir, propone adaptaciones culturales de su *American Family Strengths Inventory* a cada uno de los países en los que se quieran indagar resultados sobre la resiliencia familiar con esta escala: AFSI.

DeFrain habla de seis fortalezas transnacionales, en el presente trabajo de investigación hemos optado por hablar de seis competencias compuesta cada una de ellas por un cluster de fortalezas, dado que considera que las fortalezas familiares son de una u otra manera universales (DeFrain y Asay, 2006). No obstante, insiste en que tienen sus concreciones y realizaciones idiosincráticas en cada una de las diversas culturas y civilizaciones del planeta (Hambleton y Patsula, 1999). DeFrain (1999) con el propósito de definir su marco teórico habla de las fortalezas familiares pero acepta también que se hable de resiliencia familiar como concepto equivalente. Esta equivalencia de conceptos se hace patente a partir de la validación que se hizo de la ASFI (acrónimo de *American Family Strengths Inventory*) en Australia donde él mismo colaboró (Geggie *et al.* 2000).

Iniciar el trabajo de la resiliencia de las familias o de las fortalezas familiares en España exige validar este cuestionario (ASFI). El resultado nos informará sobre la presencia o ausencia de fortalezas –mayor o menor grado de bienestar familiar subjetivo- de una muestra representativa de familias.

Si los resultados fueran suficientemente relevantes se podría avanzar hacia un primer paso, en el marco de la OMFFC, que sería la construcción de un completo *cuestionario de autoevaluación* matrimonial o de pareja que permitiría cimentar un *programa de orientación familiar para la mejora de la (a) conyugalidad y de la (b) parentalidad*. En esa dirección se debería crear también un segundo programa de OMFFC que trabajara con las familias no intactas que sin vivir la conyugalidad –dado que no viven juntas por

divorcio o separación- deben continuar ejerciendo la (c) *coparentalidad* desde la exconyugalidad.

#### 4.3.2 *Escala de Bienestar Familiar Subjetivo: proceso de validación*

La validación de la ASFI debería ser un paso revisable en el espacio y en el tiempo. El resultado de la validación no puede ser una foto fija dado que debe ser un instrumento flexible que sepa adaptarse al paso del tiempo. Así, la validación de la AFSI no debe ser definitiva sino que debe poder variar, en matices pequeños, con el cambio de mentalidades, de lenguaje, con el cambio social y familiar en España (Morales, Urosa y Blanco, 2003). En cualquier caso, metodológicamente nos vamos a acoger a los principios de la Comisión Internacional de Tests (ITC, International Test Commission – disponible en <http://www.aemcco.org/directrices.html>-) que tiene presentes 22 directrices consensuadas entre los expertos sobre estos temas y que tienen muy en cuenta: a) el contexto del test; b) la adaptación del test; c) la aplicación del test; d) la interpretación de las puntuaciones.

Eso exige tener muy presente que la adaptación transcultural del test permite obtener resultados tan válidos y fiables como los de la escala original. Este rigor en la validación debería permitir establecer comparaciones a nivel internacional. Finalmente hemos establecido una evaluación del instrumento validado desde unos parámetros que nos aseguraran la validez y fiabilidad a partir de los trabajos realizados en tareas semejantes (Nunnally y Berstein, 1995; Muñiz, 1998).

La validación de la AFSI se inició mediante una traducción-retrotraducción (EIF, 2008).

##### 4.3.2.1 Traducción y retrotraducción.

El cuestionario fue traducido por tres personas bilingües, con lengua materna castellana usada en España (EIF, 2008). Estas traducciones fueron evaluadas por parte de un comité de expertos (cuatro miembros) en el mundo de la psicología,



psicopedagogía y la educación para certificar la coherencia de lo traducido<sup>38</sup>. La versión resultante fue trabajada por un segundo grupo de traductores, con lengua materna inglesa, quienes desconocían la versión original e hicieron la retrotraducción. Esta versión fue comparada con el cuestionario inicial por el comité de expertos y existió acuerdo. El comité de expertos, buenos conocedores del inglés académico de temática psico-pedagógica, hicieron los ajustes pertinentes en la nueva versión obtenida. El comité de expertos también evaluó la utilidad, claridad y representatividad de cada ítem.

#### 4.3.2.2 Grupos focales.

Un grupo focal de discusión está constituido por una estructura metodológica artificial (Kitzinger, 1994); no es un grupo natural de conversación, ni de aprendizaje o de pre-terapia / terapia psicológica, ni tampoco es un foro público, aunque contenga todas esas modalidades. El grupo focal va cambiando a medida que progresa en su actividad. Algunos expertos en la técnica aconsejan que sus miembros no pertenezcan a un grupo previo (familiar, vecinal, laboral); otros aconsejan lo contrario. Una opción favorece el diálogo franco y otra la inhibición inicial. Estos aspectos positivos y negativos se tuvieron en cuenta. Finalmente hemos optado por miembros no pertenecientes a un grupo común que sin embargo se han conocido previamente al inicio de la tarea (unos diez minutos).

El grupo focal no responde a criterios estadísticos sino estructurales, es decir, a su representatividad de determinadas relaciones sociales en la vida real. Las variables más significativas son: edad, sexo, clase social, población y otros, con vistas a obtener una información representativa de toda la sociedad. No sería conveniente, por ejemplo, reunir en un grupo empresarios con población rural; o padres e hijos, o adolescentes y adultos (entre personas de 15 y 25 años puede existir un abismo). Un ejemplo más de incompatibilidad sería reunir adolescentes de ambos sexos; ello inhibiría la producción de ideas por diversas razones como los temores a expresarse que se dan a esta edad.

---

<sup>38</sup> Una licenciada en psicología, terapeuta familiar y profesora de Escuela de Magisterio; una doctora en medicina y licenciada en psicología, psicoterapeuta y profesora de Escuela de Enfermería; una licenciada en derecho, mediadora familiar, abogada en ejercicio y experta en derecho de familia; un licenciado en geografía e historia, orientador familiar, profesor de Escuela de Magisterio.

Sin embargo, buscar un grupo del tipo que fuera, muy homogéneo producirá resultados muy simples y obvios. Por todo ello, homogeneidad y heterogeneidad habrán de combinarse después de ponderar bien las ventajas o desventajas, las oportunidades y los inconvenientes de cada caso particular.

En cuanto al número y tamaño de los grupos, las experiencias con esta técnica demuestran que el número de grupos puede ir de 2 a 10 (predominando los estudios que argumentan que lo mejor es trabajar con 4 ó 5 grupos), según la naturaleza del tema que se va a investigar. El tamaño de cada grupo que nos ha parecido más eficaz es el que se forma con 4 ó 6 personas. Salirse de estos límites trae, generalmente, inconvenientes de diversa naturaleza.

Canales y Peinado (1995) nos ha guiado en la confección de los grupos focales. En él se equilibran diferentes variables, en 9 grupos, tratando de nivelar las ventajas y desventajas de los grupos:

Grupos:

- 1: Barcelona ciudad, 5 mujeres de 18 a 65 años, de estatus medio-medio y medio-alto.
- 2: Barcelona ciudad, 4 hombres de 18 a 65 años, de estatus medio-bajo.
- 3: Barcelona ciudad, 5 hombres y mujeres de 18 a 65 años y estatus medio-medio.
- 4: Cinturón industrial de Barcelona, 5 hombres de 18 a 65 años.
- 5: Cinturón industrial de Barcelona, 4 mujeres de 18 a 65 años.
- 6: Cinturón industrial de Barcelona, 5 hombres y mujeres, de 18 a 65 años.
- 7: Provincia de Barcelona, 4 hombres de estatus medio-bajo, de 18 a 65 años.
- 8: Provincia de Barcelona, 5 mujeres de estatus medio-medio, de 18 a 65 años.
- 9: Provincia de Barcelona, 5 hombres y mujeres, de estatus medio-medio y medio-alto, de 18 a 65 años.

Se les pasó el cuestionario y se discutieron sosegadamente los niveles de comprensión. Se invitó a hablar a las personas con mucha prudencia y el clima fue muy tranquilo. Según nos relataron ellos los participantes de cada grupo se sintieron relajados y pudieron expresar sus valoraciones. En ningún momento se sintieron cohibidos o

coaccionados –sobre todo en los participantes de grupos de estatus más bajos-. Nos confirmaron que todos participaron con criterios entendibles por los demás e incluso se percibió en ellos, a posteriori, la satisfacción de poder aportar su visión a una investigación de estas características. Se fueron planteando las cuestiones, los matices y las aclaraciones sobre el cuestionario recién traducido y luego se hicieron las correcciones oportunas. En cuanto a los métodos utilizados para la realización de este pre-test cognitivo, se ha llevado a cabo mediante la realización de entrevistas informales a todos los participantes. Se trataban los temas en tono distendido y se procuraba restar todo lo que fuera un tono académico que cohibiera a los participantes. De igual forma se insistió mucho en superar, en las intervenciones orales, las propias opiniones y alcanzar el máximo grado de veracidad y sinceridad por parte de todos los participantes. Los objetivos de los grupos focales, que fueron alcanzados con cierta holgura, eran los siguientes:

- Valoración general del cuestionario por parte de los participantes en el estudio.
- Tipos de preguntas más adecuados.
- Encuesta sobre comprensión de las preguntas.
- Preguntas sobre si el enunciado es correcto y comprensible, y si las preguntas tienen la extensión adecuada.
- Preguntas sobre si es correcta la categorización de las respuestas.
- Preguntas sobre si existen resistencias psicológicas o rechazo hacia algunas preguntas.
- Preguntas sobre si el ordenamiento interno es lógico; si la duración está dentro de lo aceptable por los miembros de los grupos focales

#### 4.3.2.3 Tres pruebas piloto.

Con el cuestionario sometido a la retrotraducción, y contrastado por las opiniones de los grupos focales se procedió a pasar dos pruebas piloto. La primera prueba se llevó a cabo en diez hogares. Nos interesaba mucho saber la percepción de los participantes del cuestionario. Ante todo, era necesario conocer el grado de interés, paciencia y sinceridad con que iban a responder el cuestionario. En ese sentido, se hizo un primer tipo de trabajo de campo del cuestionario que consistía en llamar a la puerta y leer el

cuestionario por el entrevistador para que los participantes fueran escuchando y contestando. Las dificultades eran muchas dado que no entendían o no escuchaban y al final respondían con inercia y prisa. Esta fase permitió observar qué preguntas sorprendían en mayor grado a los entrevistados, así como las que presentaban dificultades de comprensión. También se percibió aquellas preguntas que desvelaban la intimidad de los encuestados. Sin embargo no hubo rechazo a esta última circunstancia pues siempre se garantizó la confidencialidad. El mayor problema era que las respuestas no eran razonadas ni meditadas.

En esa dirección decidimos que debíamos pasar la entrevista auto-administrada. La segunda prueba piloto también muestreó a diez hogares. Se entregaba el cuestionario y el entrevistador se marchaba. Dicha acción daba lugar a un mayor sosiego e intimidad para el entrevistado. Transcurridos entre 10 y 20 minutos, se recogía el cuestionario por parte del entrevistador –que hacía varias encuestas paralelas- y se entregaba el regalo incentivo como compensación. Hubo preguntas de comprensión y partir de este momento se agilizó la recogida de información de la segunda prueba piloto.

En la tercera prueba piloto se llevó a cabo con la misma metodología que la segunda. La satisfacción, dadas las últimas correcciones, fue alta. En ese momento se consideró que ya podía hablarse de la existencia de la *Escala de Bienestar Familiar Subjetivo* aplicable a España. Una escala que mediría las fortalezas familiares, la resiliencia familiar y el bienestar familiar subjetivo en los términos que hemos concretado en este trabajo de investigación. En el anexo 1 se puede consultar la *Escala de Bienestar Familiar Subjetivo* tal como la leyeron los participantes de la investigación. En el anexo 2 aparece la *American Family Strengths Inventory*.

#### **4.4 Descripción de los seis bloques de fortalezas familiares**

##### **4.4.1 Seis bloques de fortalezas familiares**

Partimos del modelo de DeFrain donde se proponen seis grupos de fortalezas que describen las “familias fuertes” (Stinnett y DeFrain 1985):

*Tiempo juntos entretenido.* Al hablar de ocio y familia con fortalezas, la mayoría de los niños cuando se les pregunta qué es un rato divertido, responden que la mejor familia sería aquella en la que padres e hijos se entretienen juntos. Aquella en la que se pueden compartir con los demás –padres y hermanos- muy buenos ratos con sencillez (poco dinero) y espontaneidad sin tener que recurrir a grandes gastos o viajes excepcionales.

*Aprecio y afecto para cada uno.* Las personas en las familias con fortalezas se preocupan por los otros. Los miembros de estas familias además procuran que este hecho sea evidente en actitudes y gestos cotidianos de cordialidad. En estas familias, sus miembros no tienen miedo de expresar su afecto por los demás.

*Comunicación eficaz entre unos y otros.* Las familias estables, de éxito en el campo emocional, suelen orientarse hacia una comunicación fluida y hacia la identificación de problemas que pueden ser discutidos de un modo bastante abierto. Quizás aún más importante que esto es, sin embargo, que las familias fuertes pasan tiempo hablándose y escuchándose los unos a los otros con el objetivo de permanecer interrelacionados. La finalidad es conocerse y facilitar a la vez una conexión que les pueda ayudar en los momentos difíciles.

*Reconocimiento y capacidad de compromiso.* Los miembros las familias con fortalezas se dedican los unos a los otros y al bienestar común. Invierten tiempo y energía en las actividades familiares y no permiten que su trabajo o cualquier otra prioridad entre en conflicto con la interacción familiar por demasiado tiempo.

*Bienestar espiritual.* Tal vez el resultado más controvertido en la medición de los puntos fuertes de la familia que los investigadores han constatado es la importancia de la religión o la espiritualidad en las familias con fortalezas. Usamos la expresión de bienestar espiritual para indicar que puede incluir la religión organizada, pero no necesariamente. Las familias con fortalezas describen este concepto con una amplia variedad de formas: algunos hablan de la fe en Dios, otros, excluyendo a Dios, hablan de esperanza, o una sensación de optimismo en la vida. Algunos dicen que se sienten en unidad con el planeta. Otros expresan este tipo de sentimientos en términos de valores éticos y el compromiso con las causas importantes. El bienestar espiritual puede ser visto como un centro de atención que, dentro de cada individuo promueve el

intercambio, el afecto y la compasión y, a la vez, visiones universales de carácter positivo. A veces estos sentimientos se ligan a la religión y a Dios, otras veces no es así. En cualquier caso el bienestar espiritual suele ser sinónimo de una vida que tiene sentido y que no se percibe como algo absurdo o sin valor.

*Afrontar con eficacia la crisis y el estrés.* Las familias con fortalezas no son inmunes a la tensión y la crisis, pero no son tan proclives a las crisis como otras familias que ante el estrés se sienten desarmadas y se hunden. Por el contrario, las familias con fortalezas poseen la habilidad de administrar tanto los factores de estrés diario como las crisis más imprevistas de una forma creativa y eficaz. Estas familias saben cómo prevenir los problemas antes de que éstos ocurran, y cómo trabajar juntos para afrontar los desafíos inevitables cuando se producen. Y lo hacen de tal forma que de las adversidades superadas extraen lecciones para el futuro. Es decir, de las adversidades salen fortalecidas. En estas últimas líneas hemos vuelto a definir el concepto de resiliencia familiar (Walsh, 2006).

*Las fortalezas no son aislables.* Todos los puntos fuertes de las familias estables están interconectados y no se pueden separar. Lo que une los diferentes, y a la vez convergentes, seis grupos de puntos fuertes es que cada uno se basa en una afinidad, en la percepción emocional positiva de muy variadas cuestiones familiares. Los miembros de las familias con fortalezas se sienten bien los unos con los otros y se preocupan por el bienestar de los demás.

Una vez validada en el capítulo siete la *Escala de Bienestar Familiar Subjetivo* (EBFS) para la idiosincrasia y la lengua española (procedente de la ASFI) hay que destacar, tal como se puede consultar en el Anexo 1, que dicho instrumento de evaluación familiar para medir el bienestar familiar subjetivo queda dividido en seis bloques. Los seis bloques hace referencia a cada una de las seis competencias-fortalezas con una serie de afirmaciones a las que responder (cada bloque cuenta con 9 o 10 ítems). Las nueve o diez sentencias de cada bloque son situaciones diarias en las que se puede vivir cada una de las seis fortalezas.

Cada uno de los seis bloques anteriores exigen una respuesta del entrevistado o entrevistada (progenitores de la muestra) señalando su grado de acuerdo en la escala

Likert de cinco opciones: muy de acuerdo; bastante de acuerdo; ni de acuerdo ni en desacuerdo; bastante en desacuerdo; muy en desacuerdo.

#### **4.5 Descripción de la muestra**

La muestra obtenida contiene información relativa a diferentes variables socioeconómicas de las familias a las que se les ha pasado la EBFS (*Escala de Bienestar Familiar Subjetivo*). Dicha encuesta otorga pesos relativos al grado de representatividad de cada progenitor/familia a nivel español con el objetivo de acercarse proporcionalmente a la realidad demográfica del país en su totalidad. La encuesta fue realizada entre marzo y abril de 2007.

A continuación, detallamos las características socio-demográficas y económicas básicas de la misma (Tabla 11). En primer lugar, y con respecto a la zona geográfica de residencia de los individuos encuestados, se ha recogido información representativa de las regiones NUTS I españolas (Este, Noreste, Noroeste, Sur y Centro). Madrid y Barcelona son recogidas en dos variables dicotómicas dado su considerable peso demográfico. También se recoge información relativa a la proporción de los individuos encuestados en relación a la población absoluta. Dicha variable recoge la condición del tipo de municipio en función del grado de ruralidad o urbanización del mismo.

En lo que respecta al sexo y a la edad de las personas entrevistadas hay que señalar que los varones suponen el 54% frente a las mujeres que son el 46%. El índice de masculinidad en España en 2006 era de 0.96. En cualquier caso nos acercamos a una paridad razonable lo cual no plantea un sesgo o muy masculino o muy femenino a la muestra. La edad promedio de los varones y mujeres entrevistados es de 41,6 años: estamos consecuentemente ante una muestra de familias jóvenes en la que de entrada quedaron excluidas del universo las parejas o matrimonios de más de 60 años. La razón de limitar a 60 años la edad de los matrimonios o parejas parte de la decisión de estudiar siempre que sea posible el bienestar familiar subjetivo de familias con hijos en el hogar.

El número de personas en el hogar refleja la existencia de numerosos hogares unipersonales, monoparentales y la caída de la natalidad. En cualquier caso la cifra

promedio de personas en el hogar de nuestro trabajo es de 3,21, valor por encima del tamaño medio de hogar del censo de 2001, que es de 2,9 personas. Si bien la razón es que nuestro universo excluye los hogares unipersonales. En esta muestra los inmigrantes constituyen un 8% y la duración de su estancia en España llega hasta 5,4 años. La cifra vuelve a acercarse bastante a la realidad española que presentaba un porcentaje de habitantes extranjeros del 9,9% en 2008.

La muestra refleja el predominio de personas con estudios secundarios. Estos estudios se corresponderían con el fin de la enseñanza obligatoria (40,7%), siendo de 27,3% el porcentaje de personas entrevistadas que han cursado la secundaria post-obligatoria. Finalmente cuentan con estudios superiores o universitarios un 16,1% del total de entrevistados. Se observan unos ingresos medios netos anuales por miembro del hogar de poco más de ocho mil euros. Debe señalarse que la variable generada se corresponde con la renta neta anual del hogar ajustada por el número de miembros siguiendo la propuesta de Buhman *et al.* (1988), que considera una escala de equivalencia con efectos similares a los de la OCDE.

Un primer acercamiento a las estructuras familiares en España lo constituye la pregunta por el estado civil. En la muestra, en esta dirección, apreciamos que el matrimonio con enlace religioso o civil (70,8%) predomina. Las parejas no casadas suman un 12,9% mientras que los hogares monoparentales llegan a 16,3% entre viudos, solteros y separados/divorciados. En relación a la estructura familiar, predomina el matrimonio eclesiástico (57,2%) frente al civil (10,9%) –en proporción al peso de la realidad demográfica española-. Las parejas cohabitantes suponen un 15% de todas las estructuras familiares de la muestra. Las familias de estructura monoparental (12,2 % de la muestra) suelen estar encabezadas por madres que cuentan con la custodia de sus hijos en una proporción de 10 a 1 con respecto a los padres. Esta proporción se acerca también a la realidad demográfica en España. Las familias reconstituidas (3,7%) son muy poco numerosas dado que los recasados o recohábitalos que aportan hijos de sus enlaces anteriores son infrecuentes en una España con escaso número de divorcios todavía. Las familias reconstituidas en el Censo de 2001 eran del 3%.

Hay que destacar también que esta muestra se ha querido hacer eco de las familias que tenían un dependiente a cargo y cuyo porcentaje es sólo del 3%. Para nuestro estudio



tener un pariente dependiente a cargo en el hogar puede ser un elemento que podría dificultar el bienestar familiar.

**Tabla 11. Descripción de la muestra**

<b>Información muestral</b>	<b>Descriptivos</b>
Residencia en Noreste	0,218 (0,41) [0,1]
Residencia en Este	0,177 (0,38) [0,1]
Residencia en Sur	0,187 (0,39) [0,1]
Residencia en Centro	0,209 (0,41) [0,1]
Residencia en Noroeste	0,099 (0,30) [0,1]
Residencia en Norte	0,070 (0,25) [0,1]
Residencia en Canarias	0,040 (0,20) [0,1]
Municipio hasta 10 mil habitantes	0,221 (0,42) [0,1]
Municipio [10 mil, 50 mil]	0,270 (0,44) [0,1]
Municipio [50 mil, 200 mil]	0,240 (0,43) [0,1]
Municipio [200 mil, 500 mil]	0,101 (0,30) [0,1]
Municipio [más de 500 mil]	0,068 (0,25) [0,1]
Residencia en Madrid	0,046 (0,21) [0,1]
Residencia en Barcelona	0,055 (0,23) [0,1]
Viven en una capital de provincia	0,321 (0,47) [0,1]
Entrevistado sexo femenino	0,364 (0,48) [0,1]
Número de personas del hogar	3,13 (1,14) [2,13]
Edad del individuo entrevistado	41,654 (11,57) [18,80]
Estado civil casados	0,708 (0,46) [0,1]
“Cohabitación” no casados	0,129 (0,34) [0,1]
Hogares unipersonales	0,163 (0,37) [0,1]
Condición inmigrante del entrevistado	0,082 (0,27) [0,1]
Años residencia en España inmigrantes	5,489 (3,61) [1,20]
Sin estudios o estudios primarios	0,159 (0,37) [0,1]
Estudios secundarios	0,407 (0,49) [0,1]
Estudios secundarios superiores	0,273 (0,45) [0,1]
Estudios terciarios	0,161 (0,37) [0,1]
Nivel imputado de renta del hogar (€ mensuales)	3,94 (1,32) [1,5;7,07]
Condición cabeza de familia	0,583 (0,49) [0,1]
Responsable de las compras	0,168 (0,37) [0,1]
Matrimonio civil	0,109 (0,31) [0,1]
Matrimonio eclesiástico	0,572 (0,50) [0,1]
Pareja de hecho	0,093 (0,29) [0,1]
Pareja sin enlace	0,066 (0,25) [0,1]
Monoparentales varón	0,017 (0,13) [0,1]
Monoparentales mujer	0,105 (0,31) [0,1]
Familia reconstituida	0,037 (0,19) [0,1]
Familiar dependiente a cargo en el hogar	0,030 (0,17) [0,1]

Nota: reportamos media aritmética, entre paréntesis la desviación estándar y entre corchetes el rango de la variable.

## **4.6 Descripción y análisis de de los resultados de los bloques de la encuesta**

### **4.6.1 Bloque 1. Tiempo juntos entretenido**

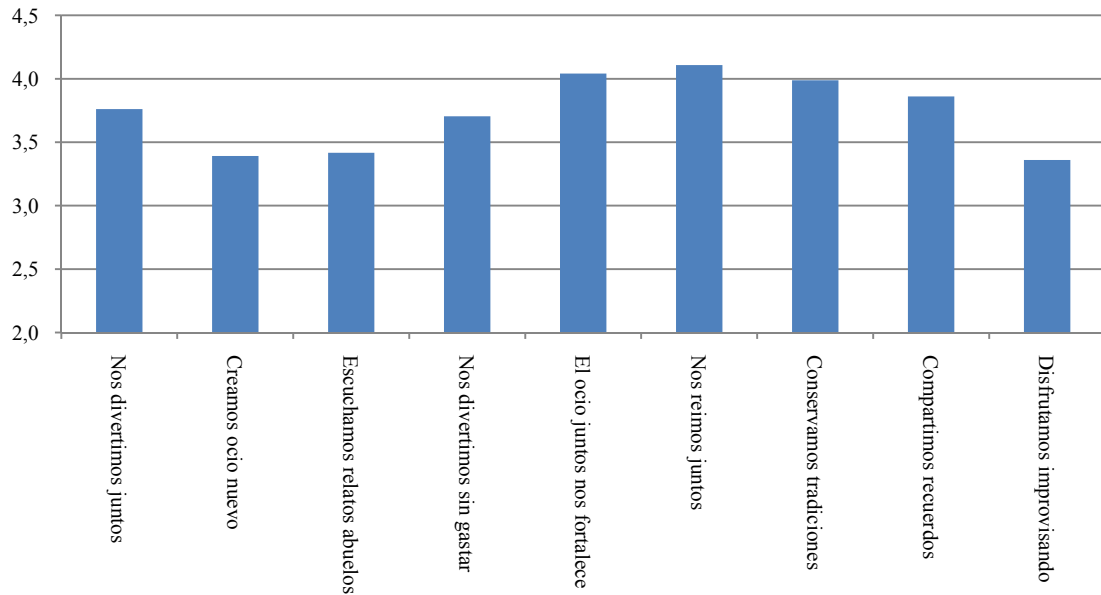
En este bloque de fortalezas acerca del tiempo libre familiar sobresale el ítem “en nuestra familia nos reímos a menudo” como una actividad con un grado de acuerdo relativamente alto en la escala Likert (4,10) mientras que en el otro extremo ocurren con escasa frecuencia los siguientes ítems: “en nuestra familia tenemos por costumbre disfrutar con actividades improvisadas o no planeadas” (3,36) así como “en nuestra familia somos creativos a la hora de hacer cosas nuevas” (3,39). En general, los grados de acuerdo más bajos de los seis bloques de los que se compone la encuesta se producen en este de *Tiempo juntos entretenido*: “en nuestra familia solemos disfrutar escuchando a nuestros abuelos explicar relatos” (3,41) o “en nuestra familia lo pasamos muy bien con actividades familiares baratas o sencillas” (3,70). Esto podría inclinarnos a pensar que el tiempo compartido familiar es poco para el caso español.

Se puede afirmar que estos resultados reflejan la no coincidencia de horarios entre vida laboral y vida familiar que señalábamos al hablar de los factores de cambio socioeconómico (apartado 2.4). La Ley 39/1999 que se puso en marcha para promover la conciliación de la vida familiar y laboral en España no se ha reflejado en la realidad social. Se intentaba responder a las dificultades de encuentro entre padre e hijos y los resultados han sido nulos. Han pasado más de diez años y la realidad española continúa presentando una familia con poco tiempo para estar juntos, atomizada aunque unida (Carnoy, 1997; Haworth y Lewis, 2005; Borràs, Torns y Moreno, 2007; Vera-Martínez y Martín-Chaparro, 2009). Además España cuenta con uno de los horarios laborales menos familiares de Europa (en este tema trabaja la Asociación para la racionalización de los horarios españoles). Los fines de semana deberían reflejar un mayor encuentro pero está disminuyendo la cultura del ocio familiar en nuestro país. La hubo en épocas anteriores antes del paso de una sociedad rural a otra urbana (Vazquez de Prada, 2009). No existe la cultura de ocio familiar y la educación permisiva permite que los hijos salgan muchas horas y recalen poco en casa (Meil, 2006). Y cuando están en casa tampoco hay mucha vida familiar y cada uno anda en su cuarto con las nuevas tecnologías (De Bofarull, 2005 y 2009).

Se puede concluir que la vida familiar (ejemplos de ítems son “escuchar a los abuelos” o “entretenerse en actividades baratas e imaginativas en común”) es poco frecuente. Estamos en España ante un ocio más consumista y menos relacional a tenor de los resultados de la encuesta. Y eso habla de la carencia de fortalezas como saber cohesionarse, conocerse y pactar con flexibilidad entre los miembros de la familia: pasarlo bien en casa y con los de casa.

Además en la investigación sobre los beneficios del tiempo familiar compartido está el descenso de las conductas de riesgo sobretodo en adolescentes (Black y Lobo, 2008). El tiempo compartido familiar es un engrase de las relaciones que ayuda a crecer en habilidades de resolución de problemas, crear lazos de compromiso, y sentido de la cohesión. En la investigación norteamericana se afirma que la familia que comparte el tiempo libre en grandes cantidades tiene más posibilidades de permanecer más unida (Hill, 1988).

En España la atomización del tiempo familiar es también un hecho: disminuye el tiempo social y aumenta el tiempo individual con el aumento del consumo de las nuevas tecnologías (INE, 2009b): “Disminuye la participación en actividades de vida social y diversión y crece el tiempo dedicado a la informática (redes sociales, búsqueda de información, juegos informáticos...). Casi el 30% de las personas realiza actividades relacionadas con las aficiones e informática (frente al 17,3% en 2003). Las actividades de vida social y diversión son realizadas por el 57% (el 64,4% en 2003)”.



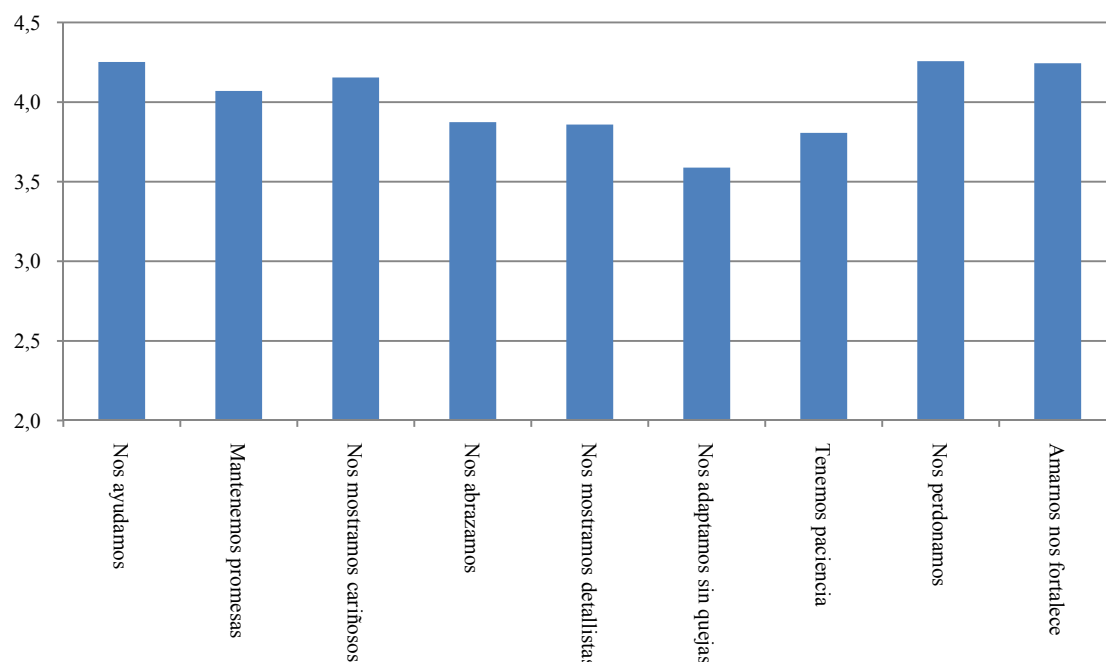
#### 4.6.2 Bloque 2. *Aprecio y afecto para cada uno*

En este clúster de fortalezas sobre *aprecio y afecto* se produce una desviación considerable entre el alto nivel de acuerdo con las acciones encuadrables dentro de dos ítems: “en nuestra familia tenemos la costumbre de ayudarnos” (4,25) y “en nuestra familia somos capaces de perdonarnos” (4,25) frente al bajo grado de acuerdo que presenta el ítem “en nuestra familia nos adaptamos al ritmo de los otros sin quejas” (3,58).

En este clúster se puede concluir que la voluntad de las familias españolas es entenderse y que perciben estas fortalezas de *aprecio y afecto* como positivas. En el caso del ítem “en nuestra familia somos capaces de perdonarnos” (4,25) el resultado es alto, si bien no sabemos si sólo es un valor percibido como positivo o es una fortaleza vivida. De ser un valor vivido estaríamos ante una fortaleza muy cohesiva y estructuradora de la vida familiar. Sin embargo, cuando se les pregunta por situaciones más concretas en las que se realizan estos valores percibidos o fortalezas vividas, la puntuación baja. Destaca en esta dirección un ítem de puntuación baja: “en nuestra familia nos adaptamos al ritmo de los otros sin quejas” (3,58). Algo parecido sucede cuando se pregunta por los detalles que los miembros de la familia se prestan los unos a los otros; o también por el grado de paciencia en el trato. En este caso la puntuación está por debajo de 4. La familia es el

primer valor en España (CIS, 2004) junto a la salud y los aspectos económicos. Sin embargo, eso no significa que las competencias y fortalezas de relación familiar sean altas. A tenor de los resultados se puede afirmar que la vida familiar en España es muy valorada: “Lo más reseñable es que la familia y todo lo relacionado con los valores familiares siguen estando a la cabeza de lo importante para los españoles. De hecho, el estudio indica que tener buenas relaciones familiares alcanza un grado de importancia de 9,14 puntos sobre una escala de 10” (CIS, 2004).

Con los datos en la mano se puede concluir que la vida familiar es muy valorada, que hay roces y que esos roces suelen tener un superación con los lógicos actos de disculpa, tolerancia o perdón. Las familias es un refugio donde uno es querido incondicionalmente lejos de la dureza de la calle, el trabajo, la escuela, la universidad. Otra cosa es que en esta familia-refugio las relaciones sean muy constantes y cercanas. La investigación resalta que los actos de aprecio mutuo, de afecto: los cumplidos son un elemento cohesionador (Black y Lobo, 2008). El hogar español es un hogar cordial, de afecto, de apoyo (Bowly, 1997, 1998a, b) pero no un hogar de constante interrelación, ni un hogar exento de fricciones.

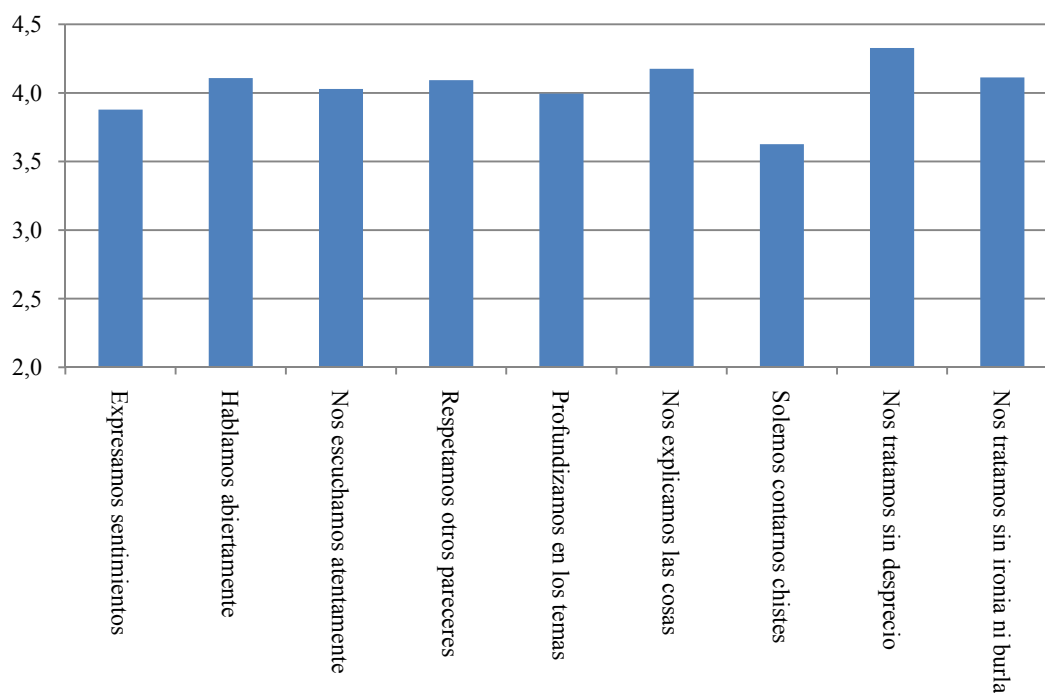


#### 4.6.3 Bloque 3. Comunicación eficaz entre unos y otros

En este clúster de fortalezas sobre *comunicación eficaz* el grado de acuerdo es muy alto en todos los ítems pues estamos ante un valor, una fortaleza, difícilmente medible en la vida concreta. Aquí siempre se tiene la sensación de que la comunicación es alta. A modo de ejemplo, veamos la puntuación de los siguientes ítems: primer ítem, “en nuestra familia nos escuchamos con mucha atención” (4,02); segundo ítem, “en nuestra familia nos tratamos sin desprecio” (4,32); tercer ítem “en nuestra familia nos tratamos sin ironía ni burla” (4,11).

De nuevo aparece la duda, si estamos ante valores percibidos como positivos o fortalezas vividas. Según nuestro modo de ver, “en nuestra familia nos escuchamos con mucha atención” (4,02); “en nuestra familia nos tratamos sin desprecio” (4,32); “en nuestra familia nos tratamos sin ironía ni burla” (4,11), son ítems exigentes. Si nos inclinamos por pensar que las respuestas responden a hechos vividos, a fortalezas encarnadas, dado que el grado de concreción en este clúster es alto, estamos ante unas familias que se abren, se cuentan las cosas, se dejan hablar los unos a los otros la mayoría de las veces. Y de nuevo hay que afirmar, con los datos que manejamos ahora, que la comunicación familiar parece ser una competencia fundamental que las familias españolas promueven. Es cierto que para la percepción intuitiva procedente de otros países europeos los españoles son cálidos y cercanos. No se trata de una sociedad de relaciones frías y distantes. Este grupo de fortalezas señala que se cuenta con bazas cohesivas en la vida familiar española: los miembros de la familia se abren los unos a los otros. Y si se abren son más capaces de conocerse y aceptarse y arreglar sus problemas (Black y Lobo, 2008). Deducimos que en las familias españolas existe esta fortaleza pero atenuada por las pocas horas compartidas.

Posteriores trabajos de investigación deberán profundizar si esta comunicación es superficial o es capaz, a su vez, de fomentar fortalezas como la toma de decisiones compartida, la resolución de problemas, la escucha atenta capaz de evitar enfrentamientos.



#### 4.6.4 Bloque 4. Reconocimiento y capacidad de compromiso

En este clúster de fortalezas sobre reconocimiento y capacidad de compromiso vuelve a suceder algo parecido: las familias se autoevalúan altas en el ítem de “en nuestra familia nos resulta fácil ser honrados los unos con los otros” (4,34); también en el ítem “en nuestra familia nos resulta fácil confiar los unos en los otros” (4,29) y de nuevo en el ítem “en nuestra familia aceptamos que cada uno de nosotros tiene diversas maneras de hacer las cosas” (4,20). Cabe notar que baja el grado de acuerdo cuando se concreta la pregunta, cuando se pide una respuesta menos abstracta y más constatable en el ítem “en nuestra familia las responsabilidades son compartidas entre todos en su justa medida” (3,83).

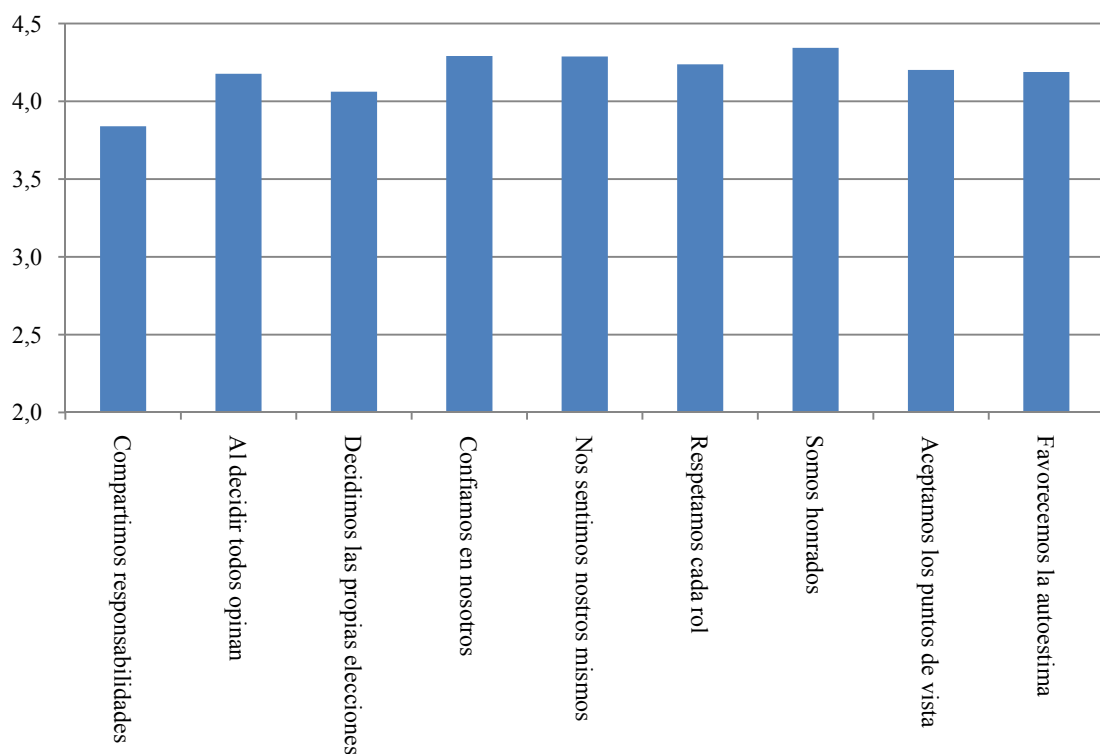
La honradez (4,34), la confianza (4,29) y la aceptación mutua (4,20) son fortalezas importantes. Si aceptamos que no son sólo valores percibidos sino fortalezas encarnadas deberíamos subrayar el acierto de Sánchez-Vera y Bote-Díaz (2009) ya que insisten en que la familia española es el “verdadero ministerio de asuntos sociales”. Esta apreciación parte de Iglesia de Ussel (1998) y, dado que en España no existen prácticamente políticas familiares, su valoración de la familia española lleva años

confirmándose. La familia no está educando bien, no se comparten tantas horas en común como en generaciones pasadas (Vázquez de Prada, 2009; Meil, 2006) pero la familia es un auténtico colchón social de solidaridad en el que sus miembros se sienten a gusto, atendidos materialmente, y en el que se vive sin muchos conflictos pues reina la *coexistencia pacífica*. Los padres no tutelan demasiado a sus hijos y no hay ni mucha exigencia ni muchas reglas y por eso no hay conflicto (Elzo, 2006a, b; Pérez Alonso-Geta, 2010). Todos los miembros de la familia son respetados en sus decisiones y las tensiones no menudean pues el permisivismo es evidente (Urza 2006, 2008a, b; Sánchez-Asín, 2008, Marina, 2009). Pero las fortalezas básicas de convivencia existen pues son necesarias para sentirse bien en el hogar (CIS, 2006). Los españoles se ayudan en la familia y eso es un hecho sabido por la investigación (Sánchez-Vera y Bote-Díaz, 2009).

Cabe recoger qué opinan los españoles (Megías, *et al.* 2010) sobre este familismo que venimos subrayando que viene mezclado con ciertos matices narcisistas y materialistas: “Utilizando la misma escala de 1 a 10, en general los españoles se definen a sí mismos como familiares (7.23), trabajadores (7.14), independientes (6.60), responsables (6.57), solidarios (6.56), honrados (6.44) o tolerantes (6.34); pero también consumistas (8.25), preocupados sólo por el presente (6.75) o egoístas (6.33)”.

Esta encuesta subraya que se valora y se vive la responsabilidad para con los otros. Los mayores son atendidos y la mujer –la gran solidaria y responsable- sigue ejerciendo un papel de soporte que a veces está, en generosidad, por encima de sus deberes y posibilidades (Moreno, 2001). Si nos atenemos a los conceptos de la sociología de la familia en nuestro país las familias cuentan, en positivo, con la familia extensa como red de apoyo, pero destaca también un ítem bajo y negativo que es “compartimos responsabilidades” (3,83). Hay un apoyo para el parado, el dependiente pero la responsabilidad de repartirse las tareas en el interior del hogar ya no es tan alta. Si las cosas salen adelante puede ser que el papel de la madre, de la abuela, insistimos, es a menudo determinante como la investigación en está destacando (Moreno-Mínguez, 2005).





#### 4.6.5 Bloque 5. Bienestar espiritual

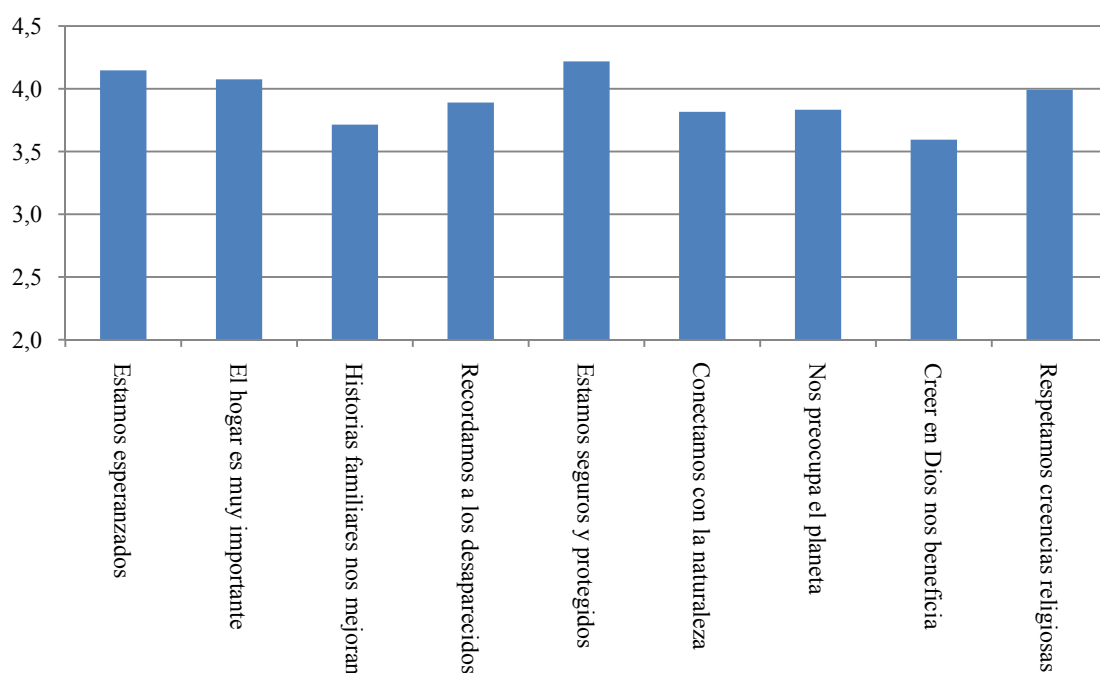
En este clúster de fortalezas sobre *bienestar espiritual* destaca el ítem con menos acuerdo de toda la encuesta. Es el ítem: “En nuestra familia nos beneficiamos de muchas maneras de nuestra creencia en Dios” (3,59). Resultados similares se aprecian en los trabajos de Australia y Corea del Sur tal como detallaremos posteriormente. Por otra parte, el grado de acuerdo también es relativamente bajo en los casos en los que la pregunta es muy abstracta y por eso mismo podría, como en casos anteriores, generar gran adhesión: pero aún siendo una pregunta abstracta el ítem “en nuestra familia hay una estrecha conexión con la naturaleza y con el mundo que nos rodea” (3,83) es también bajo. En los ítems concretos vuelve a aparecer la puntuación baja como en todos los bloques: “en nuestra familia nos sentimos muy ligados a nuestros mayores que ya murieron” (3,89). Lo mismo sucede con un ítem muy específico y concreto: “en nuestra familia solemos aprender cosas sobre la historia de nuestra familia” (3,71). Como en alguno clústeres anteriores, ante las preguntas sobre acciones, fortalezas, actitudes suficientemente concretas, o por lo menos inusuales, el grado de acuerdo cae.

“En nuestra familia nos beneficiamos de muchas maneras de nuestra creencia en Dios” (3,59). Este es el ítem más bajo de todos y refleja la secularización en España (Martínez-Pastor, 2009). Sin embargo tampoco predominan aquellas fortalezas sociales y solidarias que, como recambio a la pérdida de sentido cristiana (religión mayoritaria en España), señalen otras causas inmanentes de sentido: “en nuestra familia hay una estrecha conexión con la naturaleza y con el mundo que nos rodea” tiene un resultado relativamente bajo, 3,83. También es bajo el recuerdo para los mayores: “en nuestra familia nos sentimos muy ligados a nuestros mayores que ya murieron” (3,89). La familia española tras la llegada de la democracia vive una secularización evidente y eso explicaría otros puntos del presente trabajo de investigación: caída de la fecundidad, de la nupcialidad, crecimiento de la cohabitación, de las separaciones, el divorcio y del aborto junto la aceptación de la homosexualidad (Megías, *et al.* 2010). Una secularización familiar según el estilo mediterráneo, es decir más lenta, no según el estilo nórdico, más acelerada (Sánchez-Vera y Bote-Díaz, 2009).

La familia española ha visto como se aflojan las reglas y las normas religiosas paralelamente al crecimiento del bienestar y la renta per cápita. Las fortalezas para afrontar los embates de la vida que nacen de los relatos de sentido no quedan muy claras. Hemos dicho en alguna ocasión que estamos en una sociedad narcisista, quizá ese sea el valor referencia: el trabajo y el dinero tal como lo reflejan las encuestas del CIS (2006). Preocupa más la salud, el paro, la vivienda, la situación económica, la familia desde luego (quizá como fuente de paz y bienestar), pero mucho menos valores que se pueden considerar más abstractos: la ecología, la solidaridad, la educación, los problemas sociales, la situación de la mujer, las guerras, la pérdida de valores, las tareas ciudadanas, la asociación de vecinos (Tany, 2006; CIS, 2006).

Esta encuesta percibe pocas fortalezas como claves de sentido para encarar la adversidad y darle significado al estrés. La espiritualidad da esperanza, unidad, proporciona una percepción positiva de los problemas como indica un abundante cuerpo de investigación (Black y Lobo, 2008). Sin embargo, dado que casi no existen fortalezas que den sentido a la vida (ni religiosas, ni terrenales), difícil será darle sentido a la adversidad. Toda la terapia y la orientación familiar señala que la familia debe entender el dolor, la pérdida, desde patrones que den sentido y que ayuden a encajarla flexible y adaptativamente. Esta comprensión y elaboración del estrés, de las transiciones

familiares llega de la mano de otorgar sentido a lo que sucede, de evitar una mirada desorientada y perpleja. El marco teórico/práctico de la resiliencia familiar afirma que encontrar un sentido a la adversidad positivamente es empiezas a manejar la adversidad, colocarla en su sitio, entenderla, elaborarla y, por tanto, empezar a resolverla (Walsh, 1998). A tenor de los datos las familias españolas no cuentan con muchas fortalezas o relatos para dar sentido a la adversidad.



#### 4.6.6 Bloque 6. Afrontar con eficacia las crisis y el estrés

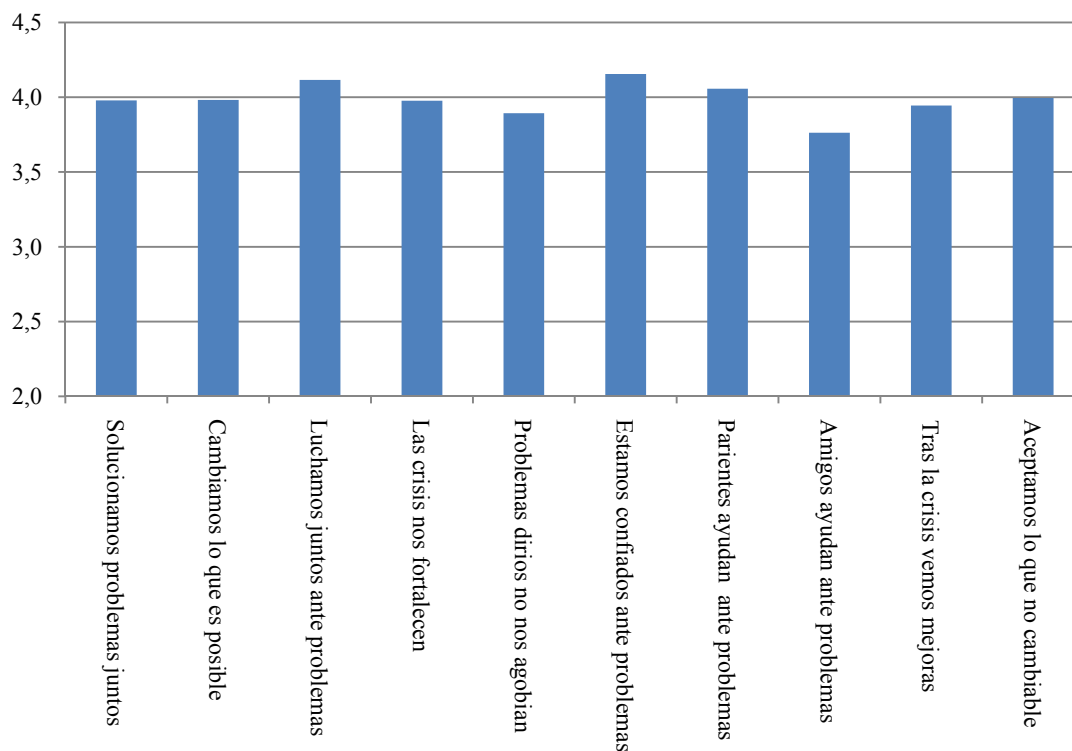
En este clúster de fortalezas sobre la capacidad de *afrontar la crisis y el estrés* los grados de acuerdo vuelven a ser bajos en relación con toda la encuesta. La encuesta constata que las familias se aprecian y están unidas pero en este bloque se advierte que estas buenas relaciones no se convierten en habilidades para buscar ayuda, o afrontar alguna crisis o estresor familiar. Fijémonos en este primer ítem, “en nuestra familia nuestros amigos nos echan una mano cuando los necesitamos” (3,76). O en otro de los ítems, “En nuestra familia intentamos no agobiarnos demasiado porque normalmente los problemas se resuelven bien” (3,89). Lo mismo sucede en el ítem, “en nuestra

familia siempre descubrimos algo bueno tras superar una crisis” (3,94). Según este último ítem el grado de resiliencia familiar en España no es excesivamente alto.

Insistimos, las familias españolas están a menudo solas ante la crisis: “En nuestra familia nuestros amigos nos echan una mano cuando los necesitamos” (3,76). Una soledad a la que se le puede sumar el agobio y la desorientación: “En nuestra familia intentamos no agobiarnos demasiado porque normalmente los problemas se resuelven bien” (3,89). Lo mismo sucede en este tercer ítem, “en nuestra familia siempre descubrimos algo bueno tras superar una crisis” (3,94). Casi todas las fortalezas están por debajo de cuatro en la escala Likert. Según estos resultados la familia española está relativamente desarmada para hacer frente a la adversidad. Quizá podríamos decir que existe una cierta inhibición antes los problemas y que en ocasiones la adversidad es esquivada. Se cierran los ojos ante la doble jornada de la mujer o ante la violencia de género, o quizá no se atiende a los malos resultados escolares de los hijos (González-Betancor y López-Puig, 2008; Gonzalvo, 1999) o el consumo de sustancias (Moreno *et al.* 2004, 2005a, b, 2006, 2008; Martínez-González, 1998). O se ignora a veces la existencia de las abuelas esclavas, y también se podría decir que el divorcio ha repuntado en perjuicio de los menores que serán peor atendidos (Mardomingo, 1998) sin que se hayan implementado soluciones.

La familia se sostiene aparentemente tranquila y en paz, satisfecha de sí misma quizá porque la mujer aguanta. Se ha señalado con anterioridad que la familia española no busca apoyo externo más allá de la familia extensa. La realidad es que las familias urbanas andan más aisladas y no se pueden apoyar en estas redes sociales informales y eso es una debilidad que la encuesta refleja. También es una realidad que casi no existe ni orientación familiar ni terapia familiar y eso es una falta de reconocimiento de los problemas de cada día en cada hogar y los recursos externos para solucionarlos (Cagigal, 2009). La familia española es fuerte porque es la institución de la sociedad más valorada, pero también es débil pues no cuenta con herramientas para afrontar la adversidad y la crisis a tenor de los datos de la encuesta. Carece, en cierta medida, de resiliencia familiar y lo fía todo a la suerte de una sociedad aún muy familista (familia modelo mediterráneo). En otras sociedades como la norteamericana y la británica (familia modelo nórdico) donde la atomización familiar y las conductas de riesgo son mayores se están valorando el fortalecimiento de la familia pues perciben sus

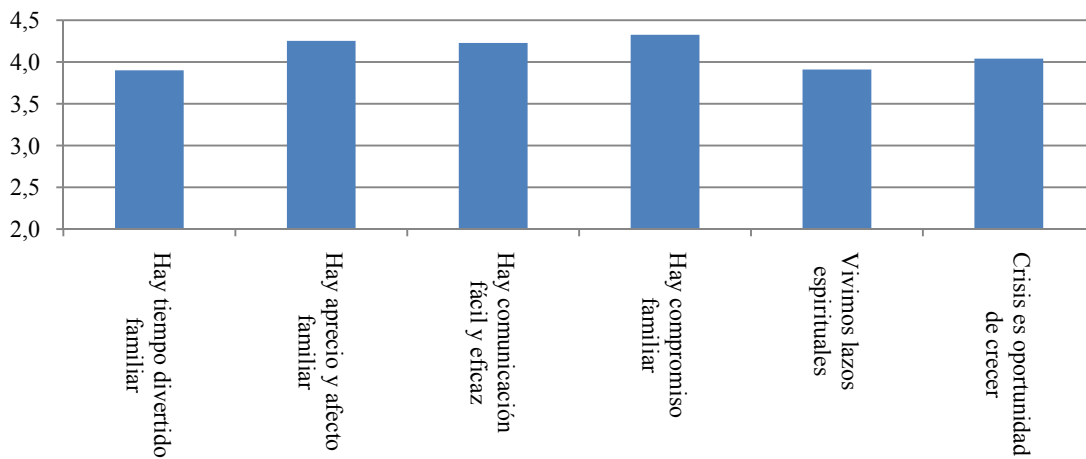
consecuencias en forma de caída del bienestar subjetivo individual y familiar y altos costes sociales y económicos que debe cubrir el Estado (Popenoe, 2005, 2009). Fortalecen la familia por puro pragmatismo. En España, más adelante, quizá las peores consecuencias de una familia claramente más atomizada quizá harán reflexionar.



#### 4.6.7 Resumen de las de cada uno de los grupos de fortalezas

Este bloque consta de seis preguntas que han de medir la impresión global de los entrevistados sobre cada uno de los seis bloques. Lógicamente este bloque refleja los datos agregados para los bloques anteriores. Los clusters con menor puntuación -3,9- serán los siguientes: para “tiempo juntos entretenido”, “en resumen, en nuestra familia podemos decir que pasamos suficiente tiempo juntos y que disfrutamos”; para “bienestar espiritual”: “en resumen, en nuestra familia podemos decir que vivimos fuertes lazos espirituales que favorecen nuestro bienestar” (3,90). La encuesta reconoce en estos ítems globales que en España no hay mucho tiempo para pasar juntos divertido en familia y que las grandes motores de sentido de la vida familiar no obtienen mucha consideración.

El “compromiso familiar” se sitúa con el más alto grado de acuerdo también cuando es planteado como ítem de resumen. La pregunta se plantea en estos términos: “en resumen, en nuestra familia podemos decir que valoramos a cada uno tal como es y estamos comprometidos con nuestro bienestar como familia” (4,32). Y de hecho la familia es un refugio para los españoles de primer orden (CIS, 2006).



#### **4.7 Resultados de las fortalezas según el tipo de estructura familiar**

Los ítems correspondientes a cada uno de los bloques de fortalezas han sido agrupados en una sola variable por bloque mediante un análisis factorial. Para ello, en primer lugar, se ha verificado que el valor del Alpha de Cronbach indicaba que el conjunto de ítems de cada bloque había sido respondido en la misma dirección por parte de los individuos encuestados. La Tabla 12 indica los valores de dicho estadístico. Tal como se observa, dichos valores son suficientemente elevados como para apostar por la agrupación de los diferentes ítems en una sola variable para cada bloque. Igualmente, tras la agrupación factorial, se ha procedido a computar el valor de la medida Keiser-Meyer-Olkin (KMO) sobre la idoneidad del análisis factorial. En este sentido, los valores son suficientemente elevados como para garantizar la agrupación de ítems por bloque de fortalezas en una sola variable por bloque.

**Tabla 12**

<i>Bloques de fortalezas</i>	<b>Alpha de Cronbach (95% confianza)</b>	<b>KMO</b>
Tiempo juntos	0.813 (0.794)	0.8725
Aprecio	0.862 (0.847)	0.8844
Comunicación	0.854 (0.839)	0.8923
Reconocimiento	0.891 (0.880)	0.9267
Bienestar espiritual	0.812 (0.792)	0.7925
Crisis	0.873 (0.860)	0.9050

Hemos insistido a lo largo del presente trabajo de investigación que existen diferentes formas familiares y que en función de dicha estructura familiar deberíamos pensar en un tipo u otro de orientación familiar. Los resultados de la encuesta nos señalan que las puntuaciones más altas las obtienen las familias intactas. Por familias intactas entendemos las familias con el padre y la madre en el hogar. Entre ellas están las reconstituidas, que son las que puntúan en primer lugar, las cohabitantes, en segundo lugar y en tercer lugar la matrimoniales (tanto por enlace civil como religioso). Por otro lado, las puntuaciones más bajas son obtenidas por parte de las familias de estructura monoparental, no intactas, es decir aquellas en las que uno de los progenitores no está presente en el hogar.

Por su parte las familias monoparentales, 97 sobre un total de 610 familias observadas, cabe señalar, en las variables generadas mediante el análisis factorial para cada bloque de fortalezas, puntúan casi siempre por debajo en relación al resto de estructuras familiares. No obstante, en el caso del factorial del bloque Reconocimiento, las familias monoparentales superan a las familias nucleares (Tabla 13).

**Tabla 13. Factorial de cada estructura familia por bloques de fortalezas.**

	Nuclear [n=389]	Monoparental [n=97]	Cohabitante [n=102]	Reconstituida [n=20]
Tiempo juntos	0,651 (0,17)	0,631 (0,20)	0,691 (0,16)	0,683 (0,20)
Aprecio	0,610 (0,13)	0,610 (0,15)	0,648 (0,13)	0,657 (0,10)
Comunicación	0,578 (0,16)	0,558 (0,16)	0,615 (0,16)	0,643 (0,12)
Reconocimiento	0,683 (0,17)	0,696 (0,17)	0,729 (0,15)	0,749 (0,14)
Bienestar espiritual	0,599 (0,16)	0,594 (0,18)	0,623 (0,16)	0,643 (0,15)
Resiliencia	0,709 (0,16)	0,695 (0,20)	0,758 (0,15)	0,795 (0,10)

Nota: se reporta el valor medio del factorial re-escalado y la desviación estándar entre paréntesis.

A tenor de la diferente puntuación que se constata entre las familias intactas y no intactas se muestra una tabla que ayuda a entender dichas diferencias para cada una de las 55 fortalezas distribuidas entre los seis bloques conocidos (Tiempo juntos, Aprecio, Comunicación, Reconocimiento, Bienestar espiritual, Resiliencia) con respecto al resto de familias. Con ese objetivo compararemos los resultados de las fortalezas entre las familias no monoparentales (nucleares, cohabitantes y reconstituidas) y las familias monoparentales (Tabla 14).

Los resultados nos muestran que las familias no monoparentales puntúan por encima de las monoparentales en 40 de los 55 ítems de fortalezas. No obstante allí donde las familias monoparentales puntúan mejor (15 ítems) la diferencia no resulta estadísticamente significativa.

La conclusión que podemos extraer de estos resultados es que las familias monoparentales se sienten indefensas, con poca energía, con menos poder para afrontar la vida familiar cotidiana. Nuestros resultados se encuentran en concordancia con Pérez Alonso-Geta (2010) que también percibe diferencias entre las familia monoparentales y no monoparentales. Según dicha autora, las familias monoparentales “tienden a sentir más inseguridades o impotencia respecto a la educación de los hijos”. Esta inseguridad e impotencia debe ser orientada y encarada por una OMFFC de tipo diferenciado cuyo mayor objetivo consista en la coparentalidad y corresponsabilidad de ambos excónyuges tal como se ha insistido a lo largo de este trabajo de investigación.

Este es un interés compartido por los países de la Unión Europea. Como señala Canovas-Leonhardt y Sahuquillo-Mateo (2010), “La Declaración de Amsterdam de 1994 que recomienda la posición y la política a adoptar a favor de las familias monoparentales, subrayando que todas las familias son iguales y deben ser tratadas en condición de igualdad, recomendando a los Estados Miembros:

1. Adoptar una política que garantice y promueva la salud de las familias monoparentales, contribuyendo a la creación de un contexto propicio a la expansión e integración social de la familia y protegiendo la dignidad humana y los impedimentos de exclusión social y la discriminación.



2. Poner en pie un mecanismo eficaz y multidisciplinar para la prevención, la identificación, la evaluación y el tratamiento de problemas de las familias monoparentales, en los cuales los roles y las responsabilidades de cada uno de los diferentes mecanismos sean bien definidos”.

Finalmente, para acabar con este apartado se muestran los diagramas de caja donde puede apreciarse, en el Gráfico 12, la dispersión de los resultados en cada bloque de fortalezas. Las cajas de las familias monoparentales dibujan unos rectángulos más amplios dado que las respuestas varían en mayor medida. Por tanto, cabe afirmar que existe mayor grado de heterogeneidad en dicho segmento de familias. Cabe afirmar que las familias monoparentales son el resultado de distintos caminos: unas proceden de la viudez (47%), otras de parejas separadas (16%), de parejas divorciadas (10%), de madres solteras (11,2%) y aún hay familias monoparentales donde la madre (normalmente) o el padre viven con los hijos sin haber disuelto el enlace (15,2%) (Canovas-Leonhardt y Sahuquillo-Mateo, 2010). En cada bloque de fortalezas sucede algo parecido salvo en el bloque Reconocimiento donde la dispersión de respuestas es bastante alta en todos los bloques.

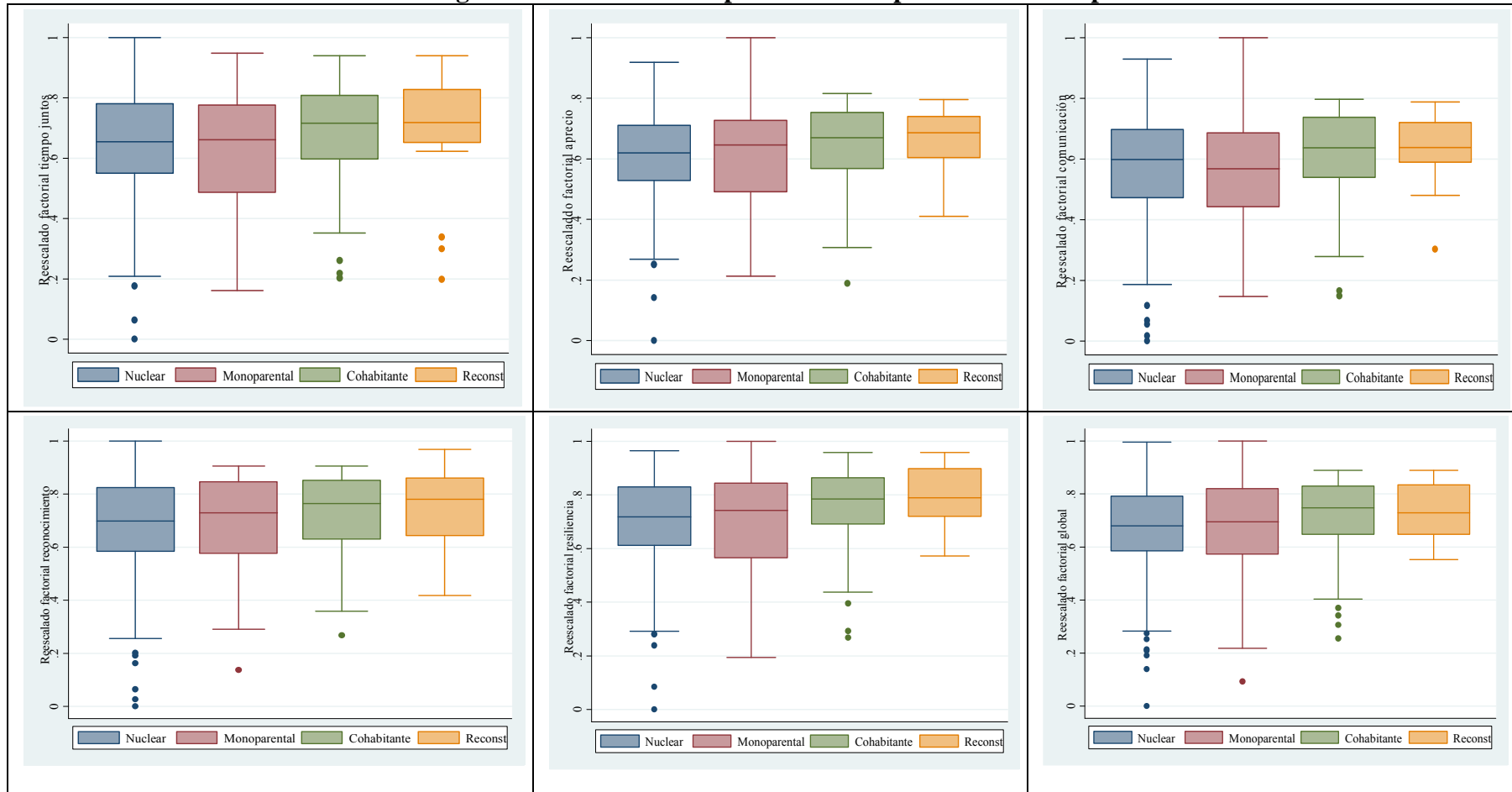
**Tabla 14. Diferencias de puntuaciones entre familias no monoparentales y monoparentales.**

Bloques	Ítems	Familia no monoparental N=513	Familia monoparental N=97
<i>Tiempo juntos</i>	0 Factorial Tiempo juntos	0,661(0,01)	0,631(0,02)*
	1 Nos divertimos juntos	3,823(0,50)	3,433(0,13)***
	2 Creamos ocio nuevo	3,452(0,50)	3,072(0,13)***
	3 Escuchamos relatos abuelos	3,380(0,70)	3,610(0,16)*
	4 Nos divertimos sin gastar	3,705(0,05)	3,701(0,12)*
	5 El ocio juntos nos fortalece	4,060(0,04)	3,940 (0,11)*
	6 Nos reímos juntos	4,120(0,04)	4,041(0,10)**
	7 Conservamos tradiciones	3,974(0,04)	4,061(0,12)*
	8 Compartimos recuerdos	3,850(0,04)	3,917(0,10)*
	9 Disfrutamos improvisando	3,399(0,05)	3,154 (0,15)**
<i>Aprecio</i>	0 Factorial Aprecio	0,620(0,01)	0,610(0,01)**
	1 Nos ayudamos	4,260(0,04)	4,216(0,11)**
	2 Mantenemos promesas	4,058(0,04)	4,134(0,10)*
	3 Nos mostramos cariñosos	4,163(0,04)	4,103 (0,10)**
	4 Nos abrazamos	3,908(0,04)	3,690 (0,13)*
	5 Nos mostramos detallistas	3,875(0,04)	3,773 (0,12)*
	6 Nos adaptamos sin quejas	3,573(0,04)	3,670(0,11)*
	7 Tenemos paciencia	3,801(0,04)	3,835(0,11)*
	8 Nos perdonamos	4,274(0,04)	4,164(0,11)*
	9 Amarnos nos fortalece	4,255(0,04)	4,185(0,10)*
<i>Comunicación</i>	0 Factorial comunicación	0,587(0,01)	0,558(0,01)**
	1 Expresemos sentimientos	3,916(0,04)	3,680(0,12)**
	2 Hablamos abiertamente	4,126(0,04)	4,010(0,10)*
	3 Nos escuchamos atentamente	4,035(0,04)	4,000(0,11)*
	4 Respetamos otros pareceres	4,105(0,04)	4,030(0,10)*
	5 Profundizamos en los temas	4,005(0,04)	3,938(0,01)*
	6 Nos explicamos las cosas	4,191(0,04)	4,092(0,01)*
	7 Solemos contarnos chistes	3,678(0,05)	3,350(0,17)***
	8 Nos tratamos sin desprecio	4,372(0,04)	4,092(0,12)***
	9 Nos tratamos sin ironía y burla	4,126(0,05)	4,041(0,13)*

<i>Reconocimiento</i>	0 Factorial reconocimiento	0,695(0,01)	0,696(0,02)*
	1 Compartimos responsabilidades	3,875(0,04)	3,649(0,13)**
	2 Al decidir todos opinan	4,183(0,04)	4,144(0,10)*
	3 Decidimos las propias elecciones	4,052(0,04)	4,113(0,11)*
	4 Confiamos en nosotros	4,298(0,04)	4,257(0,10)*
	5 Nos sentimos nosotros mismos	4,282(0,04)	4,319(0,10)*
	6 Respetamos cada rol	4,239(0,04)	4,226(0,10)*
	7 Somos honrados	4,333(0,03)	4,402(0,10)*
	8 Aceptamos los puntos de vista	4,175(0,04)	4,340(0,10)*
	9 Favorecemos la autoestima	4,196(0,04)	4,144(0,11)*
<i>Bienestar espiritual</i>	0 Factorial bienestar espiritual	0,605(0,01)	0,594(0,02)*
	1 Estamos esperanzados	4,173(0,04)	4,010(0,11)**
	2 El hogar es muy importante	4,009(0,04)	3,948(0,12)*
	3 Historias familiares nos mejoran	3,711(0,05)	3,731(0,12)*
	4 Recordamos los desaparecidos	3,881(0,05)	3,938(0,12)*
	5 Estamos seguros y protegidos	4,235(0,03)	4,123(0,10)*
	6 Conectamos con la naturaleza	3,824(0,04)	3,773(0,12)*
	7 Nos preocupa el planeta	3,832(0,04)	3,835(0,11)*
	8 Creer en Dios nos beneficia	3,565(0,06)	3,752(0,14)*
	9 Respetamos creencias religiosas	3,984(0,05)	4,030(0,13)*
<i>Resiliencia</i>	0 Factorial de resiliencia	0,721(0,01)	0,695(0,20)*
	1 Solucionamos problemas juntos	4,015(0,04)	3,783(0,12)**
	2 Cambiamos lo que es posible	4,005(0,04)	3,855(0,11)*
	3 Luchamos juntos ante los problemas	4,136(0,04)	4,010(0,12)*
	4 Las crisis nos fortalecen	4,005(0,04)	3,824(0,13)*
	5 Problemas diarios no nos agobian	3,918(0,04)	3,762(0,11)*
	6 Afrontamos problemas confianza	4,159(0,04)	4,134(0,10)*
	7 Parientes ayudan ante problemas	4,101(0,05)	3,824(0,13)**
	8 Amigos ayudan ante problemas	3,775(0,05)	3,690(0,13)*
	9 Tras la crisis vemos mejoras	3,937(0,04)	3,979(0,10)*
10 Aceptamos lo que no es cambiante	3,982(0,04)	4,061(0,10)*	

Nota: se reporta el valor medio de los diferentes ítems y entre paréntesis la desviación estándar. \*\*\*, \*\* y \* representan el 1%, 5% y 10% de niveles de significación, respectivamente.

**Figura12. Graficos descriptivos de la dispersión de las respuestas**



#### **4.8 Regresiones de los resultados de la escala EBFS.**

En este subapartado se han llevado a cabo regresiones tipo Tobit, dado que los datos a explicar (factoriales re-escalados para cada uno de los bloques de fortalezas) se encuentran censurados entre 0 y 1. En cualquier caso, podremos hablar de asociaciones o correlaciones dado que la causalidad no queda del todo garantizada por posibles problemas de identificación.

En la Tabla 15 se muestra la regresión para el factorial global. El hecho de incluir la renta disminuye a la mitad el tamaño muestral. Sin embargo dado que no se observan cambios significativos cuando no se incluye información relativa a la renta del hogar, las siguientes tablas muestran los resultados para los seis bloques de fortalezas sin tener en cuenta dicha variable (Tablas 16-21). Un primer paso que cabe resaltar es que la mayor parte de las variables sociodemográficas no resultan estadísticamente significativas independientemente del bloque de fortalezas analizado. A continuación resumimos los principales resultados:

- Las familias con estudios secundarios y/o superiores son las que puntúan mejor en los seis bloques en relación con la categoría base (estudios secundarios). Por tanto, el nivel de formación de los individuos condiciona la puntuación obtenida por los bloques de fortalezas.

Estos resultados de las regresiones ponen en evidencia de una forma significativa que cuantos más altos son los estudios mejor puntúan las familias. Las fortalezas y competencias tienen que ver con una mayor formación en general. Y una mayor formación en estudios secundarios y superiores supone un mejor bagaje lingüístico, un mejor bagaje en lecturas y una mayor reflexividad que, a tenor de los datos, se convierte en mayores habilidades relacionales y fortalezas de carácter. Los estudios señalan que “repiten menos los estudiantes de mayor estatus socioeconómico, los de familias que favorecen la acumulación de capital cultural, y aquellos mejor predispuestos a la disciplina escolar” (Fernández-González y Rodríguez-Perez, 2008). Podemos afirmar que estas familias con estudios medios y superiores, a tenor de la sentencia anterior, y a tenor de los datos que manejamos, son las que más fortalezas y competencias tienen.

- Desde el punto de vista de la estructura familiar, las familias que puntúan mejor son las cohabitantes, las reconstituidas y las nucleares por este orden con respecto a la referencia (familia nuclear de matrimonio eclesiástico). Por debajo de la referencia se sitúan las monoparentales. No obstante, entre las monoparentales las que cuentan con un varón como cabeza de familia (la proporción es de diez monoparentales encabezadas mujer por una varón respectivamente) suelen puntuar mejor en los bloques de aprecio, reconocimiento, bienestar espiritual y resiliencia.
- Las familias inmigrantes puntúan mejor tan sólo en bienestar espiritual. La razón es que vienen de países muy religiosos (procedencia del islam) o países claramente menos secularizados que España. Ejemplos son Latinoamérica, el Este europeo, África subsahariana.
- Las familias que puntúan mejor en los seis bloques son aquellas que cuentan con hijos entre 3 y 6 años. Comparativamente se constata que las familias con hijos de 13 a 34 años son las que puntúan peor de una forma destacada en reconocimiento, comunicación, bienestar espiritual y resiliencia. En las familias con hijos de 0 a 3 años los resultados varían: este segmento de menor edad puntúa por debajo de las familias con hijos de entre 3 y 6 de una forma significativa estadísticamente en tres bloques: tiempo juntos, aprecio y comunicación. Las familias con hijos de 0 a 3 años en los otros tres bloques también puntúan por debajo de las familias con hijos de 3 a 6 años pero de una forma estadísticamente no significativa.
- A mayor edad de los hijos peor puntuación con excepción del grupo en que los hijos que son excesivamente mayores y que deducimos que ya no están en casa (por encima de los 34 años) dado que la edad del matrimonio en España se sitúa entre los 30 y 31 años. La cohabitación sobre los 25 años. El periodo de máxima prevalencia de la cohabitación es entre los 25 y 34 años. En España después de los 34 años la cohabitación se convierte en matrimonio mayoritariamente (Castro-Martín y Domínguez-Folgueras, 2008)

Otra reflexión a realizar es analizar cómo las familias con hijos mayores cuentan con menores fortalezas. Sólo los niños de 3 a 6 años coinciden con unas familias con fortalezas y competencias altas con respecto a la referencia (las parejas jóvenes mayoritariamente sin hijos). Los hijos mayores de 7 años comienzan a generar unos problemas que suponen en las familias cansancio, desorientación dejación de algunas responsabilidades parentales, percepción más negativa sobre los resultados de su tarea educativa. Sólo a partir de los 34 años las fortalezas y competencias comienzan a remontar, es decir, cuando los hijos se van de casa. Pérez Alonso-Geta (2010) constata este malestar en las familias de hijos situados entre los 6 y 14 años. Si la investigación en España ya destacaba que la adolescencia trae conflictos (Pérez Alonso-Geta y Cánovas, 2002; Elzo, 2006a, b) en la actualidad los problemas con los hijos llegan antes. Las causas están en lo que se ha venido a denominar la progresiva *reducción de la infancia* (Pérez Alonso-Geta, 2005) paralela al nuevo consumo infanto-juvenil (a menudo de distintas pantallas), al aumento de autonomía de los hijos, su libertad con pocos límites (Meil, 2006), al fracaso y al abandono escolar junto a algunos casos de adolescencia y desviación social (Moreno *et al.* 2008). La coexistencia laxa y la permisividad con los hijos no hace de la familia española una balsa de aceite. Sí es un refugio muy valorado (INE, 2004) pero no es una balsa de aceite: cuanto mayores son los hijos más desorientación en los padres (Pérez Alonso-Geta y Cánovas, 2002) y más problemas educativos. Pérez Alonso-Geta, tras un estudio empírico de los valores y estilos de educación de las familias españolas con hijos de la segunda infancia, preadolescentes y adolescentes hasta los 14 años afirma que “los hijos deben encontrar en el hogar familiar, además de afecto, entendimiento y comprensión, pautas de educación adecuadas que les ayuden a desarrollarse y mejorar humanamente”.

**Tabla 15. Regresiones de la encuesta EBSF: global**

Mujer	0,001 (0,04)	0,009 (0,30)	Mujer	0,003 (0,11)
Número miembros hogar	-0,001 (-0,08)	-0,004 (-0,76)	Número miembros hogar	-0,001 (-0,15)
Edad	0,000 (-0,33)	0,000 (0,23)	Edad	0,000 (0,47)
Condición de inmigrante	0,325 (2,72)***	0,032 (0,34)	Condición de inmigrante	0,018 (0,18)
Edad al inmigrar	-0,012 (-3,54)***	0,000 (-0,05)	Edad al inmigrar	0,000 (-0,01)
Sin estudios & estudios primarios	0,007 (0,50)	-0,008 (-0,32)	Sin estudios & estudios primarios	-0,010 (-0,42)
Estudios secundarios superiores	0,026 (1,27)	0,035 (1,64)	Estudios secundarios	0,031 (1,46)
Estudios terciarios	0,013 (1,56)	0,029 (3,04)***	Estudios terciarios	0,027 (2,81)***
Nivel de renta del hogar	0,010 (0,92)		Cabeza de familia	0,006 (0,39)
Cabeza de familia	-0,016 (-1,14)	0,003 (0,18)	Responsable de las compras	0,042 (2,30)**
Responsable de las compras	-0,009 (-0,47)	0,031 (1,62)	Parejas maduras	-0,039 (-1,84)*
Usuario Internet	-0,028 (-1,11)		Hogares con hijos menores de 3 años	-0,051 (-1,80)*
% electrodomésticos hogar	0,008 (0,11)		Hogares con hijos de 3 a 6 años	0,002 (0,07)
Nuclear civil	-0,018 (-0,87)	-0,016 (-1,43)	Hogares con hijos de 7 a 12 años	-0,042 (-1,18)
Cohabitante registrada	-0,014 (-0,97)	0,021 (4,36)***	Hogares con hijos de 13 a 18 años	-0,049 (-2,09)**
Cohabitante no registrada	0,065 (4,68)***	0,084 (7,21)***	Hogares con hijos de 19 a 24 años	-0,073 (-2,87)***
Monoparental varón	-0,065 (-1,35)	0,032 (1,60)	Hogares con hijos de 25 a 34 años	-0,087 (-2,69)***
Monoparental mujer	-0,023 (-1,75)*	-0,015 (-1,56)	Hogares con hijos mayores de 34 años	0,044 (0,96)
Reconstituida	0,088 (5,02)***	0,052 (8,41)***	Otra composición	-0,188 (-3,84)***
Familiar dependiente en hogar	-0,089 (-1,56)	-0,006 (-0,16)	Término constante	0,661 (16,33)***
Término constante	0,631 (5,47)***	0,634 (28,53)***		
	<i>Tamaño muestra</i>	322	610	<i>Tamaño muestra</i>
	<i>Log verosimilitud</i>	137,664	247,264	<i>Log verosimilitud</i>
				610
				248,166

Nota: todas las regresiones incluyen dummies para controlar por el tamaño de los municipios y la Comunidad Autónoma de residencia. Los errores estándar han sido corregidos clusters según tipo de estructura familiar, \*\*\*, \*\* y \* representan el 1%, 5% y 10% de niveles de significación, respectivamente.



**Tabla 16, Regresiones de la encuesta EBSF: Tiempo juntos**

Mujer	0,008 (0,40)	Mujer	-0,005 (-0,20)
Número miembros hogar	-0,003 (-0,27)	Número miembros hogar	0,003 (0,26)
Edad	-0,001 (-2,35)**	Edad	-0,001 (-0,52)
Condición de inmigrante	0,070 (0,72)	Condición de inmigrante	0,039 (0,39)
Edad al inmigrar	-0,001 (-0,21)	Edad al inmigrar	0,000 (-0,06)
Sin estudios & estudios primarios	-0,010 (-0,43)	Sin estudios & estudios primarios	-0,013 (-0,64)
Estudios secundarios superiores	0,034 (2,11)**	Estudios secundarios	0,031 (2,14)**
Estudios terciarios	0,026 (2,43)**	Estudios terciarios	0,019 (2,03)**
Cabeza de familia	-0,012 (-0,92)	Cabeza de familia	-0,014 (-1,03)
Responsable de las compras	0,015 (0,90)	Responsable de las compras	0,023 (1,42)
Nuclear civil	-0,026 (-2,13)**	Parejas maduras	-0,054 (-1,42)
Cohabitante registrada	0,008 (0,99)	Hogares con hijos menores de 3 años	-0,057 (-2,91)***
Cohabitante no registrada	0,035 (4,89)***	Hogares con hijos de 3 a 6 años	-0,016 (-0,52)
Monoparental varón	0,008 (0,40)	Hogares con hijos de 7 a 12 años	-0,034 (-0,93)
Monoparental mujer	-0,038 (-4,08)***	Hogares con hijos de 13 a 18 años	-0,084 (-3,11)***
Reconstituida	0,046 (6,83)***	Hogares con hijos de 19 a 24 años	-0,086 (-2,81)***
Familiar dependiente en hogar	-0,018 (-0,50)	Hogares con hijos de 25 a 34 años	-0,117 (-3,04)***
Término constante	0,692 (31,19)***	Hogares con hijos mayores de 34 años	-0,054 (-0,74)
		Otra composición	-0,122 (-1,93)*
		Término constante	0,700 (25,77)***
<i>Tamaño muestra</i>	610	<i>Tamaño muestra</i>	610
<i>Log verosimilitud</i>	188,90	<i>Log verosimilitud</i>	195,277

Nota: todas las regresiones incluyen dummies para controlar por el tamaño de los municipios y la Comunidad Autónoma de residencia. Los errores estándar han sido corregidos clusters según tipo de estructura familiar, \*\*\*, \*\* y \* representan el 1%, 5% y 10% de niveles de significación, respectivamente.

**Tabla 17. Regresiones de la encuesta EBSF: Aprecio**

Mujer	0,000 (0,01)	Mujer	-0,008 (-0,56)
Número miembros hogar	-0,003 (-0,54)	Número miembros hogar	-0,004 (-0,59)
Edad	0,000 (-0,08)	Edad	0,001 (1,02)
Condición de inmigrante	0,101 (0,85)	Condición de inmigrante	0,087 (0,74)
Edad al inmigrar	-0,003 (-0,71)	Edad al inmigrar	-0,002 (-0,63)
Sin estudios & estudios primarios	-0,003 (-0,44)	Sin estudios & estudios primarios	-0,005 (-0,55)
Estudios secundarios superiores	0,018 (0,64)	Estudios secundarios	0,015 (0,58)
Estudios terciarios	0,052 (6,86)***	Estudios terciarios	0,042 (10,15)***
Cabeza de familia	0,005 (0,54)	Cabeza de familia	0,000 (-0,02)
Responsable de las compras	0,025 (1,12)	Responsable de las compras	0,032 (1,57)
Nuclear civil	0,005 (0,60)	Parejas maduras	-0,082 (-3,51)***
Cohabitante registrada	0,041 (6,93)***	Hogares con hijos menores de 3 años	-0,041 (-2,06)**
Cohabitante no registrada	0,040 (4,26)***	Hogares con hijos de 3 a 6 años	0,001 (0,06)
Monoparental varón	0,065 (4,79)***	Hogares con hijos de 7 a 12 años	-0,037 (-1,20)
Monoparental mujer	-0,011 (-1,11)	Hogares con hijos de 13 a 18 años	-0,077 (-3,67)***
Reconstituida	0,060 (9,40)***	Hogares con hijos de 19 a 24 años	-0,060 (-2,97)***
Familiar dependiente en hogar	-0,021 (-0,77)	Hogares con hijos de 25 a 34 años	-0,085 (-4,14)***
Término constante	0,602 (18,60)***	Hogares con hijos mayores de 34 años	0,008 (0,16)
		Otra composición	-0,149 (-2,55)**
		Término constante	0,628 (21,89)***
<i>Tamaño muestra</i>	610	<i>Tamaño muestra</i>	610
<i>Log verosimilitud</i>	321,16	<i>Log verosimilitud</i>	327,82

Nota: todas las regresiones incluyen dummies para controlar por el tamaño de los municipios y la Comunidad Autónoma de residencia. Los errores estándar han sido corregidos clusters según tipo de estructura familiar. \*\*\*, \*\* y \* representan el 1%, 5% y 10% de niveles de significación, respectivamente.

**Tabla 18. Regresiones de la encuesta EBSF: Comunicación**

Mujer	0,004 (0,21)	Mujer	-0,007 (-0,33)
Número miembros hogar	-0,010 (-1,24)	Número miembros hogar	-0,004 (-0,41)
Edad	0,000 (0,34)	Edad	0,000 (0,50)
Condición de inmigrante	0,129 (1,89)*	Condición de inmigrante	0,103 (1,44)
Edad al inmigrar	-0,003 (-1,54)	Edad al inmigrar	-0,002 (-1,04)
Sin estudios & estudios primarios	-0,022 (-1,22)	Sin estudios & estudios primarios	-0,027 (-1,41)
Estudios secundarios superiores	0,014 (0,65)	Estudios secundarios	0,013 (0,63)
Estudios terciarios	0,015 (2,29)**	Estudios terciarios	0,014 (1,43)
Cabeza de familia	0,006 (0,56)	Cabeza de familia	0,006 (0,50)
Responsable de las compras	0,027 (1,46)	Responsable de las compras	0,030 (1,47)
Nuclear civil	-0,005 (-0,60)	Parejas maduras	-0,025 (-1,69)*
Cohabitante registrada	0,005 (0,54)	Hogares con hijos menores de 3 años	-0,038 (-2,46)**
Cohabitante no registrada	0,069 (7,59)***	Hogares con hijos de 3 a 6 años	-0,009 (-0,41)
Monoparental varón	-0,005 (-0,27)	Hogares con hijos de 7 a 12 años	-0,036 (-1,38)
Monoparental mujer	-0,038 (-3,72)***	Hogares con hijos de 13 a 18 años	-0,047 (-3,01)***
Reconstituida	0,069 (6,81)***	Hogares con hijos de 19 a 24 años	-0,050 (-5,33)***
Familiar dependiente en hogar	-0,044 (-1,05)	Hogares con hijos de 25 a 34 años	-0,088 (-4,59)***
Término constante	0,593 (27,15)***	Hogares con hijos mayores de 34 años	-0,039 (-0,28)
		Otra composición	-0,122 (-2,79)***
		Término constante	0,613 (19,15)***
<i>Tamaño muestra</i>	609	<i>Tamaño muestra</i>	609
<i>Log verosimilitud</i>	239,77	<i>Log verosimilitud</i>	237,29

Nota: todas las regresiones incluyen dummies para controlar por el tamaño de los municipios y la Comunidad Autónoma de residencia. Los errores estándar han sido corregidos clusters según tipo de estructura familiar. \*\*\*, \*\* y \* representan el 1%, 5% y 10% de niveles de significación, respectivamente.

**Tabla 19. Regresiones de la encuesta EBSF: Reconocimiento**

Mujer	0,014 (0,74)	Mujer	0,007 (0,36)
Número miembros hogar	-0,007 (-0,60)	Número miembros hogar	-0,006 (-0,46)
Edad	0,001 (1,27)	Edad	0,002 (4,26)***
Condición de inmigrante	0,032 (0,34)	Condición de inmigrante	0,033 (0,34)
Edad al inmigrar	-0,001 (-0,21)	Edad al inmigrar	-0,001 (-0,34)
Sin estudios & estudios primarios	-0,001 (-0,05)	Sin estudios & estudios primarios	-0,002 (-0,08)
Estudios secundarios superiores	0,048 (1,73)*	Estudios secundarios	0,041 (1,56)
Estudios terciarios	0,041 (3,24)***	Estudios terciarios	0,031 (3,50)***
Cabeza de familia	0,017 (1,54)	Cabeza de familia	0,013 (1,37)
Responsable de las compras	0,016 (0,94)	Responsable de las compras	0,031 (2,65)***
Nuclear civil	-0,017 (-1,17)	Parejas maduras	-0,084 (-4,37)***
Cohabitante registrada	0,028 (2,97)***	Hogares con hijos menores de 3 años	-0,037 (-1,70)*
Cohabitante no registrada	0,061 (6,26)***	Hogares con hijos de 3 a 6 años	-0,018 (-1,00)
Monoparental varón	0,085 (6,79)***	Hogares con hijos de 7 a 12 años	-0,060 (-1,69)*
Monoparental mujer	-0,006 (-0,88)	Hogares con hijos de 13 a 18 años	-0,060 (-2,28)**
Reconstituida	0,060 (5,89)***	Hogares con hijos de 19 a 24 años	-0,081 (-3,87)***
Familiar dependiente en hogar	0,023 (0,61)	Hogares con hijos de 25 a 34 años	-0,111 (-7,67)***
Término constante	0,657 (14,04)***	Hogares con hijos mayores de 34 años	0,020 (0,45)
		Otra composición	-0,213 (-6,88)***
		Término constante	0,670 (17,06)***
<i>Tamaño muestra</i>	610	<i>Tamaño muestra</i>	610
<i>Log verosimilitud</i>	196,44	<i>Log verosimilitud</i>	199,07

Nota: todas las regresiones incluyen dummies para controlar por el tamaño de los municipios y la Comunidad Autónoma de residencia. Los errores estándar han sido corregidos clusters según tipo de estructura familiar. \*\*\*, \*\* y \* representan el 1%, 5% y 10% de niveles de significación, respectivamente.

**Tabla 20. Regresiones de la encuesta EBSF: Bienestar espiritual**

Mujer	-0,015 (-0,92)	Mujer	-0,013 (-0,89)
Número miembros hogar	0,003 (1,13)	Número miembros hogar	0,003 (1,53)
Edad	0,001 (2,63)***	Edad	0,001 (1,78)*
Condición de inmigrante	0,140 (2,14)**	Condición de inmigrante	0,122 (2,26)**
Edad al inmigrar	-0,003 (-1,74)*	Edad al inmigrar	-0,002 (-1,77)*
Sin estudios & estudios primarios	0,031 (2,04)**	Sin estudios & estudios primarios	0,034 (2,56)**
Estudios secundarios superiores	0,050 (2,12)**	Estudios secundarios	0,053 (2,32)**
Estudios terciarios	0,023 (2,52)**	Estudios terciarios	0,027 (2,85)***
Cabeza de familia	-0,007 (-0,50)	Cabeza de familia	-0,002 (-0,17)
Responsable de las compras	0,013 (0,71)	Responsable de las compras	0,025 (1,26)
Nuclear civil	0,046 (2,57)**	Parejas maduras	-0,013 (-0,61)
Cohabitante registrada	0,035 (5,01)***	Hogares con hijos menores de 3 años	-0,028 (-1,15)
Cohabitante no registrada	0,096 (13,69)***	Hogares con hijos de 3 a 6 años	0,007 (0,39)
Monoparental varón	0,042 (2,00)**	Hogares con hijos de 7 a 12 años	-0,022 (-0,75)
Monoparental mujer	0,016 (0,92)	Hogares con hijos de 13 a 18 años	-0,034 (-1,71)*
Reconstituida	0,050 (5,93)***	Hogares con hijos de 19 a 24 años	-0,051 (-2,23)**
Familiar dependiente en hogar	0,007 (0,36)	Hogares con hijos de 25 a 34 años	-0,075 (-3,44)***
Término constante	0,511 (24,33)***	Hogares con hijos mayores de 34 años	-0,015 (-0,25)
		Otra composición	-0,244 (-6,80)***
		Término constante	0,544 (15,00)***
<i>Tamaño muestra</i>	610	<i>Tamaño muestra</i>	610
<i>Log verosimilitud</i>	227,79	<i>Log verosimilitud</i>	226,20

Nota: todas las regresiones incluyen dummies para controlar por el tamaño de los municipios y la Comunidad Autónoma de residencia. Los errores estándar han sido corregidos clusters según tipo de estructura familiar. \*\*\*, \*\* y \* representan el 1%, 5% y 10% de niveles de significación, respectivamente.

**Tabla 21. Regresiones de la encuesta EBSF: Resiliencia**

Mujer	-0,007 (-0,43)	Mujer	-0,021 (-1,06)
Número miembros hogar	-0,009 (-1,38)	Número miembros hogar	-0,003 (-0,49)
Edad	0,000 (0,53)	Edad	0,000 (-0,40)
Condición de inmigrante	0,023 (0,47)	Condición de inmigrante	0,020 (0,32)
Edad al inmigrar	-0,001 (-0,64)	Edad al inmigrar	-0,001 (-0,46)
Sin estudios & estudios primarios	-0,009 (-0,69)	Sin estudios & estudios primarios	-0,015 (-1,16)
Estudios secundarios superiores	0,045 (4,07)***	Estudios secundarios	0,044 (4,09)***
Estudios terciarios	0,007 (0,62)	Estudios terciarios	0,009 (1,20)
Cabeza de familia	-0,013 (-1,17)	Cabeza de familia	-0,010 (-0,80)
Responsable de las compras	0,018 (0,75)	Responsable de las compras	0,027 (1,13)
Nuclear civil	-0,021 (-1,28)	Parejas maduras	0,014 (0,74)
Cohabitante registrada	0,003 (0,43)	Hogares con hijos menores de 3 años	-0,022 (-1,07)
Cohabitante no registrada	0,078 (8,85)***	Hogares con hijos de 3 a 6 años	0,001 (0,10)
Monoparental varón	0,064 (3,70)***	Hogares con hijos de 7 a 12 años	-0,022 (-1,15)
Monoparental mujer	-0,030 (-1,79)*	Hogares con hijos de 13 a 18 años	-0,019 (-1,23)
Reconstituida	0,074 (7,70)***	Hogares con hijos de 19 a 24 años	-0,021 (-0,97)
Familiar dependiente en hogar	-0,103 (-2,01)**	Hogares con hijos de 25 a 34 años	-0,059 (-3,05)***
Término constante	0,700 (32,41)***	Hogares con hijos mayores de 34 años	0,089 (0,85)
		Otra composición	-0,108 (-2,77)***
		Término constante	0,723 (23,34)***
	<i>Tamaño muestra</i> 610		<i>Tamaño muestra</i> 610
	<i>Log verosimilitud</i> 243,22		<i>Log verosimilitud</i> 234,16

Nota: todas las regresiones incluyen dummies para controlar por el tamaño de los municipios y la Comunidad Autónoma de residencia. Los errores estándar han sido corregidos clusters según tipo de estructura familiar. \*\*\*, \*\* y \* representan el 1%, 5% y 10% de niveles de significación, respectivamente.

#### 4.9 Comparación de los resultados de la escala EBFS con encuestas anteriores.

Comparar los resultados de encuestas anteriores sobre fortalezas familiares a partir de los trabajos de DeFrain en Estados Unidos (DeFrain y Asay, 2007) con los resultados de nuestra encuesta a partir de la escala EBFS plantea sus dificultades. La comparabilidad se hace difícil dado que nuestra muestra es representativa y las muestras de los trabajos de DeFrain y colaboradores no suelen tener en cuenta la representatividad. Los trabajos de los seguidores de DeFrain encuestan a los progenitores de familias que son convocados a dicha consulta en tanto en cuanto ellos, estas familias, al ser preguntadas si se consideran una familia con fortalezas, *strong families*, responden que sí. A partir de esta auto-percepción, de nulo valor estadístico, configuran unos resultados que nos se pueden extender a la población global de ningún país, sino a esa misma muestra que se acotado a sí misma en función de ese criterio.

Contamos con un trabajo realizado en Australia (Geggie *et al.* 2000), con la colaboración directa de DeFrain, que parte de estos presupuestos *a priori*: encuestar a las familias que se autoproclaman fuertes. Los ítems son diferentes a los de nuestra escala EBFS. Existe otro trabajo en Corea del Sur, que sigue también a DeFrain, y que también encuesta bloques de fortalezas (Yoo, Lee y Yoo, 2007). De entrada los bloques de fortalezas son semejantes pero no coincidentes como se puede ver en la siguiente Tabla 22.

**Tabla 22. Bloques de fortalezas familiares en USA, España, Australia, y Corea del sur**

<i>Estados Unidos</i>	<i>España</i>	<i>Australia</i>	<i>Corea del Sur</i>
Time together	Tiempo juntos entretenido	Sharing activities	Wellness
Appreciation/Affection	Aprecio y afecto para cada uno	Affection	Appreciation/affection
Positive communication	Comunicación eficaz entre unos y otros	Communication	Positive communication
Commitment	Reconocimiento y capacidad de compromiso	Commitment	Respect
Spiritual well-being	Bienestar espiritual	Togetherness	Sharing values and goals
		Acceptance	Role performance
The ability to cope with stress and crisis	Afrontar con eficacia las crisis y el estrés	Support	Abilities to solve problems
		Resilience	

Fuente: elaboración propia y Yoo, Lee y Yoo (2007)

La escala española (*Escala de Bienestar Familiar Subjetivo –EBFS*) se asemeja mucho a la estadounidense (*American Family Strength Inventory –ASFI*) pues cuentan ambas con seis bloques de fortalezas asimilables. La ASFI presenta un séptimo bloque constituido por sentencias más generales que en la escala EBFS ha quedado excluido. Sin embargo la EBFS es muy fiel a la ASFI.

La escala australiana se denomina *Australian Family Strengths Template* (Geggie *et al.* 2000) y supone la validación para este país de la escala de la que también partimos nosotros, la ASFI. El número de ítems no coincide (pues asciende a ocho) y además la escala Likert que fija el grado de acuerdo con los ítems tiene tres opciones sólo: *Agreed*; *Disagreed*; *Doesn't apply*. Los resultados, dado que todo son familias fuertes, son siempre muy altos y casi siempre alrededor del 98 y 99%. La comparación de los resultados de la aplicación de la escala australiana y española es casi imposible y se asemejan sólo en los bajos resultados globales en lo que respecta al bienestar espiritual.

En Australia se pregunta por este bienestar espiritual con la siguiente afirmación: *a) We have strong spiritual connections that enhance our well-being*. Por su parte en España se formula la pregunta del siguiente modo: *b) En resumen, podemos decir que sentimos fuertes lazos que favorecen nuestro bienestar espiritual* (Tabla 23)

**Tabla 23. Comparación de la escala familiar australiana y española en bienestar espiritual**

	<i>Agreed</i>	<i>Disagreed</i>	<i>Doesn't apply</i>
<b>Australia</b>	74,2%	16,7%	9,1%
<b>España</b>	<i>Algunas veces/Bastantes veces/Muchas veces</i>	<i>Pocas veces / casi nunca</i>	<i>Prefiero no contestar</i>
	85,9%	10,8%	3,1%

Fuente: elaboración propia.

La escala coreana podría ofrecer más posibilidades de comparabilidad. Dicho estudio utilizó la *The Family Strengths Concept Scale* (Yoo, 2004) que también procedía de la escala (ASFI) de DeFrain en Estados Unidos. La escala se centró en familias urbanas



coreanas y fue administrada a 806 adultos. Esta escala consiste en 26 ítems agrupados en los grupos de fortalezas consignados en la Tabla 24. El grado de acuerdo con las afirmaciones de cada ítem se concretaba en la escala Likert de cinco posibilidades de respuesta. En esta dirección, hemos agrupado los ítems de la escala EBFS junto a los ítems semejantes de la escala coreana *The Family Strengths Concept Scale*. En esta Tabla 24 las letras que encabezan los ítems de la escala EBFS corresponden a los clústers de fortalezas: A, tiempo juntos entretenido; B, aprecio y afecto; C, comunicación eficaz; D, reconocimiento y capacidad de compromiso; E, bienestar espiritual; F, afrontar con eficacia la crisis. Como se puede apreciar en la tabla tras la comparación de los resultados las coincidencias se dan en los ítems de puntuaciones más bajas.

Asimismo, existe una escala que mide fortalezas personales, no familiares, en el campo de la psicología positiva que permite una comparativa internacional. Se trata del test *Values in Action Inventory of Strengths (VIA-IS)* que ha sido cumplimentado por una muestra no-representativa (la convocatoria es on-line) de personas que viven en España (Park, Peterson y Seligman, 2006). La investigación encuesta a muestras no-representativas de cincuenta y un países. Las respuestas se plantean en una escala Likert de cinco opciones (desde 1=*very much unlike me* hasta 5=*very much like me*). Los datos señalan coincidencias entre los resultados de la EBFS y la VIA-IS. Las puntuaciones para España en la escala VIA-IS son bajas para los bloques denominados: (i) Trascendencia (Bienestar espiritual en nuestra escala EBFS); y, (ii) Coraje (comparable a Afrontar la crisis en la EBFS).

**Tabla 24. Comparación de los resultados de las escalas *Escala de Bienestar Familiar Subjetivo (España)* y *The Family Strengths Concept Scale (Corea del Sur)***

<b>Escala de Bienestar Familiar Subjetivo (España)</b>	<b>M</b>	<b>The Family Strengths Concept Scale (Corea del Sur)</b>	<b>M</b>
58. F. En nuestra familia somos capaces de afrontar los asuntos con confianza	4,15	1. Trust	4,66
39. D. En nuestra familia nos resulta fácil ser honrados	4,34	2. Honesty	4,57
17. B. En nuestra familia disfrutamos habitualmente siendo detallistas y amables	3,85	3. Caring for each other	4,52
35. D. En nuestra familia nos comprometemos con el bien general de la familia antes que ceder al interés particular	4,06	4. Friendship	4,50
40. D. En nuestra familia aceptamos que cada uno de nosotros tienen diversas maneras de hacer las cosas	4,20	5. Respect for individuality	4,50
36. D. En nuestra familia nos resulta fácil confiar los unos en los otros	4,29	6. Faithfulness	4,49
23. C. En nuestra familia nos resulta fácil dar pie a cada uno para que exprese sus sentimientos	3,80	7. Sharing Feelings	4,44
15. C. En nuestra familia habitualmente nos mostramos cariñosos	4,15	8. Giving Compliments	4,38
14. D. En nuestra familia solemos mantener las promesas que nos hacemos	4,07	9. Dependability	4,37
11. A. En nuestra familia tenemos por costumbre disfrutar con actividades improvisadas o no planeadas	3,36	10. Sharing fun times	4,36
42. D. En resumen, en nuestra familia podemos decir que valoramos a cada uno tal como es y estamos comprometidos con nuestro bienestar familiar	4,32	11. Being able to compromise	4,35
53. E. En nuestra familia es fácil encontrar solución a nuestros problemas cuando hablamos sobre ello	3,97	12. Agreeing to disagree	4,32
63. E. En resumen, en nuestra familia pensamos que los retos que hay en las crisis son oportunidades de crecimiento como familia	4,04	13. Resilience	4,30

49. F. En nuestra familia sentimos una fuerte responsabilidad ante el planeta que habitamos	3,83	14. Oneness with humankind	4,30
30. B. En nuestra familia nos tratamos sin desprecio	4,32	15. Avoiding blame	4,25
61. E. En nuestra familia siempre descubrimos algo bueno tras superar la crisis	3,94	16. Growing through o crises together	4,15
6. A. En nuestra familia lo pasamos bien con actividades sencilla y baratas	3,70	17. Simple good times	4,14
54. F. En nuestra familia es siempre importante cambiar las cosas que se pueden cambiar	3,98	18. Openness to change	4,07
12. A. En resumen en nuestra familia podemos decir que pasamos suficiente tiempo juntos y que disfrutamos	3,90	19. Quality time in great quantity	4,07
18. B. En nuestra familia nos adaptamos al ritmo de los otros sin quejas	3,58	20. Adaptability	4,06
8. A. En nuestra casa nos reímos mucho	4,10	21. Playfulness & humour	4,05
57. F. En nuestra familia intentamos no agobiarnos demasiado porque normalmente los problemas se resuelven	3,89	22. Good things take time	4,05
33. D. En nuestra familia las responsabilidades son compartidas por todos	3,83	23. Shared ethical values	3,95
3. A. En nuestra familia acostumbramos a divertirnos juntos	3,76	24. Enjoying each other's company	3,95
20. E. En nuestra familia somos capaces de perdonarnos	4,25	25. Compassion	3,80
50. E. En nuestra familia nos beneficiamos de muchas maneras de nuestra creencia en Dios	3,59	26. Faith	3,67

Fuente: Yoo, Lee, Yoo (2004) y elaboración propia.

## 5 Discusión-conclusión

A continuación, brevemente resumimos los hitos alcanzados en el presente trabajo de investigación dado el objeto de estudio, el de mejorar el bienestar familiar. Con esa intención se ha revisado la literatura sobre el cambio familiar en España y se ha concluido que la familia en las últimas décadas se está atomizando. La sociología del cambio familiar en España está hablando de postmodernización de la familia, incluso de desfamiliarización o desinstitucionalización familiar (Meil, 1998). Este proceso de cambio se ha descrito en el segundo capítulo atendiendo a las fuentes españolas y europeas.

Hemos propuesto el término atomización familiar pues consideramos que describe adecuadamente el proceso: familias más pequeñas, menor número de hijos, mayor variación del tipo de familias, menos familias nucleares y matrimoniales, más familias cohabitantes, más familias monoparentales y reconstituidas y menor número de hogares unifamiliares de solteros, separada y mayores.

El paso siguiente ha sido mostrar como la desinstitucionalización y la atomización han supuesto una caída en las certezas a la hora de educar. Tras revisar un considerable cuerpo de investigación se ha establecido la siguiente secuencia: la atomización familiar ha supuesto la pérdida de criterios educativos y de relación entre los cónyuges. La familia postpatriarcal se ha hecho más frágil pues tras rechazar los criterios patriarcales no los ha sustituido por nuevos criterios funcionales. Más que rechazar los criterios del pasado como ha sucedido en España como única solución hay que construir unos nuevos criterios que exigen más simetría de roles entre los progenitores y una nueva autoridad en la educación de los hijos más cercana pero a la vez exigente y capaz de superar el autoritarismo del pasado.

A su vez, se ha argumentado que para mejorar el bienestar familiar en esta época de cambio hay que formar a la familia para los nuevos tiempos. La solución, entre otras políticas familiares, es la formación que consideramos que ha de liderar el sistema educativo pero no los maestros y procesores, sino profesionales especialistas en estos temas. Esta formación se ha definido como una preparación para los matrimonios y las

parejas en forma de programas de orientación familiar encaminados a mejorar el bienestar familiar que a partir de ahora vamos a denominar bienestar familiar subjetivo. Esta nueva concreción de bienestar familiar se ha realizado para distinguir entre un bienestar familiar más objetivo y material (desgravaciones, permisos parentales, etc.) del bienestar que es objeto de nuestra investigación: un bienestar relacional. El bienestar familiar subjetivo habla, más que de ayudas económicas, de la necesidad de mejorar en fortalezas y competencias.

En el tercer capítulo se ha entrado en el núcleo del trabajo de investigación: cómo ha de ser esta orientación familiar que busca mejorar –en el plano de las fortalezas y las competencias- el bienestar familiar subjetivo. Esto ha supuesto desplegar las bases de un nuevo modelo de orientación familiar al que hemos denominado OMFFC, Orientación y Mediación Familiar de Fortalezas y Competencias.

A partir de ese momento hemos documentado que este modelo de OMFFC debe ser encarado desde el marco teórico de la resiliencia familiar. Si el objetivo es mejorar el bienestar familiar en una época de acelerado cambio el método partirá de los estudios sobre resiliencia familiar (Walsh, 2003). La resiliencia familiar es un marco teórico/práctico de carácter preventivo y también terapéutico. Este trabajo de investigación trata sobre familias con problemas cotidianos y resolubles que necesitan una capacitación ordinaria en fortalezas y competencias. Desde el primer momento hemos rechazado hablar o estudiar familias con patologías.

La resiliencia familiar no es un marco teórico lineal. Es el producto de la convergencia de diferentes marcos teóricos que le dan sentido. La resiliencia familiar se mueve en el campo de los enfoques sistémicos que estudian la familia para que ésta institución dinámica supere adaptativamente los estresores que se encuentra a lo largo de su ciclo vital familiar. En la frase anterior hemos encadenado tres marcos teóricos que convergen en la resiliencia familiar: enfoque sistémico de la familia, teoría del estrés familiar, el marco del ciclo vital familiar. A su vez la resiliencia familiar parte de los conceptos anglosajones del *parenting* y los *parentings styles*. Estos conceptos se convierten en verdaderos marcos teóricos pues muestran que la crianza educativa de los hijos abarca muchos campos. Estudiar la parentalidad y los estilos parentales ha supuesto dotar de visibilidad la existencia de unos patrones tóxicos y unos patrones funcionales. Estos trabajos vienen realizándose en España con éxito desde hace una

década (Elzo *et al.* 2009). Sin embargo creemos que la OMF en España no ha asumido este marco teórico en sus programas para padres.

El marco de la resiliencia familiar también se mueve en el amplio marco de la perspectiva de las fortalezas (*strengths perspective*). Esta perspectiva en el mundo anglosajón supone subrayar que para mejorar el bienestar subjetivo es preciso mejorar en fortalezas y competencias. El origen de esta perspectiva de las fortalezas es aristotélico, es decir habla de recuperar las fortalezas de carácter, y a la vez proviene de la psicología positiva que insiste en que el bienestar subjetivo y la felicidad residen en alcanzar las virtudes y fortalezas que conforman el buen carácter. La resiliencia familiar es un marco teórico que busca extraer de las familias, de las parejas, en la educación de los hijos, las mejores fortalezas y competencias que redundan en dos direcciones convergentes: estas fortalezas se convierten en competencias que ayudan a resolver los problemas, a tomar decisiones en una vida familiar competente en coraje, paciencia, integridad y comunicación atenta, etc. La felicidad de la familia (objeto de la resiliencia familiar) es vivir con unas herramientas (las fortalezas de carácter) que proporcionan la vida buena.

Una vez construido el marco de la resiliencia familiar en todos sus ejes y antes de utilizar estos enfoques teóricos para diseñar un nuevo modelo de OMFFC, se ha repasado qué sucede en Europa y España desde la perspectiva de la orientación y mediación familiar (OMF). El objetivo del estudio de este plano era saber en qué marco institucional y legal tendrá que integrarse este nuevo modelo de OMFFC.

A continuación, y en función del trabajo apuntado en el párrafo anterior, hemos señalado que no son suficientes (aunque imprescindibles) las políticas familiares materiales (ayudas, desgravaciones, becas, permisos parentales, etc.). Hay que complementarlas con las políticas familiares formativas y éstas han de contar con un carácter coordinadamente autonómico para convocar a la investigación y el trabajo de los estudiosos y profesionales dedicados a estos temas en las distintas instituciones y universidades públicas o privadas del territorio español.

Las conclusiones a que se ha llegado es que la orientación familiar que propone la Unión Europea se mueve entre la mediación familiar para la desjudicialización del proceso de separación/divorcio de los matrimonios y parejas, y unos incipientes pasos

que hablan de educar a las familias en el *positive parenting* y muy poca orientación familiar de pareja. La orientación familiar de pareja en Europa en seguida se convierte en terapia de pareja privada. También en España nos movemos en una situación semejante a tenor de los someros pasos que se han dado en la investigación del tema. Existen leyes de mediación familiar autonómicas pero no una de carácter estatal. No existe un servicio de orientación familiar estatal, solo iniciativas de orientación familiar autonómicas muy diferentes y nada coordinadas. El modelo de OMFFC está pensado, con todas las mejoras y correcciones que sean precisas, para cubrir con cierta estandarización de conceptos, técnicas, programas y objetivos una tarea coordinada entre las distintas instituciones autonómicas (incluso locales) bajo una dirección central que su vez homologa los estudios y las titulaciones de los profesionales que se dedican a este mundo.

En concreto se han fijado dos momentos básicos de este modelo de OMFFC. En primer lugar se ha subrayado la voluntad de la OMFFC de asegurar la viabilidad de los matrimonios y parejas que así se lo propongan pues perciben que sus desencuentros son resolubles y que los hijos merecen el esfuerzo. Este modelo de OMFFC debe responder a este reto con instrumentos nuevos y superar el fatalismo que señala que muchos conflictos matrimoniales sólo pueden acabar en divorcio. Esta formación ha de ser un reencuentro de la pareja que debe complementarse con una nueva mirada sobre la educación de los hijos donde los dos progenitores colaboran con nuevas habilidades. Pero, a su vez, dicha formación es siempre opcional y a veces es inviable. En esta dirección hay que subrayar que la administración y la sociedad civil deberían hacer una pedagogía de que hacer de padres hoy es una tarea que necesita formación. El objetivo es dotar de competencias a los matrimonios y parejas que así se lo propongan. En la actual administración de los Estados Unidos existe lo que se denomina la *Healthy Marriage Initiative*: la hemos estudiado y hemos señalado que desde España se ha de repensar esta nueva perspectiva ausente en nuestro país.

Si el matrimonio o pareja se divorcia/separa, la solución no es tirarlo todo de la borda. Hay que pasar a un segundo momento, también constructivo, que debe orientarse, como en todo el trabajo de investigación se subraya, hacia la cohesión social y al concreto superior interés del menor. Se ha señalado desde esta concreta OMFFC que no es suficiente con la actual mediación familiar que busca evitar el choque judicial en el

proceso de divorcio/separación. La mediación familiar debe estar abierta a la reconciliación. Si la mediación familiar reparativa acaba en ruptura hemos argumentado que urge en España construir una OMFFC que logre que los excónyuges sigan trabajando unidos hasta donde sea posible en la educación del hijo/hijos comunes, con mayor incidencia en la época en que estos son menores (de 0 a 18). Hemos subrayado que en España este trabajo se conoce como corresponsabilidad parental de los excónyuges mientras que en el mundo anglosajón se conoce como *coparenting*. Un instrumento fundamental es crear una formación, en forma de programas para excónyuges, que los coordine. Otro instrumento es la custodia compartida. La custodia compartida también exige una formación *ad hoc*. La custodia compartida no es siempre posible pero sí supone una filosofía cooperativa que la custodia monoparental también puede asumir. Unos programas de formación personalizados, adaptados, que insisten en dotar a los progenitores de fortalezas y competencias y que los hemos encontrado en la actual administración de los Estados Unidos y que se concreta en el movimiento de la *Responsible Fatherhood*.

Al final del tercer capítulo ofrecemos las características más definitorias de la OMFFC. Los elementos principales tienen un denominador común: el espíritu de prevención de los conflictos. La felicidad, el bienestar subjetivo de la familia pasa por conocer como normal y superable lo a que muchas parejas le parece excepcional e irresoluble. Hemos señalado que hay que adelantarse a los conflictos para que cuando éstos llegan sean reconocibles como lo que son: conflictos cíclicos, normales, superables y muy previsibles y semejantes en todas las familias. La felicidad, el bienestar subjetivo, de las familias del siglo XXI pasa en gran medida, por afrontar el cambio con flexibilidad y eso no se improvisa: esa flexibilidad se forma a través de programas de orientación familiar.

Por otra parte hemos señalado que estos programas de la OMFFC suponen el esfuerzo de aprender: formarse en competencias y fortalezas conyugales y parentales en el exigente mundo del siglo XXI no se improvisa. La improvisación es sinónimo de impotencia y fatalismo. La realidad española también cuenta con una traba institucional realmente importante no achacable a los padres. Se trata de la casi imposible conciliación de la vida laboral y familiar en los irracionales horarios españoles.



Otras características son la desaparición del padre, física, educativamente. El padre en muchas familias se ha retirado abrumado por la dificultad de asumir su novísimo rol, su nuevo papel simétrico. Hemos destacado que el padre de las familias españolas ha creído en las últimas décadas que su papel era dejar hacer, delegar en la madre, y, sobretodo no ser autoritario. El padre es vertebral en la educación e los hijos. La investigación llevada a cabo por los estudiosos de la familia de los Estados Unidos señala que el padre no es sustituible por una madre abnegada. El modelo del padre, en complemento con el de la madre, es casi imprescindible. Hijos e hijas necesitan el modelo paterno.

Los elementos que hemos venido destacando en este apartado de características de la OMFFC convergen en un punto muy claro: hemos argumentado que se debe legislar y formar expertos para un plan nacional de orientación y mediación familiar medible, de éxito, con resultados en los que expertos y formadores se empeñan en colaborar para crecer en el perfeccionamiento constante de estos programas. Finalmente, la escuela es el lugar ideal, hay que publicitar la necesidad que tienen los padres de crecer en resiliencia familiar para crecer en felicidad y, también, colaborar, apoyar y redimensionar la tarea educativa de la escuela. Una comunidad de familias resilientes hacen a la escuela resiliente.

En el capítulo cuarto hemos entrado en la parte empírica del trabajo de investigación. En esta dirección no nos hemos limitado a aplicar una escala de bienestar familias a una muestra representativa de familias españolas. Hemos aplicado la escala de bienestar familiar subjetivo que hemos consideramos más adecuada para medir las fortalezas y las competencias de las familias españolas. El origen de dicha escala está en los Estados Unidos, en la Universidad de Nebraska y el investigador es DeFrain. Inicialmente hemos profundizado en los conceptos y el marco conceptual que rodean los trabajos de DeFrain y colaboradores. Hemos repasado y clasificado los investigadores que trabajan en este campo par encuadar las seis fortalezas que propone DeFrain. Hemos tomado la escala con la que trabaja DeFrain para medir las fortalezas familiares en Estados Unidos y otros países de otros continentes (ASFI) y la hemos validado para España en un proceso donde se han cuidado todos los pasos que garantizaran un proceso riguroso (retrotraducción afinada por especialistas en familia, grupos focales equilibrados,

seguimiento de pruebas piloto, etc.). A continuación hemos descrito detalladamente los valores, las competencias y fortalezas que se incluyen en los cuatro bloques

En este mismo capítulo cuarto, realizada la encuesta con la nueva escala EBFS para España (Encuesta de Bienestar Familiar Subjetivo), hemos descrito la muestra pormenorizadamente y a continuación se han descrito y analizado los resultados de cada uno de los grupos de fortalezas: tiempo juntos, aprecio, comunicación, reconocimiento, bienestar espiritual y resiliencia. Los resultados destacan que las fortalezas que obtienen puntuación más alta son aprecio, comunicación y reconocimiento. Si les preguntamos a las familias españolas por el tiempo que pasan juntos, por cuáles son las bases de su sentido de la vida (intramundanas o trascendentes) o cuáles son sus herramientas para resolver el estrés y la adversidad como familia, los resultados son más bajos. Las familias puntúan bajo en estos tres últimos bloques mencionados: tiempo juntos, bienestar espiritual, y resiliencia.

El siguiente paso ha sido repensar estos los resultados de cada uno de los bloques de fortalezas desde las diferentes estructuras familiar mediante un análisis factorial. Los resultados señalan que las familias no monoparentales (producto de la agrupación de las matrimoniales, cohabitantes y reconstituidas) puntúan mejor que las monoparentales. La diferencia en las puntuaciones es relativamente baja desde el punto de vista del significado estadístico de los resultados.

Para acabar este capítulo, se han llevado a cabo las regresiones donde se explican los resultados de la escala EBFS. Se ha encontrado que las familias cohabitantes eran las que mejor puntuaban, a continuación las reconstituidas y en tercer lugar las nucleares. Las familias monoparentales volvían a puntuar peor pero con poca relevancia estadística. Las renta y el municipio no influyen en las mayor o menor puntuación en fortalezas de cada familia. Sí influyen los estudios (las familias con estudios secundarios y terciarios puntúan mejor) y también influye la edad de los hijos de cada familia. En relación con las parejas jóvenes las familias con hijos de 3 a 6 años son las que puntúan mejor y peor las familias con hijos entre 7 y 34 años. Las familias con hijos de 0 a 3 años también puntúan peor que las familias con hijos de 3 a 6 años pero de una forma más matizada. Finalmente hemos comparado nuestros resultados con la escala EBFS con otras investigaciones semejantes realizadas por DeFrain y sus colaboradores en otros países. Ha habido gran dificultad en encontrar comparabilidades altas. Las

escalas, las muestras y la representatividad eran muy heterogéneas al enfrentar los resultados de la escala EBFS y otros resultados.

Para concluir, cabe comentar que el presente trabajo de investigación se ha marcado un centro de interés amplio, diseñar las bases de un modelo de OMF al que hemos denominado OMFFC. A lo largo de estas páginas se ha ido estudiando la realidad del cambio familiar y la situación de la OMF hoy en España. Se ha mostrado que los cambios en la familia han sido considerables y las necesidades de la familia educadora ante una sociedad cambiante son muchos. Pero este modelo de OMFFC sólo se ha abocetado sobre la base de unos centros de interés que no pueden abarcar toda las problemáticas de las familias españolas. Ya hemos señalado que entre estas limitaciones estaba dejar de lado los aspectos materiales (rentas, vivienda, etc.) y dos campos fundamentales que son por un lado la relación familia-escuela y por otro el consumo (sobre todo en el plano del entretenimiento) de las familias tanto de los padres como de los hijos. El resultado es que crear una OMFFC exigiría pensar en estos aspectos materiales y en la relación familia-escuela sumado al consumo lúdico del hogar sobre todo el de las TIC. Se ha construido un modelo de OMFFC al que le falta algún elemento fundamental.

Es en este sentido una OMFFC que inicia el trabajo de plantearse cómo hay que formar a las familias pero que no acaba de concretar, se indica desde el principio en qué marco se despliega esta OMFFC, elementos tan importantes como los contenidos mencionados con anterioridad. Sí se apunta pero no se desarrolla: la escuela es el lugar para aplicar la orientación familiar y eso exige coordinación entre las administraciones en España y entre la escuela pública y privada. Se ha dado un primer paso, falta el segundo y el tercero que sería coordinar los contenidos de esta OMFFC y la formación de los orientadores familiares.

Un aspecto que ha quedado sólo anunciado es el de integrar la mediación familiar y la orientación familiar. Son dos mundos que se han de complementar. Sí se ha hablado de una OMFFC grupal, no obstante hay que señalar que se necesita una mediación familiar preventiva (no sólo para el proceso de separación y divorcio) que debe estar disponible en las escuelas. Es un trabajo por hacer: contar con un orientador (que ya existe en los Estados Unidos) que no solo forma grupalmente sino que media en los conflictos entre parejas y con los hijos. Y lo hace desde las escuelas sin pasar por las aulas. Es un tema

que vuelve a señalar que los orientadores familiares deben trabajar en las escuelas pero no ser maestros.

En el diseño de la nueva OMFFC si se ha argumentado, a partir de la realidad de las familias españolas desde un amplio cuerpo de investigación estadística y sociológica que las nuevas familias necesitan una formación familiar *que distingue entre las distintas formas de familia*. En un primer momento, se ha argumentado que debe existir una orientación familiar para fortalecer a los matrimonios y parejas que deseen permanecer juntos –hemos destacado que son importantes los beneficios sociales, entre otros para el menor-. En un segundo momento se ha puesto énfasis que debe en España construirse una orientación familiar para las familias monoparentales con una necesidades nuevas que se resumen en una idea: dejar de ser pareja no supone dejar de ser padre para ninguno de los dos progenitores. En esta dirección se ha ido apuntando la revisión que se ha de hacer desde España de la literatura, normalmente en inglés, sobre el papel de cohesión que realiza la familia nuclear. También es verdad que no se han ofrecido todas las claves de referencia para que este trabajo pueda ser iniciado: revistas, estudiosos, fuentes estadísticas, universidades, *think-tanks* más relevantes. En esta dirección en España se debería repensar las preguntas del censo que tiene lugar cada diez años (1991, 2001, 2011) para que se hiciera más relevante la situación sociodemográfica de cada estructura familiar.

En la investigación anglosajona destaca un nuevo campo: la recuperación de la educación en fortalezas de carácter y en este trabajo de investigación lo hemos subrayado. En los Estados Unidos hay gran unanimidad académica, social y hasta política sobre este punto. Trabajar las fortalezas de carácter que están en la base de las competencias relacionales, para la resolución de conflictos, para la toma de decisiones, para la educación de los hijos son un asunto primordial ante la dispersión de la literatura sobre educación en valores. En este sentido se ha subrayado que hay que formar en valores en la escuela pero también en la familia y la sociedad: hay que recuperar junto al concepto de ciudadanía el concepto de urbanidad. Esta formación apunta hacia unos programas de orientación familiar exigentes, que han de ser prácticos, eficaces y evaluables longitudinalmente en sus resultados.

Tal como con anterioridad se señala, para pulsar la situación e la familia hoy en España de cara a construir un modelo de OMFFC se han analizado los resultados de la

explotación de la escala de bienestar familiar, EBFS, cumplimentada por una muestra representativa de familias españolas. En función de estos datos se podría comenzar construir unos programas de OMFFC capaces de hacerse cargo de la realidad de las familias españolas: sus problemas, limitaciones, fortalezas, debilidades. Sin embargo los datos no cuentan con la suficiente relevancia y significado estadístico. Los resultados de la encuesta sí hablan de una familia permisiva pero no de un modo concluyente y útil para construir programas ceñidos a la realidad; se hablan de la situación de las distintas estructuras familiares, pero no con unos resultados determinantes; sí señalan los resultados falta de fortalezas y competencias, poco tiempo compartido pero de un modo poco preciso y definido. La realidad es que las familias encuestadas en sus respuestas han optado, apuntamos, por hablar más de la percepción optimista que tienen de sus tareas familiares que de un detallado autoanálisis de lo que hacen bien y mal. De hecho las formas familiares cohabitantes y reconstituidas obtienen altas puntuaciones dado que se sienten en el inicio de una nueva forma de vida y se muestran llenas de optimismo e iniciativa.

Al trabajar las regresiones ha quedado más patente estadísticamente que las familias monoparentales puntúan por debajo de las intactas. También se ha constatado que familias de estudios medios y superiores cuentan con más fortalezas.

Un punto importante de este trabajo con las regresiones es que las familias se sienten menos fuertes y más desorientadas con los hijos a partir de los 7 años. Existe un momento dulce entre padres e hijos que va de los 3 a los 6 años. Antes los resultados de las familias no son altos, pero sobre todo en la adolescencia y en la juventud se produce un desencuentro entre padres e hijos. Educar en una sociedad como la actual resulta oneroso y sobre todo cuando los hijos en España abandonan el hogar tan tarde pues la encuesta refleja que las familias se vuelven a sentir felices y fuertes cuando los hijos cuentan más de 34 años lo cual significa que el bienestar familiar aumenta cuando los hijos han abandonado el hogar para formar una nueva familia o vivir por su cuenta.

El problema de la falta de relevancia de los resultados estadísticos puede estar en la escala EBFS. El problema puede partir del test de origen, ASFI o puede radicar en el proceso de la validación. Descubrirlo sería otro trabajo de investigación. Puede también que esta escala sólo sirva para ofrecer una pincelada muy somera de la situación actual de la familia española pero eso no significa que ofrezca detalles y precisión para

construir un modelo fundamentado de OMFFC. En ese sentido se debe afirmar que el modelo de OMFFC ha quedado delimitado a partir de la revisión y valoración de la investigación que ya existe en España sobre las competencias educativas de las familias, pero no se ha quedado corroborado suficientemente en el test pasado a una muestra representativa de familias españolas. Queda para el futuro, en el plano prospectivo, y a partir de los tanteos de la escala EBFS, crear un nuevo test con preguntas más incisivas, cerradas y precisas (menos genéricas y ligadas a una subjetividad y una autopercepción difusa). El modelo de OMFFC creemos que, con las limitaciones que con anterioridad se apuntan, sí ha establecido un marco para repensar la orientación familiar en España. La nueva escala está por hacer. Aún no sabemos hasta qué punto la familia española es más o menos resiliente. No sabemos de un modo positivo, podemos intuirlo pero eso no es hacer ciencia social, cuáles son las fortalezas y las debilidades de las familias españolas. Carecemos de las evidencias estadísticas incontestables para fundamentar nuevos programas de orientación familiar aunque sí se han empezado a dibujar sus objetivos con el modelo de OMFFC.



## 6 Bibliografía

Adamson, P. (2007). *Child poverty in perspective: an overview of child well-being in rich countries*. Innocenti Report Card 7. Florencia: UNICEF Innocenti Research Centre.

Aguilar, J. M. (2009a). *Tenemos que hablar. Cómo evitar los daños del divorcio*. Madrid: Punto de lectura.

Aguilar, J. M. (2009b). *Con mamá y con papá*. Córdoba: Almuzara.

Aguilar-Redorta, L. (2005). Los efectos de las rupturas en los hijos: aspectos a considerar para valorar el interés del menor. *Cuadernos de Derecho Judicial*, 24, 117-149.

Alcalde, J. (2010). *Te necesito papá*. Madrid: Libroslibres

Alberdi, I. (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.

Álvarez, M. I. y Berástegui, A. (coord.)(2006). *Educación y familia: la educación familiar en un mundo en cambio*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

Amato, P. R. (2000). The Consequences of Divorce for Adults and Children. *Journal of Marriage and Family*, 62, 1269-1287.

Amato, P. R. (2001). Good enough marriages: Parental discord, divorce, and children's wellbeing. *Virginia Journal of Social Policy & the Law*, 9, 71-94.

Amato, P. R. (2005). The Impact of Family Formation Change on the Cognitive, Social, and Emotional Wellbeing of the Next Generation. *The Future of Children* 15, 75-96.

Amato, P. R., y Keith, B. (1991). Parental divorce and adult well-being: A meta-analysis. *Journal of Marriage and Family*, 53, 43-58.

Amato, P. R., y Booth, A. (1996). A prospective study of parental divorce and parent-child relationships. *Journal of Marriage and the Family*, 58, 356-365.

Amato, P. R., y Booth, A. (1997). *A generation at risk: Growing up in an era of family upheaval*. Cambridge: Harvard University Press.

Amato, P. R. y Gilbreth, J. G., (1999). Nonresident Fathers and Children's Well-being: A Meta-Analysis. *Journal of Marriage and the Family*, 61,557-73.

Amato, P. R. y Cheadle, J. (2005). The Long Reach of Divorce: Divorce and Child Well-Being across Three Generations. *Journal of Marriage and Family* 67, 191-206.



Amato, P. R. y Afifi, T. D., (2006). Feeling Caught Between Parents: Adult Children's Relations With Parents and Subjective Well-Being. *Journal of Marriage and Family* 68, 222-235.

Amato, P. R., Booth, A., Johnson, D. R., Rogers, S. J. (2007). *Alone together: How marriage in American is changing*. Cambridge: Harvard University.

Aparisi, A. Ballesteros, J. (coords.) (2002). *Por un feminismo de la complementariedad: nuevas perspectivas para la familia y el trabajo*. Pamplona: Eunsa.

Apfeldorfer, G. (2005). *Las relaciones duraderas: amorosas, de amistad y profesionales*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Aristóteles (2004). *Ética a Nicómaco*. Alianza: Madrid. Traducción de José Luís Calvo.

Armstrong, M.I., Birnie-Lefcovitch, S., y Ungar, M.T. (2005). Pathways Between Social Support, Family Well Being, Quality of Parenting, and Child Resilience: What We Know. *Journal of Child and Family Studies*, 14, 269-281

Barnhill, L.R (1979). Healthy family systems. *The Family Coordinator*, 28, 94-100.

Bartau, I., Maganto y J.M., Etxeberria, J.(2001). Programas de formación de padres: una experiencia educativa. *Revista Ibero-Americana de Educación*, 25: 1-17. Disponible en internet [fecha de acceso 10-III-2010]: <http://www.rieoei.org/deloslectores/197Bartau.PDF>

Barudy, J. y Marquebreucq, A.P. (2005) *Hijas e hijos de madres resilientes. Traumas infantiles en situaciones extremas: violencia de género, guerra, genocidio, persecución y exilio*. Madrid: Gedisa

Barudy, J. y Dantagnan, M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser madre o padre*. Barcelona: Gedisa

Bauman, Z. (2005). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Baumeister, R. F., y Leary, M. R. (1995). The need to belong: Desire for interpersonal attachments as a fundamental human motivation. *Psychological Bulletin*, 117, 497-529.

Baumrind, D. (1971). Current patterns of parental authority. *Developmental Psychology Monographs*, 4, 1-102.

Baumrind, D. (1980). New directions in socialization research. *American Psychologist*, 35, 639-652.

- Baumrind, D. (1991). The influence of parenting style on adolescent competence and substance use. *Journal of Early Adolescence*, 11, 56-95.
- Baumrind, D. (1996). Parenting: The discipline controversy revisited. *Family Relations*, 45, 405-414.
- Baumrind, D. (1997). The discipline encounter: Contemporary issues. *Aggression and Violent Behavior*, 2, 321-335.
- Beavers, W. R., y Voeller, M. N. (1983). Family models: Comparing and contrasting the Olson circumplex model with the Beavers systems model. *Family Process*, 22, 85-98.
- Beavers, W.R., y Hampson, R.B. (1990). *Successful families*. New York: Norton.
- Beck, U., (2008). *La sociedad del riesgo mundial: en busca de la seguridad perdida*. Barcelona: Paidós
- Beck, U., Giddens, A., Lash, S. (eds.) (1997). *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza.
- Beck, U., y Beck-Gernsheim, E. (2001). *El normal caos del amor: las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona: Paidós
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2003). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.
- Beck-Gernsheim, E. (2003). *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidos.
- Bell, D., (1981). *Las contradicciones culturales del capitalismo*: Madrid: Alianza Editorial.
- Bellah, R., Madsen, R., Sullivan, W., Swidler, A. y Tipton, S. (1989): *Los hábitos del corazón*. Madrid: Alianza.
- Belsky J. (1984). The determinants of parenting: A process model. *Child Development*, 55, 83-96.
- Bengoechea, P. (1992). Un análisis exploratorio de los posibles efectos del divorcio en los hijos. *Psicothema*, 4, 491-511.
- Bernet, W. (2008). Parental Alienation Disorder and DSM-V. *The American Journal of Family Therapy*, 36, 349-366
- Bertalanffy, L. Von. (1968). *General System Theory*. New York: George Braziller.
- Berzosa, M.P., Cagigal, V. y Fernández-Santos, I. (2009). El reto de la orientación familiar en los centros educativos. Una realidad que necesita mejorar. *Apuntes de Psicología*, 27, 441-456.

- Bianchi, S., Robinson, J., y Milkie, M. A. (2006). *The changing rhythms of American family life*. New York: Russell Sage.
- Billingsley, A. (1986). *Black families in White America*. Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- Bisquerra-Alzina, R. (coord.). (1998). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.
- Bisquerra-Alzina, R. (2001). Orientación psicopedagógica y educación emocional formal y no formal. *Agora digital*, 2. Disponible en internet [fecha de acceso 10-III-2010]: <http://www.uhu.es/agora/version01/digital/numeros/02/02-articulos/monografico/bisquerra.PDF>.
- Bisquerra-Alzina, R. y Pérez-Escoda, N. (2007). Las competencias emocionales (emotional competences). *Educación XXI*, 10, 61-82.
- Black, K. y Lobo, M. (2008). A Conceptual Review of Family Resilience Factors. *Journal of Family Nursing*, 14, 33-55
- Blanchflower, D., y Oswald, A. J., (2004). Wellbeing over time in Britain and the USA. *Journal of Public Economics*, 88, 1359-1386.
- Blanco-Romero, F. (2005). La intervención ante crisis y conflictos familiares. Los gabinetes de orientación familiar-G.O.F. J.M Suárez-Sandomingo, (coord.). *Mediar para remediar conflictos* (pp. 57-70). Lugo: Axac.
- Blankenhorn, D. (1995). *Fatherless America: Confronting Our Most Urgent Social Problem*. Nueva York: Basic Books.
- Blankenhorn, D. (2007). *The Future of Marriage*. Nueva York: Encounter Books.
- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de educación*, 339, 119-146.
- Bond, L., Toumbourou, J. W., Thomas, L., Catalano, R. F. y Patton, G. (2006). Individual, Family, School, and Community Risk and Protective Factors for Depressive Symptoms in Adolescents: A Comparison of Risk Profiles for Substance Use and Depressive Symptoms. *Prevention Science*, 6, 73-88.
- Borràs, V., Torns, T. y Moreno, S. (2007). Las políticas de conciliación: políticas laborales versus políticas de tiempo. *Papers*, 83, 83-96.
- Boutin, G. y Durning, P. (1994). *Les Interventions Auprès des Parents - Bilan et Analyse des Pratiques Socio-éducatives*. Toulouse: Éditions Privat.
- Bowlby, J. (1998a). *El apego y la pérdida 2: La separación*. Barcelona: Paidós
- Bowlby, J. (1998b). *El apego y la pérdida 1: El apego*. Barcelona: Paidós

- Bowlby, J. (1997). *La pérdida afectiva: tristeza y depresión*. Barcelona: Paidós
- Bradshaw, J. y Mayhew, E. (eds.) (2005). *The Well-Being of Children in the UK*. London: Save the Children.
- Bradshaw, J., Hoelscher, P. y Richardson, D., (2006). *Comparing child well-being in OECD countries: concepts and methods*, IWP-2006-03. Florencia: UNICEF Innocenti Research Centre.
- Bradshaw, J., Hoelscher, P. y Richardson, D. (2007) An index of child well-being in the European Union. *Journal of Social Indicators Research*, 80, 133-177.
- Bragado, C. (1994). *Terapia de conducta en la infancia: Trastornos de ansiedad*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
- Bronfenbrenner, U. (1974). Is early intervention effective? *Teachers College Record*, 76, 279-303.
- Bronfenbrenner, U. (1986). Ecology of the Family as a Context for Human Development: Research Perspectives. *Developmental Psychology* 22, 723-42.
- Brullet, C. y Gómez-Granell, C. (coord.)(2008). *Malestares: infancia, adolescencia y familias*. Barcelona: Graó-CIIMU.
- Bryan, J. (2005). Fostering educational resilience and achievement in urban schools through school-family-community partnerships. *Professional School Counseling*, 8, 219-227.
- Bubolz, M. (2001). Family as source, user, and builder of social capital. *Journal of Socio-Economics*, 30, 129-31.
- Buhmann, B.; Rainwater, L.; Schmaus, G. y Smeeding, T.M. (1988): "Equivalence scales, well-being, inequality, and poverty: sensitivity estimates across ten countries using the Luxembourg Income Study (LIS) data". *Review of Income and Wealth*, 34, 115-142.
- Building Strong Families: Choices and Challenges*. (1997). Columbia: University of Missouri Outreach and Extension.
- Cabrera, N. J., Tamis-LeMonda, C. S., Bradley, R.H., Hofferth, S.L. y Lamb, M.E. (2000). Fatherhood in the Twenty-First Century. *Child Development* 71, 127-36.
- Cagigal, V. (coord). (2009). *La orientación familiar en el ámbito escolar. La creación de centros de atención a familias en los centros educativos a partir de la experiencia del CAF Padre Piquer*. Madrid: Obra Social Caja Madrid-Universidad Pontificia Comillas

Canales, M. y Peinado, A. (1995). Grupos de discusión. En J.M. Delgado, y J. Gutiérrez (coords.). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (pp, 287-316). Madrid: Síntesis.

Cancrini, L., De Gregorio, F. y Nocerino, S. (1997). Las familias multiproblemáticas. En M. Coletti, y J. Linares. *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática: La experiencia de Ciutat Vella* (pp. 45-82). Barcelona: Paidós.

Canovas-Leonhardt, P. y Sahuquillo-Mateo. P. (2010). Educación y diversidad familiar: aproximación al caso de la monoparentalidad. *Educatio Siglo XXI*, 28, 109-126.

Cantón, J., Cortés, M. R. y Justicia, M. D. (2002). Las consecuencias del divorcio en los hijos. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 2, 47-66.

Cantón, J., Cortés, R. y Justicia, M. D. (2007). *Conflictos entre los padres, divorcio y desarrollo de los hijos*. Madrid: Pirámide.

Carlson, M., Maclanahan, S. y Brooks-Gund, J., (2008). Coparenting and non-resident fathers's involvement with young children after nonmarital birth. *Demography*, 45, 461-488.

Carnoy, M. (1997). *Sustainable Flexibility. A Prospective Study on Work, Family and Society in the Information Age*. Paris: OECD/GD.

Carrasco-Portiño, M., Ruiz-Cantero, M.T., Gil-González, D., Álvarez-Dardet, C., Torrubiano-Domínguez, J. (2008). Epidemiología de las desigualdades del desarrollo de género en España (1990-2000). *Revista Española de Salud Pública*, 82, 283-99.

Carter, E. A y McGoldrick, M. (eds.)(1980). *The family life cycle. A framework for family therapy*. Nueva York: Gardner Press.

Carter, E. A. y McGoldrick, M. (eds.)(1998). *The expanded life cycle*. Needham Heights: Allyn y Bacon.

Carter, E. A. y McGoldrick, M., (eds.) (2005). *The Expanded Family Life Cycle: Individual, Family, And Social Perspectives*. Boston: Allyn & Bacon.

Casey, J., (1990). *Historia de la Familia*. Madrid: Espasa-Calpe.

Castells, P. (2009). *Los padres no se divorcian de sus hijos. Claves para seguir con ellos tras la separación*. Madrid: Aguilar.

Castells, P. (2010). *Queridos Abuelos. La importancia de ser mayor y saberse manejar con los hijos y los nietos*. Barcelona: Ceac.

Castells, P. y De Bofarull, I. (2002). *Enganchados a las pantallas*. Barcelona: Planeta.

Castro-Martín, T. y Domínguez-Folgueras, M. (2008). Matrimonios "sin papeles": perfil sociodemográfico de las parejas de hecho en España según el Censo de 2001. *Política y Sociedad*, 45, 49-71.

Cava, M. J., Murgui, S. y Musitu G. (2008). Diferencias en factores de protección del consumo de sustancias en la adolescencia temprana y media. *Psicothema*, 20, 389-395.

Childs, G. (2009). *Marriage Preparation Education Programs: An Evaluation of Essential Elements of Quality*. Tesis doctoral. School of Family Life Brigham Young University. Disponible en internet [fecha de acceso 3-III-2010] <http://contentdm.lib.byu.edu/ETD/image/etd2983.pdf>

Chinchilla, N. y Poelmans, S. (2002). *Políticas familiarmente responsables. Informe IFREI*. Barcelona: IESE-Universidad de Navarra.

CIS (2003-2004) *Estudio 2552. Actitudes y opiniones de las mujeres ante los hijos y la crianza*. Madrid: CIS Disponible en internet [fecha de acceso 27-I-2010] [http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2540\\_2559/Es2552mar.pdf](http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2540_2559/Es2552mar.pdf).

CIS (2004). *Estudio 2578. Opiniones y actitudes sobre la Familia*. Madrid: CIS. Disponible en internet [fecha de acceso 30-IV-2009] [http://217.140.16.67/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2560\\_2579/2578/Es2578.pdf](http://217.140.16.67/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2560_2579/2578/Es2578.pdf).

CIS (2006). *Estudio 2666. Barómetro de diciembre de 2006*. Madrid: CIS. Disponible en internet [fecha de acceso 30-IV-2009] [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=6158](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=6158)

CIS (2008). *Estudio 2749. Barómetro de enero de 2008*. Madrid: CIS. Disponible en internet [fecha de acceso 30-IV-2009] [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=8020](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=8020).

CIS (2010). *Estudio 2831. Barómetro de marzo de 2010*. Madrid: CIS. Disponible en internet [fecha de acceso 10-VI-2010] [http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2820\\_2839/2831/es2831.pdf](http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2820_2839/2831/es2831.pdf)

Clarke-Stewart, A. y Brentano, C. (2006). *Divorce: Causes and consequences*. New Haven / London: Yale University Press.

*Código Civil y Mediación Familiar*, (2009). Madrid: La Ley.

Coleman, J. S.(1987). Families and Schools. *Educational Researcher*, 16: 32-38.

Coleman, J. S. (1988). Social capital in the creation of human capital. *American Journal of Sociology*, 94 (suplemento: Organizations and Institutions: Sociological and Economic Approaches to the Analysis of Social Structure), S95-S120.

Coleman, J. S., Campbell, E. Q., Hobson, C. J., McPartland, J., Mood, A. M., Weinfeld, F. D., y York, R. L. (1966). *Equality of educational opportunity*. Washington: U.S. Government Printing Office.

Collins, W. A., Maccoby, E. E., Steinberg, L., Hetherington, E. M., y Bornstein, M. H. (2000). Contemporary research on parenting. The case for nature and nurture. *American Psychological Association*, 55, 218-232.

Coleti, M. y Linares, J.L. (comp.) (1997). *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática*. Paidós: Barcelona.

Commission of the European Communities (2008): Commission Staff Working Document. *Meeting Social Needs in an Ageing Societ. Demography Report 2008*. SEC (2008) 2911. Brussels.

Council of Europe (2006). *Recommendation Rec (2006)19 of the Committee of Ministers to member states on policy to support positive parenting*. Explanatory Report. Estrasburgo: Consejo de Europa.

Cookston, J. T., Braver, S.L., Griffin, W. A., De Lúsé, S.R. y Miles, J.C. (2007). Effects of the Dads for Life Intervention on Interparental Conflict and Coparenting in the Two Years After Divorce. *Family Process*, 46, 123-138.

Cotterell, G., Wheldon, M., y Milligan, S., (2008). Measuring Changes in Family Wellbeing in New Zealand 1981–2001. *Social Indicators Research*, 86, 453-467.

Cowan, C. P., Cowan, Ph. A., Pruett, M.K. y Pruett, K. (2007). An Approach to Preventing Coparenting Conflict and Divorce in Low-Income Families: Strengthening Couple Relationships and Fostering Fathers' Involvement. *Family Process*, 46, 109-121.

Cowan, C. P., Cowan, Ph. A., Pruett, M.K. y Pruett, K. y Wong, J. J. (2009) Promoting Fathers' Engagement With Children: Preventive Interventions for Low-Income Families. *Journal of Marriage and Family*, 71, 663- 679

Curran, D. (1983). *Traits of a healthy family*. Minneapolis: Winston Press.

Cyrułnik, B.(2001). *Los patitos feos. La resiliencia: Una infancia infeliz no determina la vida*. Madrid: Gedisa.

Cyrułnik, B.(2002). *El murmullo de los fantasmas*. Madrid. Gedisa

Cyrułnik, B., Manciaux, M. (eds) (2003) *El realismo de la esperanza*. Madrid. Gedisa.

Dattilio, F. M. y Beck, A. T. (2009). *Cognitive-Behavioral Therapy with Couples and Families*. Nueva York: Guilford Press.

Davies, M. (2000). *The Blackwell encyclopaedia of social work*. Oxford-Maiden: Wiley-Blackwell.

De Bofarull, I., (2005a). *Ocio y tiempo libre: un reto para la familia*. Pamplona: Eunsa.

De Bofarull, I. (2005b). Ocio en los nuevos medios de comunicación. *Revista de Estudios de Juventud*, 68, 116-127.

De Bofarull, I. (2009). *Bedroom culture* o la república independiente de mi dormitorio. En X. Bringué y C. Sádaba. *Nacidos digitales: una generación frente a las pantallas* (pp. 121-140). Madrid: Rialp.

DeFrain, J. (1999). Strong families around the world. *Family Matters*, 53, 6-13.

DeFrain, J., (2002). Creating a Strong Family: American Family Strengths Inventory. Teaching Tool for Generating Discussion on the Qualities that Make a Family Strong. Nebraska Cooperative Extension NF01-498: University of Nebraska. Disponible en internet [fecha de acceso 30-IV-2009]: <http://www.wccae.info/pdf/Fam%20Strengths%20Inventory.htm> [Última consulta: 21 de mayo de 2008].

DeFrain, J. (2005). *Creating a Strong Family*. University of Nebraska-Lincoln UNL for Families. Disponible en internet [fecha de acceso 30-IV-2009] [www.UNLforFamilies.unl.edu](http://www.UNLforFamilies.unl.edu)

DeFrain, J. y Olson, D. H. (1999). Contemporary family patterns and relationships. En M. B. Sussman, S. K. Steinmetz, y G.W. Peterson (eds.). *Handbook of marriage and the family* (pp. 309-326). New York: Plenum.

DeFrain, J. y Stinnett, N. (2002). Family strengths. En J.J. Ponzetti, (ed.), *International encyclopedia of marriage and family*. (pp. 637-642) New York: Macmillan Reference Group.

DeFrain, J. y Asay, S. M. (eds.)(2007). *Strong families around the world: Strengths-based research and perspectives*. New York: The Haworth Press

DeFrain, J. y Lodl, K., (2007). *Family Treasures Creating Strong Families*. Lincoln: Nebraska-Lincoln Extension University.

DeGarmo, D. S., Patras, J., y Eap, S. (2008). Social Support for divorced fathers' parenting: Testing a stress buffering model. *Family Relations*, 57, 35-48.

Delage, M. (2008). *La résilience familiale*. Paris: Odile Jacob.



De la Fuente, M. A. (2009). Derecho a la educación, deber de prevenir y reducir el absentismo y abandono escolar. *Revista de Investigación en Educación*, 6, 173-181.

De los Santos, D. (2009). *Las mujeres que no amaban a los hombres*. Córdoba: Almuzara.

Del Campo, S., y Rodríguez-Brioso, M.M. (2002) La gran transformación de la familia española durante la segunda mitad del Siglo XX. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 100, 103-165.

Delgado, M. (2004). La evolución demográfica de España en el contexto internacional. *Información Comercial Española*, 815, 13-30.

Delgado, M. (coord.) (2007). Encuesta de fecundidad, familia y valores 2006. *Opiniones y Actitudes*, 59, CIS.

Delgado, M. y Barrios, L. (2005) El aborto en España en una perspectiva internacional. *Estudios Geográficos*, LXVI, 258, 71-103.

Delgado, M. y Zamora-López, F. (2006). La contribución de las mujeres extranjeras a la dinámica demográfica en España. *Sistema*, 190-191, 143-166.

Delgado, M., Zamora-López, F. y Barrios, L. (2006). Déficit de fecundidad en España: factores demográficos que operan sobre una tasa muy inferior al nivel de reemplazo. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 115, 197-226.

Delgado, M., Meil, G. y Zamora-López, F. (2008). Spain: Short on children and short on family policies. *Demographic Research*, 19, 1059-1104.

Díaz-Aguado, M. J. (2002). *Prevenir la violencia contra las mujeres construyendo la igualdad. Programa para educación secundaria*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Díaz-Huertas, J. A., Vall-Combelle, O. y Ruiz-Díaz, M. A. (2004). *Informe técnico sobre problemas de salud y sociales de la infancia en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.

Diener, E. (2000). Subjective well-being: the science of happiness and a proposal for a national index. *American Psychologie*, 55, 34-43.

Dinkmeyer, D., McKay, G., y Dinkmeyer, D., Jr. (1997). *The parent's handbook: Systematic Training for effective Parenting*. Bowling Green: STEP.

Dinkmeyer, D., McKay, G.D., Dinkmeyer, D. C., y McKay, J. (1998). *Parenting teenagers: Systematic training for effective parenting of teens*. Circle Pines: American Guidance Services.

Dion, M. R. (2005). Healthy Marriage Programs: Learning What Works. *The Future of Children*, 15, 139-156.

Doherty, W. J., Erickson, M. F. y LaRossa, R. (2006). An intervention to increase father involvement and skills with infants during the transition to parenthood. *Journal of Family Psychology, 20*, 438-447.

Doherty, W.J., Kouneski, E., y Erickson, M.F. (1998). Responsible fathering: An overview and conceptual framework. *Journal of Marriage & the Family, 60*, 277-292.

Donati, P. (1999). Linee e proposte emergenti per una politica locale di sostegno e promozione della familia. En. G. Bursi, G. Cavazza, y E. Messori. *Strategie di politiche familiari. Valori, metodologie ed azioni per un «welfare» comunitario su un territorio cittadino* (pp. 25-52). Milano: Franco Angeli.

Donati, P., (2003). *Sociología de la familia*. Pamplona: Eunsa.

Duvall, E. (1977). *Marriage and family development*. Philadelphia: Lippincott.

Eberly, D. y Streeter, R. (2002). *The soul of civil society: voluntary associations and the public value of moral habits*. Lanham: Lexington Books.

EIF (Equipo de Evaluación e Intervención Familiar). (2008). *Manual de instrumentos de evaluación familiar*. Madrid: Editorial CCS.

El-Sheikh, M. y Elmore-Staton, L. (2004). The link between marital conflict and child adjustment: Parent-child conflict and perceived attachments as mediators, potentiators, and mitigators of risk. *Development & Psychopathology, 16*, 631-648.

Elzo, J., (2002) *El silencio de los adolescentes: lo que no cuentan a sus padres*. Madrid: Temas de Hoy.

Elzo, J., (2006a). *Los Jóvenes y la Felicidad*. Madrid: Promoción Popular Cristiana.

Elzo, J. (2006b). Educación y familia. En Álvarez, M. I. y Berástegui, A. (coord.) *Educación y familia: la educación familiar en un mundo en cambio* (pp. 1-21). Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

Elzo, J., (2008). *La voz de los adolescentes*. Madrid: Promoción Popular Cristiana.

Elzo, J., González, P., González-Anleo, J., López, J.A. y Valls, M. (2006). *Jóvenes Españoles 2005*. Madrid: Fundación Santa María.

Elzo, J. (coord.), Laespada-Martínez, M. T. y Martínez-Pampliega, A. (2009). *Models educatius familiars a Catalunya*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill

Epstein, J. L. (2001). *School, family, and community partnerships: Preparing educators and improving schools*. Boulder: Westview Press.

Epstein, N.B., Bishop, D.S. y Levin, S. (1978). The McMaster Model of Family Functioning. *Journal of Marital and Family Therapy, 4*, 19-31

Epstein, N.B., Bishop, D.S., Ryan, C., Miller, L., y Keitner, G. (1993). The McMaster model of family functioning. En F. Walsh (Ed.), *Normal family processes* (pp. 138-160). New York: Guilford Press.

Equipo EIF (2008). *Manual de instrumentos de evaluación familiar*. Madrid: Editorial CCS

Errasti-Pérez, J. M., Al-Halabí, S., Secades-Villa, R., Fernández-Hermida, J. R., Carballo, J.L y García-Rodríguez, O. (2009). Prevención familiar del consumo de drogas: el programa “Familias que funcionan”. *Psicothema*, 21, 45-50

Etxebarria, I., Apodaca, P., Fuentes, M.J., López, L. y Ortiz, M.J. (2009). La crianza y la educación de los hijos en la sociedad actual: ¿lo estamos haciendo bien? *Revista de Psicología Social*, 24, 81-96. Disponible en internet [fecha de acceso 3-II-2010] <http://www.ehu.es/pbwetbii/PDFS%20WEB/RPS2009.pdf>

European Commission (ed.) (2008): *Demography Report 2008: Meeting Social Needs in an Ageing Society*. Full Report plus Annexes. SEC(2008) 2911. Brussels: European Commission. Disponible en internet [fecha de acceso 30-IV-2009]: [http://www.libertysecurity.org/IMG/pdf\\_Full\\_report\\_Annex\\_\\_Demo2008.pdf](http://www.libertysecurity.org/IMG/pdf_Full_report_Annex__Demo2008.pdf)

Faircloth, W.B. y Cummings, E.M. (2008). Evaluating a parent education program for preventing the negative effects of marital conflict. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 29, 141-156.

Fantova-Azcoaga, F. (2004). Política familiar e intervención familiar: una aproximación. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 50, 121-133

Fauchier, A., y Margolin, G. (2004). Affection and conflict in marital and parent-child relationships. *Journal of Marital & Family Therapy*, 30, 197-211.

Feinberg, M. E., Kan, M. L., y Goslin, M. C. (2009). Enhancing Coparenting, Parenting, and Child Self-Regulation: Effects of Family Foundations 1 Year after Birth. *Prevention Science*. Disponible en internet [fecha de acceso 18-VI-2009]: <http://www.springerlink.com/content/h45x6554222v2165/>

Ferguson, K. M. (2006). Social capital and children’s wellbeing: a critical synthesis of the international social capital literature. *International Journal of Social Welfare*, 15, 2-18.

Fernández-González, J.J. y Rodríguez-Perez, J. C. (2008). Los orígenes del fracaso escolar un estudio empírico. *Mediterráneo económico*, 14, 323-349

Fernández-Enguita, M., Mena-Martínez, L. y Riviere-Gómez, J. (2010). *Fracaso y abandono escolar en España*. Barcelona: Fundació La Caixa.

- Ferrer-Pérez, V.A., Bosch-Fiol, E., Ramis-Palmer, E. y Navarro-Guzmán, C. (2006). Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: determinantes sociodemográficos, familiares y formativos. *Anales de psicología*, 22, 251-259
- Flandrin, J. L., (1979). *Orígenes de la Familia Moderna*. Barcelona: Crítica.
- Flaquer, Ll. (1998). *El destino de la familia*. Barcelona: Ariel.
- Flaquer, Ll. (1999). *La estrella menguante del padre*. Barcelona: Ariel.
- Flaquer, Ll. (2000). *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*. Barcelona: Fundació 'La Caixa'.
- Flaquer, Ll. (2006). Familia y políticas públicas. *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, 10, 229-240
- Flaquer, Ll., Alameda, E., Navarro, L. (2006). *Monoparentalitat i infància*. Barcelona: Fundació 'la Caixa'.
- Fleck, S. (1980). Family functioning and family pathology. *Psychiatric Annals*, 10, 46-57.
- Florsheim, P., Hall, M. Gaskill, L. McArthur, K. y McElligott. (2008) The Young Parenthood Program: A preventive intervention to support positive coparenting among pregnant adolescents and their partners. *Journal of Adolescent Health* 40, S14-S14
- Forsyth, D. R. (2010). *Group Dynamics*. Belmont: Wadsworth, Cengage Learning.
- Frankl, V. (1979). *El hombre en busca de Sentido: Conceptos básicos de Logoterapia*. Herder: Barcelona.
- Fukuyama, F. (1996). *Confianza. Las virtudes sociales y la capacidad de generar prosperidad*. Madrid: Atlántida.
- Fukuyama, F. (2001). *La gran ruptura*. Madrid: Ediciones B.
- Gabler, J., y Otto, H. (1964). Conceptualization of "Family Strengths" in the family life and other professional literature. *Journal of Marriage and the Family*, 26, 221-223.
- Gancedo, M. (2006). Virtudes y fortalezas: el revés de la trama. *Psicodebate*, 7, 67-80.
- García-Hoz, V. (dir.)(1990). *La educación personalizada en la familia* (Tratado de Educación Personalizada nº 7). Madrid: Rialp.
- Garrido-Genovés, V., (2007). *Los hijos tiranos: El síndrome del emperador*. Barcelona: Ariel.
- Garrido-Genovés, V., (2009). *Mientras vivas en casa. Habilidades y práctica de la inteligencia educacional*. Barcelona: Versátil.

Garriga, A. y Martínez, J. (2009). *Las secuelas del divorcio. Los efectos sobre los hijos a la luz de la sociología empírica*. Madrid: CEU ediciones.

Gaudemet, J., (1993). *El Matrimonio en Occidente*. Madrid: Taurus.

Geggie, J., DeFrain, J., Hitchcock, S., y Silberberg, S. (2000). *Family strengths research project*. Retrieved January, 7, 2004, from University of Newcastle, Australia, The Family Action Centre. Disponible en internet [fecha de acceso 18-VI-2009]: <http://www.newcastle.edu.au/centre/fac/conferences/Family%20Strengths%20Research%20Report.pdf>

Geismar, L. L. Camasso, M. (1993). *The Family Functioning Scale: A Guide to Research and Practice*. New Brunswick: Springer.

Gerson, R.J. (1995). The family life cycle: Phases, stages and crises. En R.H. Mikesell, D. Lusterman y S.H. McDaniel (eds.). *Integrating family therapy* (pp. 91-112). Washington: American Psychological Association

Giddens, A., (1992). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.

Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. México: Taurus.

Gladding, S.T. (2007). *Family Therapy: History, Theory, and Practice*. Nueva Jersey: Pearson.

Glass, J. L., y Estes, S. B. (1997) The Family Responsive Workplace. *Annual Review of Sociology*, 23, 289-313

Glendon, M.A. (1989). *The Transformation of Family Law State, Law, and Family in the United States and Western Europe*. Chicago: University of Chicago Press.

Goodland, R. (2002). Sustainability: Human, Social, Economic and Environmental. En T. Munn y P. Timmerman. *Encyclopedia of Global Environmental Change* (pp.489-491). Chichester: John Wiley & Sons.

Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós

Goleman, D. (2006). *Inteligencia social*. Barcelona: Kairos.

Gomá, J. (2005). *Imitación y experiencia*. Barcelona : Crítica.

Gomá, J. (2007). *Aquiles en el gineceo o aprender a ser mortal*. Madrid: Pre-Textos.

Gomá, J. (2009). *Ejemplaridad pública*. Madrid: Taurus.

Gómez, E., Muñoz, M. y M. Haz, A.Z. (2007). Familias multiproblemáticas y en riesgo social: características e intervención. *Psykhé*, 16, 43-54.

- González, L., Viitanen, T.K. (2009). The effect of divorce laws on divorce rates in Europe. *European Economic Review*, 53, 127-138.
- González-Betancor, S. M. y. López-Puig, A. J. (2008). Evolución del resultado educativo en España según PISA 2003-2006. *Investigaciones de Economía de la Educación*, 3, 1-8
- González-Rodríguez, J. J., y Requena, M. coords. (2008). *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid: Alianza
- Gonzalvo, G. O., (1999). Características sociales y estado de salud de los menores que ingresan en centros de acogida. *Anales españoles de pediatría* 50, 151-155.
- Gottman, J. M. (1993). A theory of marital dissolution and stability. *Journal of Family Psychology* 7, 57-75.
- Gottman, J. M. (1994). *What Predicts Divorce? The Relationship between Marital Process and Marital Outcomes*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Gottman, J. M., Levenson, R. W. (1999). How stable is marital interaction over time? *Family Process*, 38, 159-165.
- Gottman, J. M., y Silver, N. (1999). *The seven principles for making marriage work*. New York: Crown Publishers.
- Graham, P. J. ed. (2005). *Cognitive behaviour therapy for children and families*. Cambridge: University Press
- Grañeras, M., Mañeru, A., Martín R., De La Torre, C. y Alcalde, A. (2007). La prevención de la violencia contra las mujeres desde la educación: investigaciones y actuaciones educativas públicas y privadas, *Revista de Educación*, 342, 189-209. Disponible en internet [fecha de acceso 20-IV-2010]: [http://www.revistaeducacion.mec.es/re342/re342\\_10.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/re342/re342_10.pdf)
- Grych, J. H. (2002). Marital relationships and parenting. En M. H. Bornstein (ed.), *Handbook of parenting: Vol. 4: Social conditions and applied parenting* (pp. 203-226). Mahwah: Erlbaum.
- Guijarro-Morales A. (2001). *El Síndrome de la Abuela Esclava. Pandemia del Siglo XXI*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Gutiérrez-Domènech, M. (2009). *Factors determinants del rendiment educatiu: el cas de Catalunya*. Barcelona: Documents d'Economia La Caixa, n.15
- Hale, H. (2008). *Baumrind's parenting styles and their relationship to the parent developmental theory*. Nueva York: Pace University.

Halford, W. K., Markman, H., y Stanley, S. (2008). Strengthening couples' relationships with education: Social policy and public health perspectives. *Journal of Family Psychology*, 22, 497-505.

Halford, W.K. y Markham, H. (eds.) (1997). *Clinical Handbook of Marriage and Couples Interventions*. Chichester: John Wiley and Sons.

Halford, W.K., Markman, H.J., Kling, G.H. y Stanley, S. M. (2003) Best practice in couple relationship education. *Journal of Marital and Family Therapy*, 29, 385-406.

Hambleton, R.K. y Patsula, L. (1999). Increasing the validity of Adapted Tests: Myths to be avoided and guidelines for improving test adaptation practices. *Journal of Applied Testing Technology*, 1. Disponible en internet [fecha de acceso 20-VI-2010]: <http://www.testpublishers.org/journal1.htm>.

Hareven, T. K. (1991). The History of the Family and the Complexity of Social Change. *The American Historical Review*, 96, 95-124

Hawkins, A. J., Blanchard, V. L., Baldwin, S. A., y Fawcett, E. B. (2008). Does marriage and relationship education work? A meta-analytic study. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 76, 723-734.

Hawkins, D. N., Amato, P. R. y King, V. (2007). Nonresident Father Involvement and Adolescent Well-Being: Father Effects or Child Effects? *American Sociological Review*, 72, 990-1010.

Hawley, D.R. y DeHaan, L., (2004). Toward a Definition of Family Resilience: Integrating Life-Span and Family Perspectives. *Family Process*, 35, 283-298.

Haworth, J., y Lewis, S. (2005). Work, leisure and well-being. *British Journal of Guidance & Counselling*, 33, 67-79.

Helliwell, F. J. y Putnam, R. D. (2004a). The social context of well-being. *Philosophical Transactions of the Royal Society*, 359, 1435-1446.

Helliwell, F. J. y Putnam, R., (2004b). The Social Context of Wellbeing. En Huppert, F., Baylis, N. y B. Keverne eds. (2005). *The Science of Wellbeing* (pp. 435-459). Oxford: Oxford University Press.

Hernando, A. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 25, 325-340.

Hill, R. (1958). Generic features of families under stress. *Social Casework*, 49, 139-150.

Hill, M. S. (1988). Marital stability and spouses shared time: A multidisciplinary hypothesis. *Journal of Family Issues*, 9, 427-451.

Hird, S. (2003). *What is wellbeing? A brief review of current literature and concepts*. Disponible en internet [fecha de acceso 30-IV-2009]: <http://www.phis.org.uk/doc.pl?file=pdf/What%20is%20wellbeing%202.doc>

Iglesias de Ussel, J. (1998), *La familia y el cambio político en España*. Madrid: Tecnos.

Iglesias de Ussel, J. (2005). ¿Qué pasa con la familia en España? *Cuadernos de Pensamiento político* 10, 39-60.

Iglesias de Ussel, J., Mari-Klose, P., Mari-Klose, M y González-Blasco, P. (2009). *Matrimonios y parejas jóvenes*. España 2009. Madrid: Ediciones SM.

INE - Instituto de la Mujer (2008). *Mujeres y Hombres en España*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.

INE (2004a). *¿Cuántos somos en casa? Cifras INE. Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadística*. Disponible en internet [fecha de acceso 30-IV-2009]: <http://www.ine.es/revistas/cifraine/0604.pdf>

INE (2004b). *Los hogares y la tecnología. Cifras INE. Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadística*. Disponible en internet [fecha de acceso 30-IV-2009]: [http://www.ine.es/revistas/cifraine/cifine\\_hogytec0304.pdf](http://www.ine.es/revistas/cifraine/cifine_hogytec0304.pdf)

INE (2008). *Anuario estadístico de España 2008*. Disponible en internet [fecha de acceso 4-V-2009]: [http://www.ine.es/prodyser/pubweb/anuarios\\_mnu.htm#compra](http://www.ine.es/prodyser/pubweb/anuarios_mnu.htm#compra)

INE (2009a). *Mujeres y hombres en España*. Disponible en internet [fecha de acceso 4-V-2009]: <http://www.ine.es/prodyser/pubweb/myh/myh09.pdf>

INE (2009b). *Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010*. Madrid: INE

IPF (2010). *Informe Evolución de la Familia en España 2010*. Madrid: Instituto de Política Familiar.

Ireland, J L., Sanders, M. R., y Markie-Dadds, C. (2003). The impact of parent training on marital functioning: A comparison of two group versions of the triple P-positive parenting program for parents of children with early-onset conduct problems. *Behavioural and cognitive psychotherapy* , 31, 127-142.

Jackson, C. y Dickinson, D. M. (2009). Developing parenting programs to prevent child health risk behaviors: a practice model. *Health Education Research*, 24, 1029-1042.

Jarne-Esparcia, A. y Arch-Marín, M. (2009). DSM, salud mental y Síndrome Alienación Parental. *Papeles del Psicólogo*, 30, 86-91.



Jiménez, T., Murgui, S., Estévez, S. y Musitu, G. (2007). Comunicación familiar y comportamientos delictivos en adolescentes españoles: el doble rol mediador de la autoestima. *Revista Latinoamericana de Psicología* 39, 473-485.

Johnson, S. (2008). *Abrázame fuerte. Siete conversaciones para un amor duradero*. Barcelona: Urano.

Juárez-Pérez, J.F (coord.) (2008). *La familia formadora de ciudadanos*. Caracas, Publicaciones UCAB.

Junger, M., Feder, L., Clay, J., Côté, S., Farrington, D.P., Freiberg, K., Garrido, Kantor, D., y Lehr, W. (2007). *Inside the family*. San Francisco: Jossey-Bass.

Kalmijn, M. (2008): The Effects of Separation and Divorce on Parent-Child Relationships in Ten European Countries. En Saraceno, Ch. (ed.). *Families, Ageing and Social Policy. Intergenerational Solidarity in European Welfare States* (pp. 170-193). Cheltenham/Northampton: Edward Elgar.

Kelly, J. B. (1996). A decade of divorce mediation research: Some answers and questions. *Family and Conciliation Courts Review*, 34, 373-385.

Kiernan, K. E., y Huerta M. C. (2008). Economic Deprivation, Maternal Depression, Parenting and Children's Cognitive and Emotional Development in Early Childhood, *British Journal of Sociology*, 59, 783-806.

Kitzinger, J. (1994). The methodology of focus groups: The importance of interactions between research participants. *Sociology of Health and Illness*, 16, 103-121.

Krysan, M., Moore, K.A., & Zill, N. (1990). *Identifying successful families: An overview of constructs and selected measures*. Draft paper. Washington, DC: Child Trends, Inc.

Kumpfer, K.L., y Alvarado, R. (2003). Family-Strengthening Approaches for the Prevention of Youth Problem Behaviors. *American Psychologist*, 58, 457-465.

Lamb, M. E. (ed.) (1997). *The role of the father in child development*, Nueva York, Wiley.

Lamb, M. E. y Tamis-LeMonda, C. (2004). The Role of the Father: An Introduction. En M.E. Lamb ed. *The Role of the Father in Child Development* (pp. 1-31). New York: John Wiley and Sons.

Lareau, A. (2003). *Unequal Childhoods: Class, Race, and Family Life*. Berkeley: University of California Press.

Larson, J. H. y Holman, T. B. (1994). Premarital predictors of marital quality and stability. *Family Relations*, 43, 228-237.

- Lasch, C. (2000). *La cultura del narcisismo*. Barcelona: A.Bello
- Layard, R., y Dunn, J., (2009). *A good childhood. Searching for values in competitive age*. Londres: Penguin Books.
- Lesthaeghe, R. (1995) The Second Demographic Transition in Western Countries: An Interpretation. En K. O. Mason, y A. M. Jensen, eds. *Gender and Family Change in Industrialized Societies* (pp. 17-62). Oxford: Clarendon Press.
- Lewis, C. y Lamb, M. (2006). *Fatherhood: Connecting the Strands of Diversity across Time and Space*. Report to the Joseph Rowntree foundation.
- Lickona, T. (1985). *Raising Good Children From Birth Through the Teenage Years*. New York /Toronto: Bantam.
- Lickona, T. (1991). *Educating for Character: How Our Schools Can Teach Respect and Responsibility*. New York/ Toronto: Bantam.
- Lickona, T. (2004). *Character Matters: How to Help Our Children Develop Good Judgment, Integrity, and Other Essential Virtues*. Nueva York: Touchstone
- Linares, J. (1997). Modelo sistémico y familia multiproblemática. En M. Coletti y J. Linares (ed.). *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática: la experiencia de Ciutat Vella* (pp. 23-44). Barcelona: Paidós
- Terapia Familiar:
- Linley, P. A., y Harrington, S. P. (2006). Playing to your strengths. *The Psychologist*, 19, 86-89.
- Lipovetsky, G., (1996). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
- López-Villanueva, C. (2002). Transformaciones de los hogares y de las familias en la sociedad de la información. *Fundació Pere Tarrés. Universitat Ramón Lluch*. Disponible en internet [fecha de acceso 4-V-2009]: <http://www.peretarres.org/eutses/recursos/clopez.pdf>
- Luengo-Horcajo, F. (2006). El proyecto Atlántida: experiencias para fortalecer el eje escuela, familia y municipio. *Revista de Educación*, 339, 177-194.
- Luthar, S. S., Cicchetti, D., y Becker, B. (2000). The construct of resilience: A critical evaluation and guidelines for future work. *Child Development*, 71, 543-562.
- Maccoby, E.E. y Martin, J.A. (1983). Socialization in the context of the family: Parent-child interaction. En P.H. Mussen (series ed.). *Handbook of child psychology. Vol. 4*. E.M. Hetherington (vol. ed.). *Socialization, personality, and social development* (pp. 1-101) Nueva York: John Wiley y Sons.

Máiquez, M. L., Rodríguez, G. y Rodrigo, M. J. coords. (2004). Intervención psicopedagógica en el ámbito familiar: los programas de educación para padres. *Infancia y aprendizaje*, 27, 403-406

Manciaux, M. (2001). *La resiliencia: resistir y rehacerse*. Madrid: Gedisa, 2003

Manjavacas, M. (2006). La felicidad de los españoles se apoya en la familia y la salud. *Índice: revista de estadística y sociedad* 14, 6-8.

Mardomingo, M. J. (1998). Divorcio y desarrollo emocional del niño. En J. Callaved, M. J. Comellas y M. J. Mardomingo, eds. *El entorno social, niño y adolescente. Familia, adolescencia, adopción e inmigración*. Barcelona: Laertes.

Margolin, G., Gordis, E.B., y John, R.S. (2001). Coparenting: A link between marital conflict and parenting in two-parent families. *Journal of Family Psychology*, 15, 3-21.

Marina, J.A. (2009). *La recuperación de la autoridad. Crítica de la educación permisiva y de la educación autoritaria*. Barcelona: Versátil

Markie-Dadds, C., y Sanders, M. R. (2006). Self-directed Triple P (Positive Parenting Program) for mothers with children at-risk of developing conduct problems. *Behavioural and Cognitive Psychotherapy*, 34, 259-275

Martín, A., Martínez, J.M., López, J., Martín, M.J., y Martín, J.M. (1998). *Comportamiento de riesgo: violencia, prácticas sexuales de riesgo y consumo de drogas ilegales en la juventud*. Madrid: Entinema.

Martínez-Aedo, M., dir. (2008). *Evolución de la familia en Europa*. Madrid: Instituto de Política Familiar. Disponible en internet [fecha de acceso 30-IV-2009]: [http://www.ipfe.org/Informe\\_Evolucion\\_Familia\\_Europa\\_2008\\_def\\_esp.pdf](http://www.ipfe.org/Informe_Evolucion_Familia_Europa_2008_def_esp.pdf)

Martínez-González, R. A. (1999): Orientación educativa para la vida familiar. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 10, 115-127

Martínez-González, R. A. (1998). *Prevención del consumo de drogas desde el contexto familiar. Estudio de factores implicados*. Oviedo: Universidad de Oviedo y Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón.

Martínez-González, R. A., Pérez-Herrero, M. H., y Álvarez-Blanco, L. (2007). *Estrategias para prevenir y afrontar conflictos en las relaciones familiares (padres e hijos)*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Martínez-González, R. A. (2009). *Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social.

Martínez-González, R. A. y Becedóniz-Vázquez, C. M. (2009). Orientación Educativa para la Vida Familiar como Medida de Apoyo para el Desempeño de la Parentalidad Positiva. *Intervención Psicosocial*, 18, 97-112.

Martínez-Pastor (2009). *Nupcialidad y cambio social en España*. Madrid: CIS

Martínez-Torralba, I. y Vázquez-Bronfman, A. (2006). *La resiliencia invisible*. Madrid: Gedisa.

Martinson, K. y Nightingale, D. (2008). *Ten Key Findings from Responsible Fatherhood Initiatives*. Washington: The Urban Institute Policy Brief. Disponible en internet [fecha de acceso 20-IV-2010] <https://hhsu.learning.hhs.gov/communities/downloads/1023CUI26138.pdf>

Maslow, A. (1954). *Motivation and personality*. New York: Harper & Row.

Maslow, A. (1971). *The farther reaches of human nature*. New York: Penguin.

Mastekaasa, A. (1994). Marital status, distress, and well-being: An international comparison. *Journal of Comparative Family Studies*, 25, 183-205.

Maton, K. I., Schellenbach, C.J., Leadbetter, B.J. y Solarz, A.L. (2004). *Investing in Children, Youth, Families, and Communities: Strengths-Based Research and Policy*. Washington: American Psychological Association.

Mberengwa, L.R., y Johnson, J.M. (2003). Strengths of Southern African families and their cultural context. *Journal of Family and Consumer Sciences*, 1, 20-25.

McCubbin, H. I. y Patterson, J. (1983a). Family transitions: Adaptation to stress. En H.I. McCubbin & C.R. Figley (eds.). *Stress and the Family. Vol. I: Coping with Normative Transitions* (5-25). New York: Brunner/Mazel.

McCubbin, H. L. y Patterson, J. M. (1983b). The family stress process: The Double ABCX model of adjustment and adaptation. En H. L. McCubbin, M. B. Sussman, y J. M. Patterson, eds. *Advances and developments in family stress theory and research* (pp. 7-37) . New York: Haworth.

McCubbin, M. (2007). Family stress and family strengths: A comparison of single- and two-parent families with handicapped children. *Research in Nursing & Health*, 12: 101-110.

McCubbin, M. A., McCubbin, H. I., y Thompson, A. I. (1987). Family hardiness index. En H. I. McCubbin, y A. I. Thompson, eds. *Family assessment inventories for research and practice* (pp. 124-130). Madison: The University of Wisconsin-Madison

Megías, E. (coord), Elzo, J., Rodríguez, E., Navarro, J., Megías, I., Méndez, S. (2002). *Hijos y padres. Comunicación y conflictos*. Madrid: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.

Meil, G. (1995) Presente y futuro de la política familiar en España. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 70, 39-66.

Meil, G., (1997a). La participación masculina en el cuidado de los hijos en la nueva familia urbana española. *Papers*, 53, 77-99.

Meil, G. (1997b). La redefinición de la división del trabajo doméstico en la nueva familia urbana española. *REIS*, 80, 69-93.

Meil, G. (1998). *La postmodernización de la familia española*. Madrid: Acento.

Meil, G. (2006). *Padres e hijos en la España actual*. Fundació La Caixa: Barcelona.

Mendes, F.J. (1999). Drogadicción y Prevención familiar: una política para Europa *Adicciones*, 11,193-200

Méndez-Fernández, A. B., Leal-Freire, B. y Martínez-Rodríguez, M. (2006). Aproximación teórica al fenómeno de la monoparentalidad. *Acciones e investigaciones sociales, Extra 1*, 184-195

Milligan, S., Fabian, A., Coope P, y Errington, C., (2006). *Family wellbeing indicators from the 1981–2001 New Zealand Censuses*. Wellington: Statistics New Zealand.

Minuchin, S. (1974). *Families and Family Therapy*. Cambridge: Harvard University Press.

Minuchin, P. (1988). Relationships Within the Family: A Systems Perspective on Development. En R. A. Hinde y J. Stevenson-Hinde, eds. *Relationships Within Families: Mutual Influences* (pp. 7-26). New York: Oxford University Press.

Miranzo de Mateo, S. (2007). Cómo llegar a la familia desde la escuela, el CAF Padre Piquer. En J. Garreta-Bochaca (coord.). *La relación familia-escuela* (pp. 101-116). Lleida : Edicions de la Universitat de Lleida

Moore, K.A., Chalk, R., Scarpa, J., y Vandivere, S. (2002). *Family strengths: Often overlooked, but real*. Research Brief. Washington: Child Trends.

Moore, K. A., Jekielek, S., Bronte-Tinkew, J., Guzman, L., Ryan, S., y Redd, Z. (2004). *What is a 'healthy marriage'? Defining the concept*. Washington: Child Trends.

Morales , P., Urosa, B. y Blanco, A. (2003). *Construcción de escalas de actitudes tipo Likert*. La Muralla: Madrid.

Moreno, L. (2001). 'Supermujeres' y bienestar en las sociedades mediterráneas. *Claves de razón práctica*, 111, 49-53.

Moreno, M. C., Muñoz-Tinoco, V., Pérez-Moreno, P. J. y Sánchez-Queija, I. (2004) Incidencia del maltrato entre iguales durante la adolescencia en España. *Portularia. Revista de Trabajo Social*, 4, 307-316.

Moreno, C., Muñoz, M. V., Pérez, P. y Sánchez, I. (2005a), *Los adolescentes españoles y su salud. Resumen del estudio 'Health Behaviour in School Aged Children (HBSC-2002)'*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo. Disponible en internet: [fecha de acceso 18-XI-2007] <http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/docs/adolesResumen.pdf>

Moreno, C., Muñoz, M. V., Pérez, P. y Sánchez, I. (2005b). *Los adolescentes españoles y su salud. Un análisis en chicos y chicas de 11 a 17 años*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo. Disponible en internet: [fecha de acceso 18-XI-2007] [http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/docs/adolesEsp\\_2002.pdf](http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/docs/adolesEsp_2002.pdf)

Moreno, M.C., Muñoz-Tinoco, M.V., Pérez, P. y Sánchez-Queija, I. (2006). Los adolescentes españoles y sus familias: calidad en la comunicación con el padre y con la madre y conductas de riesgo relacionadas con el consumo de sustancias adictivas. *Cultura y Educación* 18, 345-362.

Moreno, M. C., Muñoz-Tinoco, V., Pérez, P., Sánchez-Queija, I, Granado, M.C., Ramos, P. y Rivera, F, (2008) *Desarrollo adolescente y salud. Resultados del Estudio HBSC-2006 con chicos y chicas castellano-leoneses de 11 a 17 años*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo. Disponible en internet: [fecha de acceso 18-XI-2007] [http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/saludJovenes/estudioHBSC/asturias\\_hbsc.htm](http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/saludJovenes/estudioHBSC/asturias_hbsc.htm)

Moreno-Mínguez, A. (2005). Empleo de la mujer y familia en los regímenes de bienestar del sur de Europa en perspectiva comparada. Permanencia del modelo de varón sustentador. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 112, 131-164

Múñiz, J. (1998). *Teoría clásica de tests*. Madrid: Pirámide.

Muñoz-Rivas, M. J., Graña-Gómez, J. L. y Cruzado-Rodríguez, J. A. (2000). *Factores de riesgo en drogodependencias: consumo de drogas en adolescentes*. Madrid: Sociedad Española de Psicología Clínica Legal y Forense.

Muñoz-Rivas, M. J.; Graña-López, J. L. (2001) Factores familiares de riesgo y de protección para el consumo de drogas en adolescentes. *Psicothema*, 13, 87-94

- Musitu, G. y Cava, M. J. (2001): *La familia y la educación*. Barcelona: Octaedro.
- Myrick, M., Ooms, T., Patterson, P. (2009). Healthy Marriage and Relationship Programs: A Promising Strategy for Strengthening Families. NHMRC. Discussion Paper. Disponible en internet [fecha de acceso 10-III-2010]: [http://www.acf.hhs.gov/healthymarriage/pdf/MarriageProgramsPromisingStrategies\\_87FB.pdf](http://www.acf.hhs.gov/healthymarriage/pdf/MarriageProgramsPromisingStrategies_87FB.pdf)
- Naouri, A. (2008). *Educación a nuestros hijos. Una tarea urgente*. Madrid: Taurus
- Navarro, V. (2004). *El Estado de bienestar en España*. Madrid: Tecnos.
- Navarro-Ardoy, L. (2006). Modelos ideales de familia en la sociedad española. *Revista internacional de sociología*, 64,119-138.
- Nelson, T., Chenail, R., Alexander, J., Crane, D., Johnson, S., y Schwallie, L. (2007). The development of core competencies for the practice of marriage and family therapy. *Journal of Marital and Family Therapy*, 33, 417-438.
- Nowak, C., y Heinrichs, N. (2008). A comprehensive meta-analysis of Triple P-positive parenting program using hierarchical linear modeling: effectiveness and moderating variables. *Clinical Child and Family Psychology Review*, 11, 114-144.
- Nunnally, J.C. y Bernstein, I.H. (1995). *Teoría psicométrica*. México: McGraw-Hill.
- OCDE (2001). *The well-being of nations: the role of human and social capital*. Paris: OCDE Centre for Educational Research and Innovation.
- Olds, D.L., Sadler, L. y Kitzman, H. (2007). Programs for parents of infants and toddlers: recent evidence from randomized trials. *Journal of Child Psychology and Psychiatry* 48, 355-391.
- Olson, D. H. (1996). Clinical assessment and treatment using the Circumplex Model. En F.W. Kaslow (Ed.), *Handbook in relational diagnosis* (pp. 59-80). New York: Wiley.
- Olson, D. H., Sprenkle, D. H. y Russell, C. D. (1979) Circumplex Model of Marital and Family Systems: Cohesion and Adaptability Dimensions, Family Types, and Clinical Applications. *Family Process*, 18, 3-28.
- Olson, D. H., McCubbin, H. I., Barnes, H., Larsen, A., Muxen, M., y Wilson, M. (1983). *Families: What makes them work*. Los Angeles: Sage.
- Olson, D. H. y Olson, A. K. (2000). *Empowering couples. Building on yours strengths*. Minneapolis: Life Innovations.

Olson, D. H., y DeFrain, J. (2006). *Marriages and families: Intimacy, Diversity, and Strengths*. Boston: McGraw-Hill.

Ooms, T., Boggess, J., Menard, A., Myrick, M., Roberts, P., Tweedie, J., y Wilson, P. (2006) *Building bridges between healthy marriage, responsible fatherhood, and domestic violence programs*. Washington: Center for Law and Social Policy.

Orgilés-Amorós, M., Espada-Sánchez, J. P. y Méndez-Carrillo, F. J. (2008) Trastorno de ansiedad por separación en hijos de padres divorciados. *Psicothema*, 20, 383-388.

Osborne, R. (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona: Bellaterra.

Otero, O.F.(1989). *¿Qué es la orientación familiar?* Pamplona: Eunsa.

Otto, H.A. (1962). What is a strong family? *Marriage and Family Living*, 24, 77-81.

Otto, H.A. (1963). Criteria for assessing family strength. *Family Process*, 2, 329-339.

Pampliega, A. M., Vázquez, M. S. y Pumarejo, A. (2004). El rendimiento escolar en la sepración y el divorcio. *Letras de Deusto*, 34: 9-34.

Parrott, S., Schott, L., Sweeney, E., Baider, A., Ganzglass, E., Greenberg, M., Minoff, E. y Turetski, V. (2007). *Implementing the TANF changes in the Deficit Reduction Act: ‘Win-Win’ solutions for families and states*. Washington: Center on Budget and Policy Priorities and Center for Law and Social Policy.

Park, N. y Peterson, C. (2009). Character Strengths: Research and Practice. *Journal of College & Character*, 10, 1-9.

Park, N., Peterson, C. y Seligman, M. E. (2006). Character strengths in fifty-four nations and the fifty US states. *The Journal of Positive Psychology*, 1,118-129

Patterson, J. M. (2002). Integrating family resilience and family stress theory. *Journal of Marriage and Family*, 64, 349-360.

Pena-López, J.A. y Sánchez-Santos, J.M. (2009). *Economía y felicidad. Un análisis empírico de los determinates del bienestar subjetivo de la población*. A Coruña: CIEF-Fundación Caixa Galicia

Pérez-Adán, J. (1999). *La salud social. De la socioeconomía al comunitarismo*. Madrid: Trotta.

Pérez-Adán, J. (2001). *Pensar la familia*. Madrid: Palabra

Pérez-Adán, J. (2002). *Diez Temas de Sociología*. Madrid: Eiunsa.

Pérez-Adán, J. (2005). *Repensar la Familia*. Madrid: Eiunsa.



Pérez Alonso-Geta, P. M. y Cánovas, P. (2002). *Valores y pautas de interacción familiar en la adolescencia (13-18 años)*. Madrid: Fundación Santa María.

Pérez Alonso-Geta, P. M. (2005). La reducción de la infancia en la sociedad de la información. *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 22-23, 89-108.

Pérez Alonso-Geta, P. M. (dir.) (2010). *Infancia y familias. Valores y estilos de educación. (6-14)*. Valencia: PUV.

Pérez-Adán, J. y Ros-Codoñer, J. (2003). *Sociología de la familia y de la sexualidad*. Valencia: Edicep C.B.

Pérez-Blasco, J., Ferri-Benedetti, F., Melià-De Alba, A. y Miranda-Casas, A. (2007). Resiliencia y riesgo en niños con dificultades de aprendizaje. *Revista de Neurología* 44: (Supl 2): S9-S12.

Pérez-Cuadrado, S., Morán-Tiesta, C., Carreño-Freire, P., Suárez-Del-Villar, T. Cámara-Sola, E., y Sánchez-Fernández, Y. (2009). Consumo de psicofármacos y disfunción familiar. *Atención Primaria*, 41, 153-157.

Pérez-Díaz, V., Rodríguez, J. C. y Sánchez-Ferrer, L. (2001). *La familia española ante la educación de sus hijos*. Barcelona: Fundació La Caixa.

Pérez-Díaz, V. y Rodríguez, J. C. (2009). *La generación de la transición: entre el trabajo y la jubilación*. Barcelona: Fundació La Caixa.

Pérez-Díaz, V.; Rodríguez, J.C. y Fernández, J.J. (2009). *Educación y familia. Los padres ante la educación general de sus hijos en España*. Madrid: Fundación de las Cajas de Ahorros.

Pérez-González, B. y Pérez-González, J. (2009). Reduciendo la familia, extendiendo las redes. *Revista Pedagógica*, 22, 57-70.

Pérez-Montiel, J. (2009). La mediación familiar en España, 10 años después del Congreso de Valencia de 1999. *Informació Psicológica*, 96, 4-14

Peterson, C. y Seligman, M. E. P. (2004). *Character Strengths and Virtues. A Handbook and Classification*. Washington: APA Press and Oxford University Press.

Pons-Salvador, G. (2007). La influencia del divorcio sobre los hijos: factores moduladores del impacto psicológico. *Letras de Deusto*, 115, 109-122.

Popenoe, D. (1993). American Family Decline, 1960-1990: A Review and Appraisal. *Journal of Marriage and the Family*, 55, 527-42.

Popenoe, D. (1996). *Life Without Father: Compelling New Evidence That Fatherhood and Marriage are Indispensable of the Good of Children and Society*. Nueva York: The Free Press.

- Popenoe, D. (2005). *War over the family*. New Brunswick: Transaction Publishers.
- Popenoe, D., (2009). *Families without Fathers. Fatherhood, Marriage and Children in American Society*. New Jersey: Transaction Publishers
- Pruett, K. D. (1998). Role of the father. *Pediatrics*, 102, 1253-61.
- Pruett, K. D. (2000). *Fatherneed: Why father care is as essential as mother care for your child*. New York: The Free Press.
- Putnam, R. D. (2000). *Bowling alone. The collapse and revival of American community*. New York: Simon & Schuster.
- Quintana-Cabanias, J.M. (coord.) (1993). *Pedagogía familiar*. Madrid: Narcea
- Reiss, D. (1981). *The family's construction of reality*. Cambridge: Harvard University Press.
- Ribera-Álvarez, J. M. (2005). La custodia compartida: génesis del nuevo art. 92 del código civil. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 137-16
- Ríos J.A., (coord.). (2003): *Vocabulario básico de Orientación y Terapia Familiar*. Madrid: CCS.
- Riquelme-Pérez, M. (2005). Hijos de padres separados. *Pediatría Integral*, 9, 673-680.
- Ripol-Millet, A. (2005). La mediación, una visión plural : diversos campos de aplicación. En F. Romero-Navarro. *La mediación familiar en España* (pp: 165-177). Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Consejería de Presidencia y Justicia.
- Ripol-Millet, A. (2003). La mediación familiar: de la mediación tradicional al modelo transformativo. *Políticas sociales en Europa*, 13-14, 57-70
- Robin, D.M. (2005). Healthy Marriage Programs: Learning What Works. *The Future of Children*, 15, 139-156
- Robinson, E. y Parker, R., (2008). Prevention and early intervention in strengthening families and relationships: Challenges and implications. *Australian Family Relationships Clearinghouse*, 2, 1-13.
- Robinson, P. W., Robinson, M. P. W. y Dunn, T. W. (2003). STEP Parenting: A Review of the Research. *Canadian Journal of Counselling*, 37, 270-277.
- Rogers, C. (1961). *On becoming a person*. Boston: Houghton Mifflin.
- Romero-Navarro, F. (coord.), (2005). *La mediación, una visión plural*. Canarias: Consejería de Presidencia y Justicia. Gobierno de Canarias.

Rondón-García, L.M., y Munuera-Gómez, M.P., (2009). Mediación familiar: un espacio de intervención para trabajadores sociales. *Trabajo Social*, 11, 25-41

Rosenberg, J., y Wilcox, W. B. (2006). *The importance of fathers in the healthy development of children*. Washington, DC: U.S. Department of Health and Human Services, Administration for Children and Families.

Rosenthal, R. y Jacobson, L. (1992) *Pygmalion in the classroom*. New York: Irvington.

Roussel, L. (1989). *La famille incertaine*. Paris: Editions Odile Jacob.

Ruiz, Y. (2008). La violencia contra la mujer en la sociedad actual: análisis y propuestas de intervención. En *Jornades de Foment de la Investigació*. Universitat Jaume I. Disponible en internet: [fecha de acceso 25-III-2010] <http://sic.uji.es/bin/publ/edicions/jfi13/18.pdf>

Ruiz-Becerril, D. (1999). *Después del divorcio: los efectos de la ruptura matrimonial en España*. Madrid: CIS

Ruiz-Becerril, D. (2003). Cuando el trabajo separa: los matrimonios de fin de semana. *Portularia*, 3, 179-206.

Ruiz-Becerril, D. (2004). Nuevas formas familiares. *Portularia*, 4, 219-230.

Sáez-Giol, Ll. (2008). *Família i valors. La institució familiar en temps de canvi*. Barcelona: Fundació Lluís Carulla-ESADE.

Saleebey, D. (2006). The strengths approach to practice. En D. Saleebey (Ed.). *The Strengths Perspective in social work practice* (pp. 77-92). Boston: Allyn y Bacon.

Salido, O. y Moreno, L. (2007). Bienestar y políticas familiares en España. *Política y sociedad* 44, 101-114.

Sanahuja-Buenaventura, M. (2010). Mujeres, trabajo y custodia compartida. *El País*, 16-10-2010.

Sánchez-Barranco, P., Vallejo-Orellana, R. y Sánchez-Barranco, F. (2004) Separación o divorcio: Trastornos psicológicos en los padres y los hijos. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 24, 91-112.

Sánchez-Vera, P. y Bote-Díaz, M. (2009). Familismo y cambio social. El caso de España. *Sociologias*, 21, 122-149. Disponible en internet [fecha de acceso 1-VII-2009]: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&lng=pt&nrm=iso&tlng=pt&pid=S1517-45222009000100007](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&lng=pt&nrm=iso&tlng=pt&pid=S1517-45222009000100007)

Sani, A., y Buhannad, N. (2003). Family strengths in Islam: Perceptions of women in the United Arab Emirates. *National Council on Family Relations Report*, 4, F12-F15.

Schwartzmann, L. (2003). Calidad de vida relacionada con la salud: Aspectos conceptuales. *Ciencia y Enfermería*, 2, 9-21.

Secades-Villa, R., Fernández-Hermida, J. R. y Vallejo-Seco G. (2005). Family Risk Factors for Adolescent Drug Misuse in Spain. *Journal of Child & Adolescent Substance Abuse*, 14, 1-15.

Segura, C., Gil, M.J., y Sepúlveda, M.A. (2006). El síndrome de alienación parental: una forma de maltrato infantil. *Cuadernos de medicina forense*.12, 117-128,

Seligman, M.E. (1998). *Aprenda optimismo. Haga de la vida una experiencia maravillosa*. Barcelona: Grijalbo.

Seligman, M. E. (2002). Positive psychology, positive prevention, and positive therapy. En C. R. Snyder y S. J. Lopez (eds.) *Handbook of positive psychology* (pp. 3-9). New York: Oxford University Press.

Seligman, M. E. y Csikszentmihalyi, M. (2000). Positive psychology: An introduction. *American Psychologist*, 55, 5-14.

Seligman, M. E. (2003). *La auténtica felicidad*. Vergara. Barcelona.

Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.

Serrrano, F. (2009). *El divorcio sin traumas. Cómo superar los conflictos del divorcio mediante la mediación conciliadora y las soluciones extrajudiciales*. Córdoba: Almuzara.

Smith, E.J. (2006) The Strength-Based Counseling Model. *The Counseling Psychologist* 34, 13-79.

Snyder, C.R., y Lopez, S. J. (2001) *Handbook of Positive Psychology*. Oxford University Press.

Sobotka T, Toulemon L, Frejka T, Sobotka T, Hoem J, Toulemon L, eds. (2008) Changing family and partnership behaviour: Common trends and persistent diversity across Europe. *Special collection 7: Childbearing trends and policies in Europe*. Disponible en internet [fecha de acceso 1-VII-2009]: Chapter 4. <http://www.demographic-research.org/special/7/>

Spera, Ch. (2005). Review of the Relationship Among Parenting Practices, Parenting Styles, and Adolescent School Achievement. *Educational Psychology Review*, 17, 125-146.

Stacey, J. (1990). *Brave new families. Stories of domestic upheaval in late twentieth century America*. Oakland: Basic Books.

Stacey, J. (1996). *In the name of the family. Rethinking family values in the Postmodern age*. Boston: Beacon.

Stacey, J. (2004) Toward Equal Regard for Marriages and Other Imperfect Intimate Affiliations. *Hofstra Law Review*, 32, 331-48.

Stacey, J. (2005). The Families of Man: Gay Male Intimacy and Kinship in a Global Metropolis. *Signs*, 30, 1911-37.

Stacey, J. (2006). Gay Parenthood and the Decline of Paternity as We Knew It *Sexualities*, 9, 27-55.

Stanley, S. M., Amato, P. R., Johnson, C.A., y Markman, H. J. (2006). Premarital education, marital quality, and marital stability: Findings from a large, random household survey. *Journal of Family Psychology*, 20, 117-126.

Stanton, G. (2008). *Why children need father-love and mother-love*. Parte 1 y 2. Disponible en internet [fecha de acceso 1-VII-2009] [www.family.org/socialissues/A000001142.cfm](http://www.family.org/socialissues/A000001142.cfm)

Stevenson, B. (2006). The Impact of Divorce Laws on Marriage-Specific Capital. *Journal of Labor Economics*, 24, 75-94

Stiglitz J. E., Sen, A., Fitoussi J.-P. (2009). *Rapport de la Commission sur la mesure des performances économiques et du progrès social*. Paris: Ministère de l'Économie, de l'Industrie et de l'Emploi. Disponible en internet [fecha de acceso 23-XI-2009]. [http://www.stiglitz-sen-fitoussi.fr/documents/rapport\\_francais.pdf](http://www.stiglitz-sen-fitoussi.fr/documents/rapport_francais.pdf)

Stinnett, N., y DeFrain, J. (1985). *Secrets of strong families*. Boston: Little Brown.

Stinnett, N., y O'Donnell, M. (1996). *Good kids*. New York: Doubleday.

Stinnett, N., y Sauer, K. (1977). Relationship characteristics of strong families. *Family Perspective*, *Family Perspective 11*, 3-11

Suárez-Sandomingo, J.M. (coord.)(2005) *Mediar para remediar conflictos*. Lugo: Axac.

Surkin, J. y Lesthaeghe, R. (2004). Value Orientations and the Second Demographic Transition (SDT) In Northern, Western and Southern Europe: An Update. *Demographic Research*. Special Collection 3, Article 3. Disponible en internet [fecha de acceso 30-IV-2009]: <http://www.demographic-research.org>.

Tanyi, R. A. (2006). Spirituality and family nursing: Spiritual assessment and interventions for families. *Journal of Advanced Nursing*, 53, 287-294.

Taylor, C. (1994). *La ética de la autenticidad*. Barcelona: Paidós.

Taylor, T. K., y Biglan, A. (1998). Behavioral family interventions for improving childrearing: A review of the literature for clinicians and policy makers. *Clinical Child and Family Psychology Review*, 1, 41-60.

The Centre for Social Justice (2009). *Breakthrough Britain: Every Family Matters*. A Policy Report by the Family Law Review. Disponible en internet [fecha de acceso 23-IX-2009]

[http://www.centreforsocialjustice.co.uk/client/downloads/WEB%20CSJ%20Every%20Family%20Matters\\_smallres.pdf](http://www.centreforsocialjustice.co.uk/client/downloads/WEB%20CSJ%20Every%20Family%20Matters_smallres.pdf)

Tobío, C., Silveria-Agulló, M. Gómez, M. V. y Martín-Palomo, M. T. (2010). *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*. Barcelona: Fundació La Caixa

Toharia, L., Requena, M., Garrido, L., (2000). La Encuesta de Población Activa desde la perspectiva de los hogares. *Estadística española*, 42, 115-152.

Tonini, F. (2006). Orientación familiar: un recurso especializado para la familia. En Álvarez-Vélez, M. I. y Berástegui, A. (coord.). *Educación y familia: la educación familiar en un mundo en cambio* (pp. 251-273). Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

Torrubia, R., (coord), Bonillo, A., Doval, E., Molinuevo, B., Pardo, Y., y Pérez, C. (2009). *Família i educació a Catalunya*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.

Ury, W. L. (2005). *Alcanzar la paz: resolución de conflictos y mediación en la familia, el trabajo y el mundo*. Barcelona: Paidós.

Urrea, J. (2010). *Fortalece a tu hijo. Guía para afrontar las adversidades de la vida*. Barcelona: Planeta.

Urrea, J. (2009). *Educar con sentido común*. Madrid: Aguilar

Urrea, J. (2008). *¿Qué Ocultan Nuestros Hijos?* Madrid: La Esfera de los libros

Urrea, J. (2008). *El pequeño dictador. Cuando los padres son las víctimas*. Madrid: La esfera de los libros.

Urrea, J. (2006). *Escuela práctica para padres*. Madrid: La esfera de los Libros.

Van Acker, E. (2008). *Governments and Marriage Education Policy: Perspectives from the UK, Australia and the US*. London: Palgrave Macmillan.

Vázquez de Prada, M. (2009). *Historia de la familia contemporánea: principales cambios en los siglos XIX y XX*. Madrid: Rialp.

Vera-Martínez, J.J. y Martín-Chaparro, M.P. (2009). Conciliación de la vida familiar y laboral: Estrategias de afrontamiento y reparto de las obligaciones familiares en parejas de doble ingreso. *Anales de psicología*, 25, 142-149.

Waite, L. J. y Gallagher, M., (2000). *The Case for Marriage: Why Married People Are Happier, Healthier and Better-Off Financially*. New York: Doubleday

Wallerstein, J. Lewis, J., y Blakeslee, S. (2001). *El inesperado legado del divorcio*, Madrid: Atlántida.

Walsh, F. (1995). From family dangers to family challenge. In R. Mikesell, D.D. Lusterman, y McDaniel, S. (Eds.), *Integrating family therapy: Handbook of family psychology and systems theory* (pp. 587-606). Washington: American Psychological Association.

Walsh, F. (1996). The concept of family resilience: Crisis and challenge. *Family Process*, 35, 261-281.

Walsh, F. (1998a). Families in later life: Challenge and opportunities. In B. Carter y M. McGoldrick (Eds.). *The expanded life cycle* (307-326). Needham Heights: Allyn y Bacon.

Walsh, F. (1998b) (2006, 2 nd ed.) *Strengthening family resilience*. New York: Guilford Press. [En español: Walsh, F. (2004). *Resiliencia familiar*. Buenos Aires: Amorrortu].

Walsh, F. ed. (1999). *Spiritual resources in family therapy*. New York: Guilford Press.

Walsh, F. (2002). A Family Resilience Framework: Innovative Practice Applications. *Family Relations*, 51: 130-137.

Walsh, F. ed. (2003). *Normal family processes: Growing diversity and complexity*. Nueva York: Guilford.

Walsh, E y McGoldrick, M. (Eds.). (1991). *Living beyond loss: Death in the family*. New York: Norton.

Warren, E., Parry, O., Buchanan, J. y Ifans, J. (2008). I'll (not) see you in court: family dispute resolution in North Wales. *Research, Policy and Planning*, 26, 143-55

Watzlawick, P. P.; Beavin, J.; and Jackson, D. (1967). *Pragmatics of Human Communication*. New York: Norton.

Weick, A., y Chamberlain, R. (2002). Putting problems in their place: Further explorations in the strengths perspective. En D. Saleebey (ed.), *The strengths perspective in social work practice* (pp. 95-105). Boston: Allyn & Bacon.

Weissberg, R. P., Kumpfer, K.L. y Seligman, M. E. P. (2003a). Special issue: Prevention that works for children and youth. *American Psychologist*, 58, 425-432.

Weissberg, R. P., Walberg, H. J., O'Brien, M. U., y Kuster, C. B. (eds.). (2003b). *Long-term trends in the well-being of children and youth*. Washington: Child Welfare League of America Press.

Weissbourd, R. J. (1996). *Vulnerable Child: What Really Hurts America's Children and What We Can Do About It*. New York: Addison-Wesley.

Weitoft, G.R., Hjern, A., Haglund, B., and Rosen, M., (2003). Mortality, Severe Morbidity, and Injury in Children Living with Single Parents in Sweden: A Population-Based Study. *The Lancet*, 361, 289-295.

Whelan, S. coord. (2006). *Marriage and the Public Good: Ten Principles*, Witherspoon Institute. Disponible en internet: [fecha de acceso 18-XI-2007] [http://www.winst.org/family\\_marriage\\_and\\_democracy/WI\\_Marriage.pdf](http://www.winst.org/family_marriage_and_democracy/WI_Marriage.pdf)

Wilcox, W. B., Doherty, W., Glenn, N., y Waite, L. (2005). *Why marriage matters: Twenty-six conclusions from the social sciences*. New York: Institute for American Values.

Wolcott, I., (1999). Strong family and satisfying marriages. *Family Matters*, 53, 21-30.

Woodhouse, C.G. (1930). A study of 250 successful families. *Social Forces*, 8, 511-532.

Xia, Y., Xie, X., y Zhou, Z. (2004). Case study: Resiliency in immigrant families. In V.L. Bengtson, A. Acock, K. Allen, P. Dilworth-Anderson, y D. Klein (Eds.), *Sourcebook of family theory and research* (pp. 108-111). Thousand Oaks: Sage.

Xie, X., DeFrain, J., Meredith, W., & Combs, R. (1996). Family strengths in the People's Republic of China. *International Journal of the Sociology of the Family*, 2, 17-27.

Xu, A., y Ye, W. (2002). Quality of marriage: Major predictors of stability. *Shanghai Research Quarterly*, 5, 103-112.

Yárnos-Yaben, S. (2006). ¿Seguimos descuidando a los padres? El papel del padre en la dinámica familiar y su influencia en el bienestar psíquico de sus componentes. *Anales de Psicología*, 22, 175-185.

Yin, R.K. (2008). *Case Study Research. Design and Methods*. London: Sage Publications.

Yoo, Y. J. (2004). A study of the development of the Korean Family Strengths Scale for Strengthening the Family. *Journal of the Korean Association of Family Relations*, 9, 119-151.



Yoo, Y. J., DeFrain, J., Lee, I., Kim, S., Hong, S., Choi, H., y Ahn, J. (2004). *Korean family strengths research project: A national project funded by the Korea Research Foundation*. Seoul: Institute of Korean Family Strengths and Kyunghee University.

Yoo Y. J., Lee, I.; Yoo, G. (2007). How Strong Families Encounter Social Challenges in the Republic of Korea. *Marriage & Family Review*, 41, 195 - 216.

Zimet, D. M., y Jacob, T. (2001). Influences of marital conflict on child adjustment: Review of theory and research. *Clinical Child & Family Psychology Review*, 4, 319-335.

## 7 Anexo 1. Escala de Bienestar Familiar Subjetivo

Presentamos la escla EBFS tal como la vieron y respondieron los entrevistados:

Esta encuesta tiene como objetivo conocer cómo son hoy las relaciones en las familias españolas con el fin de desarrollar políticas de ayuda a la familia.

Se trata de conocer de qué modo funciona la familia española (cómo se encuentran y se comunican, cómo se relacionan sus miembros) con el objetivo de adoptar ayudas familiares reales, ofrecer asesoramiento educativo, apoyos y ayudas económicas.

1.-Tiene garantizado un total anonimato, en aplicación de la Ley de Protección de Datos Personas. Las respuestas obtenidas se tratarán de forma agregada con fines estadísticos.

2.-No hay respuestas buenas o malas, sino respuestas verdaderas o falsas en función de la situación real de su concreta familia.

3.-Necesitamos respuestas sinceras que reflejen la realidad para acertar en las políticas que se desarrollen y que las ayudas que se puedan generar sean las adecuadas.

Para ello necesitamos que marque en cada una de las frases la cantidad de veces que se dan cada una de estas situaciones en su hogar.

Muchas gracias por todo.

SI SU HOGAR ESTÁ COMPUESTO POR VD. E HIJOS Y NO VIVE CON VD. SU PAREJA CONTESTE A LA SIGUIENTE PREGUNTA, SINO ES ESTA SU SITUACIÓN PASE A LA SIGUIENTE FRASE:

1. Aunque encontrara una persona que me caiga bien y con la cual pueda compartir mi proyecto de vida actual, preferiría seguir como estoy y no formar con esa persona una familia:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SI EN SU HOGAR VIVE ALGUNA PERSONA DEPENDIENTE YA SEA FÍSICA O MENTAL, POR FAVOR CONTESTE A LA SIGUIENTE FRASE, SINO PASE AL RESTO:

2. Considero que esta situación está suponiendo una sobrecarga excesiva que afecta a mi vida familiar de tal manera que necesitaría más ayuda (económica o de personal especializado) por parte de las autoridades, gobierno, para salir adelante mejor:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**7.1 A. Tiempo juntos entretenido**

3. En nuestra familia acostumbramos a divertirnos todos juntos:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. En nuestra familia somos creativos a la hora de hacer cosas nuevas:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. En nuestra familia solemos disfrutar escuchando a nuestros abuelos explicar relatos del pasado:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. En nuestra familia lo pasamos muy bien con actividades familiares sencillas y baratas:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. En nuestra familia el pasar el tiempo juntos fortalece nuestras relaciones:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. En nuestra familia nos reímos a menudo:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. En nuestra familia es importante	Esto no	Esto	Esto	Esto	Esto	No se

para nosotros conservar tradiciones y costumbres:	sucede casi nunca	sucede pocas veces	sucede algunas veces	sucede bastantes veces	sucede muchas veces	aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. En nuestra familia lo pasamos bien con frecuencia compartiendo nuestros recuerdos:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. En nuestra familia tenemos por costumbre disfrutar con actividades improvisadas o no planeadas:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>12. En resumen, en nuestra familia podemos decir que pasamos suficiente tiempo juntos y que disfrutamos compartiéndolo:</b>	<b>Esto no sucede casi nunca</b>	<b>Esto sucede pocas veces</b>	<b>Esto sucede algunas veces</b>	<b>Esto sucede bastantes veces</b>	<b>Esto sucede muchas veces</b>	<b>No se aplica en mi familia</b>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## 7.2 B. Aprecio y afecto para cada uno

13. En nuestra familia tenemos la costumbre de ayudarnos:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. En nuestra familia solemos mantener las promesas que nos hacemos:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15. En nuestra familia habitualmente nos mostramos cariñosos entre nosotros:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16. En nuestra familia nos abrazarnos con frecuencia:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17. En nuestra familia disfrutamos habitualmente siendo detallistas y amables entre nosotros:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18. En nuestra familia nos adaptamos al ritmo de los otros sin quejas:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19. En nuestra familia nos damos tiempo los unos a los otros para acabar las tareas necesarias:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20. En nuestra familia somos capaces de perdonarnos:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21. En nuestra familia nos hacemos más fuertes porque nos amamos:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>22. En resumen, en nuestra familia nos apreciamos y nos mostramos que nos tenemos afecto:</b>	<b>Esto no sucede casi nunca</b>	<b>Esto sucede pocas veces</b>	<b>Esto sucede algunas veces</b>	<b>Esto sucede bastantes veces</b>	<b>Esto sucede muchas veces</b>	<b>No se aplica en mi familia</b>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### 7.3 C. Comunicación eficaz entre unos y otros

23. En nuestra familia nos resulta fácil dar pie a cada uno para que exprese sus sentimientos:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24. En nuestra familia tenemos por costumbre charlar abiertamente:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
25. En nuestra familia nos escuchamos con mucha atención:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
26. En nuestra familia respetamos el	Esto no	Esto	Esto	Esto	Esto	No se

punto de vista de los demás:	sucede casi nunca	sucede pocas veces	sucede algunas veces	sucede bastantes veces	sucede muchas veces	aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
27. En nuestra familia es importante para nosotros ir al fondo de los temas:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28. En nuestra familia damos a cada uno la ocasión de explicarse:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
29. En nuestra familia solemos contarnos chistes:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30. En nuestra familia nos tratamos sin desprecio:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31. En nuestra familia nos tratamos sin sarcasmo (ironía, burla):	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>32. En resumen, en nuestra familia podemos decir que la comunicación es fácil y eficaz:</b>	<b>Esto no sucede casi nunca</b>	<b>Esto sucede pocas veces</b>	<b>Esto sucede algunas veces</b>	<b>Esto sucede bastantes veces</b>	<b>Esto sucede muchas veces</b>	<b>No se aplica en mi familia</b>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

#### 7.4 D. Reconocimiento de cada uno y capacidad de compromiso

33. En nuestra familia las responsabilidades son compartidas entre todos en su justa medida:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
34. En nuestra familia cada uno puede dar su opinión a la hora de tomar una decisión:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas	Esto sucede algunas	Esto sucede bastantes	Esto sucede muchas	No se aplica en mi familia

		veces	veces	veces	veces	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
35. En nuestra familia nos comprometemos con el bien general de la familia antes que ceder al interés particular	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
36. En nuestra familia nos resulta fácil confiar los unos en los otros:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
37. En nuestra familia favorecemos que cada uno/una sea él/ella mismo/misma:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
38. Respetamos los papeles que cada uno realizamos en la familia:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
39. En nuestra familia nos resulta fácil ser honrados los unos con los otros:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
40. En nuestra familia aceptamos que cada uno de nosotros tiene diversas maneras de hacer las cosas:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41. En nuestra familia favorecemos la autoestima de cada uno:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>42. En resumen, en nuestra familia podemos decir que valoramos a cada uno tal como es y estamos comprometidos con nuestro bienestar como familia:</b>	<b>Esto no sucede casi nunca</b>	<b>Esto sucede pocas veces</b>	<b>Esto sucede algunas veces</b>	<b>Esto sucede bastantes veces</b>	<b>Esto sucede muchas veces</b>	<b>No se aplica en mi familia</b>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**7.5 E. Bienestar espiritual**

43. En nuestra familia tenemos una actitud de esperanza ante la vida:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
44. En nuestra familia sentimos que nuestro hogar es como un lugar sagrado para todos nosotros:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
45. En nuestra familia solemos aprender cosas sobre la historia de nuestra familia:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
46. En nuestra familia nos sentimos muy ligados a nuestros mayores que ya murieron:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
47. En nuestra familia hay un sentimiento de seguridad y protección:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48. En nuestra familia experimentamos una estrecha conexión con la naturaleza y con el mundo que nos rodea:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
49. En nuestra familia sentimos una fuerte responsabilidad ante el planeta que habitamos:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
50. En nuestra familia nos beneficiamos de muchas maneras de nuestra creencia en un Dios (Ser trascendente):	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
51. En nuestra familia las creencias	Esto no	Esto	Esto	Esto	Esto	No se



religiosas personales son compatibles (pueden convivir) con las de cada miembro de la familia:	sucede casi nunca <input type="checkbox"/>	sucede pocas veces <input type="checkbox"/>	sucede algunas veces <input type="checkbox"/>	sucede bastantes veces <input type="checkbox"/>	sucede muchas veces <input type="checkbox"/>	aplica en mi familia <input type="checkbox"/>
<b>52. En resumen, en nuestra familia podemos decir que vivimos fuertes lazos espirituales que favorecen nuestro bienestar:</b>	<b>Esto no sucede casi nunca</b> <input type="checkbox"/>	<b>Esto sucede pocas veces</b> <input type="checkbox"/>	<b>Esto sucede algunas veces</b> <input type="checkbox"/>	<b>Esto sucede bastantes veces</b> <input type="checkbox"/>	<b>Esto sucede muchas veces</b> <input type="checkbox"/>	<b>No se aplica en mi familia</b> <input type="checkbox"/>

**7.6 F. Afrontar con eficacia las crisis y el estrés**

53. En nuestra familia es fácil encontrar solución a nuestros problemas cuando hablamos sobre ello:	Esto no sucede casi nunca <input type="checkbox"/>	Esto sucede pocas veces <input type="checkbox"/>	Esto sucede algunas veces <input type="checkbox"/>	Esto sucede bastantes veces <input type="checkbox"/>	Esto sucede muchas veces <input type="checkbox"/>	No se aplica en mi familia <input type="checkbox"/>
54. En nuestra familia es siempre importante cambiar las cosas que podemos cambiar:	Esto no sucede casi nunca <input type="checkbox"/>	Esto sucede pocas veces <input type="checkbox"/>	Esto sucede algunas veces <input type="checkbox"/>	Esto sucede bastantes veces <input type="checkbox"/>	Esto sucede muchas veces <input type="checkbox"/>	No se aplica en mi familia <input type="checkbox"/>
55. En nuestra familia logramos trabajar juntos para resolver problemas familiares muy difíciles:	Esto no sucede casi nunca <input type="checkbox"/>	Esto sucede pocas veces <input type="checkbox"/>	Esto sucede algunas veces <input type="checkbox"/>	Esto sucede bastantes veces <input type="checkbox"/>	Esto sucede muchas veces <input type="checkbox"/>	No se aplica en mi familia <input type="checkbox"/>
56. En nuestra familia las crisis nos ayudan a fortalecer nuestras relaciones:	Esto no sucede casi nunca <input type="checkbox"/>	Esto sucede pocas veces <input type="checkbox"/>	Esto sucede algunas veces <input type="checkbox"/>	Esto sucede bastantes veces <input type="checkbox"/>	Esto sucede muchas veces <input type="checkbox"/>	No se aplica en mi familia <input type="checkbox"/>
57. En nuestra familia intentamos no agobiarnos demasiado porque normalmente los problemas se resuelven bien:	Esto no sucede casi nunca <input type="checkbox"/>	Esto sucede pocas veces <input type="checkbox"/>	Esto sucede algunas veces <input type="checkbox"/>	Esto sucede bastantes veces <input type="checkbox"/>	Esto sucede muchas veces <input type="checkbox"/>	No se aplica en mi familia <input type="checkbox"/>
58. En nuestra familia somos capaces de afrontar los asuntos diarios con confianza:	Esto no sucede casi nunca <input type="checkbox"/>	Esto sucede pocas veces <input type="checkbox"/>	Esto sucede algunas veces <input type="checkbox"/>	Esto sucede bastantes veces <input type="checkbox"/>	Esto sucede muchas veces <input type="checkbox"/>	No se aplica en mi familia <input type="checkbox"/>
59. En nuestra familia nuestros familiares (abuelos, suegros,	Esto no sucede <input type="checkbox"/>	Esto sucede <input type="checkbox"/>	Esto sucede <input type="checkbox"/>	Esto sucede <input type="checkbox"/>	Esto sucede <input type="checkbox"/>	No se aplica en <input type="checkbox"/>

hermanos, cuñados, etc.) nos echan una mano cuando les necesitamos:	casi nunca	pocas veces	algunas veces	bastantes veces	muchas veces	mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
60. En nuestra familia nuestros amigos nos echan una mano cuando les necesitamos:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
61. En nuestra familia siempre descubrimos algo bueno tras superar una crisis:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
62. En nuestra familia creemos que es importante aceptar las cosas que no podemos cambiar:	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>63. En resumen, en nuestra familia pensamos que los retos que hay en las crisis son oportunidades de crecimiento como familia:</b>	Esto no sucede casi nunca	Esto sucede pocas veces	Esto sucede algunas veces	Esto sucede bastantes veces	Esto sucede muchas veces	No se aplica en mi familia
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



## **8 Anexo 2. American Family Strengths Inventory**

La encuesta **American Family Strengths Inventory** tal como llegó a nuestras manos en inglés (DeFrain, 2002).

### ***American Family Strengths Inventory***

#### **A. Enjoyable Time Together**

##### **In Our Family**

- \_\_\_\_\_ We have a number of common interests.
- \_\_\_\_\_ We like to have fun together.
- \_\_\_\_\_ We feel comfortable with each other.
- \_\_\_\_\_ We like to give each other a chance to do new things.
- \_\_\_\_\_ We enjoy hearing our grandparents' stories about the past.
- \_\_\_\_\_ We enjoy simple, inexpensive family activities.
- \_\_\_\_\_ We like to have a place we call "home."
- \_\_\_\_\_ We feel strongly connected to each other.
- \_\_\_\_\_ Hanging out together builds strong relationships.
- \_\_\_\_\_ We have lots of good times together.
- \_\_\_\_\_ We often laugh with each other.
- \_\_\_\_\_ Observing family rituals and customs is important to us.
- \_\_\_\_\_ We enjoy sharing our memories with each other.
- \_\_\_\_\_ We enjoy having unplanned, spontaneous activities together.
- \_\_\_\_\_ **All things considered, we have adequate time for each other and we enjoy the time we share together.**

#### **B. Appreciation and Affection for Each Other**

##### **In Our Family**

- \_\_\_\_\_ We appreciate each other and let each other know this.
- \_\_\_\_\_ We enjoy helping each other.
- \_\_\_\_\_ We like keeping our promises to each other.

- \_\_\_\_\_ We like to show affection to each other.
- \_\_\_\_\_ We feel close to each other.
- \_\_\_\_\_ We like to be kind to each other.
- \_\_\_\_\_ We like to hug each other.
- \_\_\_\_\_ We enjoy being thoughtful of each other.
- \_\_\_\_\_ We wait for each other without complaining.
- \_\_\_\_\_ We give each other enough time to complete necessary tasks.
- \_\_\_\_\_ We are able to forgive each other.
- \_\_\_\_\_ We grow stronger because we love each other.
- \_\_\_\_\_ **All things considered, we have appreciation and affection for each other.**

### **C. Communicating Effectively with Each Other**

#### **In Our Family**

- \_\_\_\_\_ We like to share our feelings with each other.
- \_\_\_\_\_ It is easy to cue into each other's feelings.
- \_\_\_\_\_ We like talking openly with each other.
- \_\_\_\_\_ We listen to each other.
- \_\_\_\_\_ We respect each other's point of view.
- \_\_\_\_\_ Talking through issues is important to us.
- \_\_\_\_\_ We give each other a chance to explain ourselves.
- \_\_\_\_\_ We enjoy our family discussions.
- \_\_\_\_\_ We share jokes together.
- \_\_\_\_\_ Putdowns are rare.
- \_\_\_\_\_ Sarcasm is not generally used.
- \_\_\_\_\_ **All things considered, our communication is effective.**

### **D. Valuing Each Other and Demonstrating Commitment**

#### **In Our Family**

- \_\_\_\_\_ Responsibilities are shared fairly.
- \_\_\_\_\_ Everyone gets a say in making decisions.
- \_\_\_\_\_ Individuals are allowed to make their own choices.
- \_\_\_\_\_ We find it easy to trust each other.

- \_\_\_\_\_ We like to do things for each other that make us feel good about ourselves.
- \_\_\_\_\_ We have reasonable expectations of each other.
- \_\_\_\_\_ We allow each other to be ourselves.
- \_\_\_\_\_ We have a high regard for each other.
- \_\_\_\_\_ We respect the roles each of us plays in the family.
- \_\_\_\_\_ We find it easy to be honest with each other.
- \_\_\_\_\_ We accept that each of us has different ways of doing things.
- \_\_\_\_\_ We build each other's self-esteem.
- \_\_\_\_\_ **All things considered, we value each other and are committed to our well-being as a family.**

## **E. Spiritual Well-Being**

### **In Our Family**

- \_\_\_\_\_ We have a hopeful attitude toward life.
- \_\_\_\_\_ Our home feels like a sanctuary to all of us.
- \_\_\_\_\_ We have a strong sense of belonging.
- \_\_\_\_\_ We enjoy learning about our family history.
- \_\_\_\_\_ We feel strong connections with our ancestors.
- \_\_\_\_\_ There is a feeling of safety and security.
- \_\_\_\_\_ We feel connected with nature and the world around us.
- \_\_\_\_\_ We feel a strong connection with the land.
- \_\_\_\_\_ There is a sense of peace among us.
- \_\_\_\_\_ We believe love is a powerful force that keeps us together.
- \_\_\_\_\_ We benefit in many ways from our belief in a higher being.
- \_\_\_\_\_ It is easy to share our spiritual values and beliefs with each other.
- \_\_\_\_\_ Our personal religious beliefs are compatible with each other's.
- \_\_\_\_\_ **All things considered, we have strong spiritual connections that enhance our well-being.**

## **F. Managing Stress and Crisis Effectively**

### **In Our Family**

- \_\_\_\_\_ A crisis has helped us to grow closer together.

- \_\_\_\_\_ It is easy to find solutions to our problems when we talk about them.
- \_\_\_\_\_ It is always important to change the things we can.
- \_\_\_\_\_ We can work together to solve very difficult family problems.
- \_\_\_\_\_ A crisis helps make our relationships strong.
- \_\_\_\_\_ We try not to worry too much because things usually work out OK.
- \_\_\_\_\_ We are able to face daily issues confidently.
- \_\_\_\_\_ We like to support each other.
- \_\_\_\_\_ Our friends are there when we need them.
- \_\_\_\_\_ A crisis makes us stick closer together.
- \_\_\_\_\_ We always find something good comes from a crisis.
- \_\_\_\_\_ We find it easy to make changes in our plans to meet changing circumstances.
- \_\_\_\_\_ We have the courage to take risks that will improve things for our family.
- \_\_\_\_\_ We feel it is important to accept the things we cannot change.
- \_\_\_\_\_ **All things considered, we look at challenges as opportunities for growth.**

### **Global Measures of the Family's Strengths**

#### **In Our Family**

- \_\_\_\_\_ We love one another.
- \_\_\_\_\_ Life in our family is satisfying to us.
- \_\_\_\_\_ We are happy as a family.
- \_\_\_\_\_ All things considered, we are a strong family.

Nombre de archivo: TESIS FINAL 21 IX 2010  
Directorio: D:\Documents and Settings\ignasi\Mis documentos  
Plantilla: D:\Documents and Settings\ignasi\Datos de programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dotm  
Título:  
Asunto:  
Autor: ignasi  
Palabras clave:  
Comentarios:  
Fecha de creación: 26/07/2010 16:49:00  
Cambio número: 67  
Guardado el: 22/09/2010 16:14:00  
Guardado por: ignasi  
Tiempo de edición: 1.228 minutos  
Impreso el: 22/09/2010 16:15:00  
Última impresión completa  
Número de páginas: 238  
Número de palabras: 75.878 (aprox.)  
Número de caracteres: 417.330 (aprox.)